



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.96/1040
12 de septiembre de 2007

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS/INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL PROGRAMA
DEL ALTO COMISIONADO
58º período de sesiones
Ginebra, 1º a 5 de octubre de 2007
Tema 7 del programa provisional
Examen y aprobación del presupuesto del
programa bienal para 2008-2009

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA BIENAL PARA 2008-2009
DE LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS**

Informe del Alto Comisionado

Resumen

El *Presupuesto del Programa Bienal para 2008-2009* del ACNUR se ha estructurado de forma análoga al documento del presupuesto para 2007 con el fin de presentar las necesidades presupuestarias consolidadas, por primera vez correspondientes a un bienio, en un formato más racional en el que destacan más claramente las tendencias. El texto contiene nuevamente "figuras" consistentes en gráficos y cuadros sinópticos, y al final de cada una de las dos partes del documento aparecen cuadros más detallados.

La parte I proporciona un panorama general de la función del ACNUR, las personas de su competencia, los recursos y gastos en 2006 y 2007, así como un resumen de los proyectos de presupuesto para 2008 y 2009. Estos últimos se describen con más detalle en la parte II que incluye los objetivos estratégicos mundiales del ACNUR y las metas de ejecución prioritarias en 2008-2009.

La parte II se centra en los programas a nivel regional y de país, y al final proporciona información presupuestaria sobre todos los programas en los países en forma tabular, complementada con las estadísticas del número de beneficiarios en que se basan las asignaciones presupuestarias propuestas para 2008. Por último, la parte II presenta el presupuesto de apoyo y da información detallada sobre las necesidades en 2008 y 2009 para Programas (PG), Apoyo a los Programas (AP) y Gestión y Administración (GA), y los puestos correspondientes.

Cabe señalar que en este presupuesto para 2008-2009 no se toma en cuenta la decisión reciente del ACNUR de trasladar a Budapest una serie de funciones administrativas de su sede en Ginebra.

El proyecto de decisión del Comité Ejecutivo sobre cuestiones administrativas, financieras y de programas que se propone figura al final de la parte I (subsección VI.D.). La fecha límite de la información presupuestaria es el 1º de julio de 2007, a menos que se indique otra cosa. En el *Informe General de 2006* del ACNUR y, en su momento, en el *Llamamiento Mundial 2008* podrá encontrarse más información de interés.

El seguimiento de las observaciones de la CCAAP sobre el Presupuesto del Programa Anual del ACNUR para 2007 figura en el anexo I.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
RESUMEN.....		2
INTRODUCCIÓN.....	1 - 14	6
Parte I: PANORAMA GENERAL.....	15 - 100	9
I. LA FUNCIÓN DEL ACNUR.....	15 - 19	10
II. PERSONAS DE COMPETENCIA DEL ACNUR.....	20 - 49	11
III. RECURSOS Y GASTOS EN 2006 Y 2007.....	50 - 59	16
A. Recursos y gastos en 2006.....	50 - 56	16
B. Recursos y gastos en 2007.....	57 - 59	18
IV. CUESTIONES PRESUPUESTARIAS GENERALES.....	60 - 79	18
A. Tendencias de la financiación y los gastos.....	60 - 62	18
B. Ciclo bienal del presupuesto.....	63	20
C. Reglamento Financiero del ACNUR.....	64 - 66	20
D. Estructura del presupuesto.....	67 - 71	20
E. Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.....	72 - 75	21
F. La Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato".....	76 - 79	22
V. PANORAMA GENERAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2008-2009.....	80 - 100	24
A. Necesidades globales y presupuesto para 2008-2009.....	80 - 83	24
B. Tipos de cambio.....	84 - 86	25
C. Resumen del proyecto de presupuesto para 2008-2009.....	87 - 99	26
D. Proyecto de decisión general sobre cuestiones administrativas, financieras y de programa.....	100	33

ÍNDICE (continuación)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
<i>Cuadros</i>		
I.1	Gastos correspondientes a los programas del ACNUR en 2006 y estimaciones/proyecciones para 2007-2009	35
I.2	Recursos para actividades programadas, 2006-2007	37
I.3	Presupuestos del Programa Anual y del Programa Suplementario del ACNUR: 2007-2009	38
I.4	Presupuestos del Programa Suplementario del ACNUR en 2006-2007	39
I.5	Análisis de la plantilla general, 2007 a 2009	40
	Parte II: PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2008-2009	101 - 279 41
I.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MUNDIALES PARA 2008-2009	101 42
II.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA SEDE Y DE LAS OFICINAS REGIONALES PARA 2008-2009	102 - 212 51
III.	PRINCIPALES INICIATIVAS	213 - 248 86
	A. Proceso de cambio estructural y de la gestión del ACNUR	213 - 223 86
	B. Gestión basada en los resultados	224 - 227 88
	C. Seguridad	228 - 232 89
	D. Tecnología de la información y las comunicaciones	233 - 244 90
	E. Recaudación de fondos en el sector privado	245 - 248 92
IV.	EL PRESUPUESTO DE APOYO	249 - 279 93
	A. Gastos de apoyo	249 93
	B. Plantilla general	250 - 253 94
	C. Personal del ACNUR	254 - 273 96
	D. Capacitación y perfeccionamiento del personal	274 - 277 100
	E. Gestión de la actuación profesional	278 - 279 101

ÍNDICE (continuación)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
<i>Cuadros</i>		
II.1.A	Utilización de recursos: distribución estimada de los presupuestos para programas y apoyo a los programas, por países de cada región, 2006-2009	104
II.1.B	Utilización de recursos: distribución de los puestos, por países de cada región, 2007-2009.....	112
II.2	Previsiones para 2008, por país y tipo de población	118
II.3	Gastos del ACNUR en 2006, presupuesto para 2007 y solicitudes/proyectos de presupuesto para 2008-2009	122
II.4	Estimaciones del presupuesto de apoyo, por dependencia orgánica (2006-2009)	123
II.5	Estimaciones del presupuesto de apoyo, por partida de gastos (2006-2009).....	124
II.6	Distribución de los puestos de apoyo por región.....	126
II.7	Distribución de los puestos de apoyo (AP/GA) por fuente de fondos y dependencia administrativa (2007-2009)	127
II.8	Puestos financiados con cargo al subsidio del presupuesto ordinario.....	129
II.9	Estimaciones provisionales de los costos de seguridad del ACNUR (2006-2009)	130
II.10	Capacitación del personal del ACNUR (2005-2009).....	131
II.11	Resumen de las actividades de capacitación del ACNUR en 2006.....	132
II.12	Distribución de las necesidades en materia de tecnología de la información (2006-2009)	133
<i>Anexos</i>		
I.	Seguimiento de las observaciones formuladas por la CCAAP sobre el presupuesto del programa anual del ACNUR para 2007	134
II.	Refugiados, solicitantes de asilo, desplazados internos, repatriados (refugiados y desplazados internos), apátridas y demás personas de que se ocupa el ACNUR por país/territorio de asilo (fines de 2006).....	141
	Organigrama del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.....	145
	Definiciones	146
	Abreviaturas y siglas	148

INTRODUCCIÓN

1. El contexto en que se presenta este presupuesto, el primer programa bienal del ACNUR, es muy distinto del entorno operacional de los últimos años. Invirtiendo una tendencia plurianual, en 2006 en la organización se registró un incremento en el número de refugiados en el mundo a casi 10 millones, un 14% más que en 2005. Asimismo, aumentó el desplazamiento al interior de las fronteras nacionales. El número de desplazados internos protegidos o atendidos por el ACNUR como parte de las actividades de colaboración de las Naciones Unidas ahora asciende a casi 13 millones, más de la mitad de la estimación de la población mundial de desplazados internos. Este número casi se ha duplicado en el lapso de un año y es el motivo principal del gran aumento del total de personas de la competencia del ACNUR de 21 millones en 2005 a casi 33 millones el último año. Este aumento considerable del número de personas que atiende la organización es uno de los principales retos que tendrá el ACNUR en 2008-2009.
2. La multiplicación del número de refugiados se debe sobre todo a la crisis humanitaria a raíz del conflicto en el Iraq. Se calcula que hay 2 millones de iraquíes desplazados dentro del país y otro tanto ha huido del país, lo que constituye el mayor número de casos que el ACNUR ha tenido jamás en un contexto urbano.
3. La población mundial de refugiados ha aumentado, al igual que el número de desplazados internos. Más personas que huyen de un conflicto viven en condiciones parecidas a las de los refugiados al interior de su propio país, por no poder o no querer exiliarse. En 2006, cientos de miles de personas quedaron desplazadas en su propio país debido a los conflictos en el Iraq, el Líbano, Colombia, Sri Lanka, Timor-Leste y el Sudán. Un motivo de preocupación constante muy importante es el desplazamiento en Darfur de más de 2 millones de personas que se han visto obligadas a abandonar su hogar. La inseguridad creciente afecta por igual a las poblaciones desplazadas y a los trabajadores humanitarios que se esfuerzan por socorrer y proteger a los grupos afectados.
4. Muchas de esas actividades dependen de la asistencia de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y de la policía y las fuerzas armadas nacionales, incluso para separar a los combatientes de los civiles. De esta manera, infunde aliento al ACNUR la reciente autorización del Consejo de Seguridad -y el beneplácito del Gobierno del Sudán- para el despliegue de un máximo de 26.000 soldados y policías a Darfur con el fin de proteger a los civiles y los trabajadores humanitarios y de reprimir los actos de violencia. Esta decisión reviste particular importancia ya que el Gobierno del Sudán también ha convenido últimamente en que el ACNUR realice más actividades en beneficio de los desplazados internos en el oeste de Darfur.
5. Más generalmente, los intentos del ACNUR para proteger y asistir a los desplazados internos por medio del enfoque de grupos temáticos entrañarán nuevos cambios en el modo de trabajar de la Oficina, tanto internamente como en el marco interinstitucional. Hoy por hoy, el ACNUR interviene en los ocho grupos temáticos experimentales: República Democrática del Congo, Uganda, Liberia, Somalia, Colombia, Etiopía, Chad y República Centroafricana.
6. La cantidad de refugiados y desplazados internos ha aumentado en un momento en que están en movimiento más y más personas en el mundo, entre ellas un gran número de migrantes económicos que buscan oportunidades en países más ricos. Desafortunadamente, esta tendencia

tan palpable ha afectado la institución del asilo. Como la opinión pública suele confundir a los migrantes y los refugiados, se adoptan políticas y medidas cada vez más restrictivas que bien pueden negar el asilo a refugiados que necesitan desesperadamente la protección internacional. El nexo entre asilo y migración será otro reto importante para el ACNUR en los próximos años. El Diálogo sobre problemas de protección del Alto Comisionado en diciembre de 2007 versará sobre este fenómeno con el propósito de fomentar una respuesta internacional integral.

7. Además de garantizar el derecho de asilo, es importante conservar la calidad de éste. Para ello es necesario que se haga una inversión significativa en muchas situaciones que no han conseguido captar la atención internacional, pero en que las necesidades no dejan de ser enormes. Hay que movilizar más asistencia para operaciones como las de la República Democrática del Congo, el Yemen, el este del Sudán o los campamentos de Tinduf en Argelia. Para hacerlo, el ACNUR saca adelante medidas para reequilibrar los gastos operacionales y administrativos y reducir su gasto estructural. Los esfuerzos concertados para recortar el gasto en la sede en 2006, por ejemplo, produjeron un saldo financiero favorable que ha permitido que en 2007 la Oficina atienda algunas necesidades importantes, en los sectores de salud, nutrición y prevención y respuesta a la violencia sexual y basada en el género, no satisfechas en 18 países.

8. Al mismo tiempo, el ACNUR tiene el objetivo de identificar soluciones duraderas proactivas y constructivas para las personas de su competencia. En 2006, más de 730.000 refugiados se repatriaron voluntariamente en condiciones de seguridad y dignidad, pero la relevancia de estos logros contrasta con los enormes obstáculos con que tropieza cada familia repatriada. Muchos refugiados regresan a países devastados por la guerra, sin infraestructuras o servicios adecuados, de modo que son imprescindibles la reconstrucción y la asistencia para el desarrollo. Como miembro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina ha colaborado provechosamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otros organismos de fomento del desarrollo. La creación de la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas ofrece nuevas oportunidades puesto que el retorno de los desplazados en condiciones satisfactorias depende de la existencia de una paz y un desarrollo sostenibles.

9. Para algunos refugiados, la única solución duradera viable es el reasentamiento en terceros países. Así, pues, el ACNUR seguirá procurando con ahínco el reasentamiento de un pequeño número de refugiados vulnerables. En 2008, la meta será proponer a 17 países el reasentamiento de 60.000 refugiados.

10. A la vez que enfrenta estas dificultades operacionales y de protección, el ACNUR intenta convertirse en una organización más flexible y eficaz, orientada al logro de resultados. Como se informó en 2006, la Oficina ha emprendido un profundo proceso de reforma de todas las estructuras, sistemas y procesos y de la composición de la plantilla para que se ajusten perfectamente a los retos que la organización debe afrontar ahora.

11. Como parte de ese proceso, en junio de 2007 se decidió que algunos servicios de apoyo administrativo de la sede serían trasladados a Hungría, donde pueden prestarse más económica y eficazmente. En junio de 2007 se aprobó un conjunto de decisiones marco sobre descentralización y regionalización, en que se exponen cuatro modelos de estructuras regionales, que se completará con una revisión sobre el terreno. El propósito de estas medidas es aumentar la capacidad de respuesta de las operaciones, potenciar la formulación de estrategias

subregionales y la planificación de soluciones en las oficinas exteriores, y fomentar las posibilidades de trabajar con los asociados en un entorno institucional cambiante. Otro elemento del proceso de cambio es la revisión de la estrategia de recursos humanos del ACNUR, en particular para mejorar las normas de gestión y contabilidad, a la vez que se vela por que la capacitación del personal corresponda a las necesidades de la organización y responda a un interés legítimo en el bienestar de aquél. Además, ya se ha introducido un nuevo marco para la asignación de recursos y se sigue deliberando con los miembros del Comité Ejecutivo para reestructurar el presupuesto de la organización.

12. Una de las prioridades principales del ACNUR sigue siendo una mayor estabilidad financiera. A fines de 2005, la Oficina predijo que la financiación en 2006 no alcanzaría para atender todas las necesidades y se pusieron en efecto medidas decisivas para evitar el déficit entre los ingresos y el gasto previstos. Estas medidas y el firme apoyo de los donantes permitieron que la Oficina terminara el año con un arrastre saludable de fondos. El presupuesto para 2007 se basó en los niveles de ingresos y gastos esperados en 2006, no porque se consideraran suficientes para cubrir todas las necesidades sino porque la Oficina no podía permitirse fijar metas poco realistas para la labor que esperaba realizar. Fue con este mismo espíritu que se estableció el primer presupuesto bienal del ACNUR para 2008-2009 por un total de 2.229,86 millones de dólares, de los cuales 1.096,06 millones corresponden a 2008 y 1.133,8 millones corresponden a 2009.

13. Al igual que en otros años, hay una diferencia importante entre la estimación total de las necesidades de los programas en los países para 2008-2009 y el proyecto de presupuesto. El ACNUR procurará reducir ese desfase mediante asociaciones y consultas estrechas con los donantes de modo que, cuando éstos proporcionen fondos para actividades no incluidas en el Programa Anual/Bienal, la Oficina pueda dirigir esos recursos a las personas de su competencia. El ACNUR asimismo participará activamente en los procesos interinstitucionales y los mecanismos conexos de financiación común, como el Fondo Central de las Naciones Unidas para la Acción en Casos de Emergencia, y redoblará los esfuerzos para ampliar su base de financiación.

14. La Oficina agradece el compromiso permanente con la causa de proteger a los refugiados y el apoyo de los donantes. El ACNUR va a seguir cumpliendo todas sus responsabilidades de protección de las personas desplazadas a la fuerza. Además de responder a las nuevas situaciones de emergencia y apoyar el retorno y la reintegración de los refugiados, la Oficina protegerá los derechos de los solicitantes de asilo y los apátridas y respetará sus nuevos compromisos con las personas desplazadas en su propio país, a la vez que fortalecerá sus alianzas operacionales y estratégicas. Al presentar su primer presupuesto bienal, la Oficina vuelve a exhortar a que se proporcionen una financiación previsible y un máximo de fondos no reservados. Ante sus responsabilidades acrecentadas, el ACNUR espera recibir un mayor nivel de apoyo para brindar protección, atención y soluciones a todas las personas de su competencia.

António Guterres
Alto Comisionado

Parte I
PANORAMA GENERAL

I. LA FUNCIÓN DEL ACNUR

15. Las Naciones Unidas han encomendado al Alto Comisionado para los Refugiados el mandato de dirigir y coordinar la acción internacional de protección de los refugiados y solución de sus problemas en todo el mundo. El objetivo principal del ACNUR es salvaguardar los derechos y el bienestar de los refugiados. En su intento de lograr este objetivo, la Oficina vela por que todas las personas puedan ejercer el derecho a buscar asilo y encontrar refugio seguro en otro Estado, y a repatriarse voluntariamente. Al ayudar a los refugiados a repatriarse o asentarse permanentemente en otro país, el ACNUR quiere dar una solución duradera a su situación.

16. El mandato de la Oficina se establece en la resolución 319 A (IV) de la Asamblea General, por la que ésta creó la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a partir del 1º de enero de 1951, y en la resolución 428 (V), en la que figura el Estatuto de la Oficina. En la resolución (A/RES/58/153, párr. 9) aprobada en su quincuagésimo octavo período de sesiones, la Asamblea General decidió revocar la limitación temporal del mandato de la Oficina.

17. La base jurídica internacional para la protección de los refugiados tiene su principal expresión en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967. Existen además otros instrumentos internacionales relevantes como la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989. También hay instrumentos y declaraciones regionales importantes como la Convención de la Organización de la Unidad Africana que regula los aspectos específicos de los problemas de los refugiados en África, la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados aprobada en el Coloquio sobre cuestiones de protección internacional de los refugiados en Centroamérica, México y Panamá, y la Declaración de San José sobre refugiados y personas desplazadas. El Programa de Protección aprobado por el Comité Ejecutivo en su 53º período de sesiones en 2002 sigue siendo un marco coherente e integral para que el ACNUR y sus asociados resuelvan los problemas existentes relacionados con los refugiados y otras personas de la competencia de la Oficina.

18. Además de la labor que realiza con los refugiados, la Asamblea General ha pedido al Alto Comisionado que preste asistencia a los repatriados y que vigile su seguridad y bienestar después del regreso (resolución 40/118 de la Asamblea). Asimismo, atendiendo a peticiones concretas del Secretario General o de los órganos principales competentes de las Naciones Unidas, y con el consentimiento del Estado interesado, el ACNUR presta asistencia humanitaria y protege a las personas desplazadas dentro de sus países (resolución 48/116 de la Asamblea). La función del ACNUR a este respecto se amplía en virtud del "enfoque de gestión por grupos temáticos" dispuesto por el Comité Permanente entre Organismos en diciembre de 2005. Con ese "enfoque" se determinaron diez áreas concretas de intervención humanitaria por "grupos temáticos" de los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y otras organizaciones. Dentro de este sistema, a nivel mundial el ACNUR aceptó dirigir los grupos temáticos de protección, alojamiento de emergencia, y coordinación y administración de los campamentos en situaciones de desplazamiento interno a causa de un conflicto.

19. El ACNUR tiene asimismo el mandato de atender la situación de los apátridas de conformidad con la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas (1954) y la Convención para reducir los casos de apatridia (1961). Tras consultas extensas, en octubre de 2006 el Comité Ejecutivo del ACNUR aprobó su conclusión más completa sobre la apatridia hasta la fecha, en

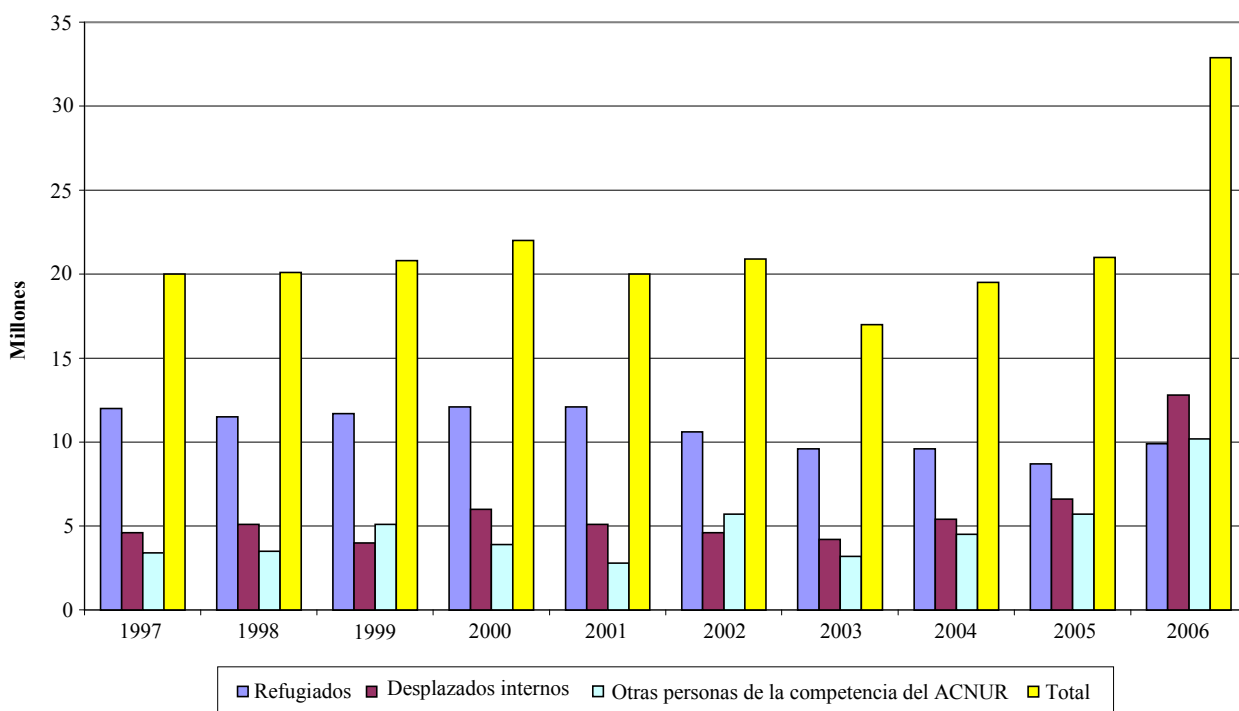
que se hace hincapié sobre todo en la identificación, prevención y reducción de la apatridia y la protección de los apátridas.

II. PERSONAS DE COMPETENCIA DEL ACNUR

20. A fines de 2005, la población total de la que se ocupa el ACNUR ascendía a 20,8 millones. Para fines de 2006, había aumentado a 32,9 millones, un incremento del 58%. El mayor aumento singular se produjo en el número de desplazados internos (de 5,5 a 12,8 millones). No obstante, el número total de refugiados también aumentó, por primera vez desde 2002 (de 8,7 a 9,9 millones), y el número de apátridas en 2006 también muestra un gran aumento (de 2,4 a 5,8 millones). Estos datos estadísticos se resumen a continuación en la figura A y aparecen en forma tabular en el anexo II.

Figura A

Población de la competencia del ACNUR, 1997-2006 (final del año)



21. Cabe señalar que se modificó la forma en que el ACNUR comunicó las estadísticas en 2006 y que ello ha repercutido en todas las cifras. En particular, como desde la introducción del enfoque por grupos temáticos el ACNUR ha acrecentado sus actividades para beneficio de los desplazados internos, en todo 2006 aumentó el alcance de los datos reunidos sobre esas operaciones. Por otro lado, se ha revisado y calculado de acuerdo con parámetros ajustados el volumen de casos abiertos de refugiados en algunos países desarrollados, principalmente los Estados Unidos de América, que ha aumentado mucho.

22. La mayoría de las cifras han sido comunicadas por las oficinas locales del ACNUR, que a su vez las obtuvieron de fuentes oficiales, determinadas ONG y los propios programas de registro del ACNUR. En todos los casos, se han redondeado al centenar o al millar más cercano. Como es posible que aún se hagan algunos ajustes, las cifras deben considerarse provisionales. Para más información, véase *2006 Global Trends: Refugees, Asylum-seekers, Returnees, Internally Displaced and Stateless Persons*, publicado en julio de 2007.

23. Las personas de la competencia del ACNUR comprenden siete grupos diferentes: los refugiados, los solicitantes de asilo, los desplazados internos, los refugiados que han retornado (los retornados), los desplazados internos que han retornado, los apátridas y una categoría de otras personas en condiciones de refugiados o parecidas a las de un refugiado. Más abajo se proporciona más información sobre cada categoría.

24. **Refugiados.** Personas reconocidas como refugiados según la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, su Protocolo de 1967, la Convención de la Organización de la Unidad Africana que regula los aspectos específicos de los problemas de los refugiados en África de 1969; personas reconocidas de conformidad con el Estatuto del ACNUR; personas a las que se ha concedido una forma complementaria de protección y personas que gozan de "protección temporal". El ACNUR tiene el mandato de proteger a todos los refugiados donde se encuentren, a menos que sea eximido concretamente de esta responsabilidad. Así, unos 4,3 millones de refugiados palestinos que se encuentran en las zonas de operación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) no suele considerarse que corresponden al mandato del ACNUR.

25. El aumento del número de refugiados en 2006 se debe fundamentalmente a que 1,2 millones de iraquíes se refugiaron en Jordania y la República Árabe Siria y a la modificación del método mencionado para determinar el número de casos abiertos de refugiados, en particular en los Estados Unidos de América. A la inversa, la mayor reducción se registró en el África occidental y meridional (en un 31 y un 18%, respectivamente), principalmente debido a las operaciones de repatriación voluntaria a Liberia y Angola en condiciones satisfactorias.

26. El Pakistán seguía siendo el país de asilo que presentaba el mayor número singular de refugiados, seguido por la República Islámica del Irán. Para fin de año, los dos países juntos albergaban a uno de cada cinco refugiados en el mundo.

27. El Afganistán siguió siendo el principal país de origen de los refugiados. A fines de 2006, había 2,1 millones de refugiados de este país en 71 países de asilo, o el 21% del total de la población de refugiados. Los iraquíes eran el segundo grupo en importancia, con 1,5 millones que se refugiaron sobre todo en países vecinos (1,2 millones sólo en Jordania y la República Árabe Siria). Así, el número de refugiados iraquíes se multiplicó por más de cinco en el transcurso de 2006.

28. También cabe señalar que en 2006 alrededor de 29.560 personas fueron reasentadas con la asistencia del ACNUR. De ellas, 27.700 fueron reconocidas como refugiados y las otras eran personas de su familia o casos de reunificación de la familia, no necesariamente refugiados también.

29. Un 45% de todos los refugiados son asistidos por programas del ACNUR y la inmensa mayoría de ellos está en países en desarrollo en que hay operaciones del ACNUR, es decir, en África, Asia y el Oriente Medio. El número de refugiados directamente asistidos por el ACNUR o por conducto de éste, sin embargo, disminuyó en 146.000 personas (el 3%) a 4,5 millones para fin de año.

30. **Solicitantes de asilo.** Personas cuya solicitud de asilo o de la condición de refugiado está en trámite. El número de estas personas se refiere en particular a aquellas cuyas solicitudes estaban en trámite a fines de 2006, sin tomar en cuenta cuándo fueron presentadas (la denominada acumulación de "casos pendientes" o sin resolver).

31. En 2006, se presentaron a los gobiernos y las oficinas del ACNUR en 151 países unas 596.000 solicitudes de asilo o de la condición de refugiado en primera instancia o en apelación. Se calcula que 503.000 fueron presentadas por primera vez en 2006, de las cuales 91.500, el 15%, en las oficinas del ACNUR. El número de nuevas solicitudes y solicitudes en apelación bajó en un 11% frente a 2005, cuando se presentaron 674.000 solicitudes en todo el mundo. La mayor parte de las solicitudes fueron presentadas en Europa (299.000) y las otras, en África (159.000), América (78.000), Asia (53.500) y Oceanía (7.100). Cabe observar que en estas cifras están comprendidas las personas cuya primera solicitud fracasó y han apelado.

32. Con 53.400 nuevas solicitudes de asilo presentadas en 2006, o más o menos una décima parte de las solicitudes individuales en el mundo, Sudáfrica se convirtió en el principal destino de los nuevos solicitantes de asilo. Con un total acumulativo de 205.000 solicitudes individuales de asilo a partir de 2002, este país es uno de los que más solicitudes reciben en el mundo. Los Estados Unidos de América estaba en segundo lugar en 2006 en términos de nuevas solicitudes de asilo (50.800), seguido por Kenya (37.300), Francia (30.800), el Reino Unido (27.800), Suecia (24.300) y el Canadá (22.900).

33. En 2006 se estima que se adoptaron 691.000 decisiones sobre solicitudes de asilo, un 17% menos que en 2005 cuando se adoptaron 834.000 decisiones. Este número también abarca sobre 192.000 casos archivados por motivos administrativos sin resolver el fondo del asunto. Una parte de la baja total tal vez pueda atribuirse al menor número de nuevas solicitudes de asilo presentadas en el mundo durante el año. De las 499.300 decisiones sobre el fondo tomadas en 2006, el personal del ACNUR tomó más de 56.000, el 11%, la misma proporción relativa que en 2005. En siete países, el ACNUR y el gobierno tomaron otras 16.700 decisiones conjuntas sobre el fondo del caso.

34. En 2006 unos 196.000 solicitantes de asilo fueron reconocidos como refugiados o recibieron una forma complementaria de protección. En Europa se concedió la condición de refugiado a 33.200 solicitantes de asilo en virtud de la Convención de 1951 y una forma complementaria de protección (estatuto humanitario o protección subsidiaria) a 37.500 más. Si bien este último número fue casi idéntico en 2005, el primero disminuyó en un clamoroso 34% frente al año anterior. Se estima que los motivos principales de la baja son las políticas de asilo más estrictas en todo el continente europeo y la presentación de menos solicitudes de asilo. El África fue la segunda región más importante por el número de solicitantes de asilo reconocidos en 2006 (53.800), seguida de Asia (34.900) y Norteamérica (32.500).

35. El número acumulativo de solicitudes de asilo sin resolver ("casos pendientes"), en primera instancia o en apelación, ha disminuido en los últimos años para llegar a más o menos 740.000 a fines de 2006, el nivel más bajo en por lo menos una década. Cabe notar que el número de solicitantes de asilo en espera de una decisión en todo el mundo ha bajado un tercio desde 2002. Esta baja tal vez signifique que los procedimientos de asilo son más eficientes, pero también podría coincidir con la disminución de la presentación de nuevas solicitudes de asilo, como en efecto ocurre en muchos países de Europa.

36. **Desplazados internos.** A efectos de las estadísticas del ACNUR, estas personas se circunscriben a aquellas desplazadas a causa de un conflicto que el ACNUR protege y/o asiste. Ahora bien, no todos los desplazados internos a causa de un conflicto se consideran de competencia de la Oficina.

37. **Desplazados internos retornados.** Se refiere a los desplazados internos que, beneficiándose de las actividades de protección y asistencia del ACNUR, retornaron a su lugar de procedencia o residencia habitual de enero a diciembre de 2006.

38. Ascendió a 12,8 millones el número de desplazados internos protegidos y asistidos por el ACNUR en virtud de los mecanismos interinstitucionales. Hay tres razones principales para el aumento con respecto a 2005. Primeramente, hubo cientos de miles de nuevos desplazados, en particular en Colombia, el Iraq, el Líbano, Sri Lanka y Timor-Leste. En segundo lugar, como el enfoque por grupos temáticos se aplica a partir del 1º de enero de 2006, el ACNUR asumió la dirección de los grupos temáticos de protección, alojamiento de emergencia y coordinación y administración de los campamentos. En consecuencia, amplió sus actividades en estos aspectos en diversos países, principalmente en la República Democrática del Congo y Uganda. En total, las estadísticas del ACNUR ahora muestran una población de desplazados internos en 24 países frente a 16 a fines de 2005. En tercer lugar, durante el año se revisó al alza la estimación de los desplazados internos en algunos países, en particular en Colombia¹ en que el número pasó así de 2 a 3 millones. En Côte d'Ivoire, la estimación del número de desplazados internos aumentó de 38.000 a 709.000 a raíz de una encuesta realizada en el país y la acrecentada participación del ACNUR en la dirección del grupo temático de protección.

39. Tras el desplazamiento de 660.000 personas más en 2006, el número de desplazados internos iraquíes pasó a más de 1,8 millones a fin de año. En la República Democrática del Congo y Uganda, como parte de sus responsabilidades en el marco del enfoque por grupos temáticos el ACNUR siguió cumpliendo una función fundamental de protección y asistencia a la población de desplazados internos, estimada en 1,1 millones y 1,6 millones, respectivamente. No obstante, durante el año se registró una disminución significativa de 490.000 desplazados

¹ Las dificultades que supone obtener estadísticas exactas sobre los desplazados internos en Colombia se han destacado en una sentencia que sienta precedente de la Corte Constitucional del país, en que se señalan discrepancias importantes entre la verdadera magnitud de la situación y las cifras del sistema nacional de inscripción. En su orden de cumplimiento de esa sentencia sobre desplazamiento, la Corte cita declaraciones públicas del director de la Agencia Presidencial de Acción Social y la Cooperación Internacional que reconoció que el número de desplazados internos en Colombia es de casi 3 millones (orden de cumplimiento 218, de 11 de agosto de 2006, referente a la sentencia que sienta precedente T-025).

internos en la República Democrática del Congo y de 300.000 desplazados internos ugandeses que regresaron a su lugar de procedencia. En el Sudán, se calculaba que el número de desplazados internos protegidos y asistidos por el ACNUR rondaba los 1,3 millones a fin de año.

40. En el apogeo del conflicto armado en el Líbano, se calcula que sobre 750.000 de sus ciudadanos quedaron internamente desplazados. Gracias al retorno masivo poco tiempo después, el número de desplazados internos protegidos o asistidos por el ACNUR había disminuido a 200.000 para fin de año. Se comunicó que cerca de 300.000 personas más habían quedado desplazadas en Sri Lanka, algunas varias veces, debido a la reanudación de las hostilidades entre el Gobierno y la oposición armada de los Tigres Tamiles. Por consiguiente, se calcula que la población de desplazados internos del país aumentó de 325.000 a 469.000 personas. Timor-Leste, la República Centroafricana y el Chad también comunicaron una gran cantidad de nuevos desplazados internos que oscilaban entre 93.000 y 150.000.

41. **Refugiados que han retornado (retornados).** Refugiados que regresaron voluntariamente a su país de origen o lugar de residencia habitual de enero a diciembre de 2006.

42. Sobre la base de informes consolidados de los países de asilo y de origen, se calcula que sobre 734.000 refugiados se repatriaron voluntariamente en 2006, una tercera parte menos que en 2005 cuando retornó un total de 1,1 millones. En 2006 los principales países de retorno eran el Afganistán (388.000), Liberia (108.000), Burundi (48.000), Angola (47.000), el Sudán (42.300) y la República Democrática del Congo (41.300).

43. A pesar de esa tasa de retorno, el número total de retornados en 2006 fue el segundo más bajo en los últimos 15 años. Sólo en 2001 se registró una cifra inferior, un total de 462.000. En todo el mundo, se estima que 11,6 millones de refugiados se han repatriado en los últimos diez años, 7,4 millones, o el 63%, de ellos con la asistencia del ACNUR.

44. **Apátridas.** Personas que no se considera nacionales de ningún país con arreglo a sus leyes, comprendidas las personas cuya nacionalidad no ha sido determinada. La Asamblea General ha pedido al ACNUR que contribuya a la prevención y reducción de la apatridia e informe periódicamente de la magnitud del fenómeno. Se le ha encomendado que cumpla las funciones previstas en el artículo 11 de la Convención para reducir los casos de apatridia de 1961 y haga las veces de intermediario entre los Estados y los apátridas. En octubre de 2006, el Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado en su 57º período de sesiones aprobó una conclusión sobre la identificación, prevención y reducción de la apatridia y la protección de los apátridas en que se exhortaba al ACNUR a redoblar sus esfuerzos para resolver el problema de la apatridia.

45. La identificación de los apátridas es, pues, esencial para el cumplimiento de la responsabilidad encomendada al ACNUR. Las estadísticas sobre el fenómeno de la apatridia son un medio vital para indicar en qué ámbito es preciso que los Estados se esfuercen por reducir el número de apátridas en su territorio.

46. En 2006 el número de apátridas identificados pasó a 5,8 millones, más del doble. Ello no se debe necesariamente a las nuevas situaciones de apatridia, sino más bien a una mayor cobertura de los datos. El grueso del aumento puede atribuirse a la revisión de las cifras oficiales en Nepal que dieron lugar al incremento del número de apátridas comunicado

de 400.000 en 2005 a 3,4 millones en 2006. También se ha revisado el número de apátridas en Myanmar de 236.500 a 669.500, cifra que ahora incluye no sólo los retornados musulmanes comunicados previamente en el Estado septentrional de Rakhine, sino toda la población apátrida allí.

47. No obstante, el ACNUR todavía no puede proporcionar estadísticas definitivas sobre el número de apátridas en el mundo, que se estima que rondan los 15 millones de personas. El número que aquí se comunica incluye únicamente los datos sobre los países que disponen de estadísticas oficiales fiables y aquellos para los que se ha estimado la población apátrida.

48. **Otras personas de competencia.** Se refiere a las personas que, con todo y que tal vez correspondan a alguna de las categorías precedentes, no se ha determinado, o convenido, oficialmente que es así, pero se benefician de la protección, la asistencia u otras actividades del ACNUR. También se refiere a las personas que tal vez no necesariamente correspondan directamente a ninguno de esos grupos, pero a quienes el ACNUR puede prestar sus servicios por motivos humanitarios u otras razones especiales.

49. El número de personas en estos grupos aumentó de 960.000 a principios de 2006 a escasamente más de 1 millón para fin de año. El incremento se debió fundamentalmente a la inclusión de alrededor de 61.000 personas en Georgia (Osetia meridional y Abjasia), la mayoría de las cuales son atendidas por el ACNUR, y a una estimación revisada de los colombianos que están en la región fronteriza entre el Brasil y Colombia. Los colombianos desplazados en el Brasil, el Ecuador, Panamá y la República Bolivariana de Venezuela componen la población singular más importante de esta categoría, consistente en casi medio millón de personas que necesitan protección internacional pero oficialmente no han pedido asilo.

III. RECURSOS Y GASTOS EN 2006 Y 2007

A. Recursos y gastos en 2006

50. El ejercicio financiero 2006 fue difícil para la Oficina, pues el total de las necesidades ascendió a 1.450 millones, el nivel más elevado de su historia. A fines de 2005, la Oficina preveía que no dispondría de fondos para atender todas sus necesidades y, por ende, se adoptaron medidas drásticas para evitar el déficit previsto entre los ingresos y los gastos proyectados. Para fines de 2006, estas medidas, junto con el firme apoyo financiero de los donantes, resultaron provechosas y la Oficina terminó el ejercicio con un saldo favorable de fondos.

51. En octubre de 2005, el Comité Ejecutivo aprobó las actividades programadas con arreglo al Presupuesto para el Programa Anual de 2006 por un monto de 1.150 millones de dólares, que comprendían la Reserva Operacional, el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y el programa de funcionarios subalternos del cuadro orgánico. Ello supuso un incremento del orden del 17% frente a 2005, sobre todo debido a la incorporación en el Presupuesto para el Programa Anual de dos programas suplementarios muy importantes, a saber, el retorno y la reintegración de los refugiados burundianos y la operación en el este del Chad.

52. El número de Programas Suplementarios aumentó de 8 en 2005 a 18 en 2006 por un monto de 307 millones de dólares (sin contar 17,3 millones de dólares en gastos de apoyo que se

recuperan de las contribuciones a los programas suplementarios para cubrir los costos indirectos en el ACNUR). Este incremento guardaba relación con las nuevas actividades de la Oficina para beneficio de los desplazados internos; de los 18 programas suplementarios, 10 eran para desplazados internos. No obstante, no se produjo un aumento general de las necesidades para programas suplementarios que fueron más de un 20% inferiores al año precedente. En 2006, los programas suplementarios de mayor envergadura eran las operaciones de repatriación y reintegración en la República Democrática del Congo y en el sur del Sudán y la operación en el Iraq. El 53% del total de las necesidades para programas suplementarios se debía a estos tres programas.

53. Cabe destacar en 2006 la variación de los niveles de financiación de los distintos tipos de programas suplementarios. La mayoría de los programas recién establecidos para desplazados internos en que se aplicaba el enfoque de grupos temáticos disponían de suficiente financiación, lo que demuestra un firme apoyo y la existencia de grandes expectativas con respecto al nuevo papel del ACNUR en las situaciones de desplazamiento interno.

54. Véase toda la información relativa a los recursos (contribuciones voluntarias) y los gastos conexos en el documento titulado "Fondos de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados: cuentas correspondientes al año 2006" (A/AC.96/1036). El total de ingresos en 2006 ascendió a 1.221,7 millones de dólares (cuadro I.2). Esa suma incluía las contribuciones, el saldo arrastrado de 2005 e ingresos varios compuestos por 970,3 millones de dólares con cargo al Presupuesto del Programa Anual y 251,4 millones con cargo a los Presupuestos del Programa Suplementario. El saldo arrastrado de 2005 ascendía a 74,7 millones de dólares, que incluían contribuciones ya asignadas en el Programa Anual por valor de 7,8 millones, 58,7 millones para programas suplementarios, 7,4 millones para funcionarios subalternos del cuadro orgánico y 0,7 millones con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. A principios de año, la Oficina tuvo que pagar un préstamo de 12,2 millones de dólares al Fondo de Operaciones y de Garantía que databa de fines de 2005.

55. El gasto total en 2006 se cifró en 1.100,7 millones de dólares (cuadros I.1, I.2 y I.4). El Presupuesto Anual supuso un gasto de 904,7 millones de dólares, que incluía 31,5 millones con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y 9,8 millones para funcionarios subalternos del cuadro orgánico. El gasto total de los presupuestos suplementarios fue de 196 millones de dólares. En términos generales, esto equivale a una disminución de alrededor de 41 millones de dólares, el 3,5%, frente al año precedente. No obstante, en comparación con 2005, el gasto del Presupuesto Anual en 2006 aumentó en 21,6 millones.

56. El saldo de cierre del Presupuesto del Programa Anual para 2006 fue de 65,6 millones de dólares, es decir, 49,7 millones más que en 2005. Ese saldo comprende unos 58,8 millones del Fondo del Programa Anual y 6,8 millones del fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico. El saldo de cierre de 2006 de los Presupuestos del Programa Suplementario fue de 55,4 millones de dólares (cuadro I.2).

B. Recursos y gastos en 2007

57. En su 57º período de sesiones en octubre de 2006, el Comité Ejecutivo aprobó el Presupuesto del Programa Anual para 2007 por un monto de 1.032,9 millones de dólares (A/AC.96/1026), que incluía una asignación de 34,4 millones de dólares con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, una reserva operacional de 89,4 millones de dólares y 50 millones de dólares para la reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato". El Comité Ejecutivo también tomó nota del monto de 10 millones de dólares en actividades presupuestadas para funcionarios subalternos del cuadro orgánico, con lo cual las necesidades ascendían a un total de 1.042,9 millones (cuadro I.1).

58. Desde la aprobación del Presupuesto del Programa Anual para 2007, se han aprobado 16 presupuestos de programas suplementarios, 8 de ellos para desplazados internos, con lo cual el presupuesto de 2007 para programas suplementarios es de 289,3 millones de dólares (véanse los cuadros I.1 a I.4).

59. El cuadro I.2 muestra el ingreso proyectado para 2007. Al 1º de julio de 2006, las transferencias de la Reserva Operacional de 2007 ascendían a 58 millones y de la reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato", a 40,2 millones de dólares. El ACNUR presenta periódicamente al Comité Permanente información actualizada sobre los presupuestos y la financiación de los programas.

IV. CUESTIONES PRESUPUESTARIAS GENERALES

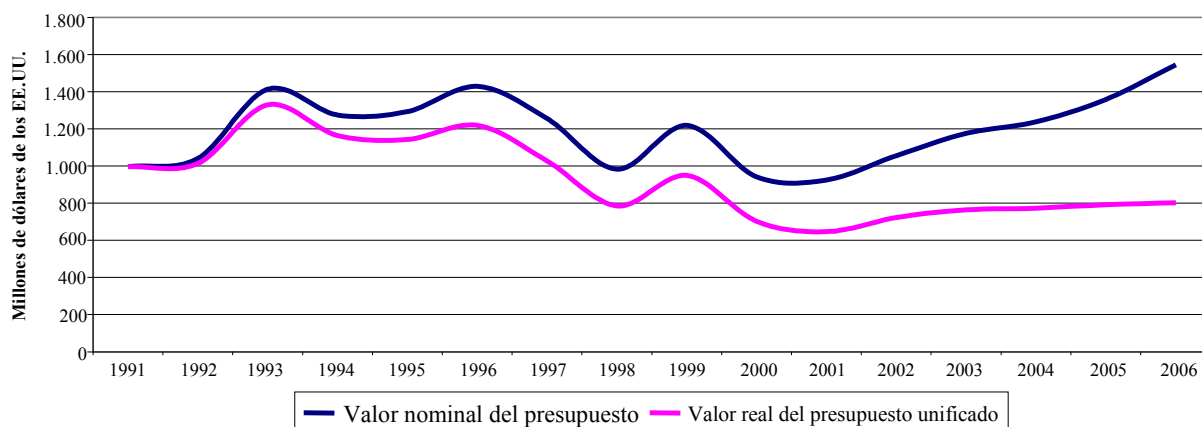
A. Tendencias de la financiación y los gastos

60. A excepción de la contribución con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, todas las contribuciones al ACNUR son voluntarias. En 2006, las contribuciones voluntarias ascendieron a 1.080 millones de dólares, un nivel similar al del año precedente. Cabe señalar que, con todo y el aumento en valores nominales, el aumento real es mucho menor cuando se tiene en cuenta la inflación.

61. Los presupuestos del ACNUR también van en aumento en valores nominales desde 2000, pero en valores reales el aumento ha sido insignificante. En la figura B, los presupuestos del ACNUR, que se establecen en dólares de los EE.UU., se han ajustado según el índice de precios de consumo de ese país para mostrar su "poder adquisitivo" real. Se ha tomado 1991 como año de base, y para cada año sucesivo se ha calculado la tasa de inflación respecto de 1991 a fin de revalorizar los presupuestos². La figura B indica que, en comparación con 1991, el valor real de los presupuestos de hecho ha disminuido, pese al aumento del valor nominal.

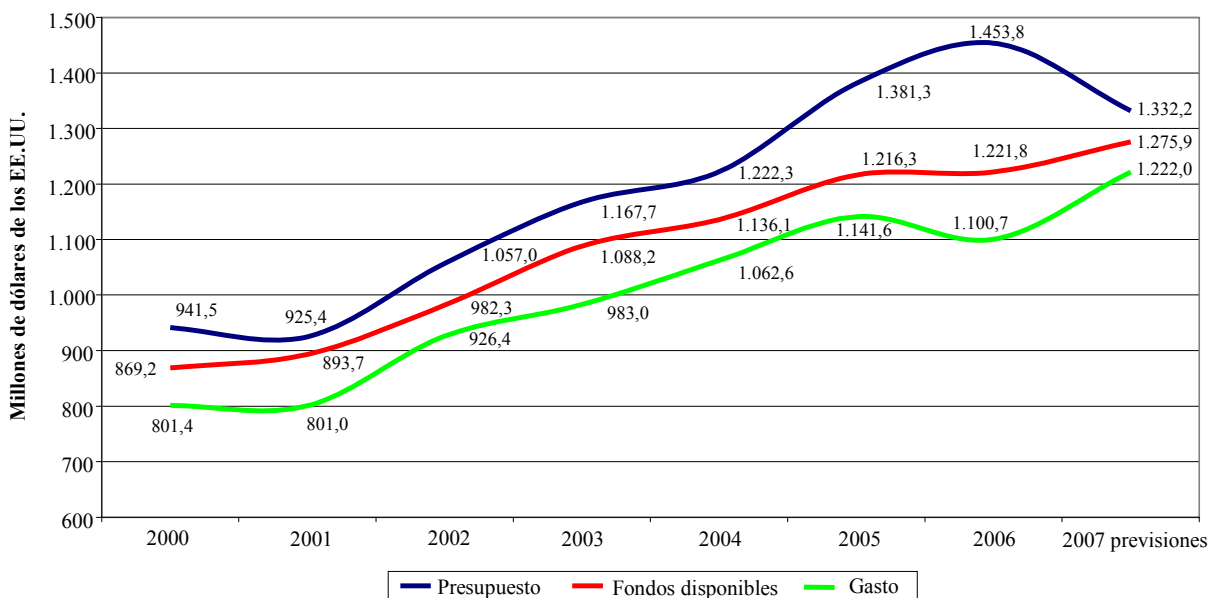
² Se entiende que la tasa de inflación refleja el efecto de las variaciones de las divisas, en particular del dólar. En general, la debilitación de las monedas causa inflación interna y aumentos del índice de precios de consumo.

Figura B
Presupuesto unificado del ACNUR - Efecto de la inflación
del dólar de los EE.UU.



62. En los últimos años, un tema recurrente del programa anual del ACNUR ha sido la diferencia entre el presupuesto y los fondos disponibles, que fue mayor en 2005 y 2006. La figura C contrasta los presupuestos, los fondos disponibles y el gasto con cargo al Presupuesto unificado a partir del año 2000. En parte, debido a la necesidad de invertir esta tendencia, el ACNUR empezó un examen estructural y administrativo general a principios de 2006 (que se describe en la parte II, subsección III.A).

Figura C
Presupuestos del ACNUR, fondos y gastos de 2000 a 2007



B. Ciclo bienal del presupuesto

63. Se recordará que la Dependencia Común de Inspección, en su informe titulado "Examen de la Gestión y la Administración de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados" (EC/54/SC/CRP.21, anexo I), recomendó que el Comité Ejecutivo estudiara la posibilidad de modificar el ciclo del presupuesto del programa de modo que fuera bienal en lugar de anual (recomendación 3). En la 34ª reunión del Comité Permanente en septiembre de 2005, se presentó un documento (EC/55/SC/CRP.20) sobre los resultados de las consultas celebradas por el ACNUR acerca de esta cuestión en el curso de 2005, incluida una propuesta concreta de pasar a un ciclo bienal a partir de 2008-2009. En octubre de 2005, el Comité Ejecutivo decidió adoptar un ciclo bienal para el presupuesto y los programas a partir de 2008-2009. Los presupuestos que se presentan en este documento son, pues, el primer presupuesto bienal del ACNUR.

C. Reglamento Financiero del ACNUR

64. En octubre de 2005, el Comité Ejecutivo también pidió al ACNUR que iniciase los preparativos para revisar su Reglamento Financiero a fin de que el Comité Permanente pudiera examinarlo preliminarmente en su 39ª reunión en julio de 2007, antes de presentarlo a la CCAAP para que formulara observaciones, y el Comité Ejecutivo lo aprobase en su 58º período de sesiones.

65. Así pues, se presentó el proyecto de revisión del Reglamento Financiero a la 39ª reunión del Comité Permanente (documento EC/58/SC/CRP.17). En ese proyecto se incorporan únicamente los cambios a raíz de la aprobación del ciclo bienal del presupuesto y los programas del ACNUR y de la creación por el Comité Ejecutivo en octubre de 2006 de la reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato". El ACNUR señaló entonces que en su momento se someterían otras modificaciones de su Reglamento Financiero, en particular las que se necesiten a medida que la Oficina aplique las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS).

66. El Comité Permanente, habiendo considerado la revisión propuesta, pidió al ACNUR que recabara las observaciones de la CCAAP acerca de las modificaciones antes de presentar un proyecto definitivo para que el Comité Ejecutivo lo aprobara en su 58º período de sesiones. Véase un proyecto de decisión al respecto en la subsección V.D de esta parte del informe.

D. Estructura del presupuesto

67. Se recordará que, sobre la base de las consultas con los donantes en 1998 y 1999, el ACNUR reestructuró su presupuesto y creó el Presupuesto unificado, en efecto a partir del año 2000. El Presupuesto unificado está compuesto del Presupuesto del Programa Anual (que comprende la Reserva Operacional y la reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato") y del Presupuesto del Programa Suplementario que se utilizará para las nuevas situaciones que surjan después de que el Comité Ejecutivo haya aprobado el Presupuesto del Programa Anual. El motivo esencial para crear el Presupuesto unificado era dar una idea integral y transparente del presupuesto de la Oficina que permita que se prevean mejor los fondos, no se destinen tanto a fines determinados, se repartan más equitativamente los recursos entre las operaciones y los donantes puedan hacer la supervisión como es debido.

68. No obstante, en los últimos años se han hecho más patentes las dificultades que supone la gestión de las operaciones del ACNUR en relación con los desplazados internos y, más en general, de los programas suplementarios en el contexto del Presupuesto unificado. De este modo, a principios de 2007 el ACNUR comenzó a consultar oficiosamente a los donantes acerca de la posibilidad de reestructurar el presupuesto de la Oficina, que supone que la población de su competencia será el principio básico de organización y el presupuesto se estructurará en torno a cuatro elementos:

- El **Programa Mundial de Refugiados**. Todas las operaciones con refugiados en los países de asilo, más el fomento de la capacidad de los Estados, la promoción y movilización de recursos, así como el reasentamiento, la integración local y la repatriación de los refugiados a sus países de origen;
- El **Programa Mundial de Apátridas**. Todos los programas del ACNUR referentes a la apatridia, comprendida la población cuya nacionalidad no se ha determinado;
- Los **Proyectos Mundiales de Reintegración**. Todos los proyectos de reintegración de los refugiados en los países de origen; y
- Los **Proyectos Mundiales para Desplazados Internos**. Todas las operaciones para desplazados internos.

69. La finalidad de esta división no es que se dé más prioridad a un componente o población que a otro, sino la claridad y la transparencia en cuanto al modo en que la estructura del presupuesto del ACNUR responde a las distintas categorías de población que atiende.

70. En este contexto, se propone que los Programas Mundiales de Refugiados y Apátridas sean financiados normalmente con la "financiación para los programas", como se hace ahora con cargo al Presupuesto del Programa Anual. A fin de tener la mayor flexibilidad necesaria para funcionar en un marco interinstitucional de colaboración y adopción de decisiones y hacer frente a un mayor grado de incertidumbre en cuanto a las necesidades presupuestarias, los componentes del Proyecto Mundial de Reintegración y para Desplazados Internos del nuevo Presupuesto unificado normalmente recibirán fondos para "proyectos", como se hace ahora con cargo a los Presupuestos del Programa Suplementario. También se propone que, en términos de supervisión, en su reunión anual el Comité Ejecutivo apruebe los cuatro elementos del nuevo Presupuesto unificado.

71. Véase una descripción más completa de la nueva estructura del presupuesto propuesta en el documento EC/58/SC/CRP.25, que será presentado al Comité Permanente en su 40ª reunión en septiembre de 2007, antes de que el Comité Ejecutivo tome una decisión al respecto en su 58º período de sesiones en octubre de 2007. Véase el proyecto de decisión pertinente en la subsección V.D de esta parte del informe.

E. Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas

72. En el artículo 20 del Estatuto de la Oficina (resolución 428 (V) de la Asamblea General) se dice que los gastos de orden administrativo de la Oficina del Alto Comisionado deben financiarse con cargo al presupuesto de las Naciones Unidas. Si bien en el Estatuto no se define

lo que se entiende por "gastos de orden administrativo", en un informe presentado a la Asamblea General en su séptimo período de sesiones (A/2157, parte III) la CCAAP dio una definición que se ha interpretado en el sentido de que se trata de los gastos que no son gastos operacionales ni los costos conexos de gestión. El ACNUR está de acuerdo con la declaración que figura en el documento A/56/6 (sec. 23), párrafo 23.19 del proyecto de presupuesto bienal para 2002-2003, en el sentido de que los puestos de administración y gestión del ACNUR pueden imputarse legítimamente al presupuesto ordinario. Con cargo al presupuesto ordinario por ahora se cubren aproximadamente el 40% de los gastos de gestión y administración del ACNUR y el 2,7% del presupuesto general del ACNUR.

73. Como parte de las deliberaciones acerca del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005, la Asamblea General aprobó la resolución 58/270 en que pedía al Secretario General que le presentara en su quincuagésimo noveno período de sesiones una propuesta para la aplicación progresiva del artículo 20 del Estatuto del ACNUR. Más adelante, el Secretario General recomendó (A/59/294) que se continuara aumentando gradualmente la contribución de las Naciones Unidas a los gastos de gestión y administración de la Oficina. Se sugirió también que las propuestas de aumentos se presentaran a la Asamblea General para que las examinara en el contexto de futuros proyectos de presupuestos por programas. Por ende, durante la fase de preparación del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009, se proporcionó al ACNUR la cifra de un incremento del orden de 2,5 millones de dólares, a título indicativo, en consonancia con los esfuerzos del Secretario General para continuar el aumento gradual.

74. Además, cabe observar que desde 2004 el ACNUR recibe la contribución del presupuesto ordinario principalmente en forma de subsidio. Este arreglo ha permitido prescindir de la obligación de presentar múltiples informes. Con todo, en aras de la transparencia y la divulgación financiera, el ACNUR decidió mantener la anterior estructura contable para todos los puestos sufragados con el subsidio. Como resultado de ello, los 220 puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario siguen consignándose conforme a los códigos contables específicos de las Naciones Unidas y los gastos conexos se imputan a esos códigos. De esta forma el ACNUR puede comunicar fácilmente los gastos, haciendo una distinción entre los gastos de personal, los gastos comunes de personal y otros tipos de gastos. La distribución prevista de los 220 puestos con cargo al presupuesto ordinario al 1º de enero de 2008 figura en el cuadro II.8.

75. Para el bienio 2006-2007 la consignación revisada con cargo al presupuesto ordinario asciende a 67 millones de dólares mientras que la contribución propuesta para 2008-2009 es de 69,5 millones.

F. La Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato"

76. Cabe recordar que la categoría II de la Reserva Operacional se estableció por primera vez en 2004 con carácter experimental. El Comité Permanente examinó diversos aspectos de la categoría II en marzo de 2005, cuando se examinó el informe inicial de un consultor independiente sobre el proyecto experimental. En vista de las conclusiones del consultor, el Comité convino en prorrogar el proyecto experimental otros 12 meses para poder disponer de datos más completos sobre ciertos aspectos del proyecto. En su 56º período de sesiones, el Comité Ejecutivo pidió que se llevase a cabo un nuevo estudio independiente de la fase

experimental prorrogada de la categoría II con miras a adoptar una decisión definitiva en su 57º período de sesiones. Esa evaluación independiente se presentó en la 36ª reunión del Comité Permanente en junio de 2006.

77. Una observación fundamental de la evaluación fue que no podía demostrarse que en 2005, como en 2004, el proyecto experimental hubiese tenido efectos perjudiciales en las corrientes generales de recursos recibidas por el ACNUR. Como se señalaba en el informe, la necesidad que había motivado inicialmente la creación del proyecto experimental seguía existiendo. Además, nada indicaba que las contribuciones que recibía el ACNUR por medio de la categoría II de la Reserva Operacional irían a parar al Presupuesto del Programa Anual si esta categoría desapareciese. No obstante, si el Comité Ejecutivo decidía mantener un mecanismo comparable a la categoría II, el informe proponía que se adoptase una nueva categoría presupuestaria (al margen de la Reserva Operacional) que englobase las actividades nuevas o adicionales que se estuviesen financiando por medio del proyecto experimental. Esa nueva categoría presupuestaria no se incluiría en las Actividades programadas (dado que no estarían programadas en el momento de la aprobación del presupuesto), sino que aparecería como "partida extraordinaria" bajo el "Total para las actividades programadas y la Reserva Operacional".

78. En su 36ª reunión, el Comité Permanente decidió recomendar al Comité Ejecutivo que adoptase la decisión de incorporar en el Presupuesto del Programa Anual esta nueva categoría presupuestaria para actividades nuevas o adicionales "relacionadas con el mandato" y autorizara al ACNUR a incluirla en su proyecto de Presupuesto del Programa Anual para 2007 con una asignación de hasta 50 millones de dólares. Esto fue aprobado en el 57º período de sesiones del Comité Permanente en octubre de 2006. El Comité Permanente además pidió al ACNUR que tomase medidas para mejorar la transparencia en la ejecución de esta nueva categoría presupuestaria. Exhortó al ACNUR a que formulase criterios más claros para la gestión de esta categoría y lo autorizó a introducir un cargo en concepto de gastos generales del 7%, efectivo a partir de la fecha de la decisión del Comité, que se deduciría de las contribuciones a la categoría presupuestaria propuesta. Por consiguiente, el presupuesto para 2007 incluía una nueva categoría presupuestaria titulada "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato", con una consignación de 50 millones de dólares.

79. No obstante, en el transcurso de 2007 se recibió un mayor nivel de contribuciones de lo previsto. En 2005 y 2006 las transferencias de la (entonces) categoría II de la Reserva Operacional ascendieron a 37,4 millones y 26,1 millones de dólares, respectivamente, pero las transferencias con cargo a la Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato" para 2007 ya habían llegado a 46,8 millones de dólares para fines de agosto. Por tanto, el ACNUR decidió pedir al Comité Ejecutivo que aumentara el nivel de la consignación de 50 millones a 75 millones de dólares a partir de 2007. El proyecto de decisión al respecto figura en la subsección V.D de esta parte del informe.

V. PANORAMA GENERAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2008-2009

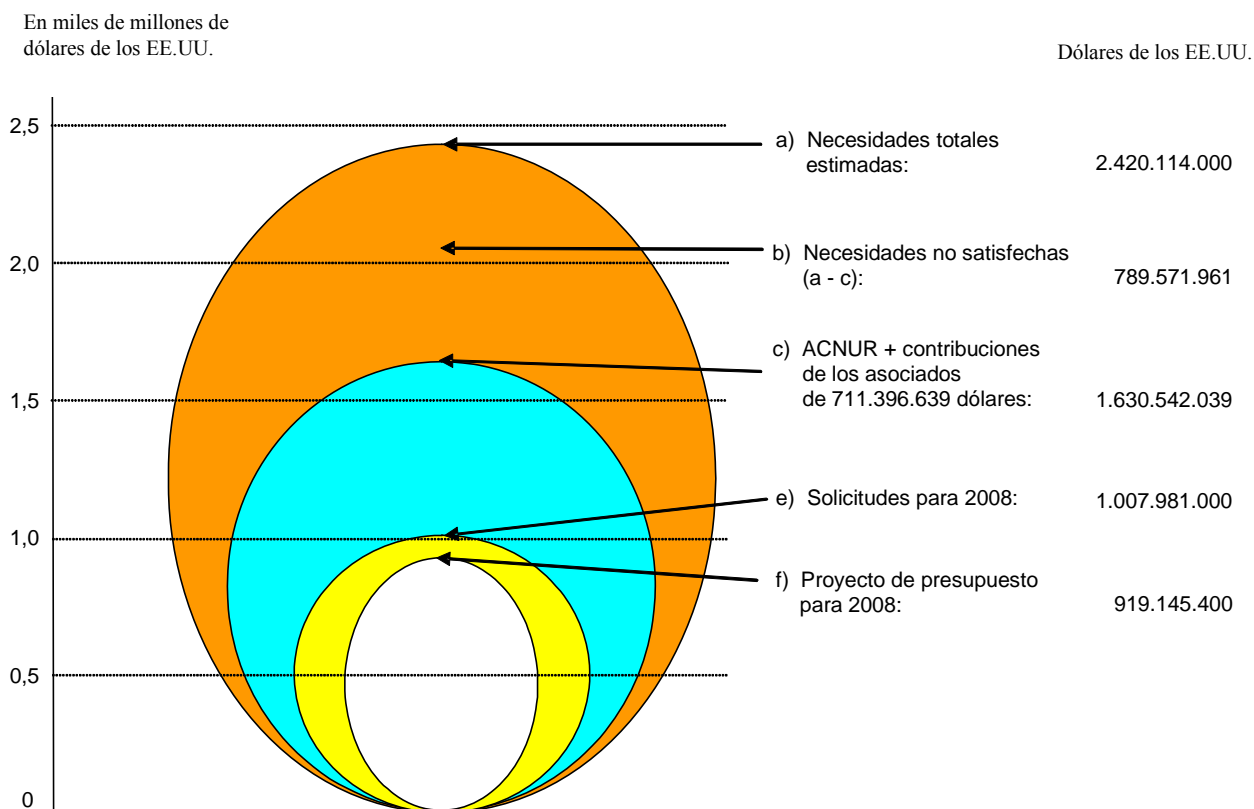
A. Necesidades globales y presupuesto para 2008-2009

80. El Presupuesto del Programa Bienal del ACNUR para 2008 y 2009 se preparó teniendo en cuenta los objetivos estratégicos mundiales más recientes del Alto Comisionado. Al igual que en la planificación y elaboración de presupuestos anteriores, las oficinas regionales tradujeron esos objetivos en prioridades específicas para las situaciones de su competencia. Se prosiguió esa labor en el plano nacional y las prioridades sirvieron de guía para la evaluación de las necesidades totales, en que se pidió a las oficinas locales que colaboraran con todas las principales partes interesadas -los gobiernos de acogida, los asociados en las operaciones, los asociados en la ejecución y los beneficiarios- en la labor de planificación conjunta. En la figura D se muestra el resultado de esa labor.

Figura D

Evaluación de las necesidades totales en 2008

(Excluyendo las Reservas y los funcionarios subalternos del cuadro orgánico, en dólares de los EE.UU.)



81. La evaluación ha vuelto a poner de relieve las dificultades de la comunidad internacional para subsanar las deficiencias detectadas, y la necesidad de que todos los agentes pertinentes cuenten con más recursos a fin de que la protección y la asistencia alcancen un nivel conforme a las normas establecidas. En la figura D se muestran las necesidades totales de los beneficiarios, que se prevé ascenderán a alrededor de 2.400 millones de dólares en 2008. De ese monto, las oficinas exteriores y las dependencias de la sede solicitaron partidas presupuestarias por un total de 1.008 millones de dólares para el componente correspondiente al ACNUR de las necesidades totales estimadas (véase en el cuadro II.3 el desglose por regiones). De resultados de un extenso proceso de examen, basado en parte en las posibilidades de financiación, las partidas solicitadas se redujeron a 919,1 millones de dólares para 2008, lo que representa una disminución de un 2,9% respecto del Presupuesto del Programa Anual para 2007.

82. Al presentar su presupuesto por programas para atender las necesidades de los refugiados en distintos países y regiones, el ACNUR es plenamente consciente de que se ocupa sólo de una parte de una realidad mucho más amplia. Incluso en relación con los refugiados a los que se proponen asistir, los programas están muy por debajo de lo que exigen las normas internacionales de protección y asistencia. Por consiguiente, el presupuesto por programas del ACNUR debe examinarse en el contexto más amplio de las necesidades totales de los refugiados en un determinado país o región -o mundialmente- y las contribuciones que hacen otros agentes para atender esas necesidades, especialmente los gobiernos de acogida y los asociados del ACNUR en las operaciones y en la ejecución.

83. La figura D también muestra el proyecto de presupuesto del ACNUR en relación con las necesidades mundiales de los refugiados y el porcentaje de esas necesidades atendido por otras entidades (gobiernos de acogida y asociados en las operaciones o en la ejecución). Cabe destacar la importante contribución del Programa Mundial de Alimentos (PMA) para subvenir a las necesidades de alimentación y nutrición de los refugiados. La figura D indica que las necesidades restantes que no se cubrirán en 2008 se estiman en unos 789,6 millones de dólares.

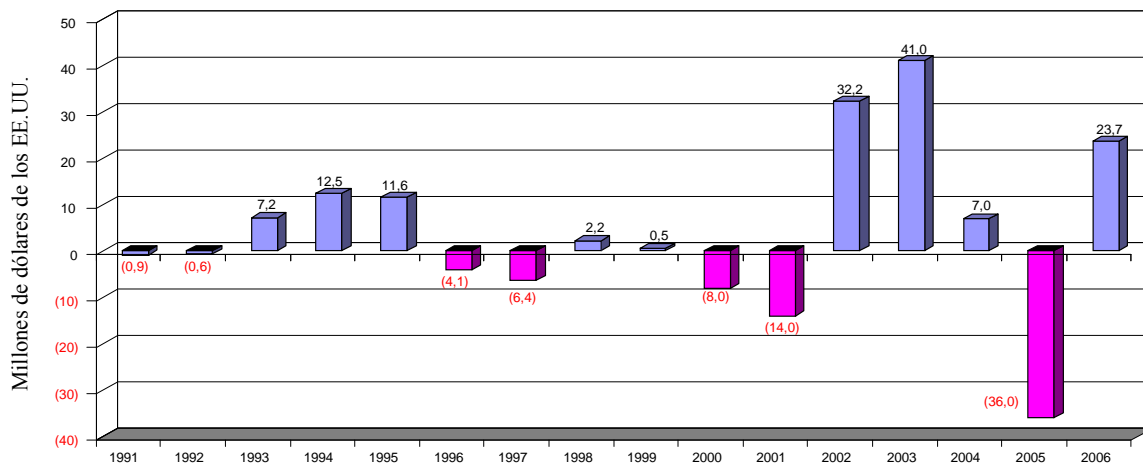
B. Tipos de cambio

84. El ACNUR efectúa una gran parte de sus desembolsos en monedas distintas del dólar de los EE.UU. y se financia casi exclusivamente con contribuciones voluntarias en distintas monedas. Así, la Oficina debe nivelar los efectos de la inestabilidad debida a las fluctuaciones cambiarias en la planificación del ciclo bienal del presupuesto. La figura E muestra la magnitud de la fluctuación de las divisas en los últimos 16 años.

85. Como se señala en el documento A/AC.96/1026, en vez de basar el presupuesto para 2007 en el tipo de cambio de las Naciones Unidas de marzo de 2006, el ACNUR determinó el tipo aplicable al presupuesto tomando el promedio del tipo de cambio del dólar de los EE.UU. en 2004 y 2005 frente a las dos principales monedas que afectan al presupuesto del ACNUR: al euro y al franco suizo. Así pues, los tipos de cambio utilizados para el presupuesto de 2007 fueron 1,25 francos suizos por dólar y 0,8 euros por dólar.

Figura E

**Ajustes en el ACNUR debido a los tipos de cambio -ganancias y pérdidas
(1991-2006)**



86. Para determinar los tipos de cambio para 2008 y 2009, se perfeccionó un poco ese método a fin de tomar en cuenta también las previsiones hechas por instituciones de autoridad como los bancos. Por ende, basándose en la evolución de los tipos de cambio del franco suizo y del euro y los tipos previstos y efectivos en el momento, la Oficina decidió aplicar los tipos de cambio de 1,20 francos suizos por dólar y 1,33 euros por dólar para 2008 y para 2009.

C. Resumen del proyecto de presupuesto para 2008-2009

87. Como se señaló en la subsección A, los objetivos estratégicos mundiales del Alto Comisionado para 2008-2009 y los correspondientes objetivos y prioridades formulados por las oficinas regionales constituyeron la base de las partidas solicitadas para 2008-2009.

88. A raíz del examen extenso de las partidas presupuestarias solicitadas por las oficinas exteriores, el presupuesto total se redujo a 919,1 millones de dólares para 2008 y a 953,5 millones para 2009. Sumando la Reserva Operacional, la reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato" y los funcionarios subalternos del cuadro orgánico, el total de los Presupuestos del Programa Anual para 2008 y 2009 ascendió a 1.096,1 millones y 1.133,8 millones, respectivamente.

89. El total de las necesidades presupuestarias para 2008 y 2009 incluye una Reserva Operacional de 91,9 millones de dólares y 95,3 millones de dólares, respectivamente (correspondiente al 10% de las actividades programadas), con el fin de alcanzar los objetivos para la Reserva Operacional establecidos en el artículo 6.5 del Reglamento Financiero del ACNUR (A/AC.96/503/Rev.7). Se ha propuesto por separado la suma de 75 millones de dólares para la reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato" en 2008 y 2009, como se indica en la subsección IV.F más arriba. También se incluyen en el total de necesidades presupuestarias la contribución propuesta del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas (34,8 millones de dólares para 2008 y nuevamente para 2009) y las asignaciones para

funcionarios subalternos del cuadro orgánico (10,0 millones de dólares cada año). En la figura F se proporciona un resumen de los gastos del Programa Anual de 2006, el presupuesto revisado de 2007 y el proyecto de los presupuestos para 2008 y 2009.

Figura F

Gasto del Programa Anual del ACNUR en 2006 y estimaciones/proyecciones para 2007-2009

Por regiones y en la sede	Gastos en 2006	Cifras revisadas de 2007	Estimación inicial para 2008	Estimación inicial para 2009
África occidental	87.316,4	83.163,1	65.496,2	48.351,2
África oriental y Cuerno de África	91.226,6	115.837,3	111.734,8	131.236,3
África central y Grandes Lagos	158.602,4	162.525,9	188.307,8	208.933,8
África meridional	46.581,7	48.324,0	34.945,4	30.310,3
Total parcial de África	383.727,1	409.850,3	400.484,2	418.831,6
Oriente Medio y Norte de África	26.593,0	33.827,0	33.337,0	34.757,8
Asia y el Pacífico	144.378,4	184.224,6	153.764,8	160.843,9
Europa	98.506,4	102.508,1	91.009,5	92.876,8
América*	28.557,0	24.593,4	25.457,7	28.251,6
Programas mundiales	65.630,2	77.945,0	67.940,7	73.117,8
Sede*	147.495,5	157.369,4	147.151,5	144.775,1
Total parcial de actividades programadas	894.887,6	990.317,8	919.145,4	953.454,6
Reserva Operacional	-	31.363,2	91.914,6	95.345,4
Total para las actividades programadas y la Reserva Operacional	894.887,6	1.021.681,0	1.011.060,0	1.048.800,0
Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato	-	9.771,9	75.000,0	75.000,0
Gastos de apoyo	-	1.473,4	-	-
Funcionarios subalternos del cuadro orgánico	9.836,5	10.000,0	10.000,0	10.000,0
Total del ACNUR	904.724,1	1.042.926,3	1.096.060,0	1.133.800,0

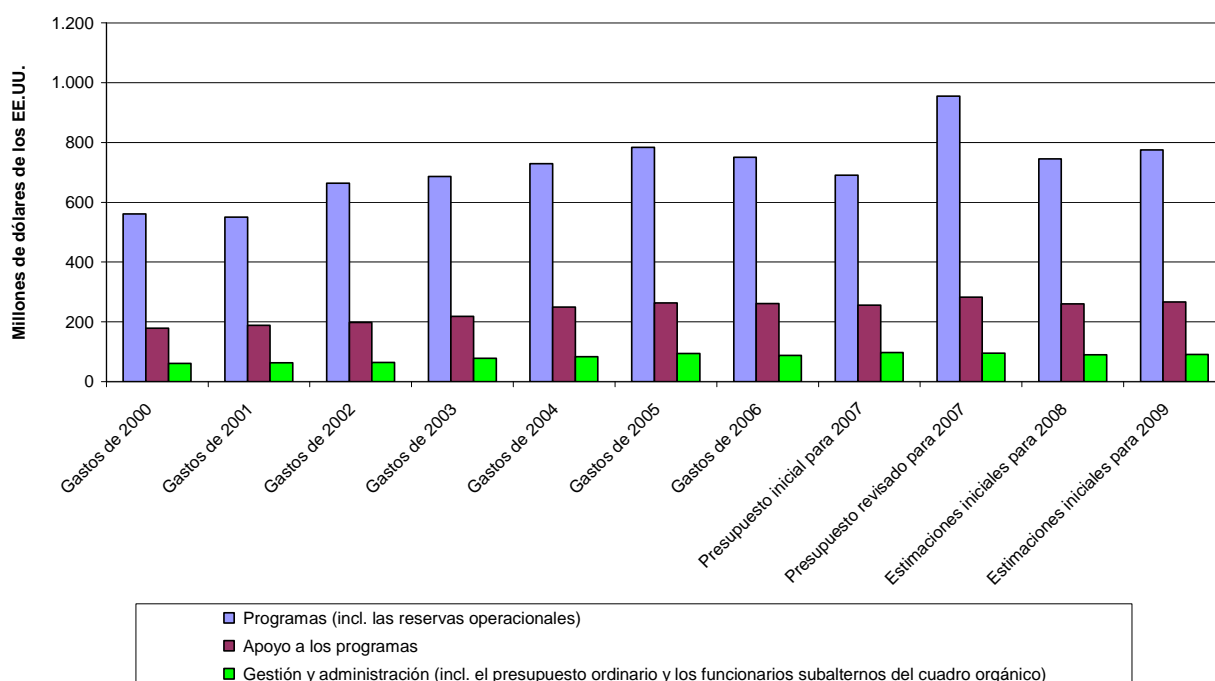
* La oficina de Nueva York está incluida en la sede.

90. A efectos de comparación, la figura F no incluye ninguno de los Presupuestos del Programa Suplementario. Los pormenores sobre los Presupuestos Suplementarios de 2006 y 2007 se recogen en los cuadros I.1 a I.4. En este momento, los Programas Suplementarios previstos para 2008 incluyen: los programas para atender las necesidades de repatriación y reintegración de los refugiados sudaneses; las operaciones en Darfur y en el Iraq y Somalia o en torno a estos países; la operación del ACNUR/Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) de medidas de fomento de la confianza en el Sáhara occidental; la operación para una mejor protección de los refugiados en grandes movimientos de migración en el norte de África; el programa de preparación y respuesta para la gripe y la gripe aviar en campamentos; los programas para desplazados internos en el Chad, Colombia, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Uganda, y en el marco del llamamiento mundial por grupos temáticos. El Programa Suplementario para el retorno y la reintegración de los refugiados congoleños en la República Democrática del Congo se ha incorporado en el Presupuesto del Programa Anual para 2008.

91. En la parte II se proporcionan pormenores sobre el proyecto de Presupuesto del Programa para 2008-2009 a nivel de país y región e información presupuestaria en forma tabular sobre todos los programas en los países, así como estadísticas sobre el número de beneficiarios en que se basan las asignaciones presupuestarias propuestas para 2008. En la parte II también se presenta el presupuesto de apoyo y se proporciona información detallada sobre las necesidades en 2008-2009 para los Programas (PG), Apoyo a los Programas (AP) y Gestión y Administración (GA), así como los puestos correspondientes. En los cuadros I.1, II.4 y II.5, así como en la figura G, se resume el presupuesto de apoyo.

92. Como se puede ver, el AP en 2008 se estima en 260,3 millones de dólares, esto es, el 24,3% del presupuesto total. La estimación del mismo rubro para 2009 es de 266,7 millones de dólares, esto es, el 23,5%. El costo en concepto de GA previsto en los proyectos de presupuesto para 2008 y para 2009 asciende a 80,1 millones y 81,2 millones de dólares, respectivamente, que incluyen los 69,5 millones de la contribución del presupuesto ordinario propuesta para el bienio.

Figura G
Uso de los recursos (2000-2009)

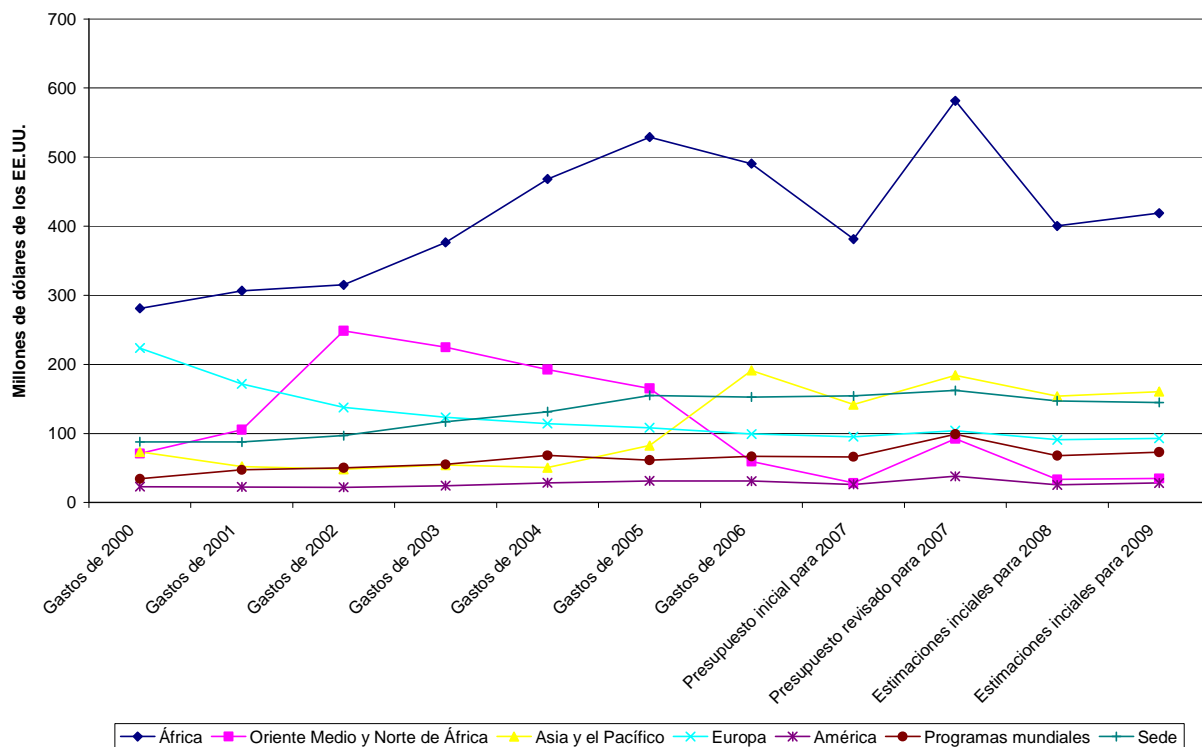


93. En la figura H se consignan los proyectos de presupuesto general por región y para la sede para 2008 y 2009, además de datos comparativos correspondientes al período 2000-2007.

Figura H

Gastos del ACNUR en 2000-2006 y presupuesto para 2007-2009, por regiones

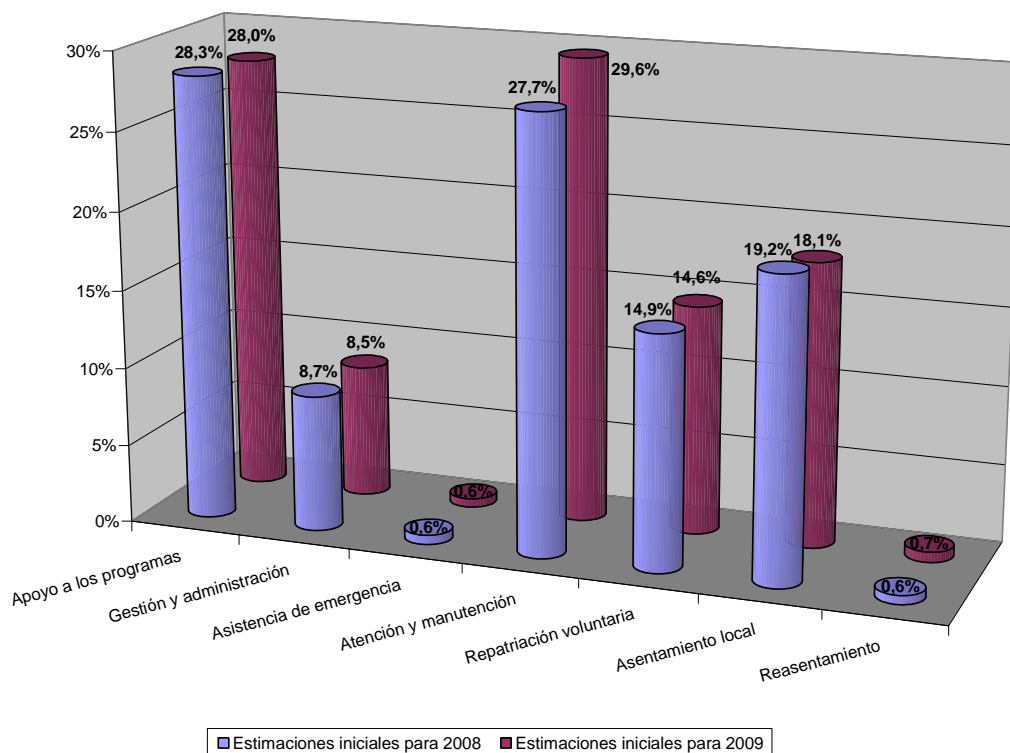
(Todas las fuentes de fondo, excluidos los funcionarios subalternos del cuadro orgánico)



94. La figura I muestra las actividades del ACNUR por tipo de asistencia para 2008 y 2009. Cabe señalar que en las estimaciones iniciales para 2008-2009 no se incluyen ni la Reserva Operacional ni la reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato", que se destinan principalmente a actividades operacionales, lo que reduce el porcentaje para Apoyo a los programas y Gestión y administración.

Figura I

Actividades del ACNUR por tipo de asistencia (2008-2009)



95. En la figura J se desglosan las consignaciones presupuestarias por actividades sectoriales principales para el período comprendido entre 2000 y 2009.

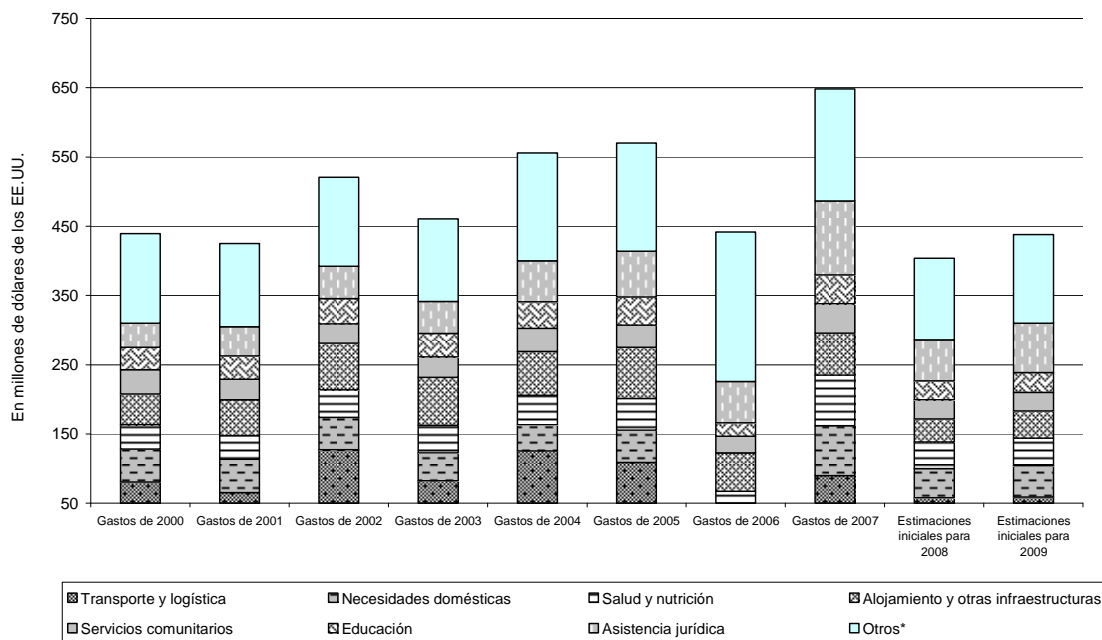
96. El número de puestos propuesto para 2008 y 2009 es de 5.190 y 4.932, respectivamente, en comparación con 5.289 aprobados para 2007 (véase el cuadro I.V). Cabe recordar que, del 1º de enero de 2006 al 1º de enero de 2007, hubo una reducción neta de 612 puestos. En 2008-2009, se prevé una disminución de puestos en África, que se compensa en parte por el incremento de las necesidades en el Oriente Medio y norte de África y en Asia. La figura K muestra la tendencia reciente en el número de puestos previstos en el Presupuesto del Programa Anual. En la parte II se proporcionan cifras pormenorizadas por países. Cabe señalar además que las partidas solicitadas para 2008-2009 todavía no muestran las consecuencias de la decisión reciente de trasladar a Hungría una serie de funciones administrativas de la sede.

Figura J

ACNUR - Actividades sectoriales principales

Gastos de 2000-2006/Presupuesto revisado de 2007/Estimaciones iniciales para 2008 y 2009

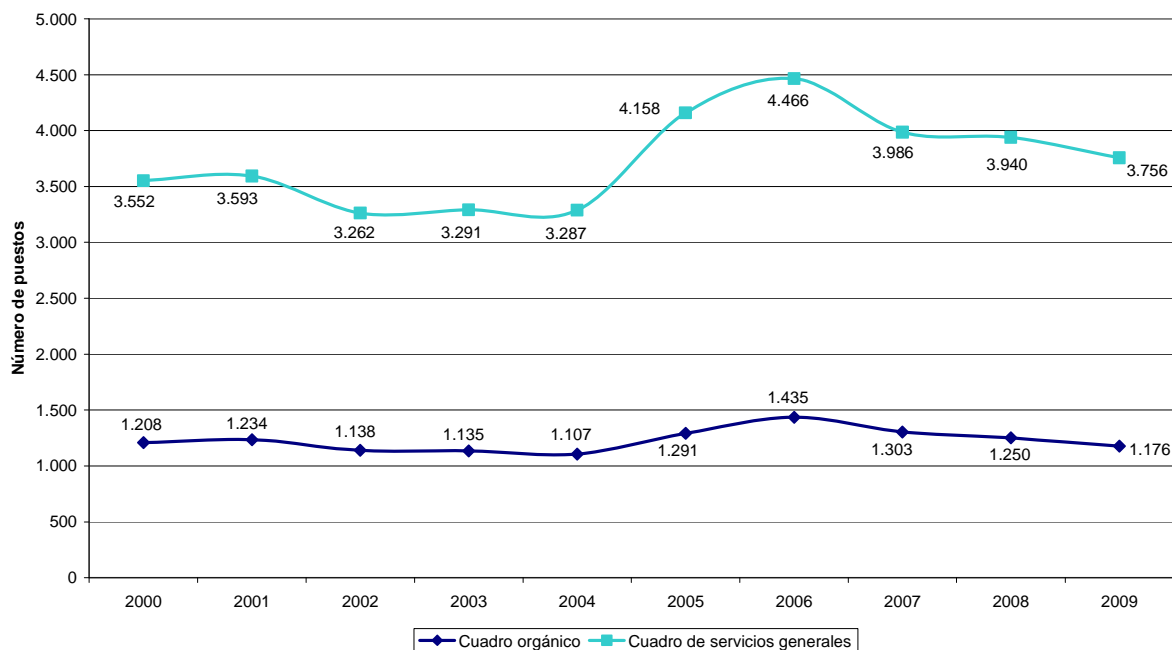
Presupuestos del Programa Anual y del Programa Suplementario



* "Otros" incluye alimentos, saneamiento, producción agrícola, ganado, agua, silvicultura y pesca, generación de ingresos y apoyo operacional a los organismos. No incluye los gastos de apoyo conexos.

Figura K

Número de puestos previstos en el Presupuesto del Programa Anual, 2000-2009



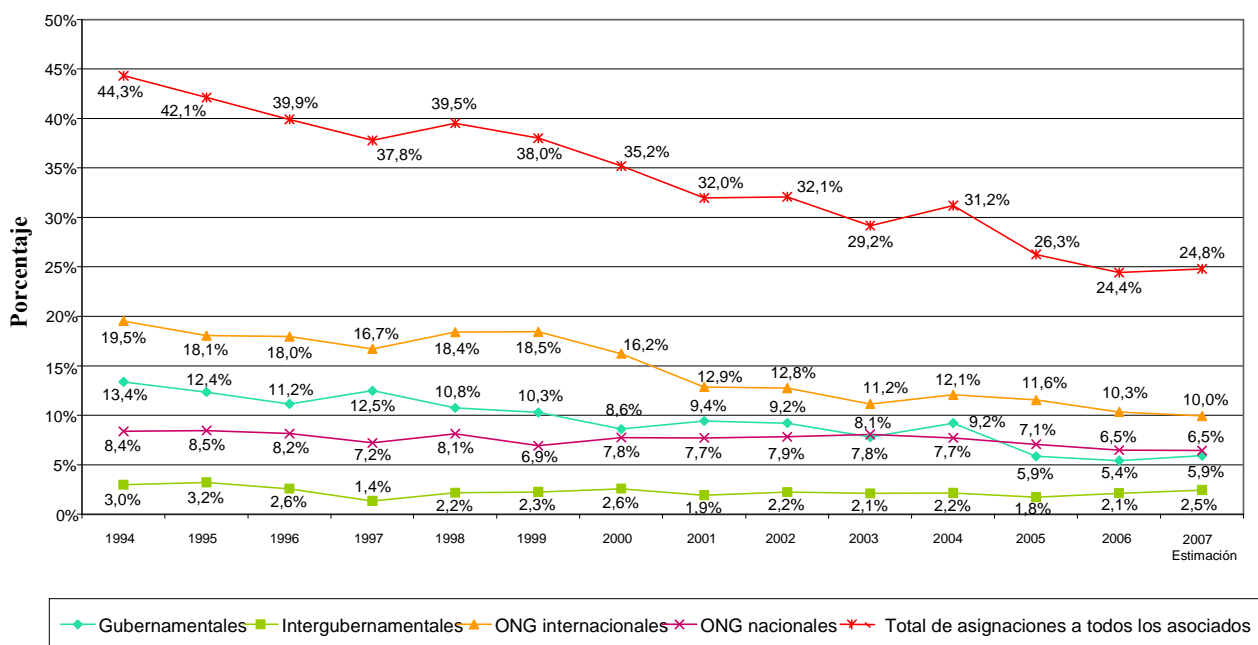
97. Una cuestión que se relaciona con los esfuerzos del ACNUR para reducir el número de puestos es la ejecución directa en contraposición a la labor que llevan a cabo sus asociados en la ejecución. En 2006 la Oficina tenía acuerdos de colaboración en la ejecución con algo así como 645 ONG, 489 de las cuales eran ONG nacionales. No obstante, como se indicaba en el documento del presupuesto de 2007, ha disminuido considerablemente el uso de ONG como asociados en la ejecución y ha aumentado más y más la participación directa del ACNUR en la ejecución y las operaciones, como muestra la figura L.

98. Se considera que esa disminución se debió a diversas razones, como las distintas maneras que tiene el ACNUR de enfocar la ejecución, el modo de gestionar los acuerdos subsidiarios y la exigüidad de las contribuciones para gastos generales y remuneraciones. Al mismo tiempo, las ONG habían estado aumentando su propia base para recaudar fondos y dependían menos de los recursos del ACNUR para realizar sus actividades.

99. Atendiendo a estas cuestiones, la Oficina adoptó una serie de medidas como la firma más pronto de los acuerdos subsidiarios y la transferencia de fondos a los asociados, así como la prevención de recortes inoportunos del presupuesto. Además, la contribución del ACNUR a los gastos de apoyo de las sedes internacionales de las ONG pasó del 5 al 7% a partir de julio de 2007.

Figura L

Presupuesto anual del ACNUR asignado a los asociados en la ejecución, 1994-2007



**D. Proyecto de decisión general sobre cuestiones administrativas,
financieras y de programa**

100. *El Comité Ejecutivo,*

a) *Recuerda* la decisión adoptada por el Comité Permanente, en su 39ª reunión, sobre el proyecto de revisión del *Reglamento Financiero para los Fondos de Contribuciones Voluntarias Administrados por el Alto Comisionado para los Refugiados*; *toma nota* de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), y *hace suyo* el proyecto de revisión del Reglamento Financiero que figura en el documento A/AC.96/503/Rev.8;

b) *Confirma* que, después de haberlas examinado, se considera que las actividades propuestas en el Presupuesto del Programa Bienal para 2008-2009, que figura en el documento A/AC.96/1040, guardan conformidad con el Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado (resolución 428 (V) de la Asamblea General), con las otras funciones del Alto Comisionado reconocidas, promovidas o solicitadas por la Asamblea General, el Consejo de Seguridad o el Secretario General, y con las disposiciones correspondientes del *Reglamento Financiero para los Fondos de Contribuciones Voluntarias Administrados por el Alto Comisionado para los Refugiados*;

c) *Toma nota* de que la consignación de 50 millones de dólares para la Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato" no ha sido suficiente y *autoriza* al ACNUR a aumentar la consignación para 2007 a 75 millones de dólares;

d) *Aprueba* los programas y presupuestos para los programas regionales, los programas mundiales y la sede incluidos en el Presupuesto del Programa Bienal para 2008-2009, que ascienden a 2.229.860.000 dólares, con inclusión de la contribución del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas a los gastos de la sede, una Reserva Operacional de 91.914.600 dólares en 2008 y 95.345.400 en 2009 (que representa el 10% de las actividades programadas) y un monto de 75 millones de dólares para la Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato" para 2008 y para 2009; *observa* que, con estas consignaciones y la suma de 10,0 millones de dólares para funcionarios subalternos del cuadro orgánico en 2008 y 2009, el total de necesidades asciende a 1.096.060.000 dólares para 2008 y a 1.133.800.000 dólares para 2009, y *autoriza* al Alto Comisionado a que, dentro de esa asignación total, haga ajustes en los presupuestos para los programas regionales, los programas mundiales y la sede;

e) *Aprueba* el Presupuesto del Programa Anual revisado para el año 2007 por una cuantía de 1.057.926.300 dólares (lo que comprende la contribución de 34.431.700 dólares del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas) que, junto con la asignación de 10,0 millones de dólares para los funcionarios subalternos del cuadro orgánico, así como las necesidades de 289.264.900 dólares para programas suplementarios en 2007, arroja un total de necesidades de 1.357.191.200 dólares en 2007;

f) *Toma nota* del Informe de la Junta de Auditores a la Asamblea General sobre los estados financieros de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados correspondiente al año

terminado el 31 de diciembre de 2006 (A/AC.96/1039) y de las *Medidas adoptadas o propuestas por el Alto Comisionado en respuesta a las recomendaciones que figuran en el informe de la Junta de Auditores (A/AC.96/1039/Add.1)*, así como del *Informe de la CCAAP sobre el Presupuesto del Programa Anual del ACNUR para el año 2007 (A/AC.96/1040/Add.1)* y de los diversos informes del Alto Comisionado relativos a las actividades de supervisión (A/AC.96/1041, 1042 y 1043), y *pide* que se le mantenga regularmente informado de las medidas tomadas para atender a las recomendaciones y observaciones que figuran en esos distintos documentos de supervisión;

g) *Pide* al Alto Comisionado que, dentro de los límites de los recursos disponibles, responda de manera flexible y eficiente a las necesidades actualmente indicadas en el Presupuesto del Programa Bienal para 2008-2009, y lo *autoriza* a que, en caso de que haya nuevas necesidades urgentes que no se puedan atender plenamente con la Reserva Operacional, establezca programas suplementarios y lance llamamientos especiales;

h) *Toma nota* de que se ha previsto proseguir en 2008 los programas suplementarios en beneficio de las personas internamente desplazadas en la República Centroafricana, el Chad, Colombia, la República Democrática del Congo y Uganda, así como en el marco del llamamiento mundial por grupos temáticos, y otros programas suplementarios previstos para atender las necesidades de repatriación y reintegración de los refugiados sudaneses, las operaciones en Darfur y en el Iraq y Somalia y en torno a estos países; la operación de medidas de fomento de la confianza en el Sáhara Occidental del ACNUR/MINURSO; la operación para una mejor protección de los refugiados en los grandes movimientos de migración en el norte de África; el programa de preparación y respuesta para la gripe y la gripe aviar en los campamentos;

i) *Toma nota con reconocimiento* de la carga que siguen soportando los países en desarrollo y los países menos adelantados que acogen refugiados, e *insta* a los Estados Miembros a que reconozcan la valiosa contribución de esos países a la protección de los refugiados y participen en los esfuerzos para promover soluciones duraderas;

j) *Insta* a los Estados miembros a que, habida cuenta de las grandes necesidades que ha de atender la Oficina del Alto Comisionado, den una respuesta generosa y solidaria sin demora a su solicitud de recursos para financiar en su totalidad el Presupuesto del Programa Bienal aprobado para 2008-2009 y a que apoyen las iniciativas encaminadas a dotar de recursos a la Oficina mejor y de manera más predecible, manteniendo al mínimo las contribuciones destinadas a fines específicos;

k) *Recuerda* la decisión adoptada por el Comité Permanente en su 39ª reunión, en que se pedía que se celebraran más consultas acerca de la propuesta de una nueva estructura del presupuesto del ACNUR; *toma nota* de las observaciones al respecto de la CCAAP y de la decisión del Comité Permanente en su 40ª reunión; y *aprueba* la adopción, por el ACNUR, de una estructura revisada del Presupuesto unificado, descrita en el documento EC/58/SC/CRP.25, con efecto a partir del bienio 2010-2011; y

l) *Pide* al Alto Comisionado que presente al Comité Permanente en su 43ª reunión en septiembre de 2008 un esbozo del Programa del Presupuesto Anual para 2009, así como los presupuestos para programas suplementarios de 2009 que se conozcan entonces, en un formato que corresponda a la nueva estructura del presupuesto con vistas a incorporar los ajustes o modificaciones a la estructura que recomiende el Comité.

Cuadro I.1

Gastos correspondientes a los programas del ACNUR en 2006 y estimaciones/proyecciones para 2007-2009

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Por regiones y en la sede	Gastos en 2006				Revisados para 2007				Iniciales para 2008		Iniciales para 2009	
	Presupuesto anual	Presupuesto suplementario	Total	Porcentaje	Presupuesto anual	Presupuesto suplementario	Total	Porcentaje	Estimaciones	Porcentaje	Estimaciones	Porcentaje
1. ÁFRICA OCCIDENTAL												
A. Programas	68.550,8	4.820,5	73.371,3		64.146,0	17.268,3	81.414,3		47.939,3		34.259,5	
B. Apoyo	18.765,6	30,7	18.796,3		19.017,1	369,9	19.387,0		17.556,9		14.091,7	
Total para África occidental	87.316,4	4.851,2	92.167,6	8	83.163,1	17.638,2	100.801,3	8	65.496,2	6	48.351,2	4
2. ÁFRICA ORIENTAL Y CUERNO DE ÁFRICA												
A. Programas	74.341,9	64.025,4	138.367,3		97.398,0	82.407,7	179.805,7		91.244,3		104.198,1	
B. Apoyo	16.884,7	4.311,1	21.195,8		18.439,3	4.215,1	22.654,4		20.490,5		27.038,2	
Total para África oriental y Cuerno de África	91.226,6	68.336,5	159.563,1	14	115.837,3	86.622,8	202.460,1	15	111.734,8	10	131.236,3	12
3. ÁFRICA CENTRAL Y GRANDES LAGOS												
A. Programas	137.953,0	32.525,5	170.478,5		138.688,8	65.426,7	204.115,5		162.332,3		176.021,9	
B. Apoyo	20.649,4	787,6	21.437,0		23.837,1	859,4	24.696,5		25.975,5		32.911,9	
Total para África central y Grandes Lagos	158.602,4	33.313,1	191.915,5	17	162.525,9	66.286,1	228.812,0	17	188.307,8	17	208.933,8	18
4. ÁFRICA MERIDIONAL												
A. Programas	35.666,6	206,6	35.873,2		37.001,6	1.100,0	38.101,6		25.057,4		21.728,3	
B. Apoyo	10.915,1	-	10.915,1		11.322,4	-	11.322,4		9.888,0		8.582,0	
Total para África meridional	46.581,7	206,6	46.788,3	4	48.324,0	1.100,0	49.424,0	4	34.945,4	3	30.310,3	3
TOTAL PARCIAL 1 A 4												
A. Programas	316.512,3	101.578,0	418.090,3		337.234,4	166.202,7	503.437,1		326.573,3		336.207,8	
B. Apoyo	67.214,8	5.129,4	72.344,2		72.615,9	5.444,4	78.060,3		73.910,9		82.623,8	
Total parcial 1 a 4	383.727,1	106.707,4	490.434,5		409.850,3	171.647,1	581.497,4		400.484,2		418.831,6	
5. ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA												
A. Programas	20.003,0	29.444,0	49.447,0		23.328,0	55.375,3	78.703,3		20.927,3		21.994,9	
B. Apoyo	6.590,0	3.365,8	9.955,8		10.499,0	3.189,4	13.688,4		12.409,7		12.762,9	
Total para Oriente Medio y Norte de África	26.593,0	32.809,8	59.402,8	5	33.827,0	58.564,7	92.391,7	7	33.337,0	3	34.757,8	3
6. ASIA Y EL PACÍFICO												
A. Programas	118.555,0	44.884,6	163.439,6		155.049,7	-	155.049,7		121.640,6		128.873,6	
B. Apoyo	25.823,4	1.937,2	27.760,6		29.174,9	-	29.174,9		32.124,2		31.970,3	
Total para Asia y el Pacífico	144.378,4	46.821,8	191.200,2	17	184.224,6	-	184.224,6	14	153.764,8	14	160.843,9	14
7. EUROPA												
A. Programas	66.660,6	750,5	67.411,1		72.423,6	1.026,7	73.450,3		59.834,0		61.902,2	
B. Apoyo	31.845,8	-	31.845,8		30.084,5	405,6	30.490,1		31.175,5		30.974,6	
Total para Europa	98.506,4	750,5	99.256,9	9	102.508,1	1.432,3	103.940,4	8	91.009,5	8	92.876,8	8
8. AMÉRICA												
A. Programas	20.283,4	2.543,8	22.827,2		17.069,6	11.834,1	28.903,7		16.801,3		19.480,6	
B. Apoyo	8.273,6	-	8.273,6		7.523,8	1.770,5	9.294,3		8.656,4		8.771,0	
Total para América	28.557,0	2.543,8	31.100,8	3	24.593,4	13.604,6	38.198,0	3	25.457,7	2	28.251,6	2
9. PROGRAMAS MUNDIALES												
A. Programas	28.265,9	993,4	29.259,3		34.522,2	19.926,2	54.448,4		32.877,8		37.103,6	
B. Apoyo	37.364,3	259,8	37.624,1		43.422,8	1.212,1	44.634,9		35.062,9		36.014,2	
Total para Programas Mundiales	65.630,2	1.253,2	66.883,4	6	77.945,0	21.138,3	99.083,3	7	67.940,7	6	73.117,8	6

Por regiones y en la sede	Gastos en 2006				Revisados para 2007				Iniciales para 2008		Iniciales para 2009	
	Presupuesto anual	Presupuesto suplementario	Total	Porcentaje	Presupuesto anual	Presupuesto suplementario	Total	Porcentaje	Estimaciones	Porcentaje	Estimaciones	Porcentaje
10. SEDE												
A. Apoyo a los Programas - 1. Oficinas y secciones	21.860,5	4.895,4	26.755,9		22.911,0	4.265,7	27.176,7		22.298,3		22.186,1	
2. Otras	47.059,7	220,8	47.280,5		49.611,2	699,2	50.310,4		44.710,2		41.402,5	
B. Gestión y Administración: Presupuesto anual	47.116,9	-	47.116,9		50.415,5		50.415,5		45.377,4		46.420,9	
C. Gestión y Administración: Presupuesto ordinario	31.458,4	-	31.458,4		34.431,7		34.431,7		34.765,6		34.765,6	
Total para la sede	147.495,5	5.116,2	152.611,7	14	157.369,4	4.964,9	162.334,3	12	147.151,5	13	144.775,1	13
TOTAL DEL ACNUR												
A. Programas (1 a 9)	570.280,2	180.194,3	750.474,5	68	639.627,5	254.365,0	893.992,5	67	578.654,3	53	605.562,7	53
B. Apoyo (1 a 10)			-				-					
- Oficinas exteriores (incluidos los Programas Mundiales)	177.111,9	10.692,2	187.804,1	17	193.320,9	12.022,0	205.342,9	15	193.339,6	18	203.116,8	18
- Sede	68.920,2	5.116,2	74.036,4	7	72.522,2	4.964,9	77.487,1	6	67.008,5	6	63.588,6	6
Total parcial para Apoyo a los Programas	246.032,1	15.808,4	261.840,5	24	265.843,1	16.986,9	282.830,0	21	260.348,1	24	266.705,4	24
C. Gestión y Administración (incluido el presupuesto ordinario)	78.575,3	-	78.575,3	7	84.847,2	-	84.847,2	6	80.143,0	7	81.186,5	7
11. Reserva Operacional	-	-	-		31.363,2	-	31.363,2	2	91.914,6	8	95.345,4	8
Total para las actividades programadas y la Reserva Operacional	894.887,6	196.002,7	1.090.890,3	99	1.021.681,0	271.351,9	1.293.032,9	97	1.011.060,0	92	1.048.800,0	93
12. Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato"	-	-	-	0	9.771,9	-	9.771,9	0	75.000,0	7	75.000,0	7
13. Gastos de apoyo					1.473,4	17.913,0	19.386,4					
14. Funcionarios subalternos del cuadro orgánico	9.836,5		9.836,5	1	10.000,0		10.000,0	1	10.000,0	1	10.000,0	1
TOTAL DEL ACNUR (1 a 14)	904.724,1	196.002,7	1.100.726,8	100	1.042.926,3	289.264,9	1.332.191,2	100	1.096.060,0	100	1.133.800,0	100

Nota sobre los gastos en 2006 comparados con las cuentas del ACNUR para el año 2006: En este cuadro no se incluyen 2,4 millones de dólares correspondientes a los gastos del Plan de Seguro Médico ni 1,1 millones de dólares correspondientes a los gastos del Fondo de Operaciones y de Garantía.

Cuadro I.2
Recursos para actividades programadas, 2006-2007
 (Al 1º de julio de 2007, en miles de dólares de los EE.UU.)

Recursos disponibles	2006						2007					
	Presupuesto anual		Presupuesto suplementario		Total ¹		Presupuesto anual		Presupuesto suplementario		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Remanente de años anteriores	8.510,1	0,9	58.730,8	23,4	67.240,9	5,5	58.839,9	5,8	55.401,8	21,9	114.241,7	9,0
Funcionarios subalternos del cuadro orgánico	7.421,7	0,8	-		7.421,7	0,6	6.776,9	0,7	-		6.776,9	0,5
Remanente total	15.931,7	1,6	58.730,8	23,4	74.662,5	6,1	65.616,8	6,4	55.401,8	21,9	121.018,6	9,5
Ingresos												
Contribuciones	848.954,3	87,4	199.235,7	79,2	1.048.190,0	85,9	876.192,4	85,7	210.524,2	83,1	1.086.716,6	85,2
Contribuciones del sector privado	17.465,9	1,8	4.240,1	1,7	21.706,0	1,8	22.574,2	2,2	13.154,6	5,2	35.728,8	2,8
Contribuciones para los funcionarios subalternos del cuadro orgánico	10.264,0	1,1	-	0,0	10.264,0	0,8	10.423,2	1,0	-	0,0	10.423,2	0,8
Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	30.720,5	3,2	-	0,0	30.720,5	2,5	35.986,0	3,5	-	0,0	35.986,0	2,8
Total parcial de contribuciones	907.404,7	93,5	203.475,9	81,0	1.110.880,6	91,0	945.175,8	92,4	223.678,8	88,3	1.168.854,6	91,6
Otros ingresos ²	48.076,7	5,0	(10.802,2)	-4,3	37.274,6	3,1	11.800,0	1,2	(25.800,0)	-10,2	(14.000,0)	-1,1
Otros ingresos para los FSCO	(1.072,2)	-0,1			(1.072,2)	-0,1	-		-		-	
Total de recursos disponibles	970.340,9	100	251.404,5	100	1.221.745,4	100	1.022.592,6	100	253.280,6	100	1.275.873,2	100
	Uso de los recursos - Programas y actividades de apoyo en 2006						Uso de los recursos - Programas y actividades de apoyo en 2007					
A. Programas	570.280,2	63,0	180.194,3	91,9	750.474,5	68,2	639.627,5	61,3	254.365,0	87,9	893.992,5	67,0
B. Apoyo a los Programas												
Oficinas exteriores (incluidos los programas mundiales)	177.111,9	19,6	10.692,2	5,5	187.804,1	17,1	193.320,9	18,5	12.022,0	4,2	205.342,9	15,4
Sede	68.920,2	7,6	5.116,2	2,6	74.036,4	6,6	72.522,2	7,0	4.964,9	1,7	77.487,1	5,8
Total parcial de Apoyo a los Programas	246.032,1	27,1	15.808,4	8,1	261.840,5	23,7	265.843,1	25,5	16.986,9	5,9	282.830,0	21,3
C. Gestión y Administración												
Sede - Presupuesto Anual	47.116,9	5,2	-		47.116,9	4,3	50.415,5	4,8	-		50.415,5	3,8
Sede - Presupuesto ordinario	31.458,4	3,5	-		31.458,4	2,9	34.431,7	3,3	-		34.431,7	2,6
Total parcial de Gestión y Administración	78.575,3	8,7	-		78.575,3	7,1	84.847,2	8,2	-		84.847,2	6,4
D. Reserva Operacional							31.363,2	2,9	-		31.363,2	2,4
E. Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato"							9.771,9	0,8	-		9.771,9	0,7
F. Gastos de apoyo							1.473,4	0,0	17.913,0	6,2	19.386,4	1,5
G. Funcionarios subalternos del cuadro orgánico												
Sede	9.836,5	1,1			9.836,5		10.000,0	0,9	-		10.000,0	0,8
Total	904.724,1	100	196.002,7	100	1.100.726,8	100	1.042.926,3	100	289.264,9	100	1.332.191,2	100
Superávit (déficit) proyectado	65.616,8		55.401,8		121.018,6		(20.333,7)		(35.984,3)		(56.318,0)	

¹ Las cifras no comprenden los ingresos y gastos para el Plan de Seguro Médico y el Fondo de Operaciones y de Garantía.

² El renglón Otros ingresos del Presupuesto anual de 2006 comprende 16,9 millones de dólares correspondientes al prorrateo de los gastos de apoyo indirectos de 2006 imputados a las contribuciones recibidas para las operaciones del Programa Suplementario, el reembolso del préstamo por valor de 12,2 millones de dólares tomado del Fondo de Operaciones y de Garantía en 2005 y el remanente de 2,7 millones de dólares de los Presupuestos Suplementarios de 2005 incorporado en el Presupuesto Anual. Del mismo modo, el renglón Otros ingresos del Presupuesto del Programa Anual para 2007 incluye una proyección de 15,7 millones de dólares de transferencias de las operaciones del Programa Suplementario de 2007 al Presupuesto del Programa Anual para 2007. Un superávit de 10,1 millones de dólares registrado en el Presupuesto Suplementario para 2006 se ha incorporado en los ingresos secundarios del Presupuesto Anual para 2007 debido a la integración de las operaciones del Presupuesto Suplementario de 2006 para el terremoto en el océano Índico, la asistencia de emergencia a los desplazados internos en el Líbano, el terremoto en el Asia meridional y las operaciones en Timor-Leste. Los otros ingresos previstos para 2007 en el Presupuesto del Programa Anual se reducen en 24,0 millones de dólares como fondo regulador en caso de pérdidas debido a los tipos de cambio.

Cuadro I.3

Presupuestos del Programa Anual y del Programa Suplementario del ACNUR: 2007-2009

(Al 1° de julio de 2007, en miles de dólares de los EE.UU.)

Programas regionales y mundiales/Sede	Presupuesto anual para 2007 aprobado por el Comité Ejecutivo	Presupuesto revisado para 2007			Estimaciones iniciales	
		Presupuesto anual	Presupuesto suplementario	Total	2008	2009
Africa occidental	85.976,6	83.163,1	17.638,2	100.801,3	65.496,2	48.351,2
África oriental y Cuerno de África	97.834,7	115.837,3	86.622,8	202.460,1	111.734,8	131.236,3
África central y Grandes Lagos	151.978,6	162.525,9	66.286,1	228.812,0	188.307,8	208.933,8
África meridional	45.384,8	48.324,0	1.100,0	49.424,0	34.945,4	30.310,3
Total parcial	381.174,7	409.850,3	171.647,1	581.497,4	400.484,2	418.831,6
Oriente Medio y norte de África	28.256,3	33.827,0	58.564,7	92.391,7	33.337,0	34.757,8
Asia y el Pacífico	141.821,7	184.224,6	-	184.224,6	153.764,8	160.843,9
Europa	95.491,5	102.508,1	1.432,3	103.940,4	91.009,5	92.876,8
América	23.198,1	24.593,4	13.604,6	38.198,0	25.457,7	28.251,6
Programas mundiales	66.336,8	77.945,0	21.138,3	99.083,3	67.940,7	73.117,8
Sede (incluidos el presupuesto ordinario y la oficina del ACNUR en Nueva York)	157.290,3	157.369,4	4.964,9	162.334,3	147.151,5	144.775,1
Total de las actividades programadas	893.569,4	990.317,8	271.351,9	1.261.669,7	919.145,4	953.454,6
Reserva Operacional	89.356,9	31.363,2	-	31.363,2	91.914,6	95.345,4
Total Programa Anual y Programa Suplementario	982.926,3	1.021.681,0	271.351,9	1.293.032,9	1.011.060,0	1.048.800,0
Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato"	50.000,0	9.771,9	-	9.771,9	75.000,0	75.000,0
Gastos de apoyo		1.473,4	17.913,0	19.386,4	-	-
Funcionarios subalternos del cuadro orgánico	10.000,0	10.000,0	-	10.000,0	10.000,0	10.000,0
Total general del ACNUR	1.042.926,3	1.042.926,3	289.264,9	1.332.191,2	1.096.060,0	1.133.800,0

Cuadro I.4
Presupuestos del Programa Suplementario del ACNUR en 2006-2007

(Al 1º de julio de 2007, en miles de dólares de los EE.UU.)

Actividades	Región	Gasto en 2006	Presupuesto revisado para 2007
Protección y asistencia a los refugiados y desplazados internos en Darfur	África oriental y Cuerno de África	17.567,0	17.707,3
	Sede	1.492,9	854,5
	Gastos de apoyo		1.177,3
	Total parcial	19.059,9	19.739,1
Retorno y reintegración de los refugiados sudaneses en el sur del Sudán y protección de desplazados internos en los Estados de Jartún y Kassala	África oriental y Cuerno de África	44.589,5	49.235,1
	África central y Grandes Lagos	2.190,0	1.286,4
	Oriente Medio y norte de África	116,9	418,9
	Sede	2.074,6	1.817,9
	Gastos de apoyo		3.379,3
	Total parcial	48.971,0	56.137,7
Repatriación y reintegración de refugiados congoleños (República Democrática del Congo)	África oriental y Cuerno de África	425,0	
	África central y Grandes Lagos	22.355,4	42.853,5
	África meridional	206,6	1.100,0
	Sede	62,6	245,9
	Gastos de apoyo		3.019,3
	Total parcial	23.049,6	47.218,7
Operación en el Iraq	Oriente Medio y norte de África	19.597,6	53.387,4
	Europa	680,5	1.432,3
	Sede	820,9	1.255,1
	Gastos de apoyo		3.632,5
	Total parcial	21.099,0	59.707,3
Operación en el Sáhara Occidental, medidas de fomento de la confianza del ACNUR/MINURSO	Oriente Medio y norte de África	1.327,1	3.275,1
	Gastos de apoyo		184,7
	Total parcial	1.327,1	3.459,8
Norte de África (mejor protección de los refugiados en grandes movimientos de migración en el norte de África)	Oriente Medio y norte de África		1.483,3
	Sede		577,8
	Gastos de apoyo		144,3
	Total parcial		2.205,3
Situación de emergencia causada por el terremoto y tsunami del océano Índico	Asia y el Pacífico	22.313,5	
	Total parcial	22.313,5	-
Situación de emergencia causada por el terremoto en Asia meridional	Oriente Medio y norte de África	19.381,5	-
	Sede	592,7	-
	Total parcial	19.974,2	-
Asistencia de emergencia a los desplazados internos y otras personas de competencia en el Líbano y en países vecinos	Oriente Medio y norte de África	12.276,1	-
	Europa	70,0	-
	Sede	72,6	-
	Total parcial	12.418,7	-
Situación en Somalia	África oriental y Cuerno de África		9.092,4
	Gastos de apoyo		636,5
	Total parcial		9.728,9
Preparación y respuesta para la gripe y la gripe aviar en campamentos	Programas mundiales		9.300,0
	Gastos de apoyo		700,0
	Total parcial		10.000,0
DESPLAZADOS INTERNOS			
Llamamiento mundial por grupos temáticos	Sede	1.253,1	213,8
	Programas Mundiales		11.838,3
Operaciones en Liberia	África occidental	4.443,2	11.023,1
Operaciones en Somalia	África oriental y Cuerno de África	1.038,6	-
Operaciones en Uganda	África oriental y Cuerno de África	4.716,5	10.587,8
Operaciones en la República Democrática del Congo	África central y Grandes Lagos	7.936,7	14.297,7
Operaciones en Nepal	Asia y el Pacífico	48,6	-
Operaciones en Colombia	América	2.543,8	13.604,6
Operaciones en Timor-Leste	Asia y el Pacífico	4.570,2	-
Operaciones en el Chad	África central y Grandes Lagos	831,0	5.805,1
Operaciones en Côte d'Ivoire	África occidental	408,0	6.615,0
Operaciones en la República Centroafricana	África central y Grandes Lagos		2.043,3
	Gastos de apoyo a los desplazados internos		5.039,2
Total programas para desplazados internos		27.789,7	81.068,0
Total general		196.002,7	289.264,9

Cuadro I.5
Análisis de la plantilla general, 2007 a 2009^a

Puestos/año de trabajo			Sede				Programas Mundiales				Oficinas exteriores ^b				De los que							
			P/L	SG	Total	Porcentaje	P/L	SG	Total	Porcentaje	P/L	SG	Total	Porcentaje	Puestos/ años de trabajo	Porcentaje	PG	AP	GA ^c			
2007	i) Aprobados por el Comité Ejecutivo al 1° de enero de 2007 ^d	- puestos	433	403	836	15,6	36	10	46	0,9	834	3.573	4.407	83,3	5.289	100	2.561	48,4	2.238	42,3	490	9,3
	ii) Situación al 1° de julio de 2007	- puestos	432	389	821	15,7	36	10	46	0,9	821	3.551	4.372	83,5	5.239	100	2.499	47,7	2.282	43,6	458	8,7
2008	- África occidental	- puestos									91	392	483	9,3	483	9,3	252	4,9	231	4,5		
		- años de trabajo											469	9,1	469	9,1						
	- África oriental y Cuerno de África	- puestos									112	494	606	11,7	606	11,7	340	6,6	266	5,1		
		- años de trabajo											605	11,7	605	11,7						
	- África central y Grandes Lagos	- puestos									161	692	853	16,4	853	16,4	594	11,4	259	5,0		
		- años de trabajo											853	16,6	853	16,6						
	- África meridional	- puestos									46	138	184	3,5	184	3,5	83	1,6	101	1,9		
		- años de trabajo											182	3,5	182	3,5						
	- Oriente Medio y norte de África	- puestos									58	182	240	4,6	240	4,6	105	2,0	135	2,6		
		- años de trabajo											242	4,7	242	4,7						
	- Asia y el Pacífico	- puestos									182	1.079	1.261	24,3	1.261	24,3	838	16,1	423	8,2		
		- años de trabajo											1.254	24,4	1.254	24,4						
	- Europa	- puestos									118	467	585	11,3	585	11,3	245	4,7	340	6,6		
		- años de trabajo											576	11,2	576	11,2						
	- América	- puestos									38	109	147	2,8	147	2,8	56	1,1	91	1,8		
		- años de trabajo											148	2,9	148	2,9						
- Programas mundiales	- puestos					42	12	54	1,0					54	1,0			54	1,0			
	- años de trabajo							54	1,0					54	1,0							
- Sede	- puestos	402	375	777	15,0									777	15,0			334	6,4	443	8,5	
	- años de trabajo			767	18,9									767	14,9							
iii) Total al 1° de enero de 2009	- puestos	402	375	777	15,0	42	12	54	1,0	806	3.553	4.359	84,0	5.190	100	2.513	48,4	2.234	43,0	443	8,5	
	- años de trabajo			767	14,9			54	1,0			4.328	84,1	5.148	100							
iv) Total al 1° de enero de 2008	- puestos	385	363	748	42	42	12	54	1,1	749	3.381	4.130	83,7	4.932	100	2.342	47,5	2.156	43,7	434	8,8	

^a Todos los puestos (cuadro orgánico y cuadro de servicios generales), incluidos los previstos para menos de un año completo de trabajo, con exclusión de los funcionarios subalternos del cuadro orgánico y los Voluntarios de las Naciones Unidas (nacionales e internacionales) que prestan servicios en el ACNUR.

^b Incluidos los puestos de operaciones regionales.

^c La distribución de los puestos de GA sufragados con cargo al subsidio recibido del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas figura en el cuadro II.8.

^d La oficina de Nueva York está incluida en la sede.

SG Cuadro de servicios generales (incluidos los funcionarios nacionales).

P/L Personal del cuadro orgánico.

PG Programa.

AP Apoyo a los Programas.

GA Gestión y Administración.

Parte II

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2008-2009

I. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MUNDIALES PARA 2008-2009

101. A partir de los objetivos estratégicos mundiales del Alto Comisionado aprobados para 2008-2009, se fijaron las siguientes metas de ejecución prioritarias para 2008, en forma de resultados cuantificables para cada uno de los objetivos estratégicos sobre la base de las esferas de acción prioritarias.

Objetivos estratégicos mundiales del ACNUR: 2008-2009	Metas de ejecución para 2008-2009
1. Garantizar la protección de todas las personas atendidas, dando prioridad a lo siguiente:	
1.1. Garantizar el acceso al asilo y la protección contra la devolución;	1.1.1. Según fuentes fidedignas, han disminuido los casos de devolución de solicitantes de asilo y refugiados. 1.1.2. Se ha producido un aumento en el número de Estados que crean procedimientos para la vigilancia fronteriza y adoptan medidas para ayudar a los guardias de fronteras a distinguir a los solicitantes de asilo de los migrantes. 1.1.3. Ha aumentado el número de Estados cuyas medidas para prevenir y combatir el terrorismo y para salvaguardar la seguridad nacional son conformes al derecho internacional, en particular la normativa de derechos humanos, el derecho de los refugiados y el derecho humanitario. 1.1.4. Se han seguido mejorando la calidad, eficiencia e imparcialidad de los procesos de determinación de la condición de refugiado (DCR), en los 12 países que constituyen el 90% de las operaciones de DCR efectuadas por el ACNUR a nivel mundial, en los que la Oficina ejecuta esos procesos de conformidad con su mandato ante la falta de voluntad o capacidad de los países de acogida para llevarlos a cabo.
1.2. Proteger contra la violencia, los malos tratos, la intimidación y la explotación, incluida la violencia sexual y basada en el género;	1.2.1. Ha aumentado el número de operaciones del ACNUR con procedimientos de trabajo normalizados para prevenir y combatir la violencia sexual y basada en el género, incluido el suministro de información sistemático y oportuno. 1.2.2. El 100% de las víctimas o supervivientes conocidos de actos de violencia sexual o basada en el género reciben tratamiento de rehabilitación y apoyo. 1.2.3. Ha disminuido el número de países en que los niños atendidos son reclutados con fines militares (por el Estado u otros agentes).
1.3. Fortalecer la protección de los refugiados en los grandes movimientos migratorios;	1.3.1. Los Estados se dirigen cada vez más al ACNUR en busca de soluciones prácticas ante la necesidad de proteger a los refugiados en los grandes movimientos migratorios.

Objetivos estratégicos mundiales del ACNUR: 2008-2009	Metas de ejecución para 2008-2009
	1.3.2. El Plan de acción de diez puntos para hacer frente a los movimientos migratorios mixtos se ejecuta total o parcialmente en 20 países.
1.4. Proteger a los desplazados internos, de conformidad con el mandato, directamente o en el marco interinstitucional convenido de responsabilidades colectivas;	1.4.1. Se protege y asiste mejor a los desplazados internos gracias a la aplicación eficaz del enfoque de grupos temáticos.
	1.4.2. Se ha recibido de la comunidad de donantes una ayuda financiera suficiente para que el ACNUR dirija algunos grupos temáticos en los países seleccionados para aplicar la nueva respuesta en colaboración a las situaciones de desplazamiento interno.
	1.4.3. El ACNUR sigue respondiendo activamente a las situaciones de desplazamiento interno para las que tiene un mandato concreto (del Secretario General de las Naciones Unidas) en colaboración con los agentes pertinentes.
1.5. Mantener el carácter civil de los asentamientos de refugiados y desplazados internos;	1.5.1. Se ha reducido el número de países en que corre peligro el carácter civil de los asentamientos de refugiados y desplazados internos.
	1.5.2. El ACNUR participa activamente en los equipos de tareas de supervisión y presentación de informes en relación con los niños y los conflictos armados en los países en que se han creado con arreglo a la resolución 1612 del Consejo de Seguridad.
1.6. Ayudar a las personas y grupos apátridas, especialmente en las situaciones prolongadas, a ejercer sus derechos.	1.6.1. Ha aumentado el número de Estados que garantizan los derechos fundamentales de los apátridas.
	1.6.2. Ha mejorado la identificación e inscripción de la población apátrida y de la población sin una nacionalidad determinada.
2. Afirmar y desarrollar un régimen de protección internacional, dando prioridad a lo siguiente:	
2.1. Promover el cumplimiento de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y el compromiso de los Estados de adherirse a las normas de protección internacional;	2.1.1. Nuevos países se adhieren a la Convención de 1951 y a otros instrumentos internacionales y regionales sobre el derecho de los refugiados.
	2.1.2. Ha aumentado el número de Estados en que el ACNUR puede ejercer efectivamente su función de supervisión.
	2.1.3. Menos Estados recurren a una aplicación indebidamente amplia de las cláusulas de exclusión de la Convención de 1951.

Objetivos estratégicos mundiales del ACNUR: 2008-2009	Metas de ejecución para 2008-2009
2.2. Promover la aplicación plena y exhaustiva de la definición de refugiado que figura en la Convención de 1951 y el uso apropiado de las formas complementarias de protección;	<p>2.2.1. Ha aumentado el número de Estados que, de conformidad con las normas internacionales, aplican la definición de refugiado que figura en la Convención de 1951.</p> <p>2.2.2. Ha aumentado el número de Estados que conceden formas complementarias de protección a las personas que necesitan protección internacional, pero no reúnen los criterios establecidos en la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967.</p> <p>2.2.3. Se otorga con más frecuencia el estatuto de refugiado a personas perseguidas por motivos de género.</p>
2.3. Mejorar la calidad de la legislación, las políticas y la práctica en materia de asilo;	<p>2.3.1. Ha aumentado el número de Estados que han reforzado su marco jurídico y su capacidad institucional para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones de protección internacional.</p> <p>2.3.2. Menos países detienen sin fundamento a solicitantes de asilo.</p> <p>2.3.3. Ha aumentado el número de Estados que acogen apropiadamente a los niños no acompañados que piden asilo y les asignan tutores.</p>
2.4. Mejorar la capacidad de los países de acogida para proporcionar asilo y protección;	<p>2.4.1. Ha aumentado el número de países que asumen la responsabilidad del ACNUR de llevar a cabo la DCR.</p> <p>2.4.2. Ha aumentado el número de operaciones en que los gobiernos de acogida, los asociados y las comunidades afectadas colaboran en estrategias de protección integral.</p>
2.5. Promover el respeto de las normas internacionales en la protección de los desplazados internos;	2.5.1. Ha aumentado el número de países que han elaborado, aprobado y aplicado políticas y leyes coherentes con los Principios rectores aplicables de los desplazamientos internos.
2.6. Fomentar la adopción de medidas efectivas para prevenir y reducir las situaciones de apatridia.	<p>2.6.1. Ha aumentado el número de Estados que adoptan medidas para modificar las leyes de nacionalidad o cambiar las prácticas administrativas que provocan la apatridia.</p> <p>2.6.2. Se ha reducido el número de situaciones prolongadas de apatridia.</p> <p>2.6.3. Ha aumentado el número de Estados que se han adherido a las convenciones sobre la apatridia.</p> <p>2.6.4. Ha aumentado el número de Estados que facilitan sistemáticamente la inscripción del nacimiento para evitar la apatridia.</p>
3. Conseguir el bienestar socioeconómico de las personas atendidas, dando prioridad a lo siguiente:	
3.1. Reducir la malnutrición y los principales riesgos para la salud de las poblaciones atendidas, en particular el paludismo, el	3.1.1. Ha aumentado el porcentaje de operaciones estables de refugiados que reciben asistencia alimentaria, en colaboración con el PMA, y registran un índice de malnutrición aguda inferior al 5% (valor normal o <i>z-score</i>).

Objetivos estratégicos mundiales del ACNUR: 2008-2009	Metas de ejecución para 2008-2009
<p>VIH/SIDA y los servicios inapropiados de salud reproductiva;</p>	<p>3.1.2. Ha aumentado el porcentaje de las poblaciones atendidas que tienen acceso a material de información, educación y comunicación sobre el VIH y el SIDA apropiado a su cultura.</p>
	<p>3.1.3. Ha aumentado el porcentaje de las poblaciones atendidas que pueden beneficiarse de la terapia antirretroviral (ART) si está disponible para la población local del país de acogida.</p>
	<p>3.1.4. Ha aumentado el porcentaje de las poblaciones atendidas en zonas donde el paludismo es endémico que tienen acceso a la terapia combinada a base de artemesinina sin que se hayan agotado las existencias por más de una semana en los últimos 12 meses.</p>
	<p>3.1.5. Ha aumentado el porcentaje de campamentos de refugiados en zonas donde el paludismo es endémico que tienen acceso a medidas de prevención (mosquiteros tratados con un insecticida y aerosoles) y a material de información, educación y comunicación culturalmente apropiado.</p>
	<p>3.1.6. Ha aumentado el porcentaje de los nacimientos vivos asistidos por una comadrona, una enfermera o un médico (no se incluyen las parteras tradicionales).</p>
	<p>3.2. Reducir la vulnerabilidad y mejorar la calidad de vida, especialmente en relación con el agua, la vivienda y los servicios de saneamiento;</p>
<p>3.2.2. Ha aumentado el número de operaciones en los países que cumplen las normas del ACNUR sobre agua potable.</p>	
<p>3.2.3. Ha aumentado el número de operaciones en los países que cumplen las normas del ACNUR sobre vivienda.</p>	
<p>3.2.4. Ha aumentado el número de campamentos que cumplen las normas del ACNUR sobre disponibilidad de letrinas.</p>	
<p>3.3. Facilitar la potenciación económica y la participación significativa de la mujer;</p>	<p>3.3.1. Se ha reducido el número de campamentos en que la representación de la mujer en los comités de campamento es inferior al 50%.</p>
	<p>3.3.2. Ha aumentado el número de mujeres que participan en actividades de sensibilización del género destinadas a potenciar a la mujer.</p>
<p>3.4. Mejorar la educación y la capacitación de jóvenes;</p>	<p>3.4.1. Ha aumentado la proporción de niños y niñas matriculados en las escuelas primarias, tanto en los campamentos como en los centros urbanos.</p>
	<p>3.4.2. Ha aumentado el número de niñas que terminan la enseñanza secundaria y la formación profesional.</p>

Objetivos estratégicos mundiales del ACNUR: 2008-2009	Metas de ejecución para 2008-2009
3.5. Crear oportunidades para la autosuficiencia mediante un enfoque basado en la comunidad.	<p>3.5.1. Ha aumentado el número de países que adoptan medidas que favorecen la autosuficiencia como el desarrollo de la comunidad, las actividades rentables y la capacitación de las personas atendidas (en particular las mujeres).</p> <p>3.5.2. Ha aumentado el número de países que garantizan a las personas atendidas los derechos necesarios para tener un empleo remunerado o autónomo.</p>
4. Responder oportuna y eficazmente a las emergencias, dando prioridad a lo siguiente:	
4.1. Planificar eficazmente para casos de emergencia y crear una sólida capacidad logística y de estado de alerta;	<p>4.1.1. La capacidad global de intervención del ACNUR en situaciones de emergencia (en particular con artículos de socorro no alimentarios, vehículos, la instalación de oficinas y una capacidad reforzada de despliegue de personal) se ha mantenido de tal manera que existe la capacidad de intervenir en respuesta a una emergencia que afecte a 500.000 personas.</p> <p>4.1.2. Se ha reforzado la capacidad regional de intervención del ACNUR mejorando la planificación para casos de emergencia, la preparación y la cooperación con los agentes regionales y nacionales.</p>
4.2. Atender las necesidades de las mujeres, los niños y los grupos con necesidades específicas en las situaciones de emergencia.	<p>4.2.1. En todas las emergencias se llevan a cabo evaluaciones participativas en los primeros momentos de la emergencia.</p> <p>4.2.2. Las intervenciones de protección y asistencia de emergencia en los tres primeros meses de una emergencia tienen en cuenta cada vez más las consideraciones de edad, género y diversidad, por ejemplo, intervenciones específicas destinadas a mujeres, niños y grupos con necesidades especiales.</p>
5. Lograr soluciones duraderas, dando prioridad a lo siguiente:	
5.1. Promover condiciones que propicien el retorno voluntario y la reintegración sostenible;	<p>5.1.1. Al cabo de un año del retorno, los retornados están bien encaminados hacia la autosuficiencia con alguna fuente de ingresos.</p> <p>5.1.2. Al cabo de un año del retorno, se han creado mecanismos de planificación en los que participan los agentes del desarrollo pertinentes para una pronta reintegración y los retornados están plenamente integrados en los programas de desarrollo y rehabilitación nacionales y locales.</p> <p>5.1.3. Todos los retornados tienen acceso a documentos de identidad nacional y a la inscripción del nacimiento, lo que comprende el reconocimiento por el país de origen de los certificados de nacimiento expedidos por el país de asilo.</p>

Objetivos estratégicos mundiales del ACNUR: 2008-2009	Metas de ejecución para 2008-2009
5.2. Aplicar estrategias globales para resolver las situaciones de refugiados, en particular las que llevan mucho tiempo;	5.2.1. Ha aumentado el número de situaciones prolongadas en que se aplican estrategias globales para encontrar soluciones duraderas, incluida la utilización estratégica del reasentamiento y la integración local conjuntamente por el ACNUR y los agentes pertinentes.
	5.2.2. En todas las operaciones del ACNUR se aplican procedimientos para determinar el interés superior de los niños no acompañados y separados de sus familias a fin de encontrarles soluciones duraderas.
5.3. Promover y apoyar la integración local como una solución duradera;	5.3.1. Ha aumentado el número de Estados que permiten la integración local como una política de solución duradera para los refugiados y desplazados internos y ninguno de los Estados que lo hacen ha dado marcha atrás.
5.4. Promover y aplicar el reasentamiento como instrumento eficaz de protección, solución duradera y mecanismo de distribución de la carga y las responsabilidades;	5.4.1. Sigue aumentando el uso estratégico del reasentamiento, incluido el reasentamiento en grupo.
	5.4.2. Ha aumentado el número de personas designadas por el ACNUR para su reasentamiento y el número de personas reasentadas con el apoyo de la Oficina.
5.5. Pasar del socorro al desarrollo en el contexto de estrategias eficaces de superación y de reducción progresiva de las operaciones.	5.5.1. La presencia del ACNUR y el costo de las operaciones se han reducido en las situaciones en que se han encontrado soluciones duraderas, sin menoscabo de las normas de protección para los casos restantes al fomentar la capacidad nacional, incluida la pública.
	5.5.2. La participación activa del ACNUR en los procesos de programación común de las Naciones Unidas en los países, especialmente las evaluaciones comunes para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la evaluación de las necesidades después de los conflictos y la elaboración de estrategias de reducción de la pobreza están dando lugar a una intervención temprana y sostenida de los agentes del desarrollo en apoyo de la reintegración duradera de los retornados, una rápida rehabilitación de las comunidades afectadas y el apoyo a las zonas afectadas por el problema de los refugiados y los desplazados internos.
	5.5.3. Ha aumentado el número de programas conjuntos o de colaboración con las Naciones Unidas y otros agentes del desarrollo que colman las lagunas que deja la reducción de las operaciones del ACNUR.

Objetivos estratégicos mundiales del ACNUR: 2008-2009	Metas de ejecución para 2008-2009
ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES DE GESTIÓN	
6. Establecer alianzas dinámicas, dando prioridad a lo siguiente:	
6.1. Fortalecer las alianzas en materia de desplazamiento interno, corrientes migratorias mixtas, apatridia, consolidación de la paz y transición del socorro al desarrollo;	<p>6.1.1. Ha aumentado el número de iniciativas conjuntas como consecuencia de la participación activa del ACNUR en los mecanismos y grupos pertinentes.</p> <p>6.1.2. El ACNUR sigue participando en el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad y en otras iniciativas sobre cuestiones de género en los países con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, y el PNUD.</p> <p>6.1.3. Los grupos temáticos dirigidos por el ACNUR están integrados por el gobierno, las ONG, las organizaciones intergubernamentales, la sociedad civil y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, según proceda.</p>
6.2. Aumentar la participación del ACNUR en los equipos de las Naciones Unidas en los países y el compromiso de la Oficina para que sean eficaces;	<p>6.2.1. Todos los equipos del ACNUR sobre el terreno participan activamente en los procesos de los equipos de las Naciones Unidas en los países; en particular se han acrecentado las funciones de los coordinadores residentes en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas.</p> <p>6.2.2. El ACNUR participa activamente en el proceso de reforma de los asuntos humanitarios de las Naciones Unidas, incluido el sistema de grupos temáticos, y se han acrecentado las funciones de los coordinadores de asuntos humanitarios.</p>
6.3. Llevar a cabo una planificación participativa y una evaluación de las necesidades de los refugiados, retornados y desplazados internos;	6.3.1. El 100% de los planes de las operaciones regionales y en los países del ACNUR son el resultado de una planificación participativa activa y de la evaluación de las necesidades, incluso con la participación de la población atendida.
6.4. Aumentar la realización de actividades mediante alianzas.	<p>6.4.1. Ha aumentado el porcentaje de las actividades que el ACNUR realiza mediante alianzas.</p> <p>6.4.2. Se ha mejorado la calidad de la colaboración del ACNUR con las ONG.</p>
7. Garantizar una perspectiva de edad, género y diversidad en las operaciones, dando prioridad a lo siguiente:	
7.1. Aplicar a todas las actividades operacionales un análisis de las consideraciones de edad, género y diversidad;	7.1.1. Se estudian y evalúan cinco países de cada región para verificar si las operaciones se han modificado con respecto al año anterior en atención a las necesidades concretas de los diversos grupos y si se responde a esas necesidades.

Objetivos estratégicos mundiales del ACNUR: 2008-2009	Metas de ejecución para 2008-2009
7.2. Mejorar el equilibrio en materia de género del personal del ACNUR en las oficinas exteriores y en la sede;	7.2.1. Ha aumentado el porcentaje de mujeres en el ACNUR, en particular en los niveles superiores de la administración.
7.3. Mejorar el nivel y la calidad de las actividades de registro, reunión de datos, análisis y documentación en todas las etapas de una operación;	7.3.1. Ha aumentado el número de operaciones en los países en que se registran refugiados y otras personas de la competencia del ACNUR que aplican procedimientos de trabajo normalizados para el registro continuo.
7.4. Aplicar el marco de responsabilidad por la incorporación de la perspectiva de edad, género y diversidad.	7.4.1. El marco de responsabilidad por la incorporación de la perspectiva de edad, género y diversidad se aplica en todo el ACNUR.
8. Fortalecer las relaciones externas , dando prioridad a lo siguiente:	
8.1. Promover y defender los derechos de todas las personas atendidas y fomentar un clima para que sean tratadas con comprensión, tolerancia y respeto;	8.1.1. Ha aumentado el número de Estados que, a juicio del ACNUR, han mejorado el respeto y la tolerancia de los refugiados y las otras personas atendidas.
8.2. Demostrar la eficacia, eficiencia y pertinencia del ACNUR;	8.2.1. Se financia plenamente el presupuesto del ACNUR.
8.3. Aumentar la base de donantes del ACNUR e incrementar las contribuciones de los sectores público y privado.	8.3.1. Han aumentado la base de donantes del ACNUR y la financiación.
	8.3.2. Más gobiernos aumentan su contribución anual al ACNUR.
	8.3.3. Han aumentado las aportaciones financieras de particulares, empresas y fundaciones, así como el número de particulares que hacen donaciones periódicas al ACNUR.
9. Perfeccionar los dispositivos de seguridad , dando prioridad a lo siguiente:	
9.1. Poner en práctica un enfoque integrado de la evaluación y gestión de los riesgos de seguridad que promueva la seguridad del personal, las poblaciones atendidas y los bienes de la organización.	9.1.1. Se llevan a cabo evaluaciones de los riesgos de seguridad en todos los lugares de la fase III.
	9.1.2. El ACNUR cumple las normas mínimas de seguridad operacional en el 100% de sus operaciones.
	9.1.3. Las evaluaciones posteriores a los sucesos no muestran ningún caso de muerte atribuible a una gestión deficiente de la seguridad por parte del ACNUR.
10. Mejorar la gestión , dando prioridad a lo siguiente:	
10.1. Consolidar la gestión basada en los resultados en toda la organización, en particular mejorando la elaboración de	10.1.1. "Focus", el programa informático de gestión basada en los resultados del ACNUR, se utiliza en todo el mundo.
	10.1.2. Se ha introducido en el ACNUR un mejor marco o sistema de rendición de cuentas.

Objetivos estratégicos mundiales del ACNUR: 2008-2009	Metas de ejecución para 2008-2009
políticas, la planificación, la presentación de información y la evaluación;	<p>10.1.3. Se ha fortalecido la capacidad del nuevo Servicio de Elaboración y Evaluación de Políticas para que pueda cumplir las normas de evaluación del sistema de las Naciones Unidas y efectuar más evaluaciones.</p> <p>10.1.4. La administración del ACNUR responde a tiempo a todas las evaluaciones de la Oficina y aplica todas las recomendaciones aceptadas.</p>
10.2. Lograr una distribución apropiada y duradera de responsabilidades entre la sede y las oficinas exteriores;	10.2.1. Según la encuesta del personal del ACNUR, la distribución de responsabilidades entre la sede y las oficinas exteriores es equilibrada.
10.3. Mejorar la capacidad de los servicios de la sede para responder a las necesidades de las oficinas exteriores;	10.3.1. Ha aumentado el porcentaje del personal de las oficinas exteriores que está satisfecho con los servicios y el apoyo de la sede.
10.4. Crear y poner en práctica procedimientos eficientes de asignación de recursos que permitan un equilibrio sostenible entre las partidas presupuestarias del ACNUR destinadas a gastos en concepto de operaciones, administración y dotación de personal;	10.4.1. Se ha reducido el porcentaje del presupuesto global de la Oficina que representan los costos de apoyo a los programas y apoyo administrativo del ACNUR.
10.5. Poner en práctica políticas de recursos humanos que tengan en cuenta el bienestar de los funcionarios, garanticen la máxima eficacia operacional, también en situaciones de inseguridad, y defiendan y promuevan la integridad, la profesionalidad y el respeto de la diversidad.	<p>10.5.1. Los funcionarios del ACNUR en lugares de destino difíciles se sienten seguros.</p> <p>10.5.2. El fomento de los valores fundamentales del ACNUR ha aumentado la profesionalidad, la integridad y el respeto de la diversidad.</p>

II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA SEDE Y DE LAS OFICINAS REGIONALES PARA 2008-2009

102. Así pues, el presupuesto del programa bienal del ACNUR para 2008-2009 se preparó teniendo en cuenta los objetivos estratégicos mundiales del Alto Comisionado para el período 2008-2009 descritos más arriba. Las oficinas regionales tradujeron luego esos objetivos estratégicos en objetivos y prioridades regionales para las situaciones de su competencia. Dichos objetivos y prioridades se exponen a continuación. El cuadro II.2 muestra las previsiones en relación con los beneficiarios.

A. Oficina de África

103. Pese a la gran preocupación por el empeoramiento de la situación humanitaria en algunas partes del continente, como Somalia y la zona que engloba la región de Darfur del Sudán, el Chad y la República Centroafricana, salen adelante las iniciativas para mejorar las perspectivas de los refugiados en África y se logra fomentar las soluciones. Los procesos de paz han permitido poner en marcha importantes operaciones de repatriación a Burundi, la República Democrática del Congo, Liberia y el sur del Sudán, de las que se han beneficiado y se benefician miles de refugiados. Esas grandes operaciones (con la excepción de Liberia, donde sólo se seguirá prestando asistencia para retornos individuales) seguirán a lo largo de 2008 y se inician nuevas operaciones de repatriación para refugiados del Togo y Mauritania, así como probablemente para refugiados de Côte d'Ivoire. Asimismo, la Oficina colabora activamente con los Estados interesados y con la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) para brindar nuevas oportunidades de integración local en África occidental y meridional.

104. El reasentamiento sigue formando parte de la estrategia global de soluciones duraderas y en 2006 aumentó el número de remisiones. El ACNUR también está decidido a que mejoren los niveles de protección y asistencia, en particular en las situaciones que perduran.

105. Ante la evolución de las soluciones aportadas la Oficina de África ha propuesto la reestructuración de las oficinas exteriores y la sede y la creación, o ampliación, de oficinas regionales. Se prevé que se reduzcan los efectivos de la Oficina de África en la sede para que su estructura sea más horizontal. La reforma se llevará a cabo por fases, teniendo en cuenta la marcha de las operaciones. Esto es compatible con la actual iniciativa de reforma de la organización, cuyas prioridades principales son la descentralización y regionalización y la potenciación de los supervisores de las oficinas exteriores mediante la delegación de autoridad y responsabilidad. Además de operar estos cambios, la Oficina de África tratará de alcanzar los objetivos estratégicos regionales y evaluará los progresos en función del efecto del desarrollo de los programas en las personas atendidas.

106. En general, el ACNUR prevé que el entorno político y de seguridad no cambie drásticamente en muchas partes de África y que facilite la prestación de asistencia humanitaria y la protección de las personas atendidas. En particular, los procesos de paz en los países y zonas de retorno seguirán avanzando, principalmente en el sur del Sudán, el Togo y, probablemente, también en Burundi y la República Democrática del Congo, lo cual permitirá mantener el número de retornos en 2008. Además, es de esperar que el contexto político en Côte d'Ivoire

siga evolucionando favorablemente, permitiendo así que numerosos desplazados (internos y refugiados en los países vecinos) regresen a su lugar de procedencia.

107. Lamentablemente, se prevé que en algunas partes del continente continúen la inestabilidad política y la inseguridad, lo cual podría propiciar nuevos desplazamientos y/o excluir la posibilidad del retorno voluntario para decenas de miles de personas. Es lo que ocurre en particular con los refugiados y desplazados internos de Darfur, la República Centroafricana, Somalia, Zimbabwe y, posiblemente, algunas zonas de la República Democrática del Congo. Además del peligro que supone para la vida de los beneficiarios y los trabajadores humanitarios, otro problema inmediato debido a la inseguridad es la restricción del acceso, que impide la protección y la prestación de asistencia material.

108. Las temporadas de lluvia y el mal estado de las carreteras seguirán planteando obstáculos al ACNUR en muchas operaciones, como en el este del Chad, Darfur, Somalia y algunas partes de Etiopía, así como en varias operaciones de repatriación voluntaria. La falta de oportunidades económicas, en los países de asilo o de retorno, también podría impedir la sostenibilidad del retorno y reducir las posibilidades de una integración local duradera de los refugiados.

109. El compromiso y apoyo renovados de los gobiernos, las organizaciones regionales y la comunidad internacional serán fundamentales para los esfuerzos del ACNUR por encontrar soluciones duraderas para los desplazados. En particular, en los dos próximos años el ACNUR aprovechará la voluntad manifestada por varios gobiernos de África occidental y meridional de potenciar la autosuficiencia de los grupos de refugiados restantes y/o facilitar su integración local.

110. En cuanto a las alianzas, hay distintos agentes que prestan asistencia a las personas atendidas. La Oficina de África ha colaborado sistemáticamente en actividades de promoción, así como en la protección y asistencia. En 2008 y 2009 se seguirá trabajando para consolidar esas alianzas y crear otras, según proceda. Se insistirá en las organizaciones regionales y subregionales, como la Unión Africana, la CEDEAO y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD). El ACNUR tienen un interés particular en la convención sobre los desplazados internos que elabora la Unión Africana. Presta apoyo a la iniciativa y tiene previsto promover la aprobación de ese instrumento por los Estados miembros de la Unión. El ACNUR colabora asimismo con la CEDEAO sobre la manera en que sus tratados pueden brindar oportunidades de integración local a los refugiados en África occidental. El ACNUR seguirá coordinando sus actividades con los asociados de las Naciones Unidas y las ONG, participando en misiones conjuntas y en procesos de planificación de programas, entre otras cosas. La Oficina de África aprovechará las oportunidades que ofrece la reforma de las Naciones Unidas, en particular el enfoque de grupos temáticos, la iniciativa "Unidos en la acción" y la Comisión de Consolidación de la Paz.

111. Una financiación sólida y alianzas fructíferas, junto con un entorno seguro y estable en los países que salen de conflictos, permitirán al ACNUR llevar a cabo las actividades de reintegración más esenciales en las zonas de retorno, principalmente en la República Democrática del Congo y el sur del Sudán. Ello alentará a los organismos de fomento del desarrollo a pasar del socorro al desarrollo, como en Liberia, donde 2008 será el último año en que el ACNUR participará en las actividades de reintegración.

112. Por lo tanto, los objetivos estratégicos regionales de la Oficina de África para 2008-2009 son los siguientes:

- a) Velar por la protección efectiva (objetivos estratégicos mundiales 1.2, 1.3, 1.4, 2.3, 2.4 y 2.5) adoptando las medidas siguientes:
 - Aumentar la protección de los refugiados contra la violencia sexual y basada en el género, los malos tratos y la explotación; y
 - Fomentar una capacidad pública efectiva, adecuada y sostenible para determinar la condición de refugiado y realizar la labor de inscripción;
- b) Velar por el bienestar socioeconómico de los refugiados y otras personas atendidas (objetivos estratégicos mundiales 3.1, 3.4, 7.1 y 7.4) adoptando las medidas siguientes:
 - Mejorar el nivel de vida y reducir los principales riesgos para la salud, en particular la malnutrición, el paludismo, el VIH/SIDA y los servicios inadecuados de salud; y
 - Aplicar a todas las actividades operacionales un análisis de las consideraciones de edad, género y diversidad;
- c) Responder eficazmente a las situaciones de emergencia (objetivos estratégicos mundiales 4.1 y 9.1), entre otras cosas adoptando las medidas siguientes:
 - Mantener cierta capacidad regional de respuesta a las situaciones de emergencia; y
 - Promover la seguridad del personal, las poblaciones atendidas y los bienes de la organización; y
- d) Lograr soluciones duraderas (objetivos estratégicos mundiales 5.1, 5.3 y 5.4) adoptando las medidas siguientes:
 - Promover soluciones duraderas, prestando especial atención a las situaciones de refugiados que perduran.

113. Para alcanzar los objetivos mencionados (objetivos estratégicos mundiales 6.1, 6.2, 6.4, 10.1, 10.2 y 10.4) se otorgará una importancia particular a las siguientes estrategias y prioridades de gestión:

- a) Crear alianzas dinámicas; y
- b) Mejorar la gestión basada en los resultados, incluida la gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros.

114. Para 2008-2009, la Oficina adoptará las medidas siguientes con el objetivo general de fomentar el logro de los objetivos estratégicos regionales:

- Definir claramente los objetivos y prioridades de cada situación y operación en los países;
- Apoyar y complementar la aplicación de los procedimientos de trabajo normalizados en relación con la violencia sexual y basada en el género;
- Fortalecer la incorporación de los resultados de las evaluaciones participativas en la planificación de los programas y la protección;
- Prestar asesoramiento, apoyo y asistencia para crear marcos jurídicos que permitan mejorar la legislación en materia de asilo y los procesos de DCR, así como promover el respeto de las normas de protección internacionales;
- Apoyar las prioridades de la política e iniciativas para mejorar la calidad de vida de todas las personas atendidas, especialmente en las esferas de la nutrición, la salud, el abastecimiento de agua, el saneamiento, la educación y la autosuficiencia, prestando una atención particular a la potenciación de la mujer y las necesidades especiales de los niños, y vigilar la evolución de esas prioridades e iniciativas;
- Crear planes de preparación para las emergencias y mantener existencias regionales para emergencias en virtud del mecanismo de alerta temprana;
- Seguir apoyando la búsqueda de todas las soluciones duraderas posibles en cada situación, no dejando de analizar las situaciones, elaborando planes de acción y promoviendo el apoyo financiero y político;
- Entablar con más asociados el debate más amplio sobre las cuestiones relacionadas con la migración;
- Participar en los grupos temáticos sobre desplazados internos y en los equipos de tareas conexos;
- Contribuir a que se cumplan mejor las normas y reglamentos financieros y administrativos vigilando y solucionando sistemáticamente las deficiencias detectadas en los informes de auditoría e inspección, con los programas necesarios de capacitación y aprendizaje, entre otras medidas; y
- Fortalecer las relaciones estratégicas: a) externamente, con otros organismos y asociados de las Naciones Unidas, incluidos los órganos regionales e internacionales, la sociedad civil y las ONG; y b) internamente, con las divisiones y las dependencias de apoyo orgánico de la sede, especialmente para formular y aplicar políticas.

115. Sobre la base de los objetivos mundiales y regionales y de varias medidas para lograrlos, la Oficina de África tratará de lograr objetivos específicos en cada subregión. Esos objetivos se describen en los párrafos siguientes.

116. En **África occidental**, el ACNUR procurará principalmente aprovechar las oportunidades de ofrecer soluciones duraderas adoptando las medidas siguientes:

- a) Proseguir las iniciativas de promoción de la integración local o la determinación de otra condición para los refugiados de Liberia y Sierra Leona restantes una vez terminada la repatriación organizada a Sierra Leona (2004) y Liberia (2007). Para ello, el ACNUR coordina una iniciativa para preparar una estrategia regional interinstitucional sobre la integración local en colaboración con gobiernos, organizaciones subregionales, organismos de las Naciones Unidas y otros agentes del desarrollo. El año 2008 será el último en que se prestará apoyo para la reintegración en Liberia.
- b) Procurar la repatriación voluntaria de los refugiados del Togo y Mauritania. El ACNUR facilita el retorno al Togo desde Benin (hasta la fecha más de 2.500 personas) y Ghana (unas pocas). Con la firma de acuerdos tripartitos en abril de 2007, están casi terminados los preparativos para la repatriación organizada de hasta 11.000 refugiados togolese, y se espera que la operación termine para fines de 2008. A consecuencia de la evolución política reciente en Mauritania, se facilitará la repatriación voluntaria de los refugiados de este país, la mayoría de los cuales están en el Senegal; y
- c) Proseguir la racionalización de las estructuras administrativas, fortalecer la oficina regional en Dakar (Senegal) y elaborar y poner en práctica estrategias para fomentar la capacidad nacional que permita a los gobiernos asumir plenamente sus responsabilidades, en particular en las esferas de la DCR y la inscripción.

117. En la subregión de **África central y los Grandes Lagos**, que incluye el Chad, la estrategia de la Oficina de África estribará en prestar asistencia y protección a los refugiados en situaciones prolongadas y en proseguir las actividades de repatriación voluntaria y reintegración.

118. La repatriación y reintegración de los refugiados congoleños y burundianos seguirá siendo una prioridad importante. A partir de 2008, el programa suplementario para la repatriación y reintegración de los refugiados congoleños será incorporado al presupuesto anual/bienal. Está previsto el retorno organizado a la República Democrática del Congo de 72.000 personas en 2008 y de 60.000 en 2009. En el caso de Burundi, se prevé que en 2008 y 2009 retornen 45.000 y 35.000 refugiados, respectivamente.

119. En el Chad, el ACNUR proseguirá sus actividades para mantener los niveles apropiados de atención, velar por la protección física de los refugiados y del personal, y crear posibilidades de autosuficiencia en la comunidad.

120. Las oportunidades de reducir el personal son mínimas en esta subregión, pero el ACNUR está adoptando medidas para iniciar la regionalización en 2008; se ha elegido Kinshasa para establecer una oficina regional.

121. En la subregión de **África oriental y el Cuerno de África**, que incluye el Sudán, se dará prioridad a lo siguiente:

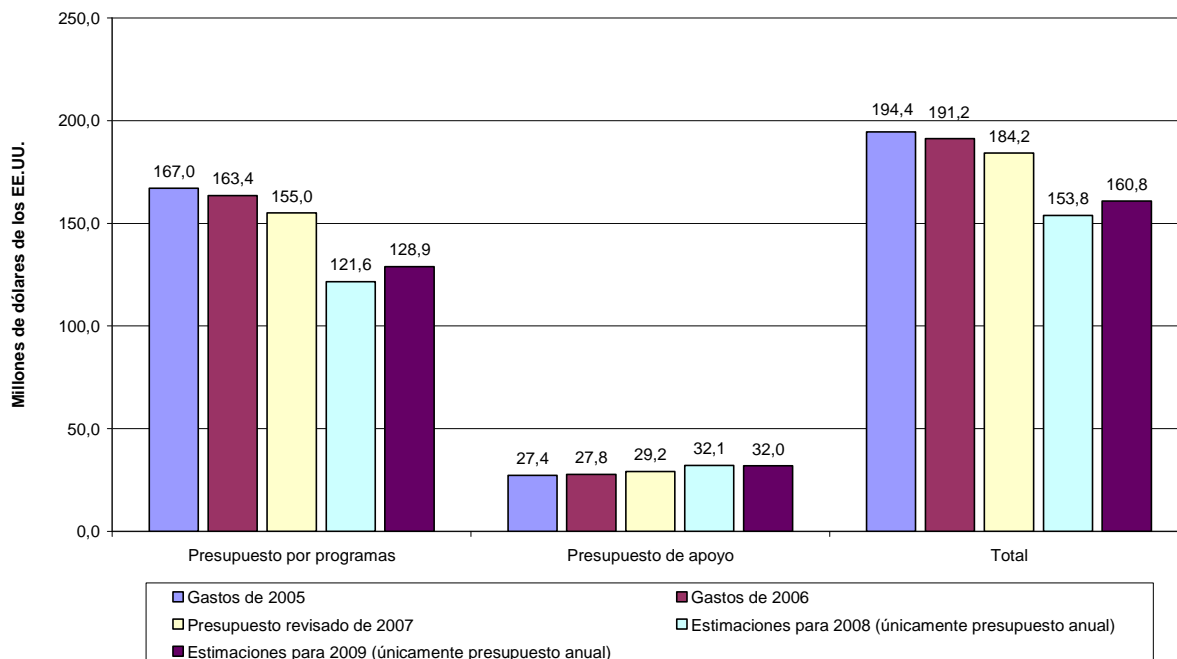
- Cumplir las normas de protección y asistencia establecidas, en particular en el este del Sudán y el oeste de Darfur, en Etiopía y Kenya.
- Proseguir la repatriación de refugiados desde Etiopía, Kenya, Uganda y Egipto al sur del Sudán y seguir apoyando la reintegración en 2008 y 2009. La estimación global de retornos espontáneos y asistidos es de 102.000 en 2008 y de 118.000 en 2009.
- Mantener al día la capacidad de preparación y planificación para los casos de emergencia.
- Seguir utilizando el reasentamiento como instrumento de protección y como solución duradera; y
- Elaborar y ejecutar estrategias para aplicar los aspectos pertinentes del Plan de acción de diez puntos para hacer frente a los movimientos migratorios mixtos.

122. En **África meridional**, el ACNUR abordará las esferas siguientes:

- Buscar soluciones duraderas adoptando las medidas siguientes:
 - Proseguir la repatriación de refugiados congoleños desde Zambia;
 - Crear marcos jurídicos para la integración local o la determinación de otra condición para los refugiados angoleños en Botswana, Namibia y Zambia, y para los refugiados congoleños en Angola; y
 - Estudiar las oportunidades de reasentamiento;
- Fortalecer la capacidad nacional de los Estados para que asuman toda la responsabilidad de la DCR y la inscripción; y
- Elaborar y ejecutar estrategias para aplicar los aspectos pertinentes del Plan de acción de diez puntos para hacer frente a los movimientos migratorios mixtos.

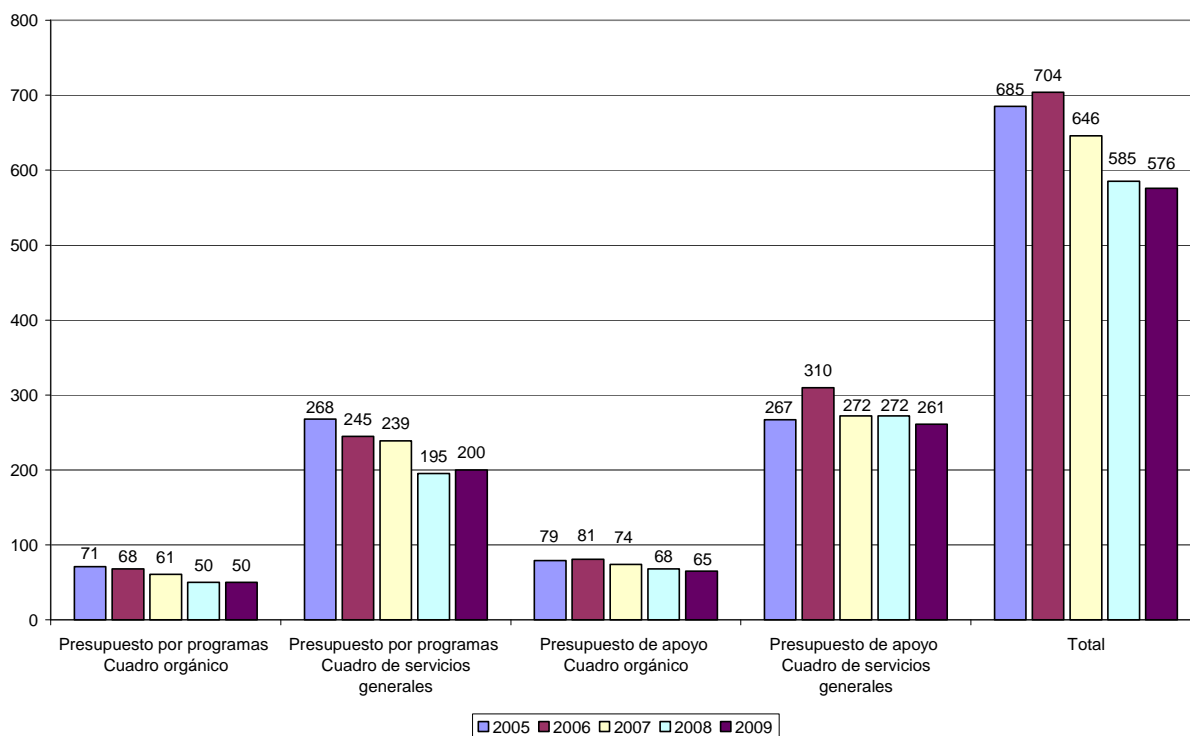
123. En el gráfico siguiente se resume la evolución de los gastos y presupuestos en África a partir de 2005; en el cuadro II.1A figura información detallada sobre los países.

África - Gastos y presupuestos totales



124. En el gráfico siguiente se resume la evolución de la plantilla en África a partir de 2005; en el cuadro II.1B figura información detallada sobre los países.

África - Número de puestos



B. Oficina para Oriente Medio y norte de África

125. La Oficina para Oriente Medio y norte de África (CASWANAME reestructurado) abarca tres subregiones distintas (la situación en el Iraq, el Medio Oriente/región del Golfo y el norte de África) que tienen problemas sociales y políticos. En particular, la evolución en el Iraq ha hecho que el ACNUR revise su programa allí para responder a los constantes desplazamientos en masa internos y externos. Ha sido necesario pasar de la reintegración y la rehabilitación y de la búsqueda de soluciones duraderas dentro del Iraq a la protección, la asistencia humanitaria y la búsqueda de soluciones duraderas para los grupos más vulnerables del creciente número de refugiados iraquíes en la región, los desplazados internos iraquíes y los refugiados no iraquíes que se encuentran en el país. En marzo de 2007 había más de 2 millones de desplazados internos iraquíes, 820.000 de ellos tras los bombardeos de Samarra en febrero de 2006. Cada mes en el Iraq un promedio de 40.000 a 50.000 personas más quedan desplazadas. La situación humanitaria dentro del país es espantosa y empeora cada día que pasa. Se calcula que 2 millones de iraquíes han buscado refugio en los países vecinos, sobre todo en la República Árabe Siria y Jordania, y en menor medida en el Líbano, Egipto y más lejos. Además, en el Iraq hay unos 42.500 refugiados afectados igualmente por la violencia y por la situación humanitaria cada vez peor. Por otro lado, los palestinos han estado en el punto de mira debido al supuesto trato preferencial que les acordaba el antiguo régimen en el Iraq. Sólo quedan entre 10.000 y 15.000 de los 34.000 refugiados palestinos que vivían principalmente en Bagdad antes de que estallara la guerra en 2003. Casi 1.500 de ellos están desamparados en las fronteras del Iraq con la República Árabe Siria y Jordania en condiciones muy difíciles.

126. La afluencia masiva de refugiados es una carga pesada para la infraestructura y los servicios sociales de Jordania y la República Árabe Siria, sobre todo en los sectores de la educación y la salud. Según las autoridades locales, en torno a 750.000 y 1,2 millones de iraquíes han buscado refugio en esos dos países respectivamente. Aunque ambos Gobiernos han sido bastante tolerantes hasta el momento, esos dos países acogen ya a un gran número de palestinos y existen indicios de que el espacio de asilo puede estar disminuyendo. Jordania ya ha impuesto restricciones de entrada. Aunque el Líbano acoge a menos refugiados iraquíes, unos 20.000, el país sigue recuperándose de la guerra de 2006.

127. Las mujeres y los niños, tanto en el Iraq como en los países vecinos, siguen siendo víctimas de distintas formas de violencia sexual y basada en el género y de explotación, incluida la trata y la violación, el ejercicio de la prostitución como medio de supervivencia y el trabajo infantil, que no se están abordando como es debido.

128. La situación en el Iraq y los movimientos migratorios mixtos en el norte de África y el Yemen requieren soluciones globales que el ACNUR por sí solo no puede ofrecer. El fortalecimiento y el establecimiento de nuevas alianzas son, por lo tanto, inherentes a la estrategia de la Oficina para Oriente Medio y el norte de África. Entre los colaboradores se encuentran gobiernos, otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones nacionales e internacionales, la sociedad civil y las universidades.

129. Egipto sigue acogiendo refugiados y solicitantes de asilo del Sudán y Somalia, así como del Iraq. La estrategia del ACNUR ha pasado de los programas de atención y mantenimiento a la promoción de la autonomía, la asistencia aportada por la comunidad y las soluciones duraderas. Algunos solicitantes de asilo procedentes del Sudán y de otros países subsaharianos

prosигuen su viaje en busca de protección hasta Israel, donde el ACNUR ha reforzado su presencia para ayudar al Gobierno en las actividades de registro y determinación de la condición de los solicitantes de asilo, enseñar los procedimientos de asilo a las autoridades e incrementar el ámbito de protección.

130. La subregión del norte de África se ha visto afectada por un aumento de la llegada de migrantes y solicitantes de asilo, sobre todo del África subsahariana. Cada año entre 50.000 y 100.000 personas llegan a los países del norte de África de forma irregular, la mayoría con la intención de dirigirse a Europa, y algunas de ellas necesitan protección internacional. La preocupación principal del ACNUR es identificar a esas personas y atender adecuadamente sus necesidades de protección. La ausencia de estrategias nacionales para solucionar estos problemas a menudo provoca un gran sufrimiento humano. Así pues, la Oficina promueve la colaboración en la región para favorecer la creación de la capacidad nacional para hacer frente a los movimientos migratorios conforme a las normas internacionales y conciliar la necesidad de proteger a los refugiados con la gestión de las migraciones. Por ejemplo, en el norte de África se pone a prueba el Plan de acción de diez puntos para responder junto con las partes interesadas a los distintos aspectos de la protección de los refugiados en los movimientos migratorios mixtos, que incluye actividades en los países de destino y de tránsito, así como en los países de origen.

131. La falta de una solución política al problema del Sáhara Occidental ha provocado una de las situaciones más prolongadas para los refugiados saharauíes en los campamentos de Tinduf (Argelia). El ACNUR sigue prestando asistencia básica a los refugiados de esos campamentos sin que se vislumbre ninguna solución duradera inmediata. Además, el ACNUR colabora con el Representante Especial del Secretario General para el Sáhara Occidental y las autoridades argelinas y marroquíes, así como con el Frente POLISARIO, para promover medidas de fomento de la confianza que faciliten el contacto personal entre los refugiados saharauíes en los campamentos de Tinduf y sus familiares en las comunidades de origen en el Sáhara Occidental.

132. En junio de 2007, el Gobierno de Mauritania anunció su decisión de invitar a todos los refugiados mauritanos a volver y pidió al ACNUR que participara en el proceso de retorno y reintegración. Se espera que para fines de 2008 la mayoría de los refugiados mauritanos (de los cuales 20.000 se encuentran en el Senegal) hayan retornado al país o tengan en perspectiva alguna otra solución duradera.

133. Más de 25.000 personas cruzaron el golfo de Adén desde el cuerno de África y llegaron al Yemen en 2006. Hasta mayo de 2007, más de 8.100 personas habían llegado a las costas del Yemen. La mayoría son somalíes que huyen de la situación de inestabilidad y lucha en su país y son reconocidos como refugiados *prima facie* en el Yemen. El Gobierno del Yemen siempre ha sido hospitalario y mantenido una política de puertas abiertas respecto de los refugiados somalíes. No obstante, la situación de esos refugiados es desesperada y sus condiciones de vida, extremadamente duras.

134. El segundo grupo más importante de personas que llegan al Yemen está integrado por etíopes; algunos huyen de la persecución mientras que otros transitan por el Yemen en busca de mejores condiciones de vida, como sucede en el norte de África. El ACNUR tiene previsto aplicar el Plan de acción de diez puntos para las corrientes migratorias mixtas a fin de resolver la difícil situación de los etíopes en la región del cuerno de África en colaboración con las partes

interesadas. A la vista del aumento de las corrientes de refugiados y migrantes en el Yemen, la comunidad internacional debe mostrarse realmente decidida a compartir las responsabilidades.

135. En el Yemen en particular, el ámbito de protección se verá amenazado si el ACNUR no logra que la comunidad internacional preste atención a la continua afluencia de personas del cuerno de África ni que se dé más apoyo al Gobierno del Yemen que ha reconocido y acogido generosamente a miles de refugiados somalíes.

136. Ninguno de los países del Golfo (la Arabia Saudita, Bahrein, los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar) es signatario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 ni de su Protocolo de 1967. El ACNUR, además de preconizar la adhesión a la Convención de 1951 y la aprobación de una legislación nacional sobre el asilo, trata de alentar a los gobiernos y la sociedad civil de la región a asumir más responsabilidad en la protección de los refugiados y otras personas atendidas de conformidad con el derecho internacional.

137. Para ello el ACNUR ha empezado a aplicar una estrategia de colaboración integral con los Estados del Golfo con el fin de obtener su apoyo político, humanitario y financiero. Se está fortaleciendo la colaboración con la Organización de la Conferencia Islámica, la Liga de los Estados Árabes, el Consejo de Cooperación del Golfo, las instituciones de la sociedad civil y las personalidades influyentes con el fin de promover los derechos de los refugiados en la región. También se elabora una nueva estrategia de información pública para el Oriente Medio y el norte de África destinada a poner de relieve las inquietudes y estrategias del ACNUR.

138. En ese contexto, más abajo se describen los objetivos estratégicos regionales de la Oficina para Oriente Medio y el norte de África para 2008-2009.

139. En el **norte de África**, el principal objetivo del ACNUR a partir de 2008 será aumentar la protección apoyando el establecimiento gradual de sistemas integrales de asilo, y colmando al mismo tiempo las lagunas de protección y asistencia existentes (objetivos estratégicos mundiales 1 y 2). El ACNUR fomentará la colaboración en la región para favorecer la creación de la capacidad nacional para hacer frente a los movimientos migratorios conforme a las normas internacionales y para conciliar la necesidad de proteger a los refugiados y las consideraciones de seguridad y gestión de las migraciones, también en el marco del Plan de acción de diez puntos (objetivos 1 y 6). El ACNUR seguirá prestando servicios básicos a los refugiados saharauíes en los campamentos de Tinduf en Argelia y aplicando medidas destinadas a fomentar la confianza de las comunidades saharauíes (objetivo 3). Uno de los principales objetivos del ACNUR para el norte de África en 2008 (objetivo 5) será finalizar la operación de repatriación y reintegración de los 20.000 refugiados mauritanos estimados, que se inició en 2007 y es una de las pocas soluciones duraderas identificadas en la región.

140. En el **Oriente Medio/Golfo**, la Oficina trata de fomentar la colaboración con miras a aumentar la confianza en las funciones y los principios del ACNUR y sensibilizar sobre estos aspectos. El ACNUR se esfuerza por intensificar la colaboración, por ejemplo con el Consejo de Cooperación del Golfo, la Organización de la Conferencia Islámica y la Liga de los Estados Árabes, así como con las instituciones de la sociedad civil, instituciones religiosas y personalidades influyentes, para que participen activamente en la defensa de los derechos de los refugiados y apátridas del mundo musulmán. El ACNUR desea fomentar el apoyo político y financiero a sus actividades, ampliar el ámbito del asilo en el mundo árabe y alentar a los

Estados de la región a participar activamente en los órganos rectores del ACNUR (objetivos 1, 2, 6 y 8).

141. La Oficina también trata de aumentar la protección promoviendo la adhesión a los instrumentos internacionales relativos a los refugiados, propugnando una interpretación libre de los reglamentos y procedimientos nacionales vigentes y colmando las lagunas de protección existentes (objetivos 1 y 2).

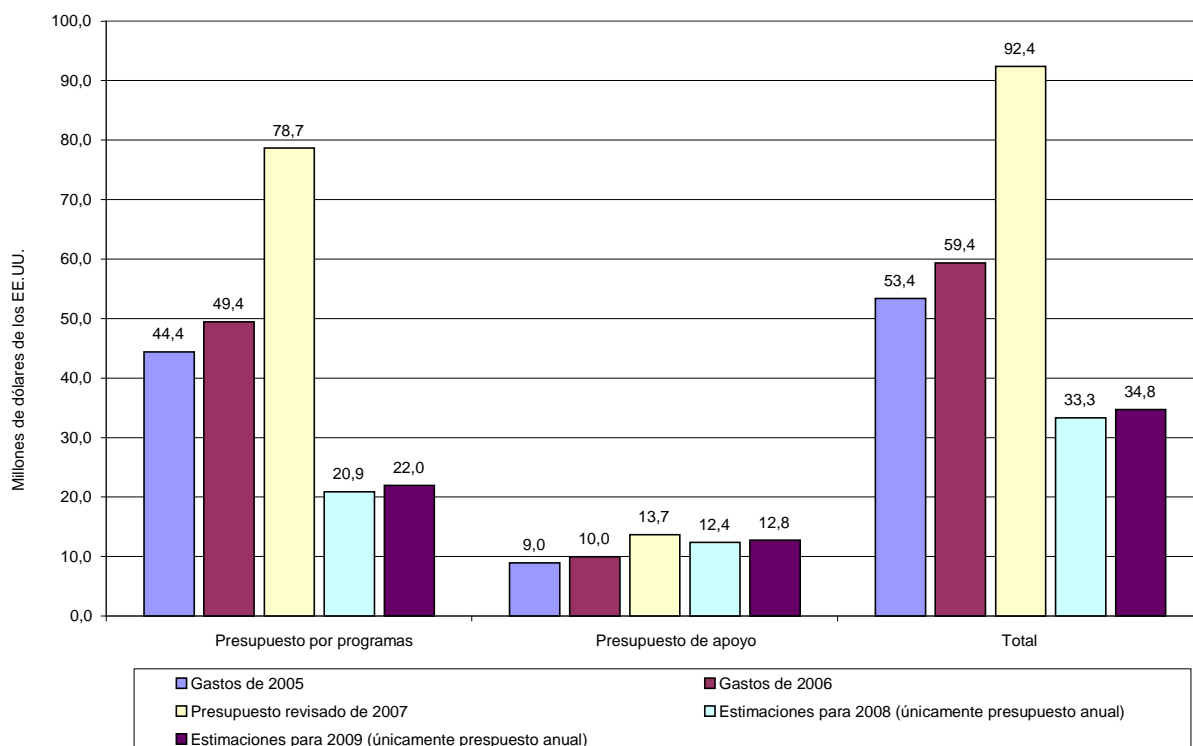
142. Además, el ACNUR supervisará la evolución de las cuestiones relacionadas con la apatridia, determinará las lagunas en materia de protección que afectan a los apátridas y asesorará a los gobiernos para que disminuya la apatridia (objetivos 1, 2 y 6). La Oficina también tiene previsto aplicar el Plan de acción de diez puntos a los migrantes que llegan al Yemen o transitan por este país y favorecer alianzas a fin de fomentar la capacidad nacional para gestionar las migraciones (objetivos 1 y 6).

143. Por lo que respecta a la situación en el Iraq, el ACNUR trata de proteger a los refugiados iraquíes en los países vecinos, así como a los refugiados y los desplazados internos en el Iraq, de acuerdo con las normas y el derecho internacionales, y de evitar la devolución y otras formas de maltrato, explotación y violencia (objetivo 1). Si bien el objetivo último es la repatriación voluntaria al Iraq cuando las condiciones lo permitan, el ACNUR proseguirá sus actividades de registro, asistencia y reasentamiento en la región a fin de proteger a los más vulnerables (objetivos 1 y 5).

144. Por otro lado, el ACNUR seguirá manteniendo y mejorando su capacidad de preparación y respuesta a situaciones de emergencia en caso de que empeoren las condiciones de seguridad en el Iraq. El objetivo es contar con reservas de emergencia suficientes para 100.000 personas dentro del Iraq y para 200.000 en los países vecinos (objetivo 4). Además, el ACNUR ayudará a los gobiernos a desarrollar la capacidad necesaria para abordar los problemas relativos a los desplazamientos (objetivo 2) y trabajará en el Marco estratégico de las Naciones Unidas para la acción humanitaria en el Iraq concebido para ofrecer un mecanismo de coordinación y ampliación de las actividades de asistencia humanitaria. Se establecerán alianzas dinámicas con las principales partes interesadas para resolver los problemas de los refugiados y los desplazados internos de forma integral y colectiva (objetivo 6). En ese contexto, la Oficina seguirá alentando a la comunidad internacional a prestar más atención a la situación de los desplazados en el Iraq (objetivo 8).

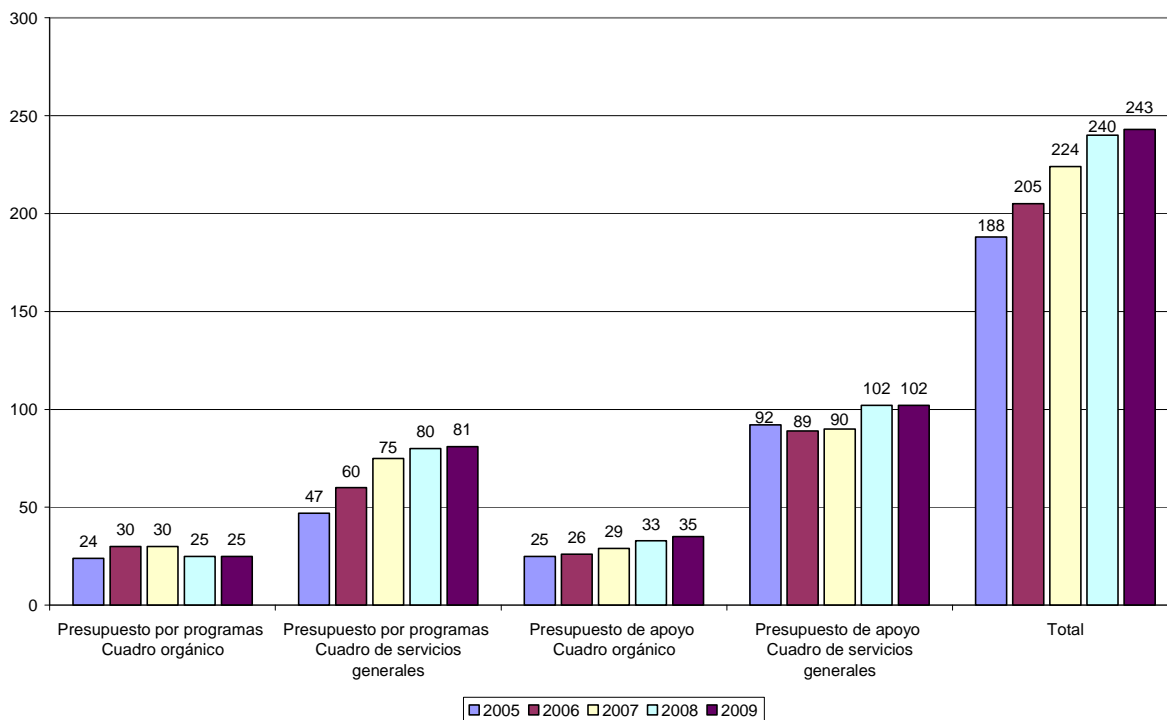
145. En el gráfico siguiente se resume la evolución de los gastos y presupuestos en Oriente Medio y norte África a partir de 2005; en el cuadro II.1A figura información detallada por países.

Oriente Medio y norte de África - Gastos totales y presupuestos



146. En el gráfico siguiente se resume la evolución de la plantilla en Oriente Medio y Norte de África a partir de 2005; en el cuadro II.1B figura información detallada por países.

Oriente Medio y Norte de África - Número de puestos



C. Oficina de Asia y el Pacífico

147. La Oficina de Asia y el Pacífico se reestructuró a fines de 2006 e incluye ahora los siguientes países de Asia central y sudoccidental: Afganistán, Kazajstán, Kirguistán, Pakistán, República Islámica del Irán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. La Oficina ampliada abarca por lo tanto 63 países y territorios de la región de Asia y el Pacífico que van de este a oeste, desde el Japón hasta la República Islámica del Irán y, de norte a sur, desde Mongolia hasta Nueva Zelanda, englobando a una población de unos 3.500 millones de habitantes.

148. En esta región existen varias situaciones de refugiados que perduran, tanto en el medio urbano como en campamentos, y que siguen exigiendo que se adopten medidas urgentes y energéticas que permitan encontrar soluciones humanitarias. En los campamentos viven más de 1,48 millones de refugiados, algunos de ellos desde hace más de 15 años.

149. No obstante, en los últimos años ha surgido una serie de posibilidades que podrían preparar el camino para volver a examinar cuestiones que no habían sido tratadas por muchos años. Además, en términos más generales, las estructuras y los poderes regionales de Asia son cada vez más influyentes en los asuntos internacionales relacionados con aspectos sociales, tecnológicos, económicos y políticos. Es necesario implicar a diversos interesados en este entorno cambiante y establecer una nueva política constructiva y emprendedora y una visión que sitúe la migración, el desplazamiento forzoso y el desarrollo, así como las cuestiones relativas a la seguridad en el contexto más amplio, y quizás reformulado, de los derechos humanos y la protección de los refugiados. Así pues, aunque existen perspectivas de solución, también hay varias limitaciones, por ejemplo:

- a) **La ausencia de un marco jurídico internacional y de estructuras de protección nacional.** Sólo 13 países de la región se han adherido a los instrumentos internacionales relativos a los refugiados y algunos países no son parte en los principales instrumentos internacionales de derechos humanos. No obstante, la mayoría de esos países tradicionalmente acogen a refugiados oficiosamente. Muchos gobiernos de la región consideran migrantes ilegales a los refugiados y los solicitantes de asilo y temen que el establecimiento de procedimientos de asilo oficiales provoque una mayor afluencia de personas. Además, algunos gobiernos no tienen los recursos necesarios para dotarse de sus propios procesos e instituciones de determinación de la condición de refugiado. Salvo en algunos casos, la mayoría de los países depende principalmente del ACNUR para que determine la condición de refugiado, ayude a los refugiados y les encuentre soluciones duraderas. Esto supone una carga considerable para el ACNUR; y
- b) **Los problemas políticos.** La concesión del asilo se suele considerar un acto poco amistoso y hostil que hace aflorar la solidaridad entre los gobiernos de la región. Además, los gobiernos no dan mucha importancia a las cuestiones relativas al desplazamiento forzoso en sus programas políticos u orden de prioridades. Las cuestiones humanitarias a menudo se ven relegadas por consideraciones económicas, sociales o de seguridad nacional. La presencia de grupos islámicos fundamentalistas, especialmente tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, por lo general también ha despertado hostilidad hacia los solicitantes de asilo. En muchos países, la preocupación por la seguridad nacional es fundamental en la

gestión de las cuestiones relacionadas con el desplazamiento forzoso, lo que debe considerarse más bien una oportunidad e integrarse en la planificación estratégica de la región.

150. En este contexto, los objetivos estratégicos regionales de la Oficina de Asia para 2008-2009 son:

- a) Garantizar la protección de todas las personas de la competencia del ACNUR. Como se ha señalado más arriba, sólo 13 países de la región se han adherido a los instrumentos internacionales relativos a los refugiados. Por lo tanto, el principal reto del ACNUR consiste en elaborar y aplicar una respuesta coherente de protección (y soluciones duraderas) a nivel nacional y regional que ofrezca soluciones prácticas a las distintas situaciones de desplazamiento y que sea aceptada por los Estados, al menos de modo oficioso. En el contexto de este objetivo general, la Oficina se centrará en:
 - i) **Garantizar el acceso y prevenir la devolución** (objetivo estratégico mundial 1.1). Puesto que la mayoría de los países no son parte en los instrumentos internacionales relativos a los refugiados, es especialmente importante ampliar el ámbito humanitario de que disponen los refugiados y las otras personas atendidas mediante acuerdos pragmáticos orientados a encontrar soluciones. El ACNUR favorecerá, cuando menos, el establecimiento de un mecanismo de selección en los procedimientos de deportación que permita identificar a los solicitantes de asilo y los refugiados, las víctimas de la trata y los migrantes vulnerables según criterios comunes. Por ejemplo, en Asia central se ha restringido el acceso de los solicitantes de asilo y se está reduciendo el ámbito del asilo. Los incidentes recientes en otras partes de Asia, como la cuasi devolución de un grupo de refugiados reconocidos como tales, demuestran que la ampliación del ámbito humanitario y del asilo sigue planteando problemas en la región.
 - ii) **Proteger contra la violencia y los malos tratos** (objetivo 1.2). El ACNUR intensificará también sus esfuerzos por mejorar la protección física de los solicitantes de asilo y los refugiados contra la violencia, los malos tratos, la detención arbitraria y la explotación, incluida la violencia sexual y basada en el género. En todas sus operaciones en Asia, el ACNUR seguirá estableciendo procedimientos de trabajo normalizados para prevenir y combatir la violencia sexual y basada en el género y definir mejor las funciones y responsabilidades de todos los actores, especialmente en la prestación de asesoramiento médico, psicosocial y jurídico a los supervivientes. Las oficinas del ACNUR colaborarán con sus homólogos gubernamentales y no gubernamentales para hacer evaluaciones participativas junto con las mujeres, los hombres, las niñas y los niños refugiados a fin de entender mejor los riesgos en materia de protección para ellos y obtener apoyo para concebir soluciones de protección. Esto se aplica a los refugiados que están dentro y fuera de los campamentos y asentamientos.

- iii) **Fortalecer la protección en los grandes movimientos migratorios** (objetivo 1.3). Se necesitará creatividad en la aplicación de los principios de migración a fin de aumentar la protección de los refugiados, por ejemplo examinando el modo en que las políticas de migración positivas, con visión de futuro, pueden ayudar a gestionar los desplazamientos forzados. Igualmente, los sistemas de DCR pueden multiplicar su valor estratégico si se incorporan en los procedimientos de registro de las migraciones establecidos por los Estados. Así pues, el acceso adecuado a las posibilidades de migración legal para las personas de la competencia del ACNUR podría ofrecer una protección de hecho en el país de acogida y la DCR sería principalmente pertinente para garantizar la no devolución de los migrantes debidamente registrados que han presentado también solicitudes válidas de la condición de refugiado.
- iv) **Proteger a los desplazados internos** (objetivo 1.4). El ACNUR interviene en varias situaciones de desplazados internos en la región. En ninguna de las situaciones en Asia se aplica un enfoque por grupos temáticos, pero el ACNUR ha colaborado decididamente con otros organismos en la mayoría de las situaciones de desplazamiento interno en la región. En Sri Lanka, el ACNUR seguirá encabezando la respuesta de emergencia general de las Naciones Unidas a las crisis y procurará establecer medidas de fomento de la confianza que ayuden a proteger a los desplazados internos y a encontrar soluciones para las situaciones prolongadas de desplazamiento interno (contingente anterior). En Nepal, el ACNUR colabora estrechamente con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos para que todos los actores integren las cuestiones relativas a la protección y al retorno adecuado de los desplazados internos en la estrategia general de derechos humanos del país. Se prevé que esta intervención vaya disminuyendo hasta finalizar a principios de 2008 si la situación mejora con el avance del proceso de paz. El ACNUR sigue tratando de tener un mayor acceso a los desplazados internos en el sudeste de Myanmar a fin de determinar: a) si hay un aspecto del desplazamiento en el que la experiencia del ACNUR pueda ser útil; y/o b) si se ha de fomentar y apoyar la intervención interinstitucional para ayudar a solucionar el problema. En Sri Lanka, el ACNUR seguirá luchando enérgicamente contra el reclutamiento forzoso de niños y el aumento denunciado de las actividades militares en los asentamientos de desplazados internos. En el Afganistán, el ACNUR ha apoyado los esfuerzos del Gobierno por atender las necesidades de la población que sigue desplazada del norte tras la caída del régimen talibán y responderá por la misma vía a los nuevos desplazamientos provocados por los conflictos en 2006.
- v) **Ayudar a los apátridas, especialmente en las situaciones prolongadas** (objetivo 1.6). La región de Asia y el Pacífico se enfrenta a situaciones prolongadas de apatridia, a consecuencia sobre todo de la ocupación extranjera, la descolonización y/o la división de Estados. El ACNUR preconizará las actividades específicas previstas en la Conclusión N° 106 del Comité Ejecutivo sobre la identificación, prevención y reducción de la apatridia y la protección de los apátridas en cuya elaboración participaron activamente muchos países

asiáticos. La Oficina ha de tratar de identificar a la población apátrida y convencer al mismo tiempo a los gobiernos de que adopten medidas para confirmar u otorgar la nacionalidad, y de prestar asistencia técnica y operacional para que puedan hacerlo.

151. Se dispone de poca información sobre numerosas situaciones de apatridia en la región y el ACNUR está reforzando su capacidad de investigación regional y nacional en colaboración con las universidades locales y otras organizaciones y mediante el despliegue de funcionarios de protección en el marco del programa de aumento temporal de la capacidad del ACNUR sobre el terreno. Los estudios de países hechos en 2006, o previstos para 2007, permitirán al ACNUR elaborar estrategias adecuadas para 2007-2009. El ACNUR prevé también celebrar una reunión regional de gobiernos, posiblemente en el marco de las Consultas de Asia y el Pacífico sobre los refugiados, las personas desplazadas y los migrantes, que tienen problemas de apatridia con objeto de intercambiar ideas y presentar una plataforma de seguimiento para ellos mismos y para el ACNUR.

152. Cuando no haya perspectivas de obtener la nacionalidad, el ACNUR alentará a los Estados a aplicar normas adecuadas para tratar a los apátridas que viven en su territorio (por ejemplo, en Myanmar). Se han elaborado programas en favor de esas personas para que puedan disfrutar de los derechos fundamentales en calidad de apátridas. También se trata de reducir los casos de apatridia en el marco de un enfoque de protección integral del ACNUR en Asia central. En Turkmenistán se inscribe a unas 10.000 personas que podrían ser apátridas, en su mayoría de etnia uzbeka, en la región fronteriza entre Turkmenistán y Uzbekistán, así como a un pequeño número de otros residentes de la antigua Unión Soviética.

- b) Garantizar el bienestar socioeconómico de las personas atendidas adoptando las siguientes medidas:
 - i) **Reducir la malnutrición y los principales riesgos para la salud** (incluido el VIH/SIDA) - objetivo 3.1. El Alto Comisionado ha establecido como política prioritaria la reducción de la malnutrición y la prestación de servicios sanitarios, incluida la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA y del paludismo. En todas sus operaciones más importantes en Asia, el ACNUR seguirá tratando de mejorar las normas en materia de salud de los refugiados y los solicitantes de asilo, en particular para garantizar el acceso a la atención sanitaria, la educación y el empleo. Se colabora con el PMA para atender los casos de malnutrición aguda registrados en los campamentos de Bangladesh y Nepal. Los proyectos de respuesta al VIH y al SIDA en la región seguirán siendo prioritarios para la Oficina. La estrategia de tres años adoptada por el ACNUR para la prevención y la respuesta en Asia se ha visto impulsada desde la creación de un puesto de coordinador regional en Bangkok. Ese coordinador seguirá prestando apoyo a las oficinas de la región mediante misiones y ayuda financiera para identificar y formar a los colaboradores, elaborar material de información, educación y comunicación sobre cada país, y promover un mayor acceso al asesoramiento y la detección del VIH y del SIDA. Además, el ACNUR ha asumido un papel primordial en la prevención del VIH y del SIDA entre los desplazados internos.

- ii) **Mejorar la calidad de vida (vivienda, abastecimiento de agua, saneamiento)** - objetivo 3.2. Aunque no hay muchos campamentos o asentamientos en la región de Asia, sus circunstancias varían enormemente, lo que influye en el nivel de intervención del ACNUR. En 2006 la situación se mantuvo estable en los campamentos de refugiados en Nepal mientras que en Bangladesh, una de las situaciones más difíciles de la región, se lograron progresos importantes al comprometerse el Gobierno a probar mejorar las condiciones de vivienda y saneamiento de los dos campamentos atendidos por el ACNUR.

153. La Oficina seguirá esforzándose a partir de 2007 por ampliar el alcance de este acuerdo. En Sri Lanka, el ACNUR y sus colaboradores siguen tropezando con importantes obstáculos para tener acceso regular a los movimientos sucesivos de desplazados internos que a menudo buscan refugio en edificios públicos u otros locales temporales sin las instalaciones de higiene necesarias a fin de prestarles asistencia humanitaria. El ACNUR seguirá tratando de mejorar esos lugares y de prestar asistencia de emergencia a los desplazados internos mediante la negociación con las autoridades y la colaboración con todas las partes afectadas.

154. Las condiciones de vida de los refugiados en las ciudades siguen siendo preocupantes y existen grandes diferencias de un país a otro. Puesto que las posibilidades de intervención directa son limitadas, el ACNUR tratará sistemáticamente de establecer relaciones de colaboración con sus asociados -los organismos de las Naciones Unidas, las ONG, la sociedad civil y otros- para que intervengan en esas situaciones.

- c) Lograr soluciones duraderas adoptando las medidas siguientes:

- i) **Promover condiciones que propicien el retorno voluntario y la reintegración** (objetivo 5.1). Habida cuenta de las políticas restrictivas aplicadas en algunos países de origen, las perspectivas de repatriación voluntaria de los refugiados en la región del Asia meridional son limitadas (aunque a raíz del Acuerdo de paz de Aceh han surgido nuevas posibilidades). Por otro lado, la repatriación voluntaria sigue siendo la principal solución duradera para los desplazados internos, pese a los importantes obstáculos que suelen requerir un enfoque nacional e internacional integrados e inversiones que superan la capacidad del ACNUR, por ejemplo las cuestiones relacionadas con la restitución de los bienes, la indemnización y la propiedad de la tierra. Cuando sea posible, el ACNUR ofrecerá sus conocimientos especializados y seguirá preconizando junto con todas las partes interesadas un enfoque integral y duradero.

155. Puesto que algunas de las causas del desplazamiento forzoso en la región guardan relación con los conflictos no resueltos de las minorías, las tensiones entre las distintas etnias y la violación de los derechos de las minorías, el ACNUR seguirá procurando promover un retorno en condiciones de seguridad (incluidas las iniciativas para el fomento de la capacidad y los derechos humanos) y supervisar la situación de los retornados (por ejemplo, las medidas para el fomento de la confianza en Sri Lanka y la incorporación de los derechos de los desplazados internos en Nepal). La Oficina también seguirá elaborando enfoques innovadores (sobre todo

para el fomento de la capacidad) a fin de ofrecer soluciones duraderas y las consiguientes estrategias de salida a los desplazados internos.

156. En Asia sudoccidental, tras cuatro años en los que se registraron tasas de repatriación sumamente elevadas, el número de personas que retornaron al Afganistán desde el Pakistán (133.000) y desde la República Islámica del Irán (5.000) descendió considerablemente en 2006. Esto ha provocado nuevas presiones para acelerar la repatriación de la población residual que asciende a 2,16 millones de personas en el Pakistán y a 920.000 en la República Islámica del Irán. Pese al retorno de más de 4,8 millones de afganos desde 2002, la Oficina sigue esforzándose por poner de relieve los problemas para el retorno y la reintegración de los 3,2 millones de afganos que permanecen en la región. Puesto que el 80% de esas personas llevan más de 20 años viviendo fuera del Afganistán (aproximadamente la mitad nacieron en el exilio) y un porcentaje importante procede de zonas en las que en 2006 se produjo un aumento de la violencia, su retorno será más complejo y exigirá más apoyo y atención. El ACNUR está estudiando junto con las principales partes interesadas el modo de solucionar ese problema.

157. Pese al empeoramiento del entorno de protección, se ha avanzado significativamente para encontrar soluciones duraderas para los refugiados tayikos y afganos en Asia central. La cesación de la condición de refugiado de los refugiados tayikos en junio de 2006 fue el logro más importante del ACNUR en la región y demostró que se había conseguido, o estaba a punto de conseguirse, la integración local de los tayikos en sus países de acogida. Se concedió la nacionalidad a más de 10.000 refugiados tayikos en Turkmenistán. La campaña de naturalización de los refugiados tayikos en Kirguistán terminó a fines de 2006, con la naturalización de sobre 8.700 personas. En Tayikistán ha finalizado el programa de retorno de tayikos y los organismos de fomento del desarrollo han retomado las actividades de reintegración. Los refugiados afganos en Asia central también se han beneficiado de soluciones duraderas; muchos de ellos se han reasentado en terceros países y algunos tratan de obtener la residencia permanente con la ayuda del ACNUR. En Tayikistán en particular, el ACNUR examina con el Gobierno la posibilidad de conceder al resto de los refugiados afganos un permiso de residencia más permanente.

- ii) **Resolver las situaciones de refugiados prolongadas** (objetivo 5.2). Existen tres importantes situaciones de refugiados prolongadas en los campamentos de Asia meridional y oriental, a saber, los refugiados en Nepal, los rohingas en Bangladesh y los refugiados de Myanmar en Tailandia. Esos refugiados viven en campamentos desde hace 10 ó 20 años en condiciones que no garantizan el respeto de sus derechos fundamentales. Las evaluaciones participativas llevadas a cabo como parte de la estrategia de incorporación de las consideraciones de edad, género y diversidad en los campamentos de Nepal, Bangladesh y Tailandia pusieron de relieve algunos riesgos en materia de protección para la población de esos campamentos, como la violencia doméstica provocada por la ociosidad y el alcoholismo y la drogodependencia, así como los problemas psicosociales derivados de la falta de perspectivas de integración fuera de los campamentos. A esto se añade la denegación de los derechos fundamentales, como la libertad de circulación, el acceso a la educación o el acceso a un empleo remunerado. La situación de esa población podrá dar lugar a problemas sociales que afecten a la seguridad de la región.

En los últimos años, el ACNUR ha reconocido: a) sus limitaciones para ofrecer protección; b) la necesidad de resolver urgentemente esas situaciones; y c) la necesidad de colaborar para lograrlo.

158. La solución de las situaciones prolongadas de refugio exige la elaboración de enfoques integrales (adaptados a cada situación) y la colaboración de una amplia gama de partes interesadas para encontrar un conjunto de soluciones, como la repatriación voluntaria, los vínculos con iniciativas de reconstrucción y desarrollo, el reasentamiento y la autosuficiencia en el país de origen. Desde 2006 se han elaborado tres estrategias distintas a las que el ACNUR deberá prestar atención especial en los próximos dos años. En Nepal, gracias a las medidas decisivas y eficaces adoptadas por el grupo básico para promover los objetivos del ACNUR, se ha iniciado el registro de todos los refugiados, se ha reasentado por primera vez a pequeños grupos de refugiados vulnerables y se ha ofrecido un reasentamiento colectivo a la mayor parte de la población refugiada. En Bangladesh, las iniciativas del Grupo Directivo de Dhaka para mejorar los campamentos a corto plazo deberán complementarse con una estrategia duradera a mediano plazo que tenga en cuenta todas las posibilidades. En Tailandia se han adoptado medidas enérgicas para solucionar el problema de los refugiados de Myanmar y, a medida que esas soluciones se concretizaban, por ejemplo en forma de reasentamientos, han surgido consecuencias negativas como los factores de atracción que deberán abordarse en 2007 y posteriormente.

159. En Asia sudoccidental, la Oficina ha seguido estudiando nuevos enfoques para solucionar los problemas que plantea la situación en el Afganistán, sobre todo la complejidad de los actuales movimientos de población. Se conversa con los Gobiernos de la República Islámica del Irán y del Afganistán a fin de conceder permisos de trabajo a los afganos registrados en la República Islámica del Irán. En septiembre de 2006 se completó la fase de evaluación preliminar de un programa que ofrece apoyo estructural a largo plazo a las comunidades locales que acogen a un gran número de afganos en el Pakistán.

- d) Aumentar las alianzas y la colaboración adoptando las medidas siguientes:
 - i) **Fortalecer las alianzas** (objetivo 6.1). Habida cuenta de la escasez de foros regionales efectivos sobre el desplazamiento forzoso y la migración, es muy importante fortalecer la cooperación regional en este ámbito. El objetivo es conseguir incluir la dimensión de la protección de los refugiados en el programa sobre las migraciones y la lucha contra el tráfico y la trata de personas, así como promover los mecanismos de migración existentes como instrumentos para proteger a las personas atendidas. El intercambio de información sobre las cuestiones relativas a la migración y al asilo entre los gobiernos de la región siguen siendo mínimo y los dirigentes políticos de Asia no prestan la misma atención a los problemas del desplazamiento forzoso que a otros problemas mundiales como la seguridad, el desarrollo o el crecimiento económico. La región se ha centrado en la seguridad, la lucha contra el tráfico y la trata de personas, y las medidas de control de la migración.

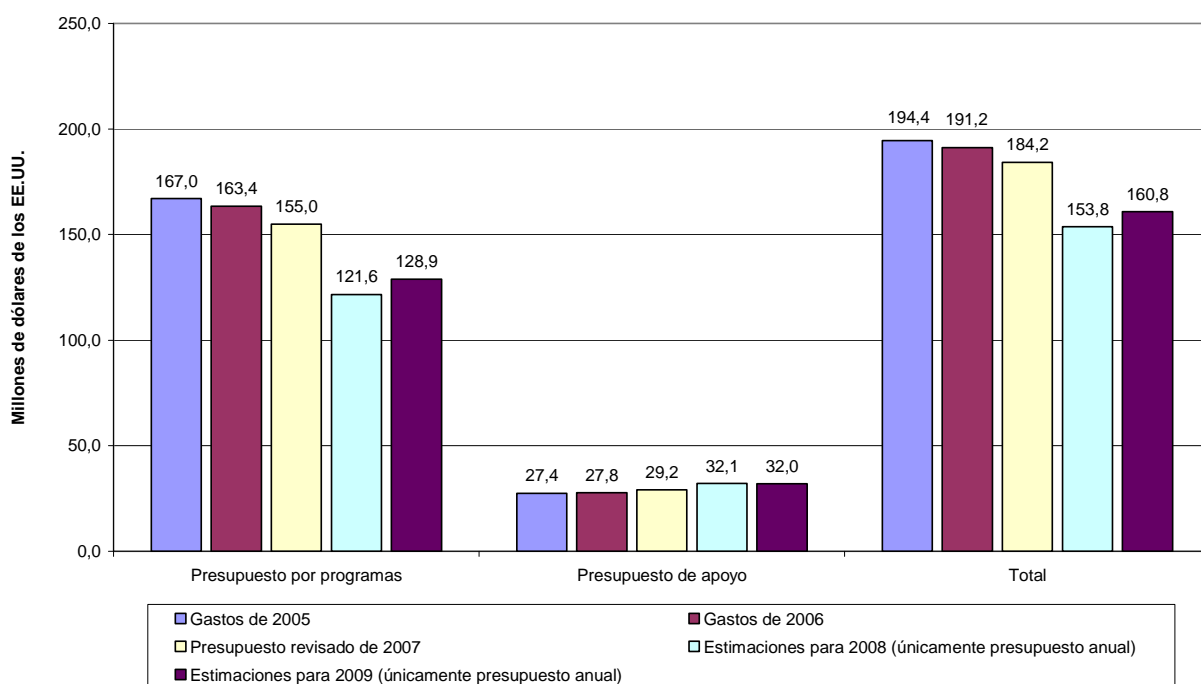
160. El ACNUR trata también de establecer iniciativas regionales en las estructuras ya existentes como la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), las Consultas de Asia y el Pacífico sobre los refugiados, las personas desplazadas y los migrantes, el Proceso de Bali y la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (ASAMCOR). De estas estructuras, las Consultas de Asia y el Pacífico y el Proceso de Bali son los dos únicos procesos multilaterales relacionados con los movimientos de población. Durante todo 2006, gracias a los esfuerzos por intensificar la cooperación con las Consultas de Asia y el Pacífico se ha logrado hacer un inventario de las iniciativas nacionales y regionales de fomento de la capacidad que ha permitido elaborar una estrategia de ejecución del ACNUR a partir de 2007 (por ejemplo, giras de estudio, el intercambio de información o cursos sobre el derecho de los refugiados). La ASEAN es el proceso de diálogo y cooperación regionales más importante de Asia sudoriental y el ACNUR ha seguido explorando nuevas formas de expresar los problemas de los refugiados, incluso desde la perspectiva de los derechos humanos, para que la Asociación lo considere un interlocutor pertinente.

- ii) **Aumentar la participación del ACNUR en los equipos de las Naciones Unidas en los países** (objetivo 6.2). La participación activa de las oficinas del ACNUR en el equipo de las Naciones Unidas en el país correspondiente ha dado resultados positivos en 2006 y 2007. Por ejemplo, en Myanmar el ACNUR ha contribuido a fortalecer la coordinación con el grupo de trabajo sobre movimientos de población que ahora preside. En Sri Lanka el ACNUR fue coordinador humanitario interino hasta enero de 2007, y en Nepal el ACNUR dirige junto con el ACNUDH el grupo de trabajo sobre protección. El equipo de las Naciones Unidas en Bangladesh ejecuta un importante programa de desarrollo en una zona de acogida de refugiados. En Timor-Leste el ACNUR coordinó la disponibilidad de refugio de emergencia en 2006 y dirigió junto con el Gobierno el grupo de trabajo sobre protección hasta junio de 2007. Algunos representantes de los países en la región han contribuido al debate del Grupo de Alto Nivel sobre la reforma de las Naciones Unidas. La Oficina de Asia y el Pacífico y sus oficinas en los países seguirán asistiendo, cuando sea pertinente y apropiado, a las reuniones y seminarios sobre la reestructuración y reforma de las Naciones Unidas para que se entienda e integre plenamente en el proceso de reforma el papel del ACNUR, en particular en relación con los desplazados internos. Cuando sea pertinente, las oficinas del ACNUR también participarán activamente en la elaboración de las evaluaciones comunes para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de garantizar la transición del socorro al desarrollo en el caso de las personas atendidas.
- iii) **Promover los derechos de las personas atendidas y fomentar la tolerancia** (objetivo 8.1). Es necesario analizar los movimientos de población, intercambiar información entre los encargados de elaborar la política en la región, aumentar la cooperación entre los Estados, acrecentar la participación de los grupos de la sociedad civil (incluidos los círculos académicos) y adoptar un enfoque analítico global más coherente, en concreto en el ámbito más amplio de la migración. Por otro lado, la lucha contra la intolerancia y la creación de una imagen positiva de los refugiados y de la labor del ACNUR

siguen siendo retos importantes en Asia. La intensificación de las actividades de divulgación, el fortalecimiento de las alianzas existentes y el aprovechamiento de la posibilidad de establecer alianzas, el aumento de la visibilidad en los medios de comunicación, las campañas de información y las actividades de promoción y formación serán medios clave para solucionar esos problemas. En la medida de lo posible, las oficinas del ACNUR adoptarán un renovado enfoque de proximidad, implicando a colaboradores potenciales que todavía no han participado lo suficiente, como los sindicatos, los medios de comunicación, los parlamentarios, las ONG que trabajan con los trabajadores migratorios y las instituciones universitarias, religiosas y de investigación, a fin de promover un mayor diálogo. En concreto, el ACNUR seguirá tratando de establecer alianzas con los interesados en los derechos humanos.

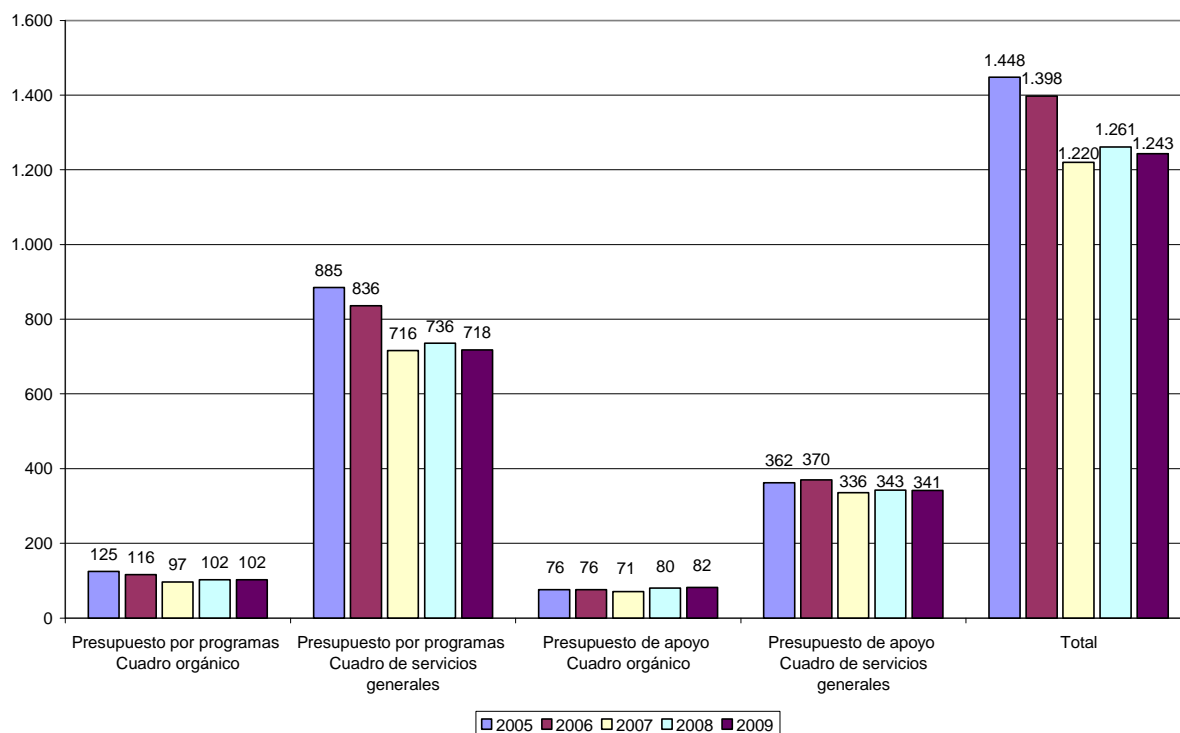
161. En el gráfico siguiente se resume la evolución de los gastos y presupuestos en Asia y el Pacífico a partir de 2005; en el cuadro II.1A figura información detallada por países.

Asia y el Pacífico - Gastos totales y presupuestos



162. En el gráfico siguiente se resume la evolución de la plantilla en Asia y el Pacífico a partir de 2005; en el cuadro II.1B figura información detallada por países.

Asia y el Pacífico - Número de puestos



D. Oficina de Europa

163. Para la Oficina, Europa es un entorno especialmente complejo donde el asilo y la migración siguen siendo el eje del debate político regional y nacional. El ACNUR, los gobiernos y muchos asociados afrontan continuos retos, como las dificultades que entrañan el proceso de armonización constante de la legislación y las prácticas en materia de asilo de la Unión Europea; la necesidad de políticas y prácticas de recepción visionarias que favorezcan las perspectivas de integración de las personas que necesitan protección internacional al tiempo que aseguran el retorno de los solicitantes de asilo rechazados en condiciones de seguridad y con dignidad; el apoyo y la continuación de la elaboración de respuestas a los movimientos migratorios mixtos a través de las fronteras meridional y oriental de la Unión Europea, y las cuestiones operacionales orientadas a encontrar soluciones en el oeste de los Balcanes y en Europa oriental. Se está procurando en particular mantener y mejorar sistemas de asilo creíbles y justos basados en normas internacionales superiores en una situación en que el debate público se centra en la migración y la seguridad y, en muchos países, se ve afectado por la percepción negativa que se tiene de los extranjeros.

164. No hay que subestimar el significado global de la labor del ACNUR en la región. Es importante mantener el equilibrio entre las actividades de protección y promoción para garantizar la pertinencia e influencia de la Oficina en la región y fuera de ella. Así pues, la piedra angular de la labor del ACNUR en Europa es la gran importancia estratégica e influencia de la región en los intereses globales de la Oficina, sobre todo en las esferas de la protección, la promoción y la recaudación de fondos. En este sentido, las características esenciales de la labor del ACNUR en Europa son: el mantenimiento de las normas de protección internacional de los refugiados, que están amenazadas por leyes o normas y prácticas más restrictivas; la

movilización de apoyo de los actores políticos y la sociedad civil en general en favor de los valores y normas vitales para los intereses institucionales del ACNUR, y la generación de más del 50% de las contribuciones mundiales para las operaciones del ACNUR en todo el mundo, a través de los donantes oficiales y empresariales/privados, y la identificación de nuevas fuentes de apoyo.

165. En este contexto, el ACNUR velará por que estén plenamente cubiertas sus responsabilidades y prioridades en cada Estado y en las instituciones internacionales y regionales. En particular, la oficina del ACNUR en Bruselas seguirá desempeñando un papel importante, entablando el diálogo sobre políticas y desarrollo en relación con los problemas de la Unión Europea y coordinando el acopio de datos y las campañas de información al respecto. El ACNUR en Europa también se esfuerza por crear alianzas cruciales con los gobiernos, los órganos y las organizaciones regionales y un gran número de ONG. A través de la interacción con esas entidades, el ACNUR hace aportaciones importantes a las prácticas y políticas de los Estados en materia de refugiados y solicitantes de asilo, incluida la transposición de las directivas de la Unión Europea, y a las políticas de devolución y readmisión. Además, el ACNUR mantendrá una presencia efectiva en la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y el Consejo de Europa y ha establecido un mecanismo de enlace con la nueva institución de vigilancia de fronteras de la Unión Europea, FRONTEx. El ACNUR ha sido invitado a intervenir en varios procesos de solución de conflictos, y colabora en ellos, y de ese modo participa en la búsqueda de soluciones duraderas para las personas de su competencia.

166. Basándose en los objetivos estratégicos mundiales del ACNUR para 2008-2009, se han establecido los objetivos estratégicos regionales de la Oficina de Europa con las siguientes esferas prioritarias generales que guían la formulación de estrategias y la planificación de las operaciones sobre el terreno:

- Velar por que el asilo tenga su sitio en el contexto general de la migración (objetivos estratégicos mundiales 1 y 2) con particular atención a la vigilancia de fronteras y el acceso al territorio y los procedimientos de asilo y las condiciones de recepción, incluido el uso de la detención;
- Garantizar normas de protección (objetivos 1 y 2) con particular atención a un buen proceso de adopción de decisiones y en la prevención y la reducción de la apatridia;
- Lograr soluciones duraderas (objetivo 5), y
- Apoyar la labor del ACNUR en todo el mundo estableciendo alianzas (objetivos 6 y 8).

167. En las cuatro esferas prioritarias, la Oficina de Europa pretende que todas las oficinas incorporen los resultados de la integración gradual del marco de consideraciones de edad, género y diversidad en el ciclo de planificación para 2008-2009. En este sentido, la Oficina ayudará a las oficinas exteriores a establecer procedimientos de trabajo uniformes para tratar la violencia sexual y basada en el género que afecta a las personas de las que se ocupa el ACNUR. En 2007 se destinaron fondos a organizar mecanismos y asistencia práctica para la prevención y la respuesta ante ese tipo de violencia en cuatro países (Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Georgia y Malta) en el marco de proyectos especiales de salud, nutrición y lucha contra la violencia sexual y basada en el género.

168. Además, una función importante es la labor de movilización de recursos y el avance del programa de políticas mundiales. El ACNUR también comenzará a cooperar con la Unión Europea para tratar la apatridia dentro y fuera de la Unión Europea.

169. El acceso al asilo y las condiciones de recepción en Europa occidental y central siguen siendo un motivo de preocupación para la Oficina. Por consiguiente, el ACNUR procura aumentar su capacidad para prestar ayuda a lo largo de las fronteras terrestres, marítimas y aéreas de los Estados miembros de la Unión Europea para que los refugiados y los solicitantes de asilo tengan acceso al territorio y a los procedimientos apropiados. En este sentido, el ACNUR también aborda las disparidades en la manera de evaluar las solicitudes de asilo en los distintos Estados miembros de la Unión Europea. En Europa central, la evolución de las pautas de asilo ha supuesto un aumento de la carga de los países, dando lugar a controles cada vez más estrictos en las fronteras y a políticas de asilo cada vez más restrictivas.

170. Por consiguiente, el ACNUR seguirá concentrándose principalmente en influir en la legislación, la política y las prácticas de asilo a nivel nacional y de la Unión Europea. La actuación simultánea de las oficinas en las principales capitales europeas será esencial para obtener apoyo en el debate sobre la dimensión externa de la política de asilo de la Unión Europea en el contexto del mandato de protección del ACNUR. En este sentido, se prestará atención particular a la promoción del reasentamiento, cuando éste sea posible.

171. En esta región el ACNUR también trata de mejorar la supervisión y de aportar su contribución a los procedimientos judiciales que no sólo repercuten en la vida de los distintos refugiados, sino que además sientan precedente y sirven de ejemplo de mejores prácticas. El ACNUR sigue interviniendo en la elaboración de procedimientos de asilo, por ejemplo en Turquía, donde la Oficina se ocupa de la DCR y busca soluciones para los refugiados reconocidos.

172. En el contexto de la constante llegada irregular de personas a las costas del Mediterráneo y las Islas Canarias, el ACNUR ha ayudado activamente a los gobiernos afectados a solucionar problemas específicos y a velar por que los solicitantes de asilo tengan acceso a procedimientos adecuados. Basándose en el Plan de acción de diez puntos para las cuestiones de protección de los movimientos migratorios mixtos, el ACNUR publicó en octubre de 2006 un documento sobre varias actividades emprendidas para hacer frente a esos movimientos en los países del sur de Europa. Una de sus actividades consistió en establecer una alianza con el Gobierno de Italia, la Organización Internacional para las Migraciones y la Cruz Roja Italiana en la isla de Lampedusa, que puede servir de modelo para operaciones similares en otros lugares. El ACNUR también ha destacado la necesidad de repartir la carga que supone un número limitado de refugiados y de personas necesitadas de protección internacional en Malta y ha facilitado información a las autoridades interesadas en las operaciones y a los solicitantes de asilo. Se publicó un documento similar en el que se combinan las medidas de control fronterizo y la protección de los refugiados en las fronteras meridional y oriental de la Unión Europea, proponiendo un enfoque cooperativo para que los requisitos de gestión y control estrictos de las fronteras no estén reñidos con la protección internacional de los refugiados.

173. Belarús, Moldova y Ucrania tienen características regionales específicas que necesitan una respuesta particular. En esa subregión la Oficina también se centrará en el desarrollo de sistemas de asilo, la determinación e identificación de soluciones para los refugiados y en el tratamiento de los casos de apatridia pendientes y recién descubiertos. Un factor esencial para promover el cambio será el fomento de la capacidad estatal y no estatal, en particular para sostener la

recaudación de fondos. Entre otras cosas, se hará mucho hincapié en ampliar el papel de los asociados de la sociedad civil y en promover las oportunidades de lograr soluciones duraderas para los refugiados con fondos adicionales. Se prestará atención especial a la creación de sinergias regionales y transfronterizas y a la elaboración de planes de acción para afrontar los movimientos migratorios mixtos, por ejemplo a través del proceso de Söderköping. En este sentido también se hará hincapié en la vigilancia coordinada y estratégica de las fronteras.

174. En Europa meridional y oriental, la Federación de Rusia es un actor regional e internacional importante y la Oficina incrementará sus actividades de cooperación y de promoción con ella. Dentro de la Federación de Rusia, el ACNUR apoya a las autoridades para crear la capacidad necesaria mientras que al mismo tiempo la Oficina realiza la labor de DCR y reasentamiento en los casos humanitarios o de protección urgentes. El ACNUR seguirá realizando esas actividades hasta que el sistema nacional de asilo esté plenamente desarrollado. La Oficina también asistirá a las autoridades federales y locales para que continúe la identificación de los apátridas a fin de que puedan recibir la protección que necesitan y obtener la nacionalidad de la Federación de Rusia, si procede. La situación de desplazamiento interno en gran escala en el norte del Cáucaso requerirá asimismo la atención del ACNUR durante el período 2008-2009, con la perspectiva de una estabilización progresiva de la situación humanitaria en las tres repúblicas del norte del Cáucaso, y la consiguiente modificación del papel de la Oficina de acuerdo con los objetivos del Plan de trabajo interinstitucional de transición de las Naciones Unidas.

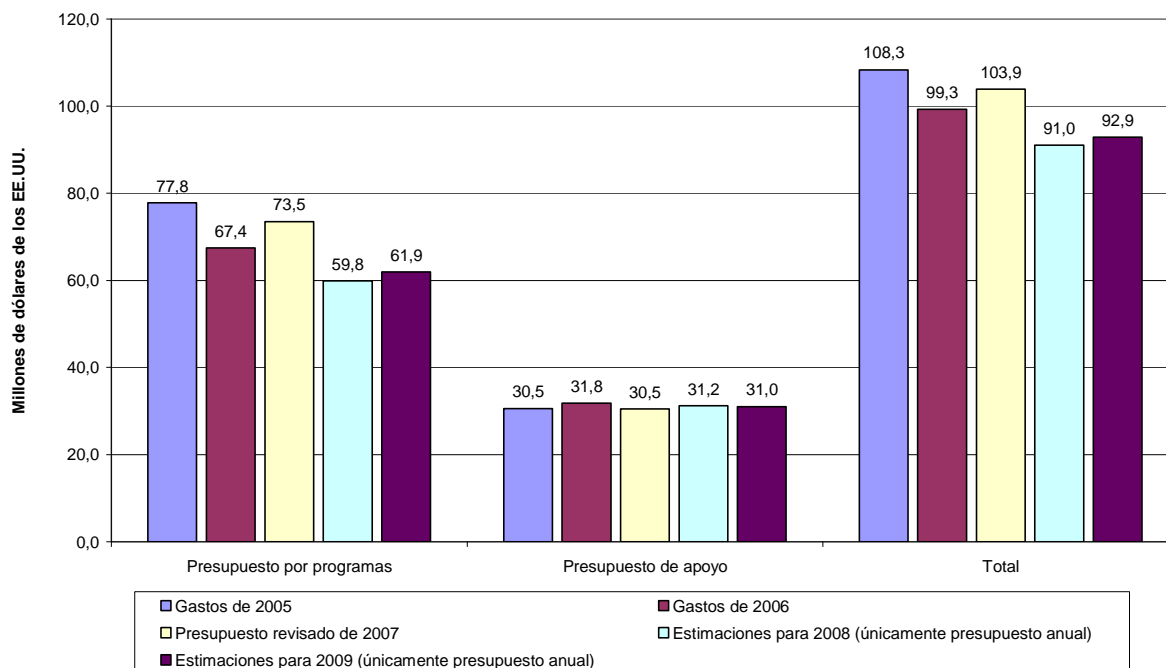
175. En el sur del Cáucaso, el ACNUR seguirá invirtiendo en el establecimiento del sistema de asilo en Armenia, Azerbaiyán y Georgia y participando sustancialmente en la prestación de protección y asistencia material a las poblaciones de desplazados internos y refugiados de larga data, a la vez que contribuirá a que en los procesos de solución de conflictos en la región se adopte una perspectiva humanitaria. En esos países seguirá siendo muy importante solucionar y prevenir la apatridia.

176. En Europa sudoriental ya se ha ayudado a un gran número de refugiados y desplazados internos a encontrar una solución. El número de refugiados y desplazados internos disminuyó de 600.000 a comienzos de 2006 a 504.000 al final del año. En 2008-2009, el ACNUR en colaboración con sus asociados en el proceso 3x3, seguirá retirándose gradualmente de las operaciones relacionadas con los refugiados y desplazados internos "post-Dayton", prestando asistencia únicamente a las personas más vulnerables de esos grupos. Al mismo tiempo, el ACNUR reforzará sus actividades en relación con las personas desplazadas desde la provincia de Kosovo o en ella. Uno de los elementos esenciales será la reducción y la prevención de la apatridia de los desplazados internos y refugiados romaníes desde o dentro de Kosovo. La evolución del estatuto que tendrá Kosovo y la necesidad de hallar soluciones duraderas para su población desplazada serán por algún tiempo una de las preocupaciones de la Oficina, en función de los resultados de la negociación de ese futuro estatuto.

177. En 2008-2009, el ACNUR y sus asociados, especialmente la Unión Europea, seguirán dedicándose en particular a ayudar a los gobiernos a establecer y fortalecer sistemas de asilo justos y eficientes, especialmente en Serbia que, debido principalmente a la situación política e institucional, todavía no cuenta con una legislación de asilo moderna. La Oficina se concentrará también en el establecimiento de sistemas de vigilancia de fronteras y remisiones. Se dará prioridad al desarrollo y reforzamiento de los sistemas de asilo vigentes y a la prevención de la apatridia después de analizar las lagunas en la protección en toda la región.

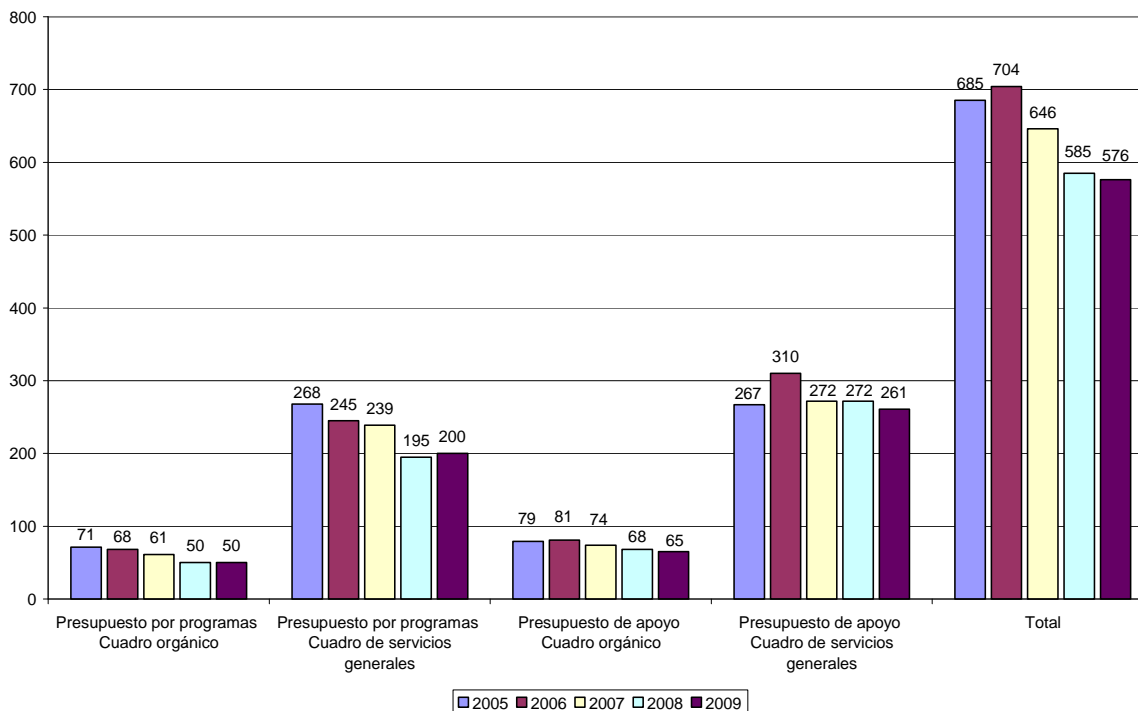
178. En el gráfico siguiente se resume la evolución del gasto y los presupuestos en Europa a partir de 2005; en el cuadro II.1A figura información detallada por países.

Europa - Gastos totales y presupuestos



179. En el gráfico siguiente se resume la evolución de la plantilla en Europa a partir de 2005; en el cuadro II.1B figura información detallada por países.

Europa - Número de puestos



E. Oficina de América

180. Colombia sigue enzarzada en un conflicto interno y tiene una de las poblaciones de desplazados más numerosas del mundo. Según cifras oficiales provisionales, en 2006 había 200.000 desplazados internos registrados³ y el Gobierno es el principal proveedor de asistencia humanitaria para los desplazados en el país. En 2005 aprobó un presupuesto de 2.000 millones de dólares para asistir a los desplazados internos entre 2006 y 2010. Los programas del Gobierno se centran en aspectos de la recuperación como la vivienda, la generación de ingresos, la educación y la salud.

181. Aunque tiene un marco jurídico y una estructura institucional muy elaborados para sostener la intervención humanitaria, su aplicación sigue siendo desigual y la situación humanitaria tarda en mejorar. Las autoridades, las instituciones públicas y los organismos humanitarios denuncian la constante violación de los derechos humanos. Según las cifras facilitadas por fuentes oficiales colombianas, el índice de mortalidad a causa de minas terrestres es hoy una de las más altas del mundo. Además, en 2006 una escalada de la violencia dio lugar a nuevos desplazamientos, en particular en las comunidades indígenas y afrocolombianas. Entretanto, los efectos del proceso de desmovilización siguen siendo inciertos y la fumigación aérea de los cultivos de coca sigue afectando a la población civil y a sus cabezas de ganado, obligándola a abandonar sus casas.

182. La crisis colombiana también ha influido en la estabilidad regional. Al prolongarse el conflicto, más de 500.000 colombianos que necesitan protección internacional han huido a los países de la región, sobre todo a Costa Rica, el Ecuador, Panamá y la República Bolivariana de Venezuela. El conflicto también tiene consecuencias directas en el Brasil, en particular la región amazónica, donde las autoridades locales han informado de la presencia de unos 17.000 colombianos que necesitan protección.

183. En el sur de Sudamérica, aunque la mayoría de los colombianos siguen buscando asilo en los países vecinos, crece la tendencia a que las personas, por razones de seguridad, opten por ir a otros países de la región, en particular la Argentina, Bolivia y Chile. Por consiguiente, aumenta el número de nuevos solicitantes de asilo en estos países.

184. En Norteamérica, Centroamérica y el Caribe, el ACNUR ha reforzado su presencia en el Caribe para garantizar la cobertura efectiva de la región. Además, el interés inmediato del ACNUR consiste en colaborar y establecer una coordinación con los Estados interesados en caso de una eventual salida importante de refugiados.

185. Las alianzas son la columna vertebral del Plan de acción de México. El ACNUR seguirá trabajando estrechamente con los gobiernos, múltiples asociados nacionales, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y las ONG.

186. Los gobiernos deben asumir progresivamente la responsabilidad de lo relativo a los refugiados, y se harán cargo de los mecanismos de DCR y de la aplicación de las políticas públicas para facilitar la integración de las personas atendidas. Se consolidarán las alianzas con las organizaciones de la sociedad civil para fortalecer la protección sobre el terreno en las zonas sensibles, vigilar los movimientos transfronterizos, reunir información sobre los países de origen y facilitar el acceso de los refugiados a los derechos sociales fundamentales. El ACNUR forma

³ Véase la nota 1 de la parte 1.

parte del mecanismo interinstitucional de cooperación y, de conformidad con la iniciativa de reforma humanitaria de las Naciones Unidas, se consolidará la capacidad de protección en Colombia en el grupo temático de protección, que dirige el ACNUR. En los países vecinos, particularmente el Ecuador, Panamá y la República Bolivariana de Venezuela, se deben seguir desarrollando los grupos de las Naciones Unidas en las principales zonas de acogida para atender las necesidades de la población local y de los colombianos que necesiten protección internacional.

187. Los municipios y las autoridades locales se han convertido en asociados fundamentales en la ejecución del Plan de acción de México. En 2006, algunos de los logros más notables en el marco del Plan fueron la firma de acuerdos con muchas ciudades para que se concedieran a los desplazados sus derechos fundamentales y prestaciones sociales, así como el aumento de las oportunidades de reasentamiento en la región.

188. En este contexto, los objetivos estratégicos regionales de la Oficina de América para 2008-2009 se adaptan a las características específicas de la región, que tiene una larga tradición de asilo. Las actividades y las metas de la Oficina de América son, pues:

- Fortalecer la protección de los refugiados, los desplazados internos y otras personas atendidas en Latinoamérica mediante el Plan de acción de México (objetivos estratégicos mundiales 1, 2 y 3);
- Lograr soluciones duraderas mediante los pilares estratégicos del Plan de acción de México: Fronteras solidarias, Ciudades solidarias y Reasentamiento solidario (objetivo 5);
- Contribuir a la aplicación de normas superiores de protección en Norteamérica, vigilando estrechamente los complejos sistemas de asilo de los Estados Unidos y el Canadá y siendo proactivo en las intervenciones constructivas en asuntos concretos (objetivos 1 y 2);
- Velar por que se incluyan en la planificación de las operaciones sobre el terreno las prioridades generales regionales en materia de género, edad y diversidad (objetivo 7);
- Fortalecer los acuerdos de asociación para la protección de los refugiados, los desplazados internos, los flujos migratorios mixtos y los apátridas (objetivo 6);
- Reforzar las relaciones externas, la recaudación de fondos y el aumento de la ayuda, en particular de los países de Norteamérica, para las operaciones del ACNUR en todo el mundo y en Latinoamérica (objetivo 8); y
- Garantizar la eficiencia de las operaciones para cumplir los objetivos estratégicos, optimizando el uso de los recursos y mejorando la seguridad del personal (objetivos 9 y 10).

189. En función de las prioridades subregionales, se realizarán las tareas siguientes:

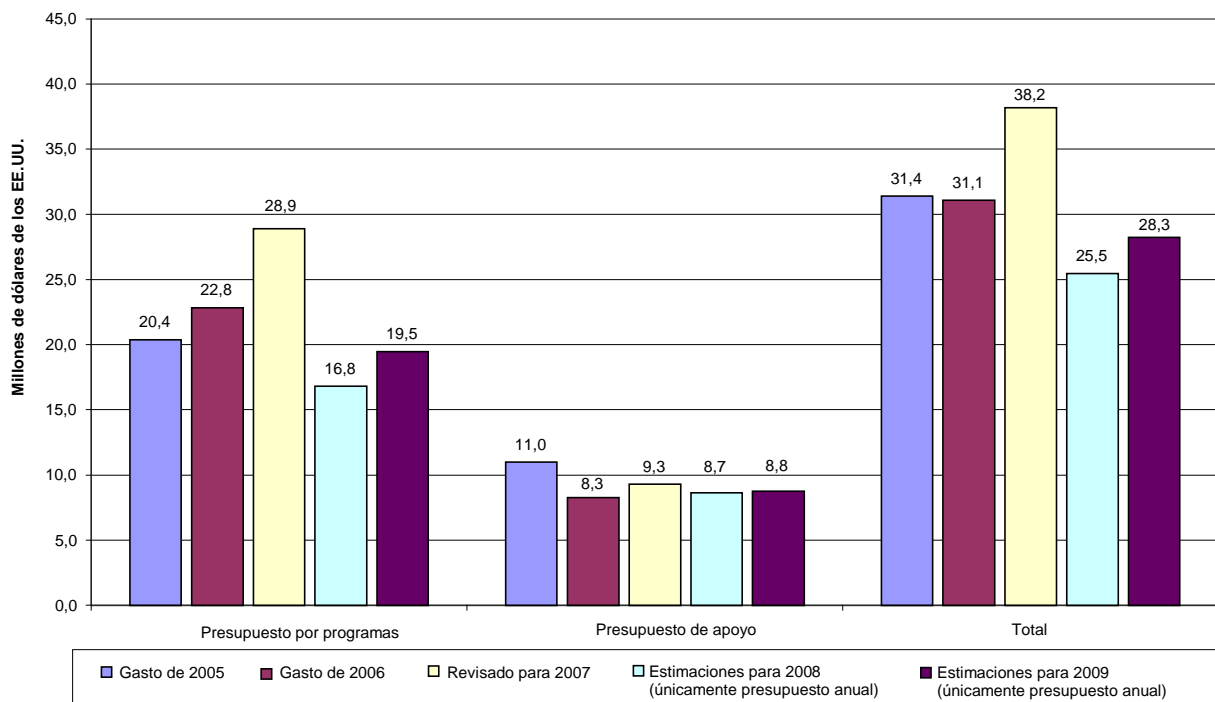
- a) **Situación en Colombia.** Para reforzar la protección y las soluciones para desplazados internos y refugiados, se consolidará la operación en Colombia en 2007 y 2008. Conforme a la estrategia de descentralización y delegación de autoridad al punto de abastecimiento más próximo, se fortalecerán las oficinas secundarias con personal de protección, administración y programas. En los países vecinos, se

reforzará la presencia del ACNUR en las zonas fronterizas, en particular en el Ecuador y Colombia. Así se podrá vigilar mejor la protección y se responderá a las necesidades humanitarias y de protección de las personas atendidas. En el Brasil, se reforzarán las operaciones, particularmente en la frontera, para vigilar y ayudar a los colombianos que necesiten protección internacional.

- b) **Sur de Sudamérica.** En el contexto del programa de Reasentamiento Solidario, en 2008 se consolidará el reasentamiento en la Argentina, el Brasil y Chile. Un número creciente de colombianos y otros refugiados serán reasentados en esos países. En 2008 también se iniciarán programas de reasentamiento en el Paraguay y el Uruguay, lo que dará lugar a un aumento del total de refugiados reasentados en la región. Al mismo tiempo, el ACNUR suprime gradualmente programas para casos antiguos pendientes, interrumpiendo la atención y la asistencia para el mantenimiento y promoviendo programas integrales de integración local; y
- c) **México, el Caribe y Norteamérica.** Las operaciones en México disminuirán ligeramente y se suprimirá gradualmente el cuidado y el mantenimiento para los casos antiguos pendientes. No obstante, el ACNUR permanecerá vigilante, en particular en lo que respecta a la emergencia de situaciones de posible desplazamiento en Centroamérica, Haití y Cuba. Las operaciones en el Canadá y los Estados Unidos seguirán estables mientras que en el Caribe, además de los planes de contingencia, el ACNUR fortalecerá los órganos competentes. Además, se considerará prioritaria la situación de los niños apátridas en la República Dominicana.

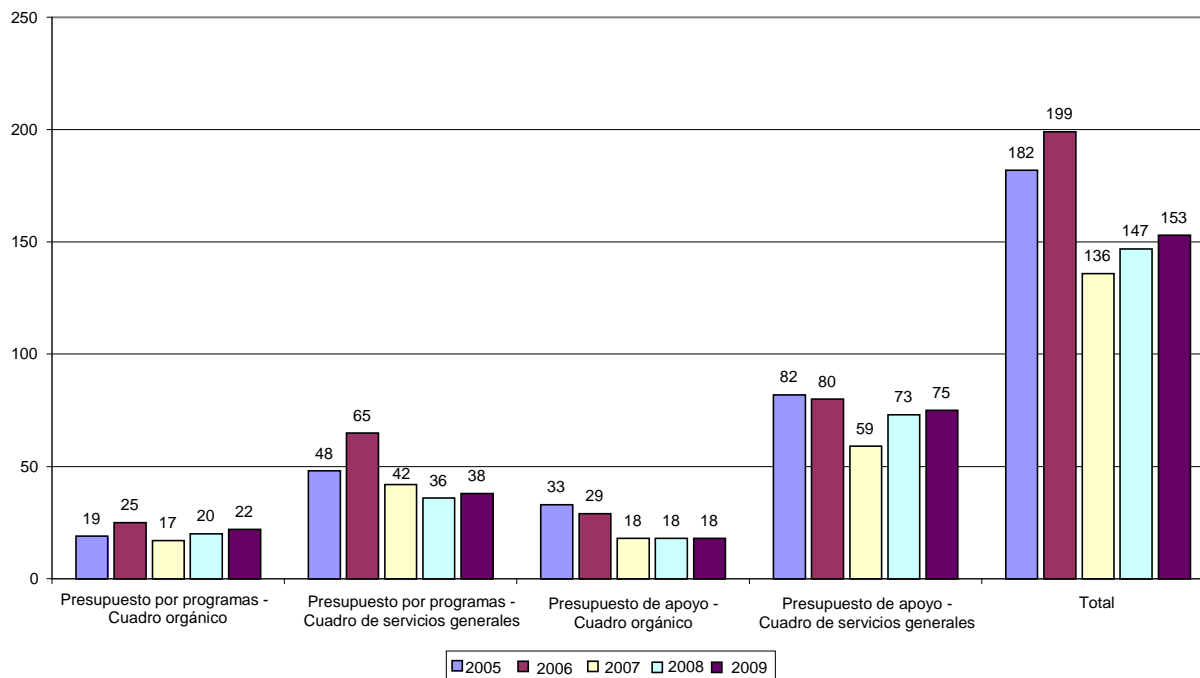
190. En el gráfico siguiente se resume la evolución del gasto y los presupuestos de América a partir de 2005; en el cuadro II.1A figura información detallada por países.

América - Gastos totales y presupuestos



191. En el gráfico siguiente se resume la evolución de la plantilla en América a partir de 2005; en el cuadro II.1B figura información detallada por países.

América - Número de puestos



F. La sede

192. En los párrafos siguientes se resumen las prioridades de la sede del ACNUR para lograr los objetivos estratégicos mundiales para 2008-2009 de la Oficina Ejecutiva y de cada una de las divisiones.

193. Para la **Oficina Ejecutiva**, el objetivo principal en 2008-2009 será seguir mejorando la protección y la prestación de asistencia a las personas de la competencia del ACNUR haciendo un uso eficiente de los recursos económicos y humanos de manera que se suscite el consenso de los interesados a nivel interno y externo. Esto incluirá concentrarse estratégicamente en el proceso de cambio estructural y de la gestión y en el alineamiento del ACNUR con la reforma en curso de las Naciones Unidas. Concretamente, la Oficina Ejecutiva:

- Dará orientación estratégica para las actividades de organización, formulando y guiando la política, en particular en las esferas de la protección, la asistencia y las soluciones duraderas para los refugiados y los desplazados internos (objetivos estratégicos mundiales 1 a 5 y 7);
- Velará por una comunicación efectiva con los gobiernos, el Comité Ejecutivo, el Secretario General, el sistema de las Naciones Unidas, las ONG, los medios de comunicación y los interesados externos en general y por que éstos presten su apoyo (objetivos 6 y 8);

- Supervisará las actividades de protección y asistencia del ACNUR en todo el mundo (objetivos 1, 3 y 4, 7.1, 7.3 y 10.3); y
- Administrará los recursos económicos y humanos de manera eficaz para cumplir los objetivos de la organización y las metas de ejecución (objetivos 7.2, 7.4, 9 y 10).

194. En 2008-2009, la **División de Servicios de Protección Internacional** ofrecerá apoyo firme y orientación normativa y estratégica y, a través de su política, a las operaciones sobre el terreno para la realización de las funciones de la Oficina en materia de protección de los refugiados, solicitantes de asilo, retornados, desplazados internos y apátridas. En la sede, la División prestará el mismo asesoramiento a la Oficina Ejecutiva y a las oficinas. Lo logrará aumentando al máximo la eficiencia y los enfoques multifuncionales dentro de la División, la estrecha coordinación con las oficinas y las otras divisiones, en particular la División de Servicios Operacionales, y el fomento de la capacidad del personal sobre el terreno, las operaciones y las instituciones nacionales.

195. La División ha iniciado un largo proceso de reestructuración que, dados los plazos del proceso de cambio estructural y de la gestión, se consolidará durante el período que abarcará el informe de 2008-2009. Por consiguiente, los objetivos de la División para 2008-2009 son:

- Garantizar la protección de todas las personas atendidas por el ACNUR (objetivos estratégicos mundiales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.6);
- Afirmar y desarrollar un régimen de protección internacional (objetivos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6);
- Conseguir el bienestar socioeconómico de las personas atendidas (objetivos 3.3, 3.4 y 3.5);
- Responder oportuna y eficazmente a las situaciones de emergencia (objetivos 4.1 y 4.2);
- Lograr soluciones duraderas (objetivos 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4);
- Establecer alianzas dinámicas (objetivos 6.1 y 6.2);
- Garantizar una perspectiva de edad, género y diversidad en las operaciones (objetivos 7.1 y 7.4);
- Fortalecer las relaciones externas (objetivos 8.1 y 8.3); y
- Mejorar la gestión (objetivos 10.1 y 10.2).

196. En 2008-2009, la **División de Servicios Operacionales** se guiará por las siguientes estrategias generales:

- i) Los proyectos que emprenda la División se caracterizarán por un planteamiento orientado al servicio y al logro de soluciones, y por una perspectiva comunitaria fundada en los derechos, y serán coherentes con los principios de la gestión basada

en los resultados e incluirán una formulación clara de los efectos previstos en materia de protección. Además, los proyectos de apoyo de la División reflejarán las prioridades fundamentales de la política, especialmente la incorporación de consideraciones relativas al VIH y el SIDA, la edad, el género y la diversidad, y las normas técnicas pertinentes; y

- ii) Todas las iniciativas se basarán en una evaluación de las operaciones y en estimaciones conjuntas de las necesidades y se llevarán a cabo con un espíritu de colaboración basada en la creación y el fomento de vínculos apropiados con las oficinas y el Departamento de Servicios de Protección Internacional, y con acuerdos previsibles y participativos con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas.

197. La labor de la División estará marcado por una cultura de seguridad. Se buscará el equilibrio entre las operaciones y la seguridad adoptando un enfoque de gestión de riesgos que ofrezca la protección física necesaria a los beneficiarios sin comprometer la seguridad del personal. Ese enfoque informará todo el ciclo: concepción, ejecución, supervisión y presentación de informes.

198. El ACNUR y sus asociados de reserva establecerán y consolidarán una preparación participativa y previsible basada en la alerta temprana y la planificación de contingencia y la capacidad de responder a las necesidades de protección y asistencia de hasta 500.000 personas de la competencia del ACNUR. Asimismo, esta respuesta, secundada con la adopción efectiva de decisiones y fondos de emergencia específicos, garantizará el despliegue de personal, equipo y material de socorro en un plazo de 72 horas desde el inicio de una emergencia (objetivos 3, 4 y 9).

199. Gracias al aumento de la capacidad del Servicio de Gestión de Suministros, la División prestará un apoyo efectivo a las operaciones en todos los aspectos de la cadena de suministro integrada, específicamente en las esferas de la contratación por los colaboradores en la ejecución, la gestión de almacenes, flota y haberes, y la logística de apoyo. Se prevé que el apoyo prestado redunde en una gran mejora de la eficacia y la eficiencia, y permita a la organización suministrar bienes y servicios mejor y más rápidamente a los beneficiarios (objetivos 4, 6 y 10).

200. Además, la División, en consulta con la División de Servicios de Protección Internacional, otras divisiones pertinentes y las oficinas de cada región, velará por que los procedimientos, sistemas y métodos de trabajo de la Oficina reflejen, de manera integrada, las responsabilidades del ACNUR en el marco de los arreglos del Comité Permanente entre Organismos para las situaciones de desplazados internos. Se identificarán las lecciones aprendidas, las evaluaciones y las buenas prácticas a partir de las situaciones de desplazamiento interno pasadas y presentes, incluidas las de países piloto y de los países en los que se sigue incorporando progresivamente el enfoque por grupos temáticos en 2007. La División ayudará a transmitir el enfoque del ACNUR a otras operaciones y con ello contribuirá a mejorar su eficacia, así como la participación continuada del ACNUR en el enfoque por grupos temáticos (objetivos 1 y 6).

201. La División seguirá tratando de mejorar la concepción y programación de las operaciones, especialmente prestando apoyo técnico en las esferas de la salud y la nutrición, la educación, el medio ambiente, el alojamiento, el abastecimiento de agua y el saneamiento y mejorando la calidad de las normas e indicadores y la información y el registro y otros datos demográficos.

Estos objetivos se lograrán elaborando instrumentos y directrices de apoyo, la formación y una mejor gestión y divulgación de los conocimientos (objetivos 3, 7 y 10).

202. Basándose en las normas e indicadores convenidos para tratar determinadas situaciones de refugiados muy antiguas, la División apoyará actividades sobre el terreno para potenciar la autonomía de los refugiados mediante la evaluación y el asesoramiento acerca de alternativas a la ayuda directa. La División también seguirá apoyando la elaboración y la aplicación de estrategias de soluciones duraderas integrales que den lugar a programas y actividades de base comunitaria planeados y realizados con los asociados en el desarrollo (objetivos 3, 5 y 6).

203. Los objetivos de la **División de Gestión Financiera y Administrativa** proceden del objetivo estratégico mundial 10 y se centrarán prioritariamente en:

- Contribuir a la institucionalización de la gestión basada en los resultados como medio fundamental para medir la ejecución y marco de rendición de cuentas de la organización;
- Velar por una distribución apropiada de responsabilidades entre la sede y las oficinas exteriores llevando a bien el traslado de las funciones de contabilidad a un lugar menos costoso y aplicando eficientes políticas, estructuras y procesos del sistema para la asignación de recursos que sustenten la delegación de funciones a las oficinas exteriores y un equilibrio sostenible entre las partidas presupuestarias del ACNUR correspondientes a las operaciones, la administración y la rotación de personal;
- Mejorar la capacidad de los servicios de la sede para responder a las necesidades del terreno; y
- Seguir contribuyendo a la estabilidad financiera, la racionalización de la organización y la reducción de los costos fijos, y el fomento de la atención al costo en toda la organización para garantizar que se gasten bien los fondos y que las operaciones tengan más efecto.

204. Las principales esferas de atención seguirán siendo la formulación y coordinación de las políticas, la coordinación y la supervisión de la auditoría interna y externa, el cumplimiento de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público, la gestión del cambio y la reconfiguración de procesos, la vigilancia proactiva de la salud fiscal, la información sobre gobernanza y el fortalecimiento del marco de control institucional de la Oficina.

205. Las metas de la **División de Relaciones Externas** consisten en movilizar el apoyo político y financiero para que el ACNUR pueda cumplir sus responsabilidades para con los refugiados y otros grupos de su competencia. Esto supone dar una imagen convincente del papel del ACNUR al resolver los problemas de desplazamiento forzoso y destacar la repercusión sobre el terreno. También significa utilizar la información para proteger los derechos y la seguridad de los refugiados y, dentro de la organización, para velar por que el personal esté mejor informado de las políticas, las estrategias y los logros, creando al mismo tiempo un sentimiento de esfuerzo común.

206. Una de las responsabilidades primordiales de la División estriba en conseguir fondos de los gobiernos, otras organizaciones y fuentes privadas. La gestión de las relaciones con los órganos de gobernanza de la Oficina y la asociación con otros organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y las ONG es otra de las competencias esenciales de la División.

207. Los objetivos generales de la División para 2008-2009 son velar por que:

- Los interesados del interior y del exterior confíen en la información y los análisis en los que se basan las prioridades del ACNUR, y los utilicen y actúen en consecuencia, reforzando de ese modo la claridad y las características esenciales de la "marca" ACNUR (objetivos 8.1 y 10.3);
- Se cumplan las metas financieras de la Oficina (objetivo 8.3);
- Las alianzas estratégicas sirvan para la promoción y la recaudación de fondos (objetivos 8.1 y 8.3); y
- La División funcione como una unidad estratégica eficiente (objetivos 10.1 y 10.3).

208. La **División de Gestión de Recursos Humanos** se encarga de la administración, la formación, la atención de la salud y la nómina de unos 6.700 funcionarios, ubicados en más de 350 lugares en 116 países. Alrededor del 85% de los efectivos del ACNUR trabaja fuera de Ginebra y más de la mitad de los lugares de destino se consideran difíciles.

209. Así pues, de conformidad con los objetivos 7.2 y 10, los objetivos de la División para 2008-2009 son:

- Administrar los recursos humanos de manera eficaz y eficiente mediante procesos y procedimientos adaptados al personal que optimicen su rendimiento en las operaciones sobre el terreno;
- Efectuar todos los procesos y procedimientos correspondientes a nombramientos, ascensos y asignación de puestos de manera seria y responsable a satisfacción del personal y de la administración;
- Velar por que el personal disponga de suficientes servicios y oportunidades para adquirir nuevas capacidades y perfeccionarse con miras a aumentar la calidad y la cantidad de su labor en favor de los refugiados, los desplazados internos y del ACNUR; y
- Ofrecer una atención de la salud y un bienestar social satisfactorio a todo el personal del ACNUR dondequiera que se encuentre.

210. En el contexto de la estrategia de la Oficina en materia de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) para el período 2007-2010, el objetivo primordial de la **División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones** es asegurar y aumentar el caudal de beneficios que obtiene el ACNUR de su inversión en sistemas de información e infraestructura de comunicaciones, y contribuir con ello a una mejor prestación de servicios por la Oficina. Esto conlleva reforzar la prestación de servicios de TIC y aumentar la rentabilidad, la transición

de la División a una estructura más racional y un mayor apoyo a la comunidad cada vez más global de usuarios de TIC en el ACNUR.

211. Como meta estratégica específica para el período de planificación 2007-2008, la División prevé establecer estructuras, políticas y procesos que permitan dirigir los recursos en lo posible hacia servicios de alto valor añadido, dejando a cargo de asociados comerciales las tareas más rutinarias y repetitivas y los servicios corrientes.

212. Los principales objetivos de la División para 2008-2009 son, pues:

- Identificar las mejores soluciones para apoyar las necesidades presentes y futuras, definir las normas tecnológicas, investigar y probar nuevas tecnologías, definir normas de seguridad y seleccionar a proveedores y asociados estratégicos;
- Apoyar el proceso de cambio estructural y de la gestión del ACNUR y dirigir la organización hacia un suministro de servicios de TIC estable y reforzado, lo que incluye acercar los servicios de TIC al terreno y establecer estructuras que sustenten la información que vertebra la organización;
- Finalizar la aplicación y la introducción gradual de soluciones estratégicas de trabajo basadas en las plataformas de ejecución uniformes del ACNUR;
- Transformar las soluciones aplicadas en operaciones y apoyo utilizando una gestión de la información, gestión del cambio y procedimientos de apoyo más oficiales;
- Colaborar con las dependencias, las oficinas y las divisiones en la sede y en el exterior (titulares de la acción) en el marco de un proceso de prioridades estructuradas y una estrategia de información para llevar a cabo mejoras, cambios y nuevos proyectos;
- Facilitar de manera proactiva la introducción de nuevas soluciones para cumplir los requisitos de colaboración, gestión de los conocimientos y publicación en la Web;
- Acercar los servicios de apoyo de las aplicaciones a los usuarios en las oficinas exteriores;
- Diseñar, desplegar y mantener una infraestructura tecnológica que responda a las necesidades operacionales del ACNUR;
- Utilizar asociados externos para reforzar la capacidad para prestar servicios en todo el mundo; y
- Acercar los servicios de mantenimiento de la infraestructura de las TIC a los clientes sobre el terreno.

III. PRINCIPALES INICIATIVAS

A. Proceso de cambio estructural y de la gestión del ACNUR

213. En febrero de 2006, el ACNUR inició un proceso de cambio estructural y de la gestión. El objetivo es mejorar la capacidad de la Oficina para atender las necesidades de quienes asiste dedicando más recursos a las operaciones, recortando el gasto administrativo y de la sede, y localizando al personal y los servicios donde sean más eficaces. Para ello es preciso revisar y reajustar las estructuras y los procesos, así como la fuerza de trabajo y los acuerdos de ejecución, para optimar la flexibilidad y la eficacia y el nivel de recursos que se dedica a las operaciones sobre el terreno.

214. En el marco de este proceso, uno de los objetivos de las reformas es modernizar más la sede para que pueda dirigir el conjunto de las actividades sobre el terreno y prestarles el máximo apoyo posible desde la plataforma más pequeña y eficiente. Por lo tanto, la Oficina está adoptando medidas para racionalizar y consolidar funciones, delegar los servicios de apoyo a las oficinas exteriores y ubicar las funciones administrativas donde sea más eficiente y rentable.

215. Al mismo tiempo, la Oficina se ha propuesto modernizar y simplificar los procesos con vistas a reducir la burocracia y adoptar las decisiones de forma más eficiente, potenciar a los supervisores y velar por que haya mecanismos efectivos y eficientes de control y rendición de cuentas. Por último, para optimar la flexibilidad y eficacia de las operaciones, se intenta lograr el mejor equilibrio posible entre la ejecución directa y la ejecución mediante la colaboración, así como entre el personal internacional, el personal nacional y el personal de otra categoría.

216. En resumen, el objetivo del proceso de cambio es reducir entre un 20 y un 25% la plantilla de la sede, reducir los costos administrativos y aumentar la eficacia de las operaciones sobre el terreno para prestar mejores servicios a las personas atendidas.

1. Estructuras

217. El aspecto estructural de la reforma del ACNUR ha tenido dos vertientes principales. En la primera, el ACNUR ha decidido trasladar a Budapest una serie de sus funciones administrativas de modo que disponga de más recursos para sus operaciones sobre el terreno y para las personas que atiende. Se eligió Budapest tras hacer un estudio de viabilidad con la asistencia de la PricewaterhouseCoopers y negociar con cuatro gobiernos seleccionados de entre una lista de candidatos las condiciones e incentivos que se ofrecerían al ACNUR. El traslado que tendrá efecto a partir del 1º de enero de 2008, afectará los servicios y puestos siguientes:

División	Servicio/Sección	Funciones trasladadas	Puestos	P/G
División de Gestión de Recursos Humanos	Administración de personal y Sección de la nómina de sueldos	Toda la sección, excepto la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y las funciones de enlace con el Gobierno de Suiza	64	11/53
	Sección de contratación y asignación de puestos	La administración de las solicitudes	11	4/7
Total División de Gestión de Recursos Humanos			75	15/60
División de Gestión Financiera y Administrativa	Sección financiera	Toda la sección	23	5/18
	Tesorería	Asiento de los ingresos y las cuentas por pagar	7	2/5
Total División de Gestión Financiera y Administrativa			30	7/23

División	Servicio/Sección	Funciones trasladadas	Puestos	P/G
División de Servicios Operacionales	Servicio de gestión de suministros	Todo el servicio, excepto la Dependencia de contratos	17	9/8
Total División de Servicios Operacionales			17	9/8
División de Sistemas de Información y Tecnología	Servicio de soluciones de trabajo	Apoyo a las funciones mencionadas	7	5/2
Total División de Sistemas de Información y Tecnología			7	5/2
Total			129	36/93

218. El costo en Ginebra de los servicios previstos es de 17 millones de dólares anuales, presupuestados según las tasas oficialmente establecidas para gastos de personal en 2008-2009. Tras la inversión necesaria en la puesta en marcha y la transición, se calcula que a partir de 2010 el traslado a Budapest producirá una economía de unos 9,5 millones de dólares anuales. El gráfico siguiente muestra la estimación de las economías en los cinco primeros años (las cifras entre paréntesis significan déficit):

	2007	2008	2009	2010	2011
Economías netas anuales/(déficit)	(4.650.000)	(5.000.000)	6.150.000	9.500.000	9.600.000
Economías netas acumuladas/(déficit)	(4.650.000)	(9.650.000)	(3.500.000)	6.000.000	15.600.000

219. En estas estimaciones se tiene en cuenta la contribución del Gobierno de Hungría, que ofrece gratuitamente los locales y el mobiliario de oficina y corre con los gastos de mantenimiento y servicios públicos, así como de los servicios de recepción y seguridad por diez años.

220. La creación del centro en Budapest requiere una inversión de aproximadamente 20 millones de dólares entre 2007 y 2009 en gastos de puesta en marcha y transición, para los que la Oficina hizo un llamamiento en julio de 2007.

221. En la segunda vertiente estructural, la Oficina ha examinado medios de mejorar la eficacia operacional reforzando las estructuras regionales, descentralizando determinadas funciones de apoyo a las operaciones y reforzando la capacidad para planificar situaciones y soluciones en el plano subregional. En junio de 2007, el ACNUR adoptó una serie de decisiones marco sobre descentralización y regionalización. Esas decisiones establecen cuatro modelos de estructuras regionales que deberán utilizarse con flexibilidad en función de las condiciones sobre el terreno, y para establecer de aquí a 2010 grupos temáticos de países en torno a esas estructuras. En consecuencia, el número de operaciones autónomas por países que dependen directamente de la sede del ACNUR se reducirá de las 71 actuales a 12 en el año 2010. El gráfico siguiente muestra la situación del proceso de regionalización en 2010:

Región	Oficina regional	Coordinador regional	Coordinador de la situación	Plataforma regional	Oficina autónoma
África	5	0	4	0	4
América	7	0	0	2	2
Asia	4	1	1	0	1
Europa	4	2	0	0	2
Oriente Medio y Norte de África	1	1	1	2	3
Total	21	4	6	4	12

2. Procesos

222. Una de las tareas a este respecto ha sido la aclaración de las prioridades de la organización por medio de la revisión de los objetivos estratégicos mundiales del ACNUR, como se ha descrito al principio de esta parte, y del establecimiento de un nexo más claro entre estos y los procesos de planificación de la Oficina. De igual importancia ha sido el desarrollo de un nuevo modelo para la asignación de recursos que potencia a los directores locales o de las operaciones, aumenta la capacidad de respuesta y pone en claro las responsabilidades por el fondo de las operaciones y por la gestión y el control financieros. Se elabora un conjunto de directrices y estructuras procedimentales que apoyen la reforma de los procesos. Además, como se ha descrito en la subsección IV.D de la parte I, se ha propuesto una iniciativa para reestructurar el presupuesto del ACNUR de modo que tenga la flexibilidad necesaria en una época de modificación de las operaciones que se caracteriza, por ejemplo, por una mayor colaboración interinstitucional sobre el terreno y por la descentralización de las fuentes de financiación.

3. Fuerza de trabajo y acuerdos de ejecución

223. Una parte de las reformas es la labor en marcha consistente en ajustar las políticas y estrategias de dotación de personal a las necesidades de la organización, revisar el despliegue de personal del ACNUR entre las ciudades capitales y las oficinas locales, y examinar el equilibrio entre el personal internacional y nacional. También se examinan las modalidades de ejecución, concretamente en relación con el equilibrio entre la ejecución directa a cargo del ACNUR y la que está a cargo de organismos de ejecución. Además, en noviembre de 2006 se hizo por primera vez una encuesta mundial anual del personal como un medio de determinar los esfuerzos realizados para reformar el ACNUR.

B. Gestión basada en los resultados

224. La institucionalización en el ACNUR de la gestión basada en los resultados, incluida la presupuestación basada en los resultados, como marco fundamental para la ejecución, los logros y la rendición de cuentas en la organización llega a una etapa importante. La racionalización de los procesos de planificación y preparación de informes se completará próximamente al introducir un conjunto de instrumentos considerablemente perfeccionados.

225. La Oficina ha avanzado mucho en el diseño de un *software* para la gestión basada en los resultados, denominado *Focus*, que permitirá institucionalizar este tipo de gestión en toda la organización. Se ha aumentado la funcionalidad del *software* que permitirá:

- Mejorar la fijación de prioridades y establecer nexos claros entre los objetivos estratégicos del ACNUR en los planos mundial y regional y los objetivos y resultados en los países;
- Presentar a todos los usuarios y asociados del ACNUR un nuevo marco normalizado para el logro de resultados a fin de planificar las operaciones y dirigir la labor diaria;
- Elaborar presupuestos basados en los resultados, vinculando los costos de la ejecución y los productos con el costo de obtener un efecto, incluidos los aportes del ACNUR en términos de gastos de personal y de apoyo;

- Crear una base de datos mundial de los resultados previstos y reales apoyada por indicadores normalizados de los efectos y de la ejecución que muestren la situación de cada población atendida;
- Elaborar opiniones e informes de la gestión que reflejen las tasas de ejecución en el sentido de que vinculen los adelantos en el logro de los objetivos con los gastos con cargo a los presupuestos;
- Apoyar el seguimiento sistemático y la elaboración de informes en relación con las metas fijadas;
- Aumentar el nivel de conocimientos del personal del ACNUR sobre los principios y la práctica de la gestión basada en los resultados; y
- Permitir que los donantes del ACNUR accedan y examinen en tiempo real los planes de la Oficina y los progresos realizados en la consecución de los objetivos.

226. El *software* de la gestión basada en los resultados intercambiará datos fundamentales mediante una interfaz con el sistema financiero del Proyecto de renovación de los sistemas de gestión y, en 2008, se creará otra interfaz con el *software* de registro del proyecto Profile, denominado *proGres*, a fin de que los datos de registro puedan servir de base para la planificación de los programas. La aplicación inicial del *software* de la gestión basada en los resultados se completó en agosto de 2007. Tras un período de prueba y perfeccionamiento, se probará en operaciones sobre el terreno en el último trimestre de 2007 y se aplicará en todo el mundo en 2008. Se espera que *Focus* sea un importante catalizador para la posterior integración de los principios de la gestión basada en los resultados en las actividades cotidianas del ACNUR. Con este programa se aumentará la transparencia y la rendición de cuentas y se mejorará la relación entre la sede y las oficinas exteriores. *Focus* permitirá también al ACNUR y a sus asociados desempeñar mejor sus funciones y aumentar los efectos que sus intervenciones tienen en la situación de los refugiados y de otras personas de las que se ocupa la Oficina.

227. En el contexto de la labor múltiple para reforzar la gestión basada en los resultados, se reestructuró el proceso de planificación en la sede para que hubiera más consultas y participación. Por lo tanto, el formato de la planificación para las dependencias de la sede se reestructuró para que reflejara mejor las prácticas óptimas en materia de gestión basada en los resultados y para garantizar la coherencia con los instrumentos de planificación utilizados en el terreno. En las instrucciones de planificación para 2008-2009, se pidió a las dependencias de la sede que aplicaran un proceso de planificación participativa entre dependencias y en las propias dependencias en las etapas de preparación del proceso de planificación y examen. Como ya se hace en las operaciones sobre el terreno, el proceso implica una serie de consultas preparatorias antes del examen anual del programa, en el que se examinan el contenido y los presupuestos propuestos para la sede para cerciorarse de que responden a las prioridades y los parámetros, así como a las prioridades operacionales.

C. Seguridad

228. La seguridad de los beneficiarios y del personal sigue siendo prioritaria para el Alto Comisionado. El ACNUR prosigue la aplicación de su política de seguridad para reforzar el

enfoque de la organización respecto de la gestión de la seguridad. Se trata de un proceso permanente que hace hincapié en la seguridad como medio de desempeñar la misión encomendada y alcanzar los objetivos operacionales en situaciones de inseguridad. Un enfoque eficaz de gestión de los riesgos de seguridad es esencial para proteger a los refugiados y otras personas atendidas sin poner en peligro la seguridad de su personal.

229. Como se puede observar en el cuadro II.9, los gastos en concepto de seguridad del ACNUR en 2006 ascendieron a 41,9 millones de dólares. Para 2007 se ha previsto una partida de 42 millones de dólares mientras que la estimación presupuestaria para 2008 y 2009 asciende a 43,5 y 42,4 millones de dólares, respectivamente. Cabe señalar que los gastos de 2006 y las cifras presupuestarias para 2007 se refieren al programa anual y al programa suplementario, mientras que las necesidades estimadas para 2008 y 2009 podrían aumentar si se aprueban nuevos presupuestos para el programa suplementario.

230. El ACNUR ha seguido insistiendo en la capacitación en materia de seguridad de los administradores superiores y medios en las oficinas exteriores. El programa de formación en gestión de la seguridad seguirá siendo el principal medio de enseñanza de la gestión de la seguridad en el ACNUR. La Oficina organiza como mínimo dos talleres por año. Quienes ya han sido formados desempeñan funciones de supervisión de más de 2.000 funcionarios sobre el terreno en una serie de operaciones en todo el mundo.

231. El ACNUR acaba de terminar su encuesta semestral sobre el cumplimiento de las normas mínimas de seguridad operacional y está abordando las deficiencias detectadas en los países prioritarios. Varias operaciones en países de regiones de alto riesgo, como el Chad/Darfur, el Sudán o Somalia, necesitarán más apoyo para cumplir esas normas mínimas, mientras que en otras operaciones, como la del Afganistán, se necesitarán recursos adicionales para mantener el nivel de seguridad operacional en un entorno cada vez más precario.

232. El ACNUR sigue prestando apoyo al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas y al Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas. También ha participado activamente en el proceso "After-Action Report" en el Líbano y la República Democrática del Congo, así como en operaciones de emergencia en Somalia y Sri Lanka. La Oficina ha participado también en la elaboración y difusión de la iniciativa "Salvar vidas entre todos" entre las Naciones Unidas y las ONG. El ACNUR seguirá participando activamente en la red de gestión de la seguridad interinstitucional en las Naciones Unidas y prestando apoyo al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas mediante contribuciones financieras (se prevén nuevas necesidades presupuestarias tras la publicación del próximo estudio de las cifras que resulten del censo del personal) y la vinculación permanente en cuestiones operacionales y de política y procedimiento.

D. Tecnología de la información y las comunicaciones

233. El ACNUR siguió actualizando y perfeccionando su estrategia de TIC para 2007-2010 con miras a obtener el máximo beneficio de sus inversiones en sistemas de información e infraestructuras de comunicación y mejorar así la prestación de servicios. En ese contexto, en 2007 y 2008 seguirá tomando varias iniciativas estratégicas identificadas en una auditoría de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) sobre las TIC. En particular, se ha

reforzado el proceso de gobernanza de las TIC para que se puedan adoptar decisiones bien informadas y transparentes sobre las inversiones de la Oficina en TIC.

234. Algunas etapas importantes de esta estrategia serán la terminación de la aplicación mundial a fines de 2007 de los módulos de finanzas y suministros del sistema PeopleSoft y la ejecución a mediados de 2008 de los componentes de recursos humanos y nómina de ese sistema. En ese momento finalizará la fase de ejecución del proyecto de renovación de los sistemas de gestión.

235. Además, se han adoptado medidas en materia de infraestructura y calidad del servicio para aumentar el apoyo de las TIC a las operaciones sobre el terreno recurriendo a asociados comerciales globales para la prestación de servicios estándar, entre ellos las redes de comunicación y de datos, el suministro de equipo y las funciones de apoyo, sin dejar por ello de mantener el control sobre la estructura, la estrategia y la planificación de los sistemas. En la sede y en las oficinas exteriores se ha aplicado un nuevo modelo de prestación de servicios globales para atender la demanda cada vez mayor de apoyo de las TIC.

236. Las necesidades presupuestarias conexas figuran en el cuadro II.12 que muestra reducciones importantes en los presupuestos generales para tecnologías de la información entre 2007 y 2008-2009, debido principalmente a la finalización de la fase de ejecución del proyecto de renovación de los sistemas de gestión.

1. Proyecto de renovación de los sistemas de gestión

237. En 2007 el módulo de recursos humanos/nómina del personal pasó de la fase de construcción a la de aplicación. En junio de 2007, se aplicó la parte relativa a la contratación y administración del personal y se inició un nuevo sistema de pago de la nómina. Además, se añadieron nuevas funciones importantes para el flujo del trabajo en los módulos sobre la financiación y la cadena de suministro, y se elaboró un mecanismo de gestión de la flota que se utilizará en todo el mundo. En agosto de 2007, 155 oficinas exteriores tenían acceso en línea al proyecto de renovación de los sistemas de gestión. Las 15 oficinas restantes, en su mayor parte en África, se conectarán a finales de 2007.

2. Registro

238. En 2007 se completó el proyecto Profile con la puesta a punto y la aplicación del software *proGres*. Las actividades operacionales de apoyo y ampliación del registro siguen condicionando el valor de la inversión inicial. La puesta a punto de la versión 2 ha finalizado con mejoras en el rendimiento y la facilidad de uso y su aplicación comenzará a fines de 2007 y se completará a principios de 2008. Ya han comenzado las especificaciones y el desarrollo de la versión 3 de *proGres*, que estará disponible en 2008.

239. Los datos biométricos son un componente cada vez más importante de las actividades de registro y el programa "*proGres/BioRegistrar*" se utiliza en seis operaciones del ACNUR en los países y se va a instalar en otros lugares. Además, se ha prestado apoyo a los Gobiernos de Mozambique, Zambia y el Ecuador para la utilización del programa *proGres*. *ProGres* se utiliza ya en 161 operaciones del ACNUR en 54 países.

3. Infraestructura

240. En el marco del contrato con asociados de servicios satélite VSTA, en julio de 2007 se transfirieron a un asociado comercial las funciones a ese respecto de todas las oficinas del ACNUR que anteriormente utilizaban el sistema interno VSTA. Esto ha permitido disponer de un mayor ancho de banda, necesario para la aplicación del proyecto de renovación de los sistemas de gestión a un costo menor que el de la ampliación de la operación interna, con lo que se realizarán economías estimadas en 7 millones de dólares en cinco años. Para atender las necesidades de oficinas exteriores más pequeñas, la cartera de soluciones VSTA se ampliará en 2007 y 2008.

241. Se evalúa la provisión de una conexión terrestre por un único asociado comercial tras una solicitud de propuestas presentada en mayo de 2007. También se planifica la labor posterior en infraestructura de TIC en el centro de servicio global del ACNUR que se inaugurará en breve en Budapest para garantizar que el personal pueda acceder al conjunto de las aplicaciones y servicios de las TIC del ACNUR.

4. Sistema de gestión de la tesorería

242. En 2005 la Junta de Auditores recomendó que el ACNUR adoptara un sistema informático para la gestión de los riesgos y de la tesorería, observando que los sistemas financieros del proyecto de renovación de los sistemas de gestión que se está aplicando no incluían un sistema global de gestión de la tesorería. En 2006 el ACNUR inició un proyecto para la aplicación cabal de un sistema de gestión de la tesorería que comprendiera módulos para la gestión de efectivo, la gestión de acuerdos en materia de divisas y transacciones de inversión, y la gestión de riesgos, junto con la interfaz bancaria para instituir la mancomunación integrada mundial de la liquidez y plataformas centralizadas para la ejecución de pagos. A fines de 2006, tras examinar detenidamente los diversos productos disponibles, se decidió que el sistema de gestión de la tesorería se desarrollaría utilizando el sistema existente de planificación de recursos empresariales Peoplesoft del proyecto de renovación de los sistemas de gestión. Se aprobó un contrato para el desarrollo técnico del sistema y cabe esperar que para fines de 2007 se aplique e integre plenamente el sistema de gestión de la tesorería.

243. Al conectar este sistema con Peoplesoft, además de terminar de ejecutar el proyecto de renovación de los sistemas de gestión mundialmente para fines de 2007, la organización estará en condiciones de optimar la gestión del flujo de efectivo, maximizar la rentabilidad de las inversiones y mitigar mejor los efectos de las divisas.

244. Se estima que la inversión única de alrededor de 1 millón de dólares en 2007 quedará compensada con economías por el mismo valor en cada año subsiguiente, debido al mejoramiento sustancial de la gestión de la liquidez y a una mejor gestión de los riesgos en tiempo real gracias a la centralización de los fondos disponibles y a la menor exposición al riesgo cambiario al equipararse las entradas y salidas de efectivo en las diversas monedas.

E. Recaudación de fondos en el sector privado

245. El ACNUR sigue tratando de diversificar la base de financiación de la organización, para lo que ha aumentado la inversión en actividades de recaudación de fondos en el sector privado.

El año 2007 fue el primero de una nueva y ambiciosa estrategia quinquenal de movilización de recursos en el sector privado para recaudar 100 millones de dólares para los programas para refugiados del ACNUR. Aunque es un objetivo ambicioso, la organización ya ha comenzado a poner en marcha los mecanismos necesarios para alcanzarlo: se han autorizado nuevas inversiones; se ha creado una estructura de apoyo regional descentralizada; se ha establecido un fondo para canalizar el aumento de las inversiones y se han elaborado nuevos planes para entrar en el mercado, y se establecen nuevas relaciones de colaboración. En 2008 el ACNUR aumentará su inversión, en recursos humanos y financieros, emprenderá campañas en nuevos mercados y establecerá nuevas alianzas. La estrategia del ACNUR de recaudación de fondos en el sector privado todavía se propone movilizar fondos de manera previsible, sostenible y flexible para los programas de refugiados en el marco del presupuesto del programa anual.

246. En 2008 se asignaron 10,8 millones de dólares para las actividades de recaudación de fondos en el sector privado con la meta de obtener 39,2 millones de dólares. El objetivo de estos programas es alcanzar una tasa de eficiencia de 1:4, es decir, que por cada dólar invertido se deberían recaudar 4 dólares para beneficio de los refugiados. Durante los próximos años de inversión intensiva, esa tasa de eficiencia se reducirá en un primer momento antes de volver a aumentar y alcanzar el objetivo de 1:4 en 2011.

247. La estrategia de crecimiento de la organización se basa fundamentalmente en tres pilares de ingresos: las empresas, las fundaciones y los particulares. Aunque los particulares de todo el mundo siguen siendo la fuente de ingresos más importante del ACNUR, se están atrayendo otros asociados del sector privado para que aporten fondos. En 2007 el ACNUR estableció una nueva relación de colaboración con la Fundación Bill y Melinda Gates. Su subvención inicial de 10 millones de dólares para la operación en el sur del Sudán inicia un nuevo tipo de colaboración de los sectores público y privado en favor de los refugiados.

248. El programa del ACNUR de colaboración con el sector empresarial, impulsado por su Consejo de Líderes Comerciales (Microsoft, Nike, Manpower, Merck, PriceWaterhouseCoopers), comienza a ser reconocido. El ACNUR ocupó el 16º lugar en una lista de 550 organismos de las Naciones Unidas, ONG, fundaciones y otros agentes sociales con los que las empresas habían colaborado en un estudio innovador de Dalberg Global Development Advisors de 20.000 sociedades sobre el alcance y el valor de su colaboración con organizaciones de las Naciones Unidas y ONG. Una innovadora colaboración de los sectores público y privado con el sector empresarial ha creado oportunidades para que el ACNUR ayude a integrar a los refugiados en las comunidades locales, mejorar la autosuficiencia, aumentar las oportunidades de empleo al regreso al país de origen e impulsar la actividad económica con iniciativas de microcrédito para retornados y refugiados.

VI. EL PRESUPUESTO DE APOYO

A. Gastos de apoyo

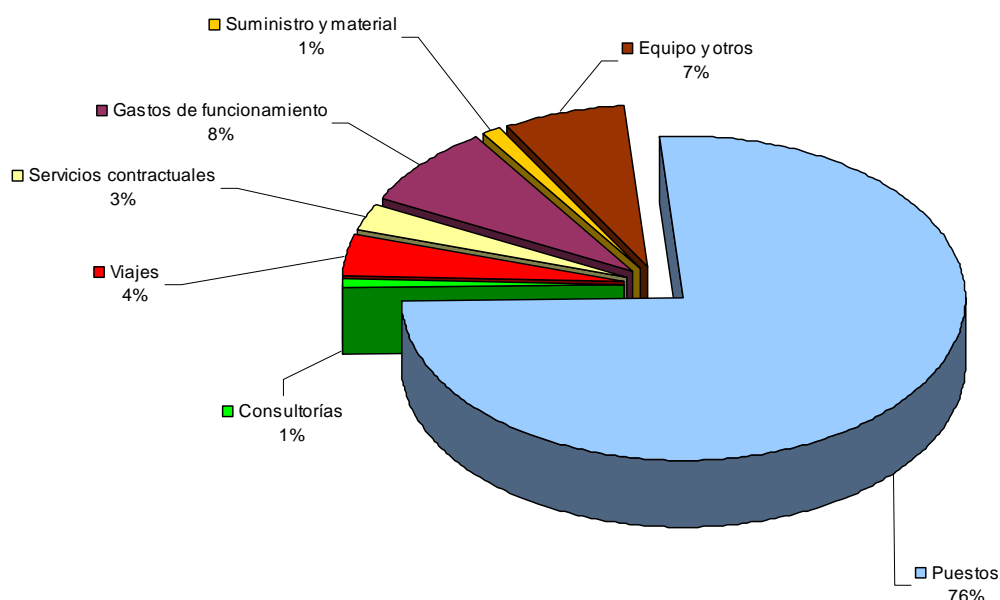
249. En el cuadro II.4 se presenta un panorama financiero de las estimaciones presupuestarias propuestas por las dependencias de la Oficina en concepto de apoyo a los programas y de gestión y administración. La información sobre los gastos de apoyo a los programas, por países, figura en el cuadro II.1A. Las estimaciones para Apoyo a los programas en 2008 muestran una

disminución de unos 5,5 millones de dólares en comparación con el presupuesto aprobado de 2007, debido principalmente a la reducción del número de puestos en 2008. Del mismo modo, las estimaciones de los gastos de gestión y administración de la organización arrojan una reducción de 4,7 millones de dólares entre 2008 y 2007. En el cuadro II.5 se ofrece la misma información por partida de gastos, que se resume en la figura M. Cabe observar que los gastos en puestos constituyen el mayor componente de los gastos de apoyo a los programas y de gestión y administración. En la subsección B más abajo figura información detallada sobre los puestos en el ACNUR.

Figura M

Presupuesto de apoyo por partidas de gastos, estimaciones iniciales para 2008

(Apoyo a los programas/Gestión y administración)



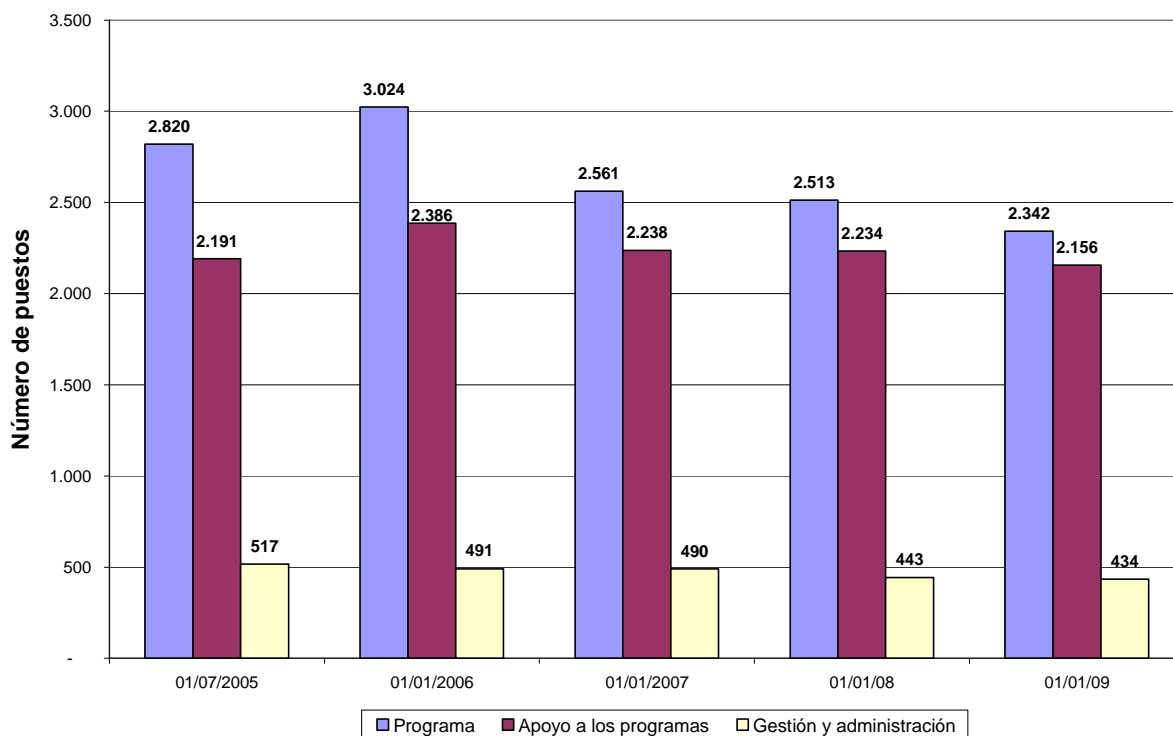
B. Plantilla general

250. Los puestos del ACNUR se dividen en tres categorías: Gestión y Administración (GA), en la sede únicamente; puestos de Apoyo a los Programas (AP), en la sede y las oficinas exteriores; y Programa (PG). La definición de estas categorías, así como los criterios para su asignación, figuran en el anexo IV.

251. El número de puestos previstos para 2008 y 2009 es de 5.190 y 4.932, respectivamente, frente a los 5.289 puestos aprobados para 2007. El cuadro I.5 muestra una reducción neta de 99 puestos en las oficinas exteriores y en la sede entre el 1º de enero de 2007 y el 1º de enero de 2008, de los que 48 corresponden a las oficinas exteriores y 51 a la sede. La figura N muestra la evolución de los puestos por categoría entre 2005 y 2009.

Figura N

Puestos por actividad del programa, 2005 a 2009

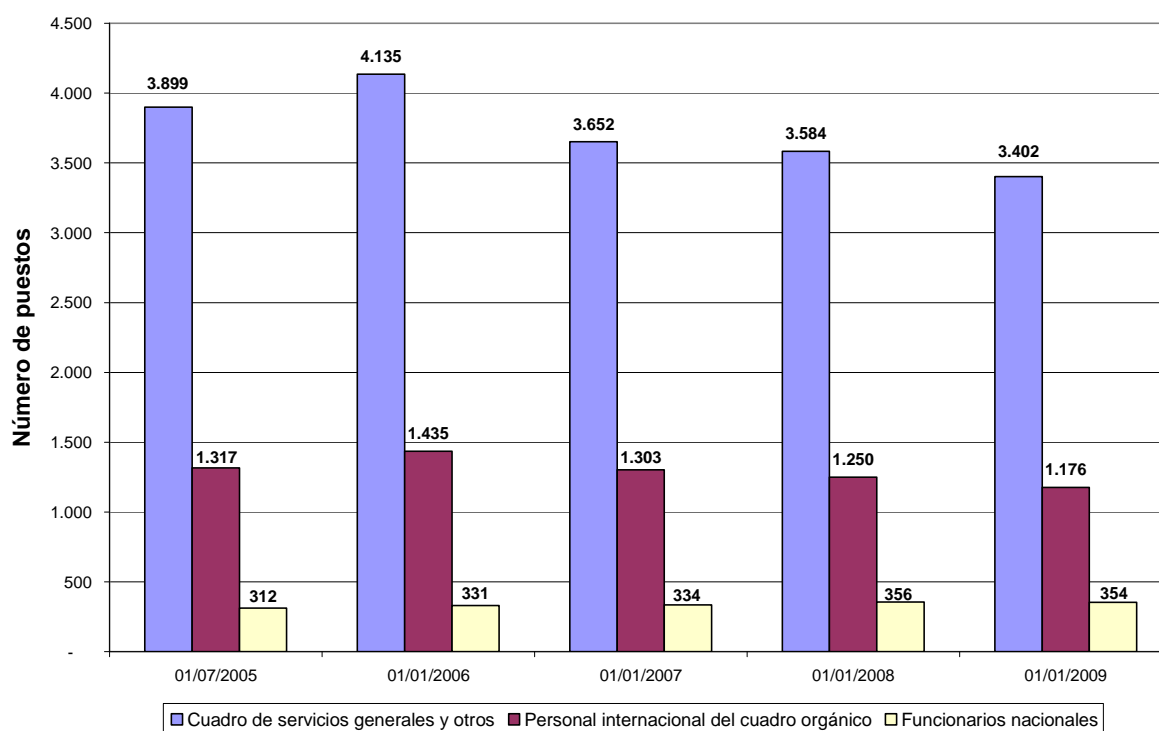


252. En el cuadro I.5 y en la figura N se muestra la distribución de las categorías de puestos en el proyecto de presupuesto para 2008-2009. Para 2008, los puestos del Programa (PG) constituyen el 48,4% del total, los de apoyo a los programas (AP) alrededor del 43,0% y los de gestión y administración (GA) el 8,5%. Para 2009, las cifras correspondientes son 47,5, 43,7 y 8,8%, respectivamente.

253. La distribución de los puestos de AP en las oficinas exteriores, por países, figura en el cuadro II.1B. La distribución de los puestos de AP y GA en la sede figura en el cuadro II.7, y los puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas se presentan en el cuadro II.8. La figura O muestra la distribución entre los puestos de personal internacional del cuadro orgánico, de funcionarios nacionales y del cuadro de servicios generales.

Figura O

Puestos por categoría, 2005 a 2009



C. Personal del ACNUR

254. El personal del ACNUR está constituido por varios grupos sufragados mediante diversas fuentes presupuestarias y puede dividirse en dos categorías principales: la plantilla y el personal adicional.

255. La primera categoría comprende:

- a) El personal asignado a puestos de plantilla creados por la Junta de Examen de las Operaciones del ACNUR;
- b) El personal asignado a los renglones presupuestarios aprobados por la Junta de Examen de las Operaciones del ACNUR para situaciones de emergencia (nombramientos acelerados);
- c) El personal en espera de destino;
- d) Otro tipo de personal que trabaja para el ACNUR como personal temporario; y
- e) Los funcionarios subalternos del cuadro orgánico.

256. La segunda gran categoría de la fuerza de trabajo del ACNUR puede describirse como el personal adicional, que se subdivide en las categorías principales de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) y consultores. En los párrafos que siguen se dan más detalles sobre estas categorías.

1. Puestos de plantilla

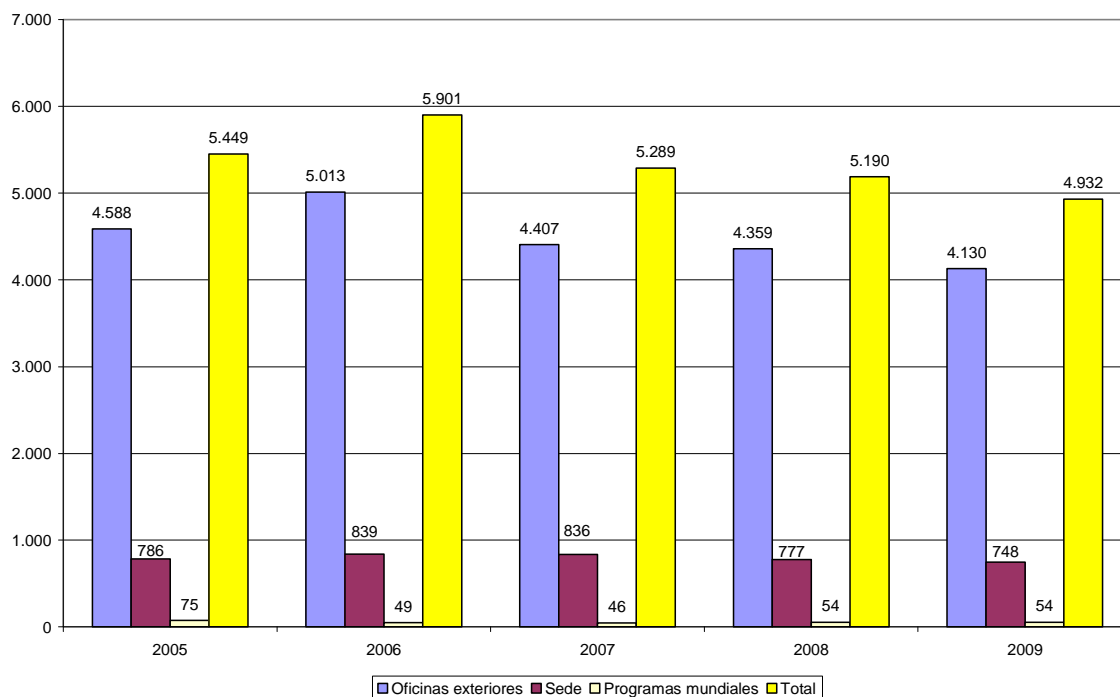
257. En el cuadro I.5 se ofrece un panorama general de las categorías de puestos del ACNUR con cargo a los Presupuestos del Programa Anual para 2007-2009, así como la distribución de los distintos tipos de puestos (programas, apoyo a los programas, gestión y administración). Los puestos de los funcionarios subalternos del cuadro orgánico no se incluyen en el cuadro (véase la subsección 6 más abajo).

258. La dotación de puestos de programas por regiones figura en el cuadro I.5 y por países en el cuadro II.1B. Los puestos sufragados con cargo al presupuesto ordinario figuran en el cuadro II.8.

259. Al 1º de enero de 2007, había 5.289 puestos en el ACNUR. Además, al 1º de julio de 2007 había 1.032 puestos con cargo a los diversos presupuestos del Programa Suplementario. El número de puestos previstos (excluidos los funcionarios subalternos del cuadro orgánico) en el presupuesto del programa anual al 1º de enero de 2008 es de 5.190, de los cuales 777 (el 15,0%) corresponden a la sede y a Nueva York, 54 (el 1,0%) están relacionados con los programas mundiales y 4.359 (el 84,0%) corresponden a las oficinas exteriores. La disminución neta de 99 puestos se debe fundamentalmente a la supresión de puestos, pero también a la propuesta de crear puestos para 2008.

260. La proyección inicial del número de puestos en el presupuesto del programa anual (excluidos los funcionarios subalternos del cuadro orgánico) al 1º de enero de 2009 es de 4.932 puestos, de los cuales 748 (el 15,2%) corresponden a la sede y a Nueva York, 54 (el 1,1%) están relacionados con los programas mundiales y 4.130 (el 83,7%) corresponden a las oficinas exteriores. La figura P muestra la tendencia de los puestos en el presupuesto del programa anual de 2005 a 2009.

Figura P
Puestos por ubicación, 2005-2009



2. Puestos regionales de carácter general

261. El ACNUR tiene una categoría específica de puestos en las oficinas exteriores, que se establecen principalmente para llevar a efecto la estrategia global de la organización o para el desempeño de funciones de la sede fuera de ésta. Esos puestos se denominan puestos regionales de carácter general y hay 74 de ellos en el proyecto de presupuesto para 2008 (véase el cuadro II.6). Abarcan funciones regionales en esferas como la recaudación de fondos, las relaciones externas, la seguridad sobre el terreno, la protección, el VIH/SIDA y la gestión de los suministros. Los titulares de esos puestos dependen administrativamente de los representantes en los países a los que están adscritos y, en cuanto a sus funciones, de las dependencias orgánicas pertinentes de la sede.

262. Como se informaba en el documento A/AC.96/1026, el ACNUR estudia la posibilidad de crear una nueva categoría presupuestaria titulada "Programa interregional", que se situaría entre el actual programa regional (operaciones por países) y los programas mundiales, y adscribir a esa categoría todos los puestos regionales de carácter general. El Programa interregional tendría presupuestos administrativos aparte. Si se produjera un aumento de los recursos requeridos, incumbiría principalmente a la dependencia pertinente de la sede justificarlo o buscar los recursos en su propio presupuesto. Además, algunas de las funciones y puestos que actualmente se sufragan con cargo a los programas mundiales podrían transferirse al Programa interregional, con las correspondientes reducciones de recursos en la sede. Este cambio permitiría saber con más exactitud dónde se producen los gastos y se aclararían las vías administrativas al haber una rendición de cuentas más nítida por la prestación de los servicios. Se prevé que en el marco del actual proceso de cambio estructural y de la gestión del ACNUR, así como en el contexto de la nueva estructura presupuestaria propuesta, se recomendará la creación de una nueva categoría presupuestaria para el Programa interregional.

3. Nombramientos acelerados

263. El modelo acelerado para el despliegue de personal se adoptó en enero de 2003 a título experimental a fin de dotar de personal internacional a la operación en el Afganistán. Desde entonces, el Alto Comisionado ha autorizado la aplicación del modelo en numerosos programas suplementarios y en las operaciones de emergencia con una duración prevista mínima de 12 meses y máxima de 24 meses.

264. Entre enero de 2006 y mayo de 2007, se anunció un total de 87 puestos internacionales en el marco del procedimiento acelerado: 17 puestos en el Líbano y 17 en la República Árabe Siria, que se anunciaron aunque posteriormente fueron retirados; 10 puestos en Sri Lanka, que se cubrieron en su totalidad; 40 puestos para el Iraq, de los que 6 se retiraron posteriormente; y 3 puestos para Kenya que, en el momento de la preparación del presente informe, aún no se habían cubierto.

4. Personal en espera de destino

265. A lo largo de los años, la situación geopolítica ha cambiado considerablemente, lo que ha obligado al ACNUR a adaptar su orientación y sus prioridades. Las actividades de la Oficina implican el traslado del personal dependiendo de las necesidades de la organización. Algunas veces esos traslados deben hacerse urgentemente (operaciones de emergencia); en otros casos,

los funcionarios deben dejar su puesto prematuramente (debido a la supresión de puestos, los cambios de prioridad o de política o las medidas de ahorro). Siempre hay cierto número de funcionarios que han completado el período ordinario de adscripción en un lugar de destino y que esperan que se les asigne otro, de conformidad con la política del ACNUR de rotación equitativa del personal entre los lugares de destino.

266. El número de funcionarios en espera de destino fluctúa, pero en todo momento plantea un importante problema de gestión de la fuerza laboral. En julio de 2007 había 134 funcionarios en espera de destino, en comparación con 162 en diciembre de 2006. La mayoría trabaja en misiones o en asignaciones temporales en diversos lugares de destino. La Oficina hace nuevos esfuerzos para reducir el número de funcionarios en esa situación reforzando la dependencia de planificación de la carrera en la Sección de contratación y asignación de puestos de la División de Gestión de los Recursos Humanos, que se encarga de ofrecer asesoramiento, consejos, orientación y apoyo a los miembros del personal sobre las oportunidades de ascenso, cambio de lugar de destino y desarrollo de la carrera tanto dentro como fuera de la organización.

5. Personal temporario

267. Esta categoría está integrada por el resto del personal financiado con cargo a los puestos temporarios (de menos de 12 meses de duración) y a la partida de personal temporario que abarca, por ejemplo, los reemplazos por enfermedad o licencia de maternidad. En julio de 2007 había 99 puestos temporales internacionales y locales financiados con cargo al Presupuesto del Programa Anual.

6. Funcionarios subalternos del cuadro orgánico

268. A fines de julio de 2007 había 92 funcionarios de esta categoría que trabajaban para el ACNUR y al menos otros 20 estaban en proceso de contratación y entrarían en funciones antes del final del año. De esos 92 funcionarios, 23 estaban en la sede y 69 en las oficinas exteriores. Estos puestos son financiados por gobiernos donantes y presupuestados en las categorías P-1 y P-2.

7. Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU)

269. El empleo de VNU por el ACNUR ha aumentado constantemente en los últimos años. Hoy representan más del 10% de su fuerza de trabajo. Hay VNU en 75 operaciones sobre el terreno y en 2006 los gastos en VNU ascendieron a unos 14,6 millones de dólares. El gráfico siguiente muestra el número de VNU empleados entre 1998 y 2006.

Año	Internacionales	Nacionales	Total
1998	225	9	234
1999	272	18	290
2000	311	57	368
2001	322	91	413
2002	367	151	518
2003	403	206	609
2004	504	173	677
2005	501	279	780
2006	478	323	801

270. En 2006 el ACNUR empleó 801 VNU, de los que el 40% eran nacionales. Ha aumentado considerablemente el despliegue de VNU nacionales desde 1998, cuando tan solo representaban el 4% del total de VNU que trabajaban para el ACNUR. Los VNU son un medio eficaz de reforzar el sentimiento de pertenencia a una comunidad y de consolidar las capacidades locales y nacionales con competencias y conocimientos locales.

271. Los VNU constituyen una categoría de personal adicional que se ha vuelto indispensable para las operaciones del ACNUR. La mayor parte de los VNU empleados en 2006 fueron enviados al Sudán (7,9%), la República Unida de Tanzania (5,6%), el Chad (4,9%), Colombia y Uganda (3,4% a cada país) y Sri Lanka (3,2%). Los 801 VNU empleados en 2006 provenían de 112 países y el 46,2% eran mujeres.

272. El empleo de VNU tiene una serie de ventajas, como procedimientos de despliegue rápidos y flexibilidad en la duración de los contratos y la disponibilidad de una gran reserva de expertos competentes de experiencia diversa y con conocimientos técnicos específicos. En 2006 el 41% fue asignado a funciones de protección, en particular la inscripción y los servicios comunitarios, y el resto a funciones de especialización técnica, sobre todo la coordinación en los sectores de la salud y la nutrición, la gestión de bases de datos/tecnología de la información y la ingeniería civil. A fines de julio de 2007, había 724 VNU desplegados en diversas operaciones del ACNUR, cifra que bien podría aumentar hacia fin de año.

8. Consultores

273. Atendiendo a la auditoría sobre las consultorías realizada por la OSSI, a principios de 2005 el ACNUR dio nuevas instrucciones a todas las oficinas exteriores y dependencias de la sede sobre la utilización y administración adecuadas de consultores y contratistas individuales. El objeto de la política es garantizar la congruencia y facilitar los procedimientos administrativos para la contratación de consultores, incluidos los niveles de remuneración, los procedimientos de viaje, las autorizaciones de seguridad y los requisitos médicos. También se introdujo un nuevo tipo de consultoría, el consultor internacional de contratación local, que se suma a los consultores nacionales e internacionales, y se limitó la duración de las consultorías a un máximo de 24 meses por período de 36 meses. Además, todo contrato o prórroga conexas por valor de más de 100.000 dólares debe someterse al examen y aprobación del Comité de Contratos de la sede. En 2006 el ACNUR contrató 262 consultores mientras que en los primeros siete meses de 2007 empleó a 136.

D. Capacitación y perfeccionamiento del personal

274. En la política y directrices de capacitación del ACNUR se estableció la política de la organización sobre el perfeccionamiento y la formación del personal, uno de cuyos objetivos principales es fomentar una cultura que valore claramente el aprendizaje y la actuación profesional. Para alcanzar este objetivo, el ACNUR hará una evaluación global de las necesidades de capacitación (la primera desde 1985) y elaborará y aplicará una política de evaluación basada en los resultados para el conjunto de las iniciativas de perfeccionamiento del personal. Los resultados de la evaluación global contribuirán a un examen estratégico de las estructuras, actividades, personal y financiación del perfeccionamiento del personal en toda la organización.

275. Se realizan actividades de perfeccionamiento del personal en:

- a) La sede, en cada división, preparadas y/o realizadas por más de 50 capacitadores;
- b) La Sección de Perfeccionamiento del Personal, en la que hay cinco funcionarios encargados de la formación, y
- c) Las oficinas exteriores, coordinadas por coordinadores del aprendizaje en más de 40 países.

276. En la Sección de Perfeccionamiento del Personal de la División de Gestión de los Recursos Humanos, además de la ejecución de los programas de capacitación básicos en las esferas de gestión, protección y las operaciones, se hará más hincapié en el desarrollo del programa de capacitación en liderazgo estratégico y en mejorar la calidad de la gestión entre el personal directivo superior. Se realizarán actividades de desarrollo del proceso de evaluación de la gestión que vincula el aprendizaje con la evaluación y el nombramiento en función de la planificación de la carrera.

277. Las dos fuentes principales de financiación de las actividades de capacitación son el presupuesto de apoyo (para el personal del ACNUR) y el presupuesto del programa (para los asociados en la ejecución). En el cuadro II.10 figura información detallada del presupuesto total de capacitación en 2008, que asciende a 3,3 millones de dólares; el cuadro II.11 muestra las estadísticas del personal que participó en los programas principales en 2006.

E. Gestión de la actuación profesional

278. Los resultados de la encuesta mundial del personal indicaron claramente que había que modificar la gestión de la actuación profesional. En consecuencia, en 2007 un equipo de gestión de la actuación profesional, bajo la dirección de un grupo de alto nivel y con la colaboración de consultores, elaborará un sistema de gestión más fiable.

279. El equipo examinará concretamente el marco de competencias para que refleje mejor los valores fundamentales de las Naciones Unidas y el comportamiento del personal de plantilla y de los administradores. Examinará el proceso de gestión de la actuación profesional y revisará el formulario del informe de evaluación de la actuación profesional. Una vez aprobado, si se puede asignar financiación adicional, el sistema revisado se aplicará a nivel mundial en 2008.

Parte II
CUADROS

Cuadro II.1A

Utilización de recursos: distribución estimada de los presupuestos para programas y apoyo a los programas, por países de cada región, 2006-2009

(En miles de dólares de los EE.UU.)

África occidental	Gastos en 2006			Revisados para 2007			Estimaciones iniciales para 2008			Estimaciones iniciales para 2009		
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general
Benin	934,2	1.067,6	2.001,8	782,2	1.022,0	1.804,2	602,7	849,7	1.452,4	193,6	644,4	838,0
Côte d'Ivoire	5.817,4	2.111,4	7.928,8	11.164,6	2.461,0	13.625,6	4.696,8	2.544,8	7.241,6	3.346,8	2.544,8	5.891,6
Gambia	362,9	291,6	654,5	451,8	47,4	499,2	18,6	52,5	71,1	18,7	52,6	71,3
Ghana	5.828,7	3.164,7	8.993,4	6.423,4	3.312,4	9.735,8	5.170,8	966,7	6.137,5	4.039,8	992,5	5.032,3
Guinea	9.027,5	2.582,3	11.609,8	6.638,1	2.401,4	9.039,5	5.185,5	1.824,4	7.009,9	3.097,7	1.592,5	4.690,2
Liberia	33.152,5	5.390,1	38.542,6	39.824,0	4.722,8	44.546,8	16.789,8	3.837,7	20.627,5	3.731,7	1.683,7	5.415,4
Mali	-	-	-	-	-	-	72,3	24,0	96,3	72,3	24,0	96,3
Nigeria	2.646,8	670,3	3.317,1	1.805,9	1.266,7	3.072,6	1.671,2	1.195,0	2.866,2	1.271,2	1.195,0	2.466,2
Senegal*	291,5	1.164,7	1.456,2	469,1	1.712,1	2.181,2	2.034,6	4.470,2	6.504,8	1.860,5	4.330,2	6.190,7
Sierra Leona	11.719,4	2.353,6	14.073,0	8.728,2	2.369,5	11.097,7	4.825,7	1.750,0	6.575,7	3.010,7	990,1	4.000,8
Togo	63,5	-	63,5	181,0	71,7	252,7	419,3	41,9	461,2	419,3	41,9	461,2
Actividades regionales	3.526,9	-	3.526,9	4.946,0	-	4.946,0	6.452,0	-	6.452,0	13.197,2	-	13.197,2
Total parcial	73.371,3	18.796,3	92.167,6	81.414,3	19.387,0	100.801,3	47.939,3	17.556,9	65.496,2	34.259,5	14.091,7	48.351,2

* Incluye el Centro de Apoyo Regional en Dakar. Desde el 1º de enero de 2007, el Camerún aparece en la región de África central y los Grandes Lagos y no en África occidental.

África oriental y Cuerno de África	Gastos en 2006			Revisados para 2007			Estimaciones iniciales para 2008			Estimaciones iniciales para 2009		
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general
Djibouti	1.609,6	1.065,8	2.675,4	2.377,3	1.055,5	3.432,8	2.304,1	837,3	3.141,4	2.440,8	829,3	3.270,1
Eritrea	5.497,0	1.048,7	6.545,7	3.479,2	889,3	4.368,5	3.058,8	893,3	3.952,1	2.345,2	853,6	3.198,8
Etiopía	13.830,2	2.678,1	16.508,3	21.296,9	3.137,6	24.434,5	15.172,0	3.221,1	18.393,1	15.120,6	3.402,8	18.523,4
Kenya*	29.526,3	7.686,1	37.212,4	38.365,2	7.900,3	46.265,5	32.720,6	8.759,7	41.480,3	33.848,3	15.305,6	49.153,9
Somalia	6.384,2	709,7	7.093,9	10.452,3	1.122,1	11.574,4	6.306,9	641,2	6.948,1	8.806,9	641,2	9.448,1
Sudán	62.890,5	5.680,5	68.571,0	70.453,1	5.560,0	76.013,1	15.630,6	2.988,1	18.618,7	16.239,0	2.855,9	19.094,9
Uganda	18.629,5	2.326,9	20.956,4	29.161,6	2.989,6	32.151,2	13.701,3	3.149,8	16.851,1	12.997,3	3.149,8	16.147,1
Actividades regionales	-	-	-	4.220,1	-	4.220,1	2.350,0	-	2.350,0	12.400,0	-	12.400,0
Total parcial	138.367,3	21.195,8	159.563,1	179.805,7	22.654,4	202.460,1	91.244,3	20.490,5	111.734,8	104.198,1	27.038,2	131.236,3

* Incluye el Centro de Apoyo Regional en Nairobi.

Cuadro II.1A (continuación)

África central y los Grandes Lagos	Gastos en 2006			Revisados para 2007			Estimaciones iniciales para 2008			Estimaciones iniciales para 2009		
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general
Burundi	26.138,7	4.370,4	30.509,1	21.210,8	3.887,2	25.098,0	18.337,4	3.495,8	21.833,2	16.330,7	3.317,1	19.647,8
Camerún	1.424,0	501,8	1.925,8	2.563,1	590,9	3.154,0	2.408,1	742,6	3.150,7	2.438,1	742,6	3.180,7
Chad	59.862,0	5.351,6	65.213,6	68.614,8	6.902,0	75.516,8	66.397,9	7.368,2	73.766,1	67.104,5	7.719,7	74.824,2
Congo	5.932,8	1.683,8	7.616,6	5.297,0	1.735,0	7.032,0	4.209,0	1.761,8	5.970,8	2.716,2	1.591,1	4.307,3
Gabón	2.022,5	589,9	2.612,4	1.509,5	815,4	2.324,9	1.103,2	891,1	1.994,3	837,7	731,8	1.569,5
República Centroafricana	2.781,2	914,9	3.696,1	3.863,2	1.121,5	4.984,7	864,9	1.268,7	2.133,6	1.733,8	1.240,8	2.974,6
República Democrática del Congo	35.401,5	4.805,5	40.207,0	55.312,0	5.931,4	61.243,4	33.987,7	6.934,3	40.922,0	49.870,1	14.291,2	64.161,3
República Unida de Tanzania	25.027,2	2.371,3	27.398,5	29.587,4	2.657,6	32.245,0	22.296,0	2.375,7	24.671,7	18.844,9	2.151,7	20.996,6
Rwanda	5.377,1	847,8	6.224,9	4.867,7	1.055,5	5.923,2	4.313,1	1.137,3	5.450,4	4.145,9	1.125,9	5.271,8
Actividades regionales	6.511,5	-	6.511,5	11.290,0	-	11.290,0	8.415,0	-	8.415,0	12.000,0	-	12.000,0
Total parcial	170.478,5	21.437,0	191.915,5	204.115,5	24.696,5	228.812,0	162.332,3	25.975,5	188.307,8	176.021,9	32.911,9	208.933,8

África meridional	Gastos en 2006			Revisados para 2007			Estimaciones iniciales para 2008			Estimaciones iniciales para 2009		
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general
Angola	14.938,6	2.859,4	17.798,0	11.710,6	2.290,7	14.001,3	3.273,3	1.358,7	4.632,0	2.661,0	1.117,5	3.778,5
Botswana	1.148,8	594,4	1.743,2	2.094,8	705,8	2.800,6	1.782,9	687,0	2.469,9	1.037,2	272,8	1.310,0
Malawi	1.575,8	572,5	2.148,3	2.466,3	658,8	3.125,1	2.025,4	668,1	2.693,5	1.800,0	433,6	2.233,6
Mozambique	2.125,7	707,1	2.832,8	2.008,7	608,8	2.617,5	2.083,7	438,0	2.521,7	1.564,4	426,9	1.991,3
Namibia	2.005,0	786,2	2.791,2	2.319,5	706,7	3.026,2	1.862,9	693,3	2.556,2	1.448,8	448,0	1.896,8
Sudáfrica	635,1	2.412,6	3.047,7	2.907,5	3.691,8	6.599,3	3.255,8	3.871,4	7.127,2	3.441,2	3.815,3	7.256,5
Zambia	9.954,2	2.489,9	12.444,1	10.646,9	2.092,6	12.739,5	7.172,8	1.662,7	8.835,5	3.875,1	1.559,1	5.434,2
Zimbabwe	1.327,7	493,0	1.820,7	1.598,5	567,2	2.165,7	1.600,6	508,8	2.109,4	1.600,6	508,8	2.109,4
Actividades regionales	2.162,3	-	2.162,3	2.348,8	-	2.348,8	2.000,0	-	2.000,0	4.300,0	-	4.300,0
Total parcial	35.873,2	10.915,1	46.788,3	38.101,6	11.322,4	49.424,0	25.057,4	9.888,0	34.945,4	21.728,3	8.582,0	30.310,3

Total parcial de África	418.090,3	72.344,2	490.434,5	503.437,1	78.060,3	581.497,4	326.573,3	73.910,9	400.484,2	336.207,8	82.623,8	418.831,6
--------------------------------	------------------	-----------------	------------------	------------------	-----------------	------------------	------------------	-----------------	------------------	------------------	-----------------	------------------

Cuadro II.1A (continuación)

Oriente Medio y Norte de África	Gastos en 2006			Revisados para 2007			Estimaciones iniciales para 2008			Estimaciones iniciales para 2009		
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general
Arabia Saudita	897,2	1.043,5	1.940,7	829,0	1.291,5	2.120,5	804,0	1.482,5	2.286,5	804,0	1.482,5	2.286,5
Argelia	5.499,9	483,2	5.983,1	5.351,0	632,8	5.983,8	4.285,9	614,5	4.900,4	4.285,8	614,5	4.900,3
Egipto	3.337,9	1.162,0	4.499,9	4.831,8	1.522,7	6.354,5	3.296,9	1.705,3	5.002,2	3.403,9	1.722,8	5.126,7
Emiratos Árabes Unidos	-	149,2	149,2	-	1.527,1	1.527,1	103,3	3.117,6	3.220,9	102,7	3.189,2	3.291,9
Iraq	14.970,9	2.021,9	16.992,8	18.340,9	2.170,6	20.511,5	183,4	448,9	632,3	183,4	448,9	632,3
Israel	135,1	84,7	219,8	294,8	268,8	563,6	452,5	270,5	723,0	452,5	270,5	723,0
Jamahiriya Árabe Libia	444,5	354,3	798,8	640,4	363,1	1.003,5	938,6	376,0	1.314,6	938,6	376,0	1.314,6
Jordania	2.696,4	660,2	3.356,6	12.029,0	1.039,5	13.068,5	723,0	543,5	1.266,5	993,7	672,2	1.665,9
Líbano	4.579,9	1.390,5	5.970,4	5.939,4	1.753,6	7.693,0	1.890,6	1.129,0	3.019,6	2.309,8	1.202,3	3.512,1
Marruecos	765,9	-	765,9	1.169,4	211,5	1.380,9	773,9	429,0	1.202,9	906,3	429,0	1.335,3
Mauritania	380,2	457,0	837,2	942,4	396,3	1.338,7	451,8	446,1	897,9	454,9	452,3	907,2
Operación en el Sáhara occidental, (medidas de fomento de la confianza)	1.022,0	305,1	1.327,1	2.030,1	637,1	2.667,2	-	-	-	-	-	-
República Árabe Siria	2.000,0	762,0	2.762,0	16.762,5	1.042,2	17.804,7	1.208,7	541,3	1.750,0	1.245,1	622,5	1.867,6
Túnez	253,6	54,5	308,1	337,4	44,2	381,6	360,2	46,1	406,3	360,2	46,1	406,3
Yemen	3.669,3	724,5	4.393,8	4.081,6	787,4	4.869,0	5.454,5	1.259,4	6.713,9	5.554,0	1.234,1	6.788,1
Actividades regionales	8.794,2	303,2	9.097,4	5.123,6	-	5.123,6	-	-	-	-	-	-
Total parcial	49.447,0	9.955,8	59.402,8	78.703,3	13.688,4	92.391,7	20.927,3	12.409,7	33.337,0	21.994,9	12.762,9	34.757,8

Cuadro II.1A (continuación)

Asia y el Pacífico	Gastos en 2006			Revisados para 2007			Estimaciones iniciales para 2008			Estimaciones iniciales para 2009		
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general
Afganistán	42.232,9	5.299,8	47.532,7	62.777,0	4.710,9	67.487,9	44.116,6	5.755,3	49.871,9	44.947,8	5.647,6	50.595,4
Australia y Nueva Zelandia	444,4	533,3	977,7	550,9	606,5	1.157,4	526,6	651,3	1.177,9	530,6	651,3	1.181,9
Bangladesh	2.153,0	502,4	2.655,4	3.857,4	525,7	4.383,1	4.538,0	559,9	5.097,9	4.048,1	551,3	4.599,4
Camboya	760,9	364,3	1.125,2	774,0	328,2	1.102,2	663,8	304,8	968,6	768,2	312,0	1.080,2
China	2.990,5	543,5	3.534,0	3.391,7	856,5	4.248,2	3.585,9	1.185,2	4.771,1	4.243,4	1.181,5	5.424,9
Filipinas	134,3	66,6	200,9	171,6	47,8	219,4	159,2	42,1	201,3	154,7	43,6	198,3
India	2.174,9	790,8	2.965,7	2.551,8	915,1	3.466,9	2.723,9	1.032,9	3.756,8	2.811,3	1.047,5	3.858,8
Indonesia	17.356,0	1.189,0	18.545,0	1.335,4	1.000,1	2.335,5	1.297,2	906,8	2.204,0	1.577,0	904,8	2.481,8
Irán (República Islámica del)	10.396,9	2.602,8	12.999,7	10.103,5	2.428,5	12.532,0	9.828,4	2.548,2	12.376,6	9.751,9	2.521,3	12.273,2
Japón	639,4	2.069,9	2.709,3	749,4	2.234,0	2.983,4	774,0	2.184,8	2.958,8	816,8	2.251,7	3.068,5
Kazajistán	826,3	768,0	1.594,3	760,5	1.025,6	1.786,1	881,5	1.239,5	2.121,0	1.009,4	1.311,6	2.321,0
Kirguistán	950,4	422,8	1.373,2	940,6	456,4	1.397,0	913,7	447,4	1.361,1	777,7	456,5	1.234,2
Malasia	2.275,3	878,0	3.153,3	3.154,7	1.755,5	4.910,2	3.319,6	2.500,4	5.820,0	3.087,6	2.419,3	5.506,9
Mongolia	52,1	16,7	68,8	257,3	25,4	282,7	90,3	25,7	116,0	190,3	25,7	216,0
Myanmar	2.891,2	1.312,1	4.203,3	5.185,2	1.316,4	6.501,6	4.565,4	1.609,9	6.175,3	4.765,5	1.697,9	6.463,4
Nepal	5.211,4	1.077,3	6.288,7	7.132,6	1.531,8	8.664,4	7.123,1	1.693,2	8.816,3	7.327,4	1.566,1	8.893,5
Pakistán	39.226,8	3.883,0	43.109,8	19.419,4	2.567,6	21.987,0	15.483,8	2.890,4	18.374,2	15.963,8	2.921,1	18.884,9
Papua Nueva Guinea	431,0	-	431,0	133,6	330,5	464,1	684,4	324,0	1.008,4	676,6	310,3	986,9
República de Corea	296,3	404,4	700,7	399,7	524,8	924,5	448,3	553,7	1.002,0	572,6	601,6	1.174,2
Singapur	37,2	-	37,2	43,8	-	43,8	-	-	-	-	-	-
Sri Lanka	15.400,9	1.544,5	16.945,4	15.254,3	2.563,4	17.817,7	8.311,6	2.477,7	10.789,3	12.560,6	2.477,7	15.038,3
Tailandia	8.431,2	2.128,5	10.559,7	12.076,6	2.178,2	14.254,8	9.298,0	2.282,4	11.580,4	9.791,8	2.219,0	12.010,8
Tayikistán	597,1	455,4	1.052,5	590,7	510,4	1.101,1	429,7	337,3	767,0	127,1	280,1	407,2
Timor-Leste	4.670,8	96,4	4.767,2	921,1	75,2	996,3	205,1	70,9	276,0	205,1	70,9	276,0
Turkmenistán	495,6	363,3	858,9	460,6	533,2	993,8	162,7	357,3	520,0	133,3	356,8	490,1
Uzbekistán	327,6	264,6	592,2	50,0	-	50,0	100,0	-	100,0	100,0	-	100,0
Viet Nam	337,9	183,2	521,1	130,0	127,2	257,2	200,0	143,1	343,1	350,0	143,1	493,1
Actividades regionales	1.697,3	-	1.697,3	1.876,3	-	1.876,3	1.209,8	-	1.209,8	1.585,0	-	1.585,0
Total parcial	163.439,6	27.760,6	191.200,2	155.049,7	29.174,9	184.224,6	121.640,6	32.124,2	153.764,8	128.873,6	31.970,3	160.843,9

Cuadro II.1A (continuación)

Europa	Gastos en 2006			Revisados para 2007			Estimaciones iniciales para 2008			Estimaciones iniciales para 2009		
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general
Albania	779,2	647,9	1.427,1	366,4	371,0	737,4	333,5	425,2	758,7	339,3	333,5	672,8
Alemania	1.043,6	1.003,3	2.046,9	1.032,8	1.271,8	2.304,6	1.047,7	1.335,9	2.383,6	1.047,6	1.335,9	2.383,5
Armenia	1.180,3	552,9	1.733,2	972,3	465,5	1.437,8	780,6	513,5	1.294,1	783,4	481,9	1.265,3
Austria	768,9	348,1	1.117,0	627,9	303,8	931,7	662,1	293,3	955,4	662,1	293,3	955,4
Azerbaiyán	2.759,1	718,2	3.477,3	2.775,6	693,1	3.468,7	2.219,7	743,2	2.962,9	2.379,3	716,4	3.095,7
Belarús	1.012,5	278,8	1.291,3	1.044,1	324,7	1.368,8	709,4	298,4	1.007,8	629,3	309,5	938,8
Bélgica	660,0	2.638,0	3.298,0	929,3	2.369,2	3.298,5	913,8	2.639,6	3.553,4	923,1	2.882,0	3.805,1
Bosnia y Herzegovina	6.540,3	2.182,1	8.722,4	5.253,1	1.604,1	6.857,2	4.231,6	1.383,6	5.615,2	4.234,4	1.349,9	5.584,3
Bulgaria	522,9	363,1	886,0	492,4	356,0	848,4	414,6	355,3	769,9	407,4	300,5	707,9
Chipre	345,4	362,3	707,7	351,9	458,5	810,4	321,8	490,6	812,4	321,8	490,6	812,4
Croacia	3.231,0	979,1	4.210,1	2.640,0	602,5	3.242,5	2.367,9	453,8	2.821,7	2.367,9	453,8	2.821,7
Eslovaquia	367,6	388,2	755,8	259,4	238,7	498,1	416,4	98,9	515,3	424,6	45,0	469,6
Eslovenia	205,0	128,7	333,7	194,0	-	194,0	184,3	-	184,3	184,3	-	184,3
España	513,9	699,0	1.212,9	710,9	769,5	1.480,4	234,2	695,5	929,7	234,2	695,5	929,7
Federación de Rusia	11.164,2	1.810,1	12.974,3	11.468,3	1.803,9	13.272,2	10.668,6	1.843,1	12.511,7	10.598,4	1.849,3	12.447,7
Francia	1.621,2	807,7	2.428,9	1.500,3	1.146,0	2.646,3	1.340,3	1.262,8	2.603,1	1.337,2	1.265,9	2.603,1
Georgia	3.219,2	938,7	4.157,9	3.680,9	1.093,6	4.774,5	3.425,8	1.254,7	4.680,5	3.440,5	1.270,2	4.710,7
Grecia	646,5	690,5	1.337,0	600,9	475,8	1.076,7	597,4	515,6	1.113,0	597,4	515,6	1.113,0
Hungría	777,7	1.124,1	1.901,8	827,1	1.217,9	2.045,0	997,2	1.368,0	2.365,2	998,3	1.371,0	2.369,3
Irlanda	192,4	401,8	594,2	233,5	439,8	673,3	198,7	473,0	671,7	198,7	473,0	671,7
Italia	915,9	1.883,9	2.799,8	1.810,1	1.877,8	3.687,9	836,7	2.193,4	3.030,1	845,2	2.316,9	3.162,1
Ex República Yugoslava de Macedonia	2.286,6	801,2	3.087,8	2.254,7	838,6	3.093,3	1.957,0	728,4	2.685,4	1.959,3	738,9	2.698,2
Malta	2,5	19,3	21,8	35,3	-	35,3	39,2	-	39,2	39,2	-	39,2
Polonia	367,0	440,4	807,4	486,1	323,3	809,4	502,2	325,8	828,0	665,2	53,6	718,8
Portugal	43,3	-	43,3	51,7	-	51,7	45,0	-	45,0	45,0	-	45,0
Reino Unido	563,0	969,8	1.532,8	830,9	1.119,5	1.950,4	424,3	1.220,4	1.644,7	426,9	1.230,8	1.657,7
República Checa	404,4	503,2	907,6	175,8	256,8	432,6	197,1	166,4	363,5	198,7	168,8	367,5
República de Moldova	456,2	269,4	725,6	340,9	279,6	620,5	338,3	268,2	606,5	300,0	153,1	453,1
República de Montenegro	1.925,1	-	1.925,1	1.947,9	456,3	2.404,2	1.560,3	752,3	2.312,6	1.602,4	745,5	2.347,9
Rumania	777,8	544,9	1.322,7	507,0	474,1	981,1	420,2	449,9	870,1	413,3	383,4	796,7
Serbia	14.479,1	4.179,1	18.658,2	18.425,4	3.821,3	22.246,7	15.413,3	3.641,1	19.054,4	16.520,3	3.795,6	20.315,9
Suecia	744,5	994,8	1.739,3	817,3	934,3	1.751,6	760,4	1.070,7	1.831,1	760,4	1.070,7	1.831,1
Suiza	227,6	281,1	508,7	315,6	413,6	729,2	251,9	399,3	651,2	251,9	399,3	651,2
Turquía	3.890,6	2.702,9	6.593,5	6.297,5	2.440,4	8.737,9	3.028,7	2.506,3	5.535,0	3.603,7	2.456,2	6.059,9
Ucrania	1.919,5	1.193,2	3.112,7	1.897,0	1.249,1	3.146,1	1.843,8	1.009,3	2.853,1	1.901,5	1.029,0	2.930,5
Actividades regionales	857,1	-	857,1	1.296,0	-	1.296,0	150,0	-	150,0	260,0	-	260,0
Total parcial	67.411,1	31.845,8	99.256,9	73.450,3	30.490,1	103.940,4	59.834,0	31.175,5	91.009,5	61.902,2	30.974,6	92.876,8

Cuadro II.1A (continuación)

América	Gastos en 2006			Revisados para 2007			Estimaciones iniciales para 2008			Estimaciones iniciales para 2009		
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general
Oficina regional de la Argentina*	1.495,6	712,2	2.207,8	1.759,2	733,0	2.492,2	1.710,9	789,1	2.500,0	2.242,4	805,7	3.048,1
Brasil	1.873,2	364,8	2.238,0	2.081,0	454,8	2.535,8	1.796,6	753,4	2.550,0	2.402,9	748,4	3.151,3
Canadá	824,3	844,8	1.669,1	920,8	959,7	1.880,5	712,4	1.147,1	1.859,5	711,7	1.145,9	1.857,6
Colombia	8.422,2	1.389,9	9.812,1	12.187,5	1.974,8	14.162,3	167,8	208,9	376,7	177,9	208,9	386,8
Costa Rica	880,1	625,2	1.505,3	1.408,2	622,9	2.031,1	1.710,4	583,5	2.293,9	1.848,6	574,5	2.423,1
Cuba	281,6	-	281,6	287,6	-	287,6	267,5	-	267,5	268,0	-	268,0
Ecuador	2.940,2	751,3	3.691,5	3.907,4	838,4	4.745,8	3.979,6	1.259,0	5.238,6	4.670,7	1.278,8	5.949,5
Oficina regional de los Estados Unidos de América*	2.238,2	1.471,3	3.709,5	1.973,4	1.407,6	3.381,0	2.241,1	1.757,9	3.999,0	2.330,1	1.765,9	4.096,0
Oficina regional de México*	1.686,5	806,4	2.492,9	1.460,7	823,3	2.284,0	1.521,3	711,1	2.232,4	1.574,3	714,9	2.289,2
Oficina regional de Venezuela* (República Bolivariana de)	1.659,0	1.017,7	2.676,7	2.325,5	1.081,0	3.406,5	2.058,4	1.081,7	3.140,1	2.536,6	1.096,5	3.633,1
Panamá	526,3	290,0	816,3	592,4	398,8	991,2	635,3	364,7	1.000,0	717,4	431,5	1.148,9
Total parcial	22.827,2	8.273,6	31.100,8	28.903,7	9.294,3	38.198,0	16.801,3	8.656,4	25.457,7	19.480,6	8.771,0	28.251,6
Total general Oficinas exteriores	721.215,2	150.180,0	871.395,2	839.544,0	160.708,0	1.000.252,0	545.776,5	158.276,7	704.053,2	568.459,1	167.102,6	735.561,7

* Las actividades que se registraban como "Actividades regionales" se han transferido a las oficinas regionales. La Oficina del ACNUR en Nueva York figura en el epígrafe correspondiente a la sede en Dirección y Gestión Ejecutivas.

Cuadro II.1A (continuación)

Actividades Programas Mundiales	Gastos en 2006			Revisados para 2007			Estimaciones iniciales para 2008			Estimaciones iniciales para 2009		
	Presupuesto del Programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del Programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del Programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del Programa	Presupuesto de apoyo	Total general
Actividades operacionales					-		-	-	-	-	-	-
Emergencia de la gripe y la gripe aviar				9.300,0	-	9.300,0	-	-	-	-	-	-
Proyectos de educación	2.309,5	-	2.309,5	2.599,5	-	2.599,5	2.460,0	-	2.460,0	2.520,0	-	2.520,0
Proyectos relacionados con las emergencias	7.671,3	-	7.671,3	6.443,0	-	6.443,0	3.558,5	-	3.558,5	3.358,5	-	3.358,5
Llamamiento mundial por grupos temáticos (programas para desplazados internos)	993,4	-	993,4	9.810,6	-	9.810,6	-	-	-	-	-	-
Proyectos de salud (VIH/SIDA)	972,0	-	972,0	2.026,8	-	2.026,8	1.847,5	-	1.847,5	1.962,9	-	1.962,9
Vinculación de la asistencia humanitaria con el desarrollo a largo plazo	164,6	-	164,6	425,5	-	425,5	187,2	-	187,2	177,8	-	177,8
Prevención y respuesta a la violencia sexual y basada en el género	736,5	-	736,5	1.232,5	-	1.232,5	790,0	-	790,0	400,0	-	400,0
Promoción del derecho de los refugiados y defensa	165,9	-	165,9	322,0	-	322,0	222,0	-	222,0	222,0	-	222,0
Protección-Proyectos conexos/repatriación voluntaria	2.779,3	-	2.779,3	3.100,0	-	3.100,0	2.985,9	-	2.985,9	2.986,0	-	2.986,0
Información pública/proyectos de medios de comunicación	5.798,8	-	5.798,8	9.790,1	-	9.790,1	12.947,1	-	12.947,1	18.799,3	-	18.799,3
Niños y adolescentes refugiados	2.234,0	-	2.234,0	1.495,1	-	1.495,1	455,8	-	455,8	455,8	-	455,8
Registro perfil de proyectos	943,7	-	943,7	798,0	-	798,0	759,0	-	759,0	751,0	-	751,0
Investigación/evaluación y documentación	48,1	-	48,1	180,0	-	180,0	306,5	-	306,5	550,0	-	550,0
Proyectos de reasentamiento	2.936,7	-	2.936,7	3.209,0	-	3.209,0	2.273,3	-	2.273,3	2.273,3	-	2.273,3
Medioambiente	331,5	-	331,5	532,8	-	532,8	440,0	-	440,0	440,0	-	440,0
Proyectos de capacitación	112,4	-	112,4	190,0	-	190,0	190,0	-	190,0	190,0	-	190,0
Varios	1.061,6	-	1.061,6	2.993,5	-	2.993,5	3.455,0	-	3.455,0	2.017,0	-	2.017,0
Total parcial de las actividades operacionales	29.259,3	-	29.259,3	54.448,4	-	54.448,4	32.877,8	-	32.877,8	37.103,6	-	37.103,6
Actividades de apoyo al programa												
División de Servicios de Protección Internacional												
Apoyo para el reasentamiento de las oficinas exteriores	-	244,1	244,1	-	298,0	298,0	-	100,0	100,0	-	100,0	100,0
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones	-	2.908,3	2.908,3	-	6.118,3	6.118,3	-	4.502,6	4.502,6	-	6.307,2	6.307,2

Cuadro II.1A (continuación)

Actividades Programas Mundiales	Gastos en 2006			Revisados para 2007			Estimaciones iniciales para 2008			Estimaciones iniciales para 2009		
	Presupuesto del Programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del Programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del Programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del Programa	Presupuesto de apoyo	Total general
División de Servicios Operacionales												
Servicio de Emergencia y Apoyo Técnico	-	15.597,0	15.597,0	-	16.243,2	16.243,2	-	17.174,4	17.174,4	-	17.124,5	17.124,5
Apoyo de las oficinas exteriores al llamamiento mundial por grupos temáticos (desplazados internos)	-	259,8	259,8	-	844,6	844,6	-	-	-	-	-	-
División de Gestión de Recursos Humanos												
Capacitación del personal del ACNUR	-	1.860,4	1.860,4	-	3.619,0	3.619,0	-	3.285,9	3.285,9	-	3.482,5	3.482,5
Gastos especiales de personal, incluida la separación voluntaria del servicio	-	16.754,5	16.754,5	-	17.511,8	17.511,8	-	10.000,0	10.000,0	-	9.000,0	9.000,0
Total parcial	-	37.624,1	37.624,1	-	44.634,9	44.634,9	-	35.062,9	35.062,9	-	36.014,2	36.014,2
Total general	29.259,3	37.624,1	66.883,4	54.448,4	44.634,9	99.083,3	32.877,8	35.062,9	67.940,7	37.103,6	36.014,2	73.117,8

Cuadro II.1B

Utilización de recursos: distribución de los puestos, por países de cada región, 2007-2009

(Por categorías de puestos)

África occidental	Número de puestos al 1° de enero de 2007							Número de puestos al 1° de julio de 2007							Número de puestos al 1° de enero de 2008							Número de puestos al 1° de enero de 2009						
	Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo			
	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general
Benin	4	10	14	3	14	17	31	4	10	14	3	14	17	31	3	7	10	3	12	15	25							
Côte d'Ivoire	6	24	30	4	23	27	57	4	11	15	4	23	27	42	4	12	16	4	24	28	44	4	12	16	4	24	28	
Gambia			-			-	-		1	1		4	4	5		1	1		4	4	5		1	1		4	4	
Ghana	10	13	23	13	31	44	67	10	13	23	12	31	43	66	6	12	18	1	22	23	41	5	11	16	1	21	22	
Guinea	7	57	64	8	31	39	103	4	43	47	7	28	35	82	4	44	48	4	28	32	80	3	35	38	4	27	31	
Liberia	30	103	133	12	47	59	192	30	103	133	11	47	58	191	17	83	100	9	44	53	153	1	21	22	2	29	31	
Malí						-	-			-			-	-	2	2	2		2	2	4		2	2		2	2	
Nigeria	2	10	12	2	5	7	19	1	8	9	2	6	8	17	2	8	10	2	6	8	18	2	8	10	2	6	8	
Senegal*	1	3	4	4	17	21	25	1	3	4	6	17	23	27	8	4	12	14	24	38	50	7	4	11	13	24	37	
Sierra Leona	11	57	68	7	30	37	105	8	53	61	7	28	35	96	4	25	29	4	22	26	55	2	18	20	2	17	19	
Togo	1	1	2	-	2	2	4	1	1	2		2	2	4	2	4	6		2	2	8	2	4	6		2	2	
Total parcial	72	278	350	53	200	253	603	63	246	309	52	200	252	561	50	202	252	41	190	231	483	26	120	146	29	164	193	

* Incluye el Centro de Apoyo Regional en Dakar. Desde el 1° de enero de 2007, el Camerún aparece en la región de África central y los Grandes Lagos y no en África occidental.

África occidental y Cuerno de África	Número de puestos al 1° de enero de 2007							Número de puestos al 1° de julio de 2007							Número de puestos al 1° de enero de 2008							Número de puestos al 1° de enero de 2009						
	Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo			
	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general
Djibouti	2	1	3	2	12	14	17	2	1	3	2	12	14	17	3	1	4	1	12	13	17	2	1	3	1	12	13	
Eritrea	2	4	6	2	27	29	35	2	3	5	2	27	29	34	2	4	6	2	22	24	30	1	4	5	2	22	24	
Etiopía	8	59	67	7	43	50	117	8	59	67	7	43	50	117	8	60	68	7	43	50	118	8	60	68	7	43	50	
Kenya *	23	72	95	24	70	94	189	26	75	101	23	71	94	195	26	74	100	22	73	95	195	26	74	100	22	73	95	
Somalia	7	29	36	2	4	6	42	7	29	36	2	4	6	42	8	29	37	1	4	5	42	8	29	37	1	4	5	
Sudán	9	46	55	4	33	37	92	9	46	55	4	33	37	92	10	52	62	4	33	37	99	7	55	62	4	33	37	
Uganda	10	54	64	8	32	40	104	10	54	64	8	32	40	104	9	54	63	9	33	42	105	9	54	63	9	33	42	
Total parcial	61	265	326	49	221	270	596	64	267	331	48	222	270	601	66	274	340	46	220	266	606	61	277	338	46	220	266	

* Incluye el Centro de Apoyo Regional en Nairobi.

Cuadro H.1B (continuación)

África central y los Grandes Lagos	Número de puestos al 1° de enero de 2007							Número de puestos al 1° de julio de 2007							Número de puestos al 1° de enero de 2008							Número de puestos al 1° de enero de 2009						
	Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo			
	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general		
Burundi	14	64	78	11	32	43	121	13	65	78	11	33	44	122	14	66	80	11	32	43	123	10	66	76	10	31	41	117
Camerún	1	2	3	1	7	8	11	1	7	8	1	7	8	16	1	8	9	1	10	11	20	1	8	9	1	10	11	20
Chad	38	167	205	12	39	51	256	41	167	208	12	39	51	259	40	166	206	12	39	51	257	38	167	205	11	41	52	257
Congo	4	14	18	3	16	19	37	4	14	18	3	16	19	37	3	13	16	3	13	16	32	2	9	11	3	13	16	27
Gabón	1	11	12	2	9	11	23	1	2	3	1	9	10	13	1	3	4	1	9	10	14	1	2	3	1	7	8	11
República Centroafricana	1	2	3	2	9	11	14	1	2	3	2	9	11	14	1	2	3	2	10	12	15	2	3	5	2	12	14	19
República Democrática del Congo	7	25	32	14	51	65	97	7	25	32	14	51	65	97	22	92	114	15	52	67	181	22	85	107	19	52	71	178
República Unida de Tanzania	21	102	123	7	28	35	158	21	108	129	7	28	35	164	22	122	144	6	25	31	175	19	110	129	6	23	28	157
Rwanda	3	17	20	3	16	19	39	3	15	18	3	14	17	35	3	15	18	3	15	18	36	4	15	19	3	15	18	37
Total parcial	90	404	494	55	207	262	756	92	405	497	54	206	260	757	107	487	594	54	205	259	853	99	465	564	55	204	259	823

África meridional	Número de puestos al 1° de enero de 2007							Número de puestos al 1° de julio de 2007							Número de puestos al 1° de enero de 2008							Número de puestos al 1° de enero de 2009						
	Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo			
	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general		
Angola	11	27	38	4	18	22	60	9	17	26	4	18	22	48	1	5	6	2	11	13	19	1	4	5	2	8	10	15
Botswana	1	3	4	2	5	7	11	1	3	4	2	5	7	11	2	2	4	2	5	7	11	1	1	1	1	5	6	12
Malawi	1	4	5	2	5	7	12	1	4	5	2	5	7	12	1	5	6	2	5	7	13	1	5	6	1	5	6	12
Mozambique	2	3	5	2	5	7	12	2	4	6	2	5	7	13	2	4	6	1	5	6	12	1	4	5	1	5	6	11
Namibia	1	6	7	2	6	8	15	1	6	7	2	6	8	15	1	6	7	2	6	8	15	1	4	4	2	5	7	11
Sudáfrica	2	4	6	12	16	28	34	2	4	6	12	16	28	34	3	5	8	13	17	30	38	4	5	9	12	18	30	39
Zambia	9	36	45	4	21	25	70	8	33	41	4	20	24	65	8	33	41	4	18	22	63	4	19	23	4	15	19	42
Zimbabwe	1	3	4	1	7	8	12	1	3	4	1	7	8	12	1	4	5	1	7	8	13	1	4	5	1	7	8	13
Total parcial	28	86	114	29	83	112	226	25	74	99	29	82	111	210	19	64	83	27	74	101	184	12	46	58	23	68	91	149
Total parcial	251	1.033	1.284	186	711	897	2.181	244	992	1.236	183	710	893	2.129	242	1.027	1.269	168	689	857	2.126	198	908	1.106	153	656	809	1.915

Cuadro II.1B (continuación)

Oriente Medio y Norte de África	Número de puestos al 1° de enero de 2007							Número de puestos al 1° de julio de 2007							Número de puestos al 1° de enero de 2008							Número de puestos al 1° de enero de 2009						
	Presupuesto del programa			Presupuesto de apovo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apovo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apovo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apovo			
	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general
Arabia Saudita	1	-	1	1	4	5	6	1		1	1	4	5	6	1		1	1	5	6	7	1		1	1	5	6	7
Argelia	5	12	17	2	5	7	24	5	12	17	2	5	7	24	5	13	18	2	5	7	25	5	13	18	2	5	7	25
Egipto	3	4	7	6	18	24	31	3	6	9	5	16	21	30	2	7	9	5	18	23	32	2	7	9	5	18	23	32
Emiratos Árabes Unidos	2	7	9	2	11	13	22	2	7	9	2	11	13	22		7	7	1	10	11	18		7	7	1	10	11	18
Iraq	2	7	9	4	4	8	17	2	6	8	4	3	7	15		3	3	1	5	6	9		3	3	1	5	6	9
Israel									4	4	1	1	2	6		5	5	1	1	2	7		5	5	1	1	2	7
Jamahiriyá Árabe Libia	1	1	2	1	5	6	8	1	2	3	1	4	5	8	1	3	4	1	5	6	10	1	3	4	1	5	6	10
Jordania	2	3	5	1	9	10	15	2	2	4	1	9	10	14		2	2	1	8	9	11		2	2	1	8	9	11
Libano	3	8	11	4	10	14	25	3	5	8	3	8	11	19	4	5	9	3	8	11	20	4	5	9	3	8	11	20
República Árabe Siria	1	6	7	1	1	2	9	1	3	4	1	4	5	9	1	3	4	1	4	5	9	1	3	4	1	4	5	9
Túnez	2	2	4	3	8	11	15	2	2	4	3	8	11	15	2	1	3	4	8	12	15	2	1	3	4	8	12	15
Operación de medidas de fomento de la confianza en el Sáhara occidental	1	2	3		2	2	5	1	2	3		2	2	5	1	2	3		2	2	5	1	2	3		2	2	5
Yemen	7	23	30	2	12	14	44	7	23	30	2	13	15	45	8	28	36	3	14	17	53	8	29	37	3	14	17	54
Total parcial	30	75	105	29	90	119	224	30	74	104	32	95	127	231	25	80	105	33	102	135	240	25	81	106	35	102	137	243

Cuadro II.1B (continuación)

Asia y el Pacífico	Número de puestos al 1° de enero de 2007							Número de puestos al 1° de julio de 2007							Número de puestos al 1° de enero de 2008							Número de puestos al 1° de enero de 2009						
	Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo			
	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general
Afganistán	21	316	337	6	93	99	436	19	312	331	8	96	104	435	20	304	324	10	95	105	429	20	285	305	10	95	105	410
Australia y Nueva Zelanda		4	4	1	4	5	9		4	4	1	4	5	9	6	4	10	1	4	5	15		4	4	1	4	5	9
Bangladesh	5	13	18	2	6	8	26	5	13	18	2	6	8	26		15	15	2	6	8	23	6	15	21	2	6	8	29
Camboya	1	2	3	1	4	5	8	1	2	3	1	4	5	8		2	2	2	4	6	8	1	2	3	1	4	5	8
China	3	13	16	2	2	4	20	3	13	16	3	2	5	21	4	11	15	4	6	10	25	4	11	15	4	6	10	25
Filipinas		1	1		1	1	2		1	1		1	1	2		1	1		1	1	2		1	1		1	1	2
India	2	8	10	2	12	14	24	2	8	10	2	12	14	24	2	10	12	2	12	14	26	1	11	12	2	12	14	26
Indonesia	2	3	5	3	12	15	20	1	3	4	2	11	13	17	1	5	6	2	10	12	18	2	6	8	2	10	12	20
Japón	1	2	3	7	6	13	16	1	2	3	6	4	10	13	1	2	3	5	4	9	12	1	2	3	5	4	9	12
Kazajistán	1	3	4	2	8	10	14	1	3	4	2	8	10	14	1	4	5	3	11	14	19	1	4	5	3	11	14	19
Kirguistán	2	4	6	1	7	8	14	2	4	6	1	7	8	14	2	4	6	1	7	8	14	1	4	5	1	7	8	13
Malasia	4	16	20	4	15	19	39	4	16	20	5	18	23	43	4	16	20	6	18	24	44	4	16	20	9	18	27	47
Mongolia		1	1		1	1	2		1	1		1	1	2		1	1		1	1	2		1	1		1	1	2
Myanmar	4	25	29	5	20	25	54	4	25	29	5	20	25	54	4	33	37	6	24	30	67	4	33	37	6	24	30	67
Nepal	5	27	32	4	12	16	48	5	27	32	4	12	16	48	6	28	34	4	12	16	50	6	28	34	4	12	16	50
Pakistán	18	109	127	9	29	38	165	15	108	123	10	30	40	163	14	108	122	9	29	38	160	15	108	123	9	29	38	161
Papua Nueva Guinea			-	1	3	4	4			-	1	3	4	4	1		1	1	3	4	5	1		1	1	3	4	5
República de Corea	1	1	2	1	2	3	5	1	1	2	1	2	3	5	1	1	2	1	2	3	5	1	1	2	1	2	3	5
República Islámica del Irán	12	90	102	6	34	40	142	11	92	103	8	31	39	142	9	77	86	6	32	38	124	9	77	86	6	32	38	124
Singapur			-		-	-	-			-		-	-	-			-		-	-	-			-		-	-	-
Sri Lanka	7	34	41	5	20	25	66	16	68	84	7	31	38	122	16	68	84	7	31	38	122	16	68	84	7	31	38	122
Tailandia	7	36	43	7	18	25	68	7	37	44	6	16	22	66	9	37	46	6	17	23	69	9	37	46	6	17	23	69
Tayikistán	1	4	5	1	12	13	18	1	4	5	1	11	12	17	1	2	3	1	5	6	9		1	1	1	3	4	5
Timor-Leste		2	2		3	3	5		2	2		3	3	5		2	2		3	3	5		2	2		3	3	5
Turkmenistán		2	2	1	9	10	12		1	1	1	8	9	10		1	1	1	3	4	5		1	1	1	3	4	5
Viet Nam			-		3	3	3			-		3	3	3			-		3	3	3			-		3	3	3
Total parcial	97	716	813	71	336	407	1.220	99	747	846	77	344	421	1.267	102	736	838	80	343	423	1.261	102	718	820	82	341	423	1.243

Cuadro II.1B (continuación)

Europa	Número de puestos al 1º de enero de 2007							Número de puestos al 1º de julio de 2007							Número de puestos al 1º de enero de 2008							Número de puestos al 1º de enero de 2009						
	Presupuesto del programa			Presupuesto de apovo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apovo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apovo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apovo			
	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general
Albania		2	2	2	4	6	8		1	1	1	5	6	7		1	1	1	5	6	7		1	1	1	5	6	7
Alemania		6	6	4	4	8	14		6	6	4	4	8	14		6	6	4	4	8	14		6	6	4	4	8	14
Armenia	1	3	4	1	10	11	15	1	3	4	1	10	11	15	1	3	4	1	10	11	15	1	3	4	1	8	9	13
Austria	1	3	4	1	1	2	6	1	3	4	1	1	2	6	1	3	4	1	1	2	6	1	3	4	1	1	2	6
Azerbaiján	2	6	8	2	11	13	21	1	6	7	2	11	13	20	1	6	7	2	11	13	20	1	5	6	2	9	11	17
Belarus	1	2	3	1	3	4	7	1	2	3	1	3	4	7	1	2	3	1	3	4	7	1	2	3	1	3	4	7
Bélgica	1	4	5	8	8	16	21	1	4	5	8	9	17	22	1	4	5	9	9	18	23	1	4	5	9	10	19	24
Bosnia y Herzegovina	5	23	28	2	24	26	54	2	6	8	2	24	26	34	2	6	8	1	22	23	31	2	6	8	1	20	21	29
Bulgaria	1	1	2	1	5	6	8		1	1	1	5	6	7		1	1	1	5	6	7		1	1	1	3	4	5
Chipre		1	1	1	4	5	6		1	1	1	4	5	6		1	1	1	4	5	6		1	1	1	4	5	6
Croacia	1	6	7	1	8	9	16	1	4	5		6	6	11	1	4	5		6	6	11	1	4	5		6	6	11
Eslovaquia		2	2		3	3	5		2	2		3	3	5		2	2		3	3	5		2	2		1	1	3
España	1		1	2	6	8	9	1		1	2	4	6	7	1		1	2	4	6	7	1		1	2	4	6	7
Ex República Yugoslava de Macedonia	1	6	7	2	10	12	19		3	3	1	9	10	13		2	2	1	7	8	10		2	2	1	7	8	10
Federación de Rusia	10	34	44	3	18	21	65	9	34	43	3	18	21	64	9	33	42	3	15	18	60	8	32	40	3	15	18	58
Francia	3	3	6	3	4	7	13	2	3	5	3	4	7	12	2	2	4	3	5	8	12	2	2	4	3	5	8	12
Georgia	4	17	21	3	14	17	38	4	17	21	3	16	19	40	4	17	21	3	16	19	40	4	17	21	3	16	19	40
Grecia		3	3	-	5	5	8		3	3		5	5	8		3	3		5	5	8		3	3		5	5	8
Hungría	1	2	3	5	7	12	15	1	2	3	5	7	12	15	2	2	4	5	8	13	17	2	2	4	5	8	13	17
Irlanda	1	-	1	1	2	3	4	1		1	1	2	3	4	1		1	1	2	3	4	1		1	1	2	3	4
Italia	1	4	5	5	8	13	18	1	4	5	5	9	14	19	1	4	5	5	9	14	19	1	4	5	5	10	15	20
Malta		1	1		-	-	1		1	1		-	-	1		1	1		-	-	1		1	1		-	-	1
Polonia		2	2	1	3	4	6		2	2	1	3	4	6		2	2	1	3	4	6		1	2	3		1	4
Reino Unido	1	1	2	3	5	8	10	1	1	2	3	5	8	10	1	1	2	3	4	7	9	1	1	2	3	4	7	9
República Checa		1	1	1	2	3	4		1	1		2	2	3		1	1		2	2	3		1	1		2	2	3
República de Moldova		1	1	1	3	4	5		1	1	1	3	4	5		1	1	1	3	4	5			-		4	4	4
República de Montenegro	1	12	13			-	13		1	1	1	11	12	13	1	2	3	1	10	11	14	1	3	4	1	10	11	15
Rumania	1	1	2	1	5	6	8		1	1	1	5	6	7		1	1	1	5	6	7		1	1	1	3	4	5
Serbia	14	62	76	8	50	58	134	14	61	75	8	51	59	134	13	61	74	6	49	55	129	12	61	73	6	49	55	128
Suecia	3	2	5	3	5	8	13	2	2	4	3	5	8	12	2	2	4	3	5	8	12	1	2	3	3	5	8	11
Suiza	1		1	1	2	3	4	1		1	1	2	3	4	1		1	1	2	3	4	2		2	1	2	3	5
Turquía	3	24	27	3	28	31	58	3	24	27	3	28	31	58	2	17	19	3	27	30	49	3	24	27	3	27	30	57
Ucrania	2	4	6	4	10	14	20	2	4	6	4	10	14	20	2	4	6	3	8	11	17	2	4	6	3	8	11	17
Total parcial	61	239	300	74	272	346	646	50	204	254	71	284	355	609	50	195	245	68	272	340	585	50	200	250	65	261	326	576

Cuadro H.1B (continuación)

América	Número de puestos al 1° de enero de 2007							Número de puestos al 1° de julio de 2007							Número de puestos al 1° de enero de 2008							Número de puestos al 1° de enero de 2009						
	Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo			
	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general		
Brasil	1	1	2	1	3	4	6	1	1	2	1	3	4	6	1	1	2	4	6	7	1	2	3	2	4	6	9	
Canadá	1	7	8	1	8	9	17	1	7	8	1	8	9	17	1	5	6	2	9	11	17	1	5	6	2	9	11	17
Colombia	-	-	-	1	-	1	1	-	-	-	1	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	-	-	-	1	1
Costa Rica	1	3	4	1	8	9	13	1	3	4	1	8	9	13	2	7	9	1	7	8	17	2	7	9	1	7	8	17
Ecuador	5	9	14	2	9	11	25	5	9	14	2	9	11	25	5	6	11	2	18	20	31	5	6	11	2	18	20	31
Panamá			-	1	3	4	4			-	1	3	4	4	1	6	1	1	4	5	6	1	6	1	1	5	6	7
Oficina Regional de la Argentina		2	2	2	8	10	12		2	2	2	8	10	12	1	2	3	2	8	10	13	1	2	3	2	8	10	13
Oficina Regional de los Estados Unidos de América	3	9	12	4	5	9	21	3	9	12	4	5	9	21	3	7	10	4	7	11	21	3	8	11	4	7	11	22
Oficina Regional de México	2	4	6	2	6	8	14	2	4	6	2	6	8	14	3	3	6	1	7	8	14	3	3	6	1	7	8	14
Oficina Regional de Venezuela	4	7	11	3	9	12	23	4	7	11	3	9	12	23	4	5	9	2	9	11	20	5	5	10	2	10	12	22
Total parcial	17	42	59	18	59	77	136	17	42	59	18	59	77	136	20	36	56	18	73	91	147	22	38	60	18	75	93	153
Total general de las oficinas exteriores	456	2.105	2.561	378	1.468	1.846	4.407	440	2.059	2.499	381	1.492	1.873	4.372	439	2.074	2.513	367	1.479	1.846	4.359	397	1.945	2.342	353	1.435	1.788	4.130

Cuadro II.2

Previsiones para 2008, por país y tipo de población

País de asilo/residencia	Refugiados	Solicitantes de asilo (casos pendientes)	Refugiados retornados (durante el año)	Desplazados internos	Desplazados internos retornados (durante el año)	Apátridas	Otras personas de la competencia del ACNUR	Total
Benin	3.650	370						4.020
Burkina Faso	450	100						550
Côte d'Ivoire	30.580	1.580	5.000	209.230	300.000			546.390
Gambia	11.800	320						12.120
Ghana	34.490	1.500						35.990
Guinea	13.040	3.000						16.040
Guinea-Bissau	6.170	160						6.330
Liberia	16.520	100						16.620
Malí	8.530	690						9.220
Níger	240	20				200		460
Nigeria	6.000							6.000
Senegal	18.390	2.480	2.500					23.370
Sierra Leona	14.300	70	100					14.470
Togo	1.230	180	6.000					7.410
Total parcial de África occidental	165.390	10.570	13.600	209.230	300.000	200	0	698.990
Djibouti	4.430							4.430
Eritrea	4.510	1.500						6.010
Etiopía	97.450	480						97.930
Kenya	260.910	2.500				80.000		343.410
Somalia	6.220	1.710	1.000	400.000				408.930
Sudán	202.000		102.000	1.325.240	50.000		42.110	1.721.350
Uganda	213.880	6.700		1.200.000				1.420.580
Total parcial de África oriental y Cuerno de África	789.400	12.890	103.000	2.925.240	50.000	80.000	42.110	4.002.640
Burundi	10.300	9.600	45.000	9.000				73.900
Camerún	53.210	1.400						54.610
Chad	327.000			140.000				467.000
Gabón	7.140	3.820						10.960
República Centroafricana	5.150	500	10.000	100.000				115.650
República Democrática del Congo	117.090		100.000	800.000				1.017.090
República Unida de Tanzania	295.530	120						295.650
Rwanda	50.940	3.780	5.000					59.720
Total parcial de África central y los Grandes Lagos	866.360	19.220	160.000	1.049.000	0	0	0	2.094.580

País de asilo/residencia	Refugiados	Solicitantes de asilo (casos pendientes)	Refugiados retornados (durante el año)	Desplazados internos	Desplazados internos retornados (durante el año)	Apátridas	Otras personas de la competencia del ACNUR	Total
Angola	13.890	2.090	2.500					18.480
Botswana	2.730							2.730
Malawi	4.710	3.790						8.500
Mozambique	3.500	100						3.600
Namibia	6.330	250						6.580
Sudáfrica	57.070	80.000						137.070
Zambia	120.250							120.250
Zimbabwe	4.280	230						4.510
Total parcial de África meridional	212.760	86.460	2.500	0	0	0	0	301.720
Total África	2.033.910	129.140	279.100	4.183.470	350.000	80.200	42.110	7.097.930
Arabia Saudita	491.800	600				150.000		642.400
Argelia	94.610	1.900						96.510
Egipto	39.500	11.800				70		51.370
Iraq	34.390	2.580	7.000	2.000.000	100.000	130.000		2.273.970
Israel	1.230							1.230
Jamahiriya Árabe Libia	4.000	4.000						8.000
Jordania	7.750	97.450				20	645.750	750.970
Líbano	60.200	200					120	60.520
Marruecos	1.250	450						1.700
Mauritania	1.000	70					29.500	30.570
República Árabe Siria	507.090	9.500		500.000		300.000	750.000	2.066.590
Túnez	220	80						300
Yemen	86.020	4.500						90.520
Total OMNA	1.329.060	133.130	7.000	2.500.000	100.000	580.090	1.425.370	6.074.650
Afganistán	100		200.000					200.100
Australia	69.000	1.420						70.420
Bangladesh	27.170	30					200.000	227.200
Camboya	120	170					60	350
China	301.060	50						301.110
Filipinas	200	100				50	50	400
Hong Kong RAE, China	2.010	2.420						4.430
India	158.370							158.370
Indonesia	520	220						740
Japón	1.830	1.370						3.200
Kazajstán	5.900					45.700		51.600
Kirguistán	370	570				8.000		8.940
Malasia	29.700	10.300					61.310	101.310
Mongolia	10	10				580		600
Myanmar			500	78.500		728.000		807.000
Nepal	113.610	90		100.000		500.000	12.500	726.200
Nueva Zelandia	4.900	250						5.150
Pakistán	1.000	5.000					1.703.090	1.709.090
Papua Nueva Guinea	10.100							10.100
República de Corea	130	1.700					100	1.930
República Islámica del Irán	968.000	550						968.550

País de asilo/residencia	Refugiados	Solicitantes de asilo (casos pendientes)	Refugiados retornados (durante el año)	Desplazados internos	Desplazados internos retornados (durante el año)	Apátridas	Otras personas de la competencia del ACNUR	Total
Singapur	0	10						10
Sri Lanka	170	140	1.000	787.000	102.000		15.000	905.310
Tailandia	128.850	10.700					450	140.000
Tayikistán	900	100				150		1.150
Timor-Leste	10	10		100.000	100.000			200.020
Turkmenistán	720	10						730
Viet Nam	2.360		200			7.200		9.760
Total de Asia y el Pacífico	1.827.110	35.220	201.700	1.065.500	202.000	1.289.680	1.992.560	6.613.770
Albania	150	100						250
Alemania	530.000	35.000				9.200		574.200
Armenia	8.000	150						8.150
Austria	31.100	37.000				500		68.600
Azerbaiyán	2.400	200		686.550		2.000	300	691.450
Belarús	740	30				8.000	1.000	9.770
Bosnia y Herzegovina	1.390	630	1.000	100.000	3.800		2.000	108.820
Bulgaria	5.040	910						5.950
Chipre	640	12.000					690	13.330
Croacia	870	40	5.000	1.500	800	10	59.000	67.220
Dinamarca	36.800					800		37.600
Eslovaquia	550	2.800				10		3.360
Eslovenia	400	700				4.090		5.190
España	5.320	5.950				10		11.280
Estonia	30	40				110.000		110.070
Ex República Yugoslava de Macedonia	950						680	1.630
Federación de Rusia	1.730	300	100	116.550	3.000	40.000	197.380	359.060
Finlandia	11.830	1.130				70		13.030
Francia	146.000	41.000				1.060		188.060
Georgia	1.000	20		245.980			55.000	302.000
Grecia	2.650	15.000				140	3.000	20.790
Hungría	8.130	770				50		8.950
Irlanda	9.100	3.500					500	13.100
Islandia	340	20						360
Kosovo	50	30	500	15.000	3.500		85.000	104.080
Letonia	40	40				380.000		380.080
Lituania	2.100	200				6.000		8.300
Moldova	220	140				1.900		2.260
Montenegro	3.450	300		12.000				15.750
Noruega	43.340	5.740				670		49.750
Polonia	6.790	1.900						8.690
Reino Unido	301.560	12.300				210		314.070
República Checa	2.500	3.000						5.500
Rumania	2.500	200				180		2.880
Serbia	40.050			200.000				240.050
Suecia	113.000	2.000				5.570		120.570
Turquía	10.060	6.200	5.000				310	21.570
Ucrania	2.000	4.500				37.000	5.000	48.500
Total de Europa	1.332.820	193.840	11.600	1.377.580	11.100	607.470	409.860	3.944.270
Argentina	3.770	700						4.470
Bolivia	690							690

País de asilo/residencia	Refugiados	Solicitantes de asilo (casos pendientes)	Refugiados retornados (durante el año)	Desplazados internos	Desplazados internos retornados (durante el año)	Apátridas	Otras personas de la competencia del ACNUR	Total
Brasil	5.690	380					18.000	24.070
Canadá	152.000	24.000						176.000
Chile	1.320	100						1.420
Colombia	170	50	20	3.000.000				3.000.240
Costa Rica	13.500	500					7.000	21.000
Cuba	620	10						630
Ecuador	18.200	10.130					250.000	278.330
El Salvador	40							40
Estados Unidos	927.000	82.000						1.009.000
Guatemala	350							350
Honduras	20							20
México	1.460	40						1.500
Nicaragua	200	10						210
Panamá	2.300	500				10	13.500	16.310
Paraguay	70							70
Perú	1.200	1.200						2.400
Uruguay	150							150
Venezuela (República Bolivariana de)	1.620	13.380					280.870	295.870
Total de América	1.130.370	133.000	20	3.000.000	0	10	569.370	4.832.770
Total general	7.653.270	624.330	499.420	12.126.550	663.100	2.557.450	4.439.270	28.563.390

Fuente: Plan de operaciones por país, 2008-2009 hasta el 7 de junio de 2007.

Las cifras son provisionales y podrían cambiar.

Cuadro II.3

Gastos del ACNUR en 2006, presupuesto para 2007 y solicitudes/proyectos de presupuesto para 2008-2009

Región	Gastos en 2006 (todo tipo de procedencia de fondos)	Revisado para 2007 (Programa Anual y presupuesto ordinario)	Solicitudes de las oficinas exteriores para 2008	Solicitudes de las oficinas exteriores para 2009	Estimaciones iniciales para 2008	Estimaciones iniciales para 2009
África occidental	92.167,6	83.163,1	70.599,9	59.275,1	65.496,2	48.351,2
África oriental y Cuerno de África	159.563,1	115.837,3	125.018,5	130.162,8	111.734,8	131.236,3
África central y los Grandes Lagos	191.915,5	162.525,9	213.846,6	198.548,3	188.307,8	208.933,8
África meridional	46.788,3	48.324,0	33.837,4	26.715,0	34.945,4	30.310,3
Total parcial de África	490.434,5	409.850,3	443.302,4	414.701,2	400.484,2	418.831,6
OMNA	59.402,8	33.827,0	37.133,6	37.403,2	33.337,0	34.757,8
Asia y el Pacífico	191.200,2	184.224,6	170.156,8	162.249,6	153.764,8	160.843,9
Europa	99.256,9	102.508,1	95.981,4	95.546,9	91.009,5	92.876,8
América*	31.100,8	24.593,4	28.859,2	29.940,1	25.457,7	28.251,6
Total parcial de las oficinas exteriores	871.395,2	755.003,4	775.433,4	739.841,0	704.053,2	735.561,7
Operaciones mundiales	66.883,4	77.945,0	76.887,1	73.578,0	67.940,7	73.117,8
Sede*	152.611,7	157.369,4	155.660,5	150.536,8	147.151,5	144.775,1
Total de actividades programadas	1.090.890,3	990.317,8	1.007.981,0	963.955,8	919.145,4	953.454,6
Reserva Operacional	-	31.363,2	100.798,1	96.395,6	91.914,6	95.345,4
Total de las actividades programadas y de la Reserva Operacional	1.090.890,3	1.021.681,0	1.108.779,1	1.060.351,4	1.011.060,0	1.048.800,0
Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato"	-	9.771,9	50.000,0	50.000,0	75.000,0	75.000,0
Gastos de apoyo		1.473,4				
Funcionarios subalternos del cuadro orgánico	9.836,5	10.000,0	10.000,0	10.000,0	10.000,0	10.000,0
Total general	1.100.726,8	1.042.926,3	1.168.779,1	1.120.351,4	1.096.060,0	1.133.800,0

* La oficina de Nueva York figura en el epígrafe correspondiente a la sede.

Cuadro II.4
Estimaciones del presupuesto de apoyo, por dependencia orgánica (2006-2009)
(En miles de dólares de los EE.UU.)

Sector de consignación/dependencia orgánica	Gastos en 2006 (PA+PS)	Aprobadas por el Comité Ejecutivo para 2007	Estimaciones revisadas 2007 (PA+PS)	Volumen* Aum./ (Dism.)		Costo* Aum./ (Dism.)	Estimaciones iniciales para 2008	Estimaciones iniciales para 2009
				Monto	Porcentaje			
	a	b	c	d		e	f = b+d+e	g
A. Apoyo a los programas								
1. Oficinas exteriores (incluidos los Programas mundiales)								
África occidental	18.796,3	19.358,3	19.387,0	(2.858,6)	-14,8	1.057,2	17.556,9	14.091,7
África oriental y Cuerno de África	21.195,8	19.575,3	22.654,4	441,1	2,3	474,1	20.490,5	27.038,2
África central y los Grandes Lagos	21.437,0	24.730,5	24.696,5	446,2	1,8	798,8	25.975,5	32.911,9
África meridional	10.915,1	11.614,7	11.322,4	(1.011,9)	-8,7	(714,8)	9.888,0	8.582,0
Oriente Medio y Norte de África	9.955,8	9.891,6	13.688,4	2.210,7	22,3	307,4	12.409,7	12.762,9
Asia y el Pacífico	27.760,6	27.600,2	29.174,9	3.780,5	13,7	743,5	32.124,2	31.970,3
Europa	31.845,8	29.218,8	30.490,1	90,7	0,3	1.866,0	31.175,5	30.974,6
América	8.273,6	7.476,3	9.294,3	736,6	9,9	443,5	8.656,4	8.771,0
Programas mundiales	37.624,1	36.213,8	44.634,9	(2.041,7)	-5,6	890,8	35.062,9	36.014,2
Total parcial	187.804,1	185.679,5	205.342,9	1.793,7	1,0	5.866,4	193.339,6	203.116,8
2. Sede								
Dirección y Gestión Ejecutivas-Oficina de Nueva York ¹	2.306,7	3.002,3	3.055,5	340,4	11,3	(235,8)	3.106,9	3.106,9
División de Servicios de Protección Internacional	10.786,9	11.008,3	11.008,3	(1.103,9)	-10,0	802,9	10.707,3	10.593,1
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones	20.027,9	21.529,9	20.833,9	(7.841,4)	-36,4	886,8	14.575,3	12.236,5
Departamento de Operaciones								
Oficinas y secciones	26.755,8	22.887,2	27.176,7	(1.742,1)	-7,6	1.153,2	22.298,3	22.183,1
Otros (incluida la gestión de suministros) ²	8.644,3	13.945,4	10.875,1	(4.454,9)	-31,9	561,0	10.051,5	10.048,3
División de Gestión Financiera y Administrativa	5.514,8	4.052,2	4.537,6	1.702,0	42,0	515,0	6.269,2	5.420,7
Total Parcial	74.036,4	76.425,3	77.487,1	(13.099,9)	-17,1	3.683,1	67.008,5	63.588,6
Total Parcial de Apoyo a los Programas	261.840,5	262.104,8	282.830,0	(11.306,2)	-4,3	9.549,5	260.348,1	266.705,4
B. Gestión y administración de la organización (incluido el presupuesto ordinario)								
Dirección y Gestión Ejecutivas	10.804,5	12.352,2	13.358,7	644,3	5,2	1.037,3	14.033,8	12.922,5
División de Relaciones Externas	15.172,9	16.066,7	16.136,4	(609,3)	-3,8	681,8	16.139,2	16.451,7
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones	8.437,8	10.505,3	10.185,8	(2.174,6)	-20,7	358,8	8.689,5	9.409,8
División de Gestión de Recursos Humanos	19.209,2	19.423,7	19.614,9	(804,4)	-4,1	(99,2)	18.520,1	18.827,1
División de Gestión Financiera y Administrativa ²	18.281,1	22.116,8	25.151,0	(491,6)	-2,2	737,0	22.362,2	23.175,2
Servicio de Gestión de Suministros ²	6.295,2							
Consejo del personal	374,6	400,4	400,4	(5,5)	-1,4	3,3	398,2	400,2
Total parcial de Gestión y administración de la organización	78.575,3	80.865,1	84.847,2	(3.441,1)	-4,3	2.719,0	80.143,0	81.186,5
Total neto del presupuesto de apoyo	340.415,8	342.969,9	367.677,2	(14.747,3)	-4,3	12.268,5	340.491,1	347.891,9

* Variaciones debidas al volumen y al costo; comparación entre las estimaciones iniciales para 2008 y el presupuesto para 2007 aprobado por el Comité Ejecutivo.

¹ Desde 2006 en Dirección y Gestión Ejecutivas se incluye la Oficina del ACNUR en Nueva York.

² En 2006, el Servicio de Gestión de Suministros figura en el epígrafe correspondiente a la División de Gestión Financiera y Administrativa. Desde enero de 2007, el Servicio se ha transferido al Departamento de Operaciones.

Cuadro II.5

Estimaciones del presupuesto de apoyo, por partida de gastos (2006-2009)

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Sector de consignación/partida	Gastos en 2006 (PA+PS)	Aprobadas por el Comité Ejecutivo para 2007	Estimaciones revisadas para 2007 (PA+PS)	Volumen* Aum./ (Dism.)		Costo* Aum./ (Dism.)	Estimaciones iniciales para 2008	Estimaciones iniciales para 2009
				Monto	Porcentaje			
	a	b	c	d		e	f=b+d+e	g
A. Apoyo a los programas								
1. Oficinas exteriores (incluidos los programas mundiales)								
Puestos	118.132,8	124.285,4	130.223,3	4.061,3	3,3	4.905,7	133.252,4	128.811,3
Otros gastos de personal	26.469,8	11.848,5	20.312,7	67,0	0,6	39,3	11.954,8	18.436,0
Consultores	546,0	353,3	538,2	327,0	92,6	13,5	693,8	688,8
Viajes	7.166,0	7.698,5	9.303,9	(742,2)	-9,6	171,4	7.127,7	7.519,4
Servicios contractuales	1.960,6	5.027,6	5.045,5	(244,5)	-4,9	7,2	4.790,3	5.615,3
Gastos de funcionamiento	17.839,9	17.850,8	19.801,6	475,4	2,7	507,8	18.834,0	19.335,2
Suministros y material	3.102,0	3.206,3	4.114,5	73,8	2,3	80,0	3.360,1	3.393,1
Mobiliario y equipo	4.241,5	6.625,9	6.841,9	(2.065,6)	-31,2	89,8	4.650,1	4.913,3
Otros	8.345,5	8.783,2	9.161,3	(158,5)	-1,8	51,7	8.676,4	14.404,3
Total parcial	187.804,1	185.679,5	205.342,9	1.793,7	1,0	5.866,4	193.339,6	203.116,8
2. Sede (incluida la Oficina del ACNUR en Nueva York)								
Puestos	49.825,5	58.320,6	58.554,6	(8.670,1)	-14,9	2.795,5	52.446,0	50.463,2
Otros gastos de personal	6.505,4	62,3	14,2	106,4	170,8	13,4	182,1	175,1
Consultores	3.160,9	48,3	48,5	13,1	27,1	6,1	67,5	67,5
Viajes	4.282,9	7.395,1	7.417,0	(4.826,2)	-65,3	187,9	2.756,8	2.694,8
Servicios contractuales	1.688,0	3.683,3	3.688,0	(1.059,5)	-28,8	56,9	2.680,7	1.687,9
Gastos de funcionamiento	5.074,7	3.907,8	4.256,9	1.374,5	35,2	436,1	5.718,4	5.356,3
Suministros y material	345,8	432,7	446,0	(55,0)	-12,7	29,8	407,5	393,7
Mobiliario y equipo	1.482,0	639,0	746,2	(107,4)	-16,8	14,5	546,1	537,3
Otros	1.671,2	1.936,2	2.315,7	124,3	6,4	142,9	2.203,4	2.213,0
Total parcial	74.036,4	76.425,3	77.487,1	(13.099,9)	-17,1	3.683,1	67.008,5	63.588,6
Total parcial de Apoyo a los programas	261.840,5	262.104,8	282.830,0	(11.306,2)	-4,3	9.549,5	260.348,1	266.705,4
B. Gestión y Administración de la organización (incluido el Presupuesto ordinario)								
Puestos	63.221,3	60.146,6	62.640,2	(92,4)	-0,2	1.583,9	61.638,1	60.950,2
Otros gastos de personal	1.959,0	90,9	240,4	13,2	14,5	5,2	109,3	109,3
Consultores	683,4	728,8	1.485,2	(308,9)	-42,4	9,8	429,7	353,1
Viajes	1.195,0	2.010,7	2.105,7	281,8	14,0	86,4	2.378,9	2.731,2
Servicios contractuales	1.505,4	3.951,6	4.442,1	(1.338,4)	-33,9	184,2	2.797,4	2.844,1

Sector de consignación/partida	Gastos en 2006 (PA+PS)	Aprobadas por el Comité Ejecutivo para 2007	Estimaciones revisadas para 2007 (PA+PS)	Volumen* Aum./((Dism.))		Costo* Aum./((Dism.))	Estimaciones iniciales para 2008	Estimaciones iniciales para 2009
				Monto	Porcentaje			
	a	b	c	d		e	f=b+d+e	g
Gastos de funcionamiento	3.202,1	5.372,6	5.346,6	(1.194,4)	-22,2	388,4	4.566,6	5.752,2
Suministros y material	540,4	580,0	582,0	18,3	3,2	24,4	622,7	623,9
Mobiliario y equipo	163,8	319,2	326,2	(104,0)	-32,6	7,9	223,1	285,7
Otros	6.104,9	7.664,7	7.678,8	(716,3)	-9,3	428,8	7.377,2	7.536,8
Total Parcial de Gestión y administración de la organización	78.575,3	80.865,1	84.847,2	(3.441,1)	-4,3	2.719,0	80.143,0	81.186,5
Total						-		
Puestos	231.179,6	242.752,6	251.418,1	(4.701,2)	-1,9	9.285,1	247.336,5	240.224,7
Otros gastos de personal	34.934,2	12.001,7	20.567,3	186,6	1,6	57,9	12.246,2	18.720,4
Consultores	4.390,3	1.130,4	2.071,9	31,2	2,8	29,4	1.191,0	1.109,4
Viajes	12.643,9	17.104,3	18.826,6	(5.286,6)	-30,9	445,7	12.263,4	12.945,4
Servicios contractuales	5.154,0	12.662,5	13.175,6	(2.642,4)	-20,9	248,3	10.268,4	10.147,2
Gastos de funcionamiento	26.116,7	27.131,2	29.405,1	655,5	2,4	1.332,3	29.119,0	30.443,7
Suministros y material	3.988,2	4.219,0	5.142,5	37,1	0,9	134,2	4.390,3	4.410,7
Mobiliario y equipo	5.887,3	7.584,1	7.914,3	(2.277,0)	-30,0	112,2	5.419,3	5.736,3
Otros	16.121,6	18.384,1	19.155,8	(750,5)	-4,1	623,4	18.257,0	24.154,1
Total	340.415,8	342.969,9	367.677,2	(14.747,3)	-4,3	12.268,5	340.491,1	347.891,9

* Variaciones debidas al volumen y al costo; comparación entre las estimaciones iniciales para 2008 y el presupuesto para 2007 aprobado por el Comité Ejecutivo.

Cuadro II.6

Distribución de los puestos de apoyo por región

Región/país	Número de puestos		Costo (en miles de dólares de los EE.UU.)
	Internacionales	Cuadro de servicios generales	
África			
República Democrática del Congo	5		1.147.695,0
Sudáfrica	9		1.528.473,0
Total parcial de África	14		2.676.168,0
Asia y el Pacífico			
China	3		550.360,0
Japón	1		235.528,0
Malasia	8	3	1.149.093,0
Pakistán	1		176.610,0
Sri Lanka	1		199.561,0
Tailandia	4		669.066,0
Total parcial de Asia y el Pacífico	18	3	2.980.218,0
Europa			
Bélgica	4	3	853.657,0
Grecia		2	177.545,0
Italia	1	5	703.072,0
Suecia		1	66.462,0
Total parcial de Europa	5	11	1.800.736,0
Oriente Medio y Norte de África			
Egipto	1	0	168.846,0
Líbano	4	1	791.931,0
Emiratos Árabes Unidos	10	4	2.182.688,0
Total parcial de OMNA	15	5	3.143.465,0
América			
Canadá		2	153.975,2
Estados Unidos de América	1		191.849,0
Total parcial de América	1	2	345.824,2
Total general	53	21	10.946.411,2

Cuadro II.7

Distribución de los puestos de apoyo (AP/GA) por fuente de fondos y dependencia administrativa (2007-2009)

(1° de enero de 2007 - 1° de enero de 2009)

Fuentes de los fondos/ Dependencia administrativa	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores									
	SGA/ SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	FN	SG y otras categorías	Total
		L-7	L-6	L-5	L-4	L-3	L-2/1			
A. Apoyo a los programas										
A1. Por región										
África occidental										
Programa anual 2007			4	9	17	22	1	11	189	253
Programa anual 2008			4	8	13	16		13	177	231
Programa anual 2009			2	8	11	8		12	152	193
África oriental y Cuerno de África										
Programa anual 2007		1	4	8	17	18	1	18	203	270
Programa anual 2008		2	3	9	17	14	1	21	199	266
Programa anual 2009		2	3	9	17	14	1	21	199	266
África central y los Grandes Lagos										
Programa anual 2007			4	8	15	22	6	8	199	262
Programa anual 2008			4	7	16	21	6	12	193	259
Programa anual 2009			4	8	19	19	5	13	191	259
África meridional										
Programa anual 2007			3	4	14	7	1	6	77	112
Programa anual 2008			2	6	12	6	1	8	66	101
Programa anual 2009			2	4	13	4		8	60	91
OMNA										
Programa anual 2007			3	10	9	7		5	85	119
Programa anual 2008			5	9	14	5		7	95	135
Programa anual 2009			6	8	14	7		7	95	137
Asia y el Pacífico										
Programa anual 2007		1	11	13	24	19	3	27	309	407
Programa anual 2008		1	11	13	29	22	4	30	313	423
Programa anual 2009		1	11	13	29	24	4	30	311	423
Europa										
Programa anual 2007		1	11	16	28	16	2	51	221	346
Programa anual 2008		1	12	11	29	12	3	46	226	340
Programa anual 2009		1	13	10	27	12	2	42	219	326
América										
Programa anual 2007		1	3	4	7	1	2	8	51	77
Programa anual 2008		1	4	5	6	2		8	65	91
Programa anual 2009		1	4	5	7	1		8	67	93
Total parcial de A.1 Apoyo a los programas										
Programa anual 2007 Total - A.1		4	43	72	131	112	16	134	1.334	1.846
Programa anual 2008 Total - A.1		5	45	68	136	98	15	145	1.334	1.846
Programa anual 2009 Total - A.1		5	45	65	137	89	12	141	1.294	1.788
A2. Programas mundiales										
División de Apoyo a las Operaciones										
Servicio de Apoyo Técnico y de Emergencia										
Programa anual 2007			1	4	20	11			10	46
Programa anual 2008			1	6	24	11			12	54
Programa anual 2009			1	6	24	11			12	54
A3. Sede										
Dirección y Gestión Ejecutivas - Oficina de Nueva York ¹										
Programa anual 2007		1	1	3	2	1			5	13
Programa anual 2008		1	1	3	3	1			5	14
Programa anual 2009		1	1	3	3	1			5	14
División de Servicios de Protección Internacional										
Programa anual 2007		1	2	6	24	15			19	67
Programa anual 2008		1	2	7	22	11			17	60

Fuentes de los fondos/ Dependencia administrativa	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores									
	SGA/ SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	FN	SG y otras categorías	Total
		L-7	L-6	L-5	L-4	L-3	L-2/1			
Programa anual 2009		1	2	7	22	11			16	59
Departamento de Operaciones										
Programa anual 2007		6	9	19	55	19			79	187
Programa anual 2008		6	10	12	55	21	2		83	189
Programa anual 2009		6	10	12	54	21	2		83	188
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones										
Programa anual 2007			1	4	16	32	11		15	79
Programa anual 2008				3	17	34	4		13	71
Programa anual 2009				2	13	27	3		8	53
Total parcial: A.3 Apoyo a los programas - Sede										
Programa anual 2007 Total - A.3		8	13	32	97	67	11		118	346
Programa anual 2008 Total - A.3		8	13	25	97	67	6		118	334
Programa anual 2009 Total - A.3		8	13	24	92	60	5		112	314
Total: A. Apoyo a los programas										
Programa anual 2007 Total - A		12	57	108	248	190	27	134	1.462	2.238
Programa anual 2008 Total - A		13	59	99	257	176	21	145	1.464	2.234
Programa anual 2009 Total - A		13	59	95	253	160	17	141	1.418	2.156
B. Gestión y administración										
Sede (incluido el presupuesto ordinario)										
Dirección y Gestión Ejecutivas										
Programa anual 2007	4	1	6	5	22	2	2		18	60
Programa anual 2008	4	1	5	5	20	5	1		18	59
Programa anual 2009	4	1	5	5	19	5			17	56
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones										
Programa anual 2007		1	1	3	5	20			30	60
Programa anual 2008		1	1	3	5	18			27	55
Programa anual 2009		1	1	3	6	13			26	50
División de Relaciones Externas										
Programa anual 2007		1	4	6	21	14	10		51	107
Programa anual 2008		1	4	5	21	13	8		46	98
Programa anual 2009		1	4	6	21	15	8		45	100
División de Gestión de Recursos Humanos										
Programa anual 2007		1	2	5	14	19			111	152
Programa anual 2008		1	2	5	13	19			102	142
Programa anual 2009		1	2	5	13	19			105	145
División de Gestión Financiera y Administrativa										
Programa anual 2007		1	2	6	13	11	3		75	111
Programa anual 2008		1	1	6	11	5	1		64	89
Programa anual 2009		1	1	6	11	5	1		58	83
Total: B. Gestión y Administración - Sede										
Programa anual 2007 Total - B	4	5	15	25	75	66	15		285	490
Programa anual 2008 Total - B	4	5	13	24	70	60	10		257	443
Programa anual 2009 Total - B	4	5	13	25	70	57	9		251	434
Total General										
Programa anual 2007 Total	4	17	72	133	323	256	42	134	1.747	2.728
Programa anual 2008 Total	4	18	72	123	327	236	31	145	1.721	2.677
Programa anual 2009 Total	4	18	72	120	323	217	26	141	1.669	2.590

Notas:

¹ Desde 2007 en Dirección y Gestión Ejecutivas se incluye la Oficina del ACNUR en Nueva York.

² En 2006, el Servicio de Gestión de Suministros figura en el epígrafe de la División de Gestión Financiera y Administrativa. Desde enero de 2007, el Servicio se ha transferido al Departamento de Operaciones.

Cuadro II.8

Puestos financiados con cargo al subsidio del presupuesto ordinario

(Al 1º de enero de 2008)

Dependencia orgánica	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores								FN	SG	Total 2008
	SGA/SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Total			
Dirección y Gestión Ejecutivas											
Oficina del Alto Comisionado	2		1		1			4	1	6	11
Oficina del Inspector General			1	2	2	1		6		4	10
Sección de Asuntos Jurídicos				1		1		2		2	4
Oficina del Mediador			1					1		1	2
Servicio de desarrollo y gestión institucionales			1	1				2		2	4
Sección de Gestión del Cambio							1	1			1
División de Relaciones Externas											
Oficina del Director		1		1				2		1	3
Servicio de Relaciones con los Donantes y Movilización de Recursos			1	2	3	3	4	13		4	17
Servicio de la Secretaría y Asuntos Interinstitucionales			1		1	1		3	1	2	6
Servicio de Información Pública y Relaciones con los Medios de Información			1	1		2	3	7		5	12
Servicio del Sector Privado y Asuntos Públicos			1				1	2			2
Sección de Documentos y Archivos						1		1		4	5
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones				3	3	13		19		18	37
División de Gestión de Recursos Humanos											
Oficina del Director			1	1				2		3	5
Sección de Administración de Personal				1	1	5		7		21	28
Sección de Contratación y Asignación de Puestos				1		1		2		8	10
Sección de Perfeccionamiento del Personal				1	1	2		4		7	11
División de Gestión Financiera y de Suministros											
Oficina del Contralor y Director		1	1	1				3		4	7
Servicio de Recursos Financieros											
Sección del Presupuesto				1	1	1		3	1	10	14
Sección de Finanzas				1	1			2		6	8
Sección de Tesorería				1			1	2	2	7	11
Sección de Servicios Generales						2		2		10	12
Total	2	2	10	19	14	33	10	90	5	125	220

Cuadro II.9

Estimaciones provisionales de los costos de seguridad del ACNUR (2006-2009)

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Actividad	Gastos en 2006 (PA incluido)	Cifras revisadas 2007 (PA incluido)	Estimaciones iniciales 2008	Estimaciones iniciales 2009
A. Contribución del ACNUR a los gastos de seguridad y protección del personal del sistema común				
1. Parte correspondiente al ACNUR de las operaciones anuales del Departamento de Seguridad y Vigilancia en las oficinas exteriores*	6.023,1	5.770,5	5.558,7	5.558,7
2. Parte correspondiente al ACNUR de la póliza anual de seguros contra actos intencionales	719,0	630,2	661,7	661,7
3. Parte correspondiente al ACNUR en la financiación conjunta de las medidas de seguridad del sistema de las Naciones Unidas en las oficinas exteriores	904,8	1.050,8	1.103,4	1.103,4
4. Parte correspondiente al ACNUR en la financiación conjunta de los servicios médicos comunes del sistema de las Naciones Unidas en las oficinas exteriores	559,3	543,9	571,1	571,1
Total parcial	8.206,2	7.995,4	7.894,9	7.894,9
B. Costos internos de seguridad y protección del personal del ACNUR				
5. Mejoras de la seguridad y la protección en la sede	2.984,1	2.477,2	4.015,3	4.015,3
6. Costos relacionados con el personal de seguridad del ACNUR en diversas oficinas exteriores	9.477,4	10.373,0	10.016,9	8.781,7
7. Mejoramiento de las operaciones para cumplir las normas operativas mínimas de seguridad y satisfacer necesidades nuevas o imprevistas en relación con la seguridad	1.085,5	2.000,0	1.000,0	1.000,0
8. Costos de la Sección de Seguridad sobre el Terreno (SST) en la sede, incluidos seis asesores en materia de seguridad destacados a las oficinas exteriores	1.870,5	1.931,3	2.412,0	2.412,0
9. Costos de la capacitación en cuestiones de seguridad*	220,3	224,0	274,5	274,5
10. Costos relacionados con la evacuación por razones de seguridad y las prestaciones por riesgos	7.541,6	7.000,8	7.350,9	7.350,9
11. Costos relacionados con la seguridad de oficinas y viviendas sobre el terreno, incluidos los contratos sobre seguridad**	5.269,3	5.518,3	5.794,2	5.794,2
12. Costos del equipo de transporte relacionado con la seguridad**	1.525,0	1.627,4	1.708,7	1.708,7
13. Costos del equipo de telecomunicaciones relacionado con la seguridad**	1.815,3	1.113,3	1.168,9	1.168,9
14. Costos relacionados con el equipo de seguridad y vigilancia**	691,3	437,0	458,9	458,9
15. Costos relacionados con los guardas de seguridad en las oficinas exteriores	1.238,9	1.300,8	1.365,9	1.365,9
Total parcial	33.719,0	34.003,1	35.566,2	34.331,0
Total	41.925,2	41.998,5	43.461,1	42.225,9

* No se incluye la capacitación en el terreno, ya que los costos de la capacitación en materia de seguridad no se comunican por separado de los otros costos de capacitación.

** Los datos correspondientes a 2007, 2008 y 2009 son estimaciones, puesto que el ACNUR no presupuesta con tanto detalle.

Cuadro II.10

Capacitación del personal del ACNUR (2005-2009)

Por tipo de capacitación (todas las fuentes de financiación)

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Sector de capacitación	Actividad	Gastos		Presupuesto revisado	Estimaciones iniciales	
		2005	2006	2007	2008	2009
Protección	Protección/derecho de los refugiados	581,5	519,3	660,6	671,9	819,7
	Reasentamiento	63,3	-	-	-	-
	Total de Protección	644,8	519,3	660,6	671,9	819,7
Operaciones	Gestión de situaciones de emergencia (PCGSE)	29,3	-	72,0	54,0	54,0
	Seminario para Administradores de Situaciones de Emergencia (WEM)	256,6	266,3	192,0	236,7	236,7
	Gestión de programas	173,6	217,1	225,0	202,5	202,5
	Gestión de alimentos	40,5	-	-	-	-
	Registro/estadísticas	-	-	-	-	-
	Apoyo técnico	-	-	-	-	-
	Integración de consideraciones de edad, género y diversidad	19,1	-	200,0	221,4	236,4
	Logística/adquisiciones	-	6,9	20,4	54,0	54,0
	Medio ambiente	31,6	-	-	-	-
	Niños refugiados	-	-	-	-	-
	Total de Operaciones	550,7	490,3	709,4	768,6	783,6
Administración y apoyo al personal	Procesamiento de datos	47,9	57,2	45,0	-	-
	Administración de personal	1,9	-	2,8	-	-
	Finanzas	55,5	12,4	80,0	150,0	150,0
	Gestión de activos	-	-	69,8	45,0	45,0
	Sensibilización en materia de seguridad	346,7	220,3	224,0	274,5	274,5
	Iniciación y orientación	92,7	-	-	-	-
	Cursos de idiomas	64,4	51,2	90,0	38,0	38,0
	Bienestar del personal (control del estrés)	23,1	-	-	49,8	53,6
	Técnicas de comunicación	110,7	54,6	140,0	45,6	45,6
	Telecomunicaciones	6,4	-	-	-	-
	Sistema de gestión de la carrera (SGC)	-	-	-	-	-
	Aprendizaje electrónico	72,4	56,4	80,0	109,0	109,0
	Facilitación del aprendizaje	166,8	116,5	146,6	132,5	132,5
	Salud (primeros auxilios y VIH/SIDA)	605,6	124,3	753,0	140,0	140,0
	Total de Administración y apoyo al personal	1.594,1	692,9	1.631,2	984,4	988,2
Gestión	Desarrollo de la gestión	286,5	203,5	357,6	391,0	391,0
	Total de Gestión	286,5	203,5	357,6	391,0	391,0
Relaciones externas	Relaciones con los medios de información/información pública	0,6	-	10,2	20,0	50,0
	Total de Relaciones externas	0,6	-	10,2	20,0	50,0
Estudios externos	Estudios externos	39,6	11,7	70,0	70,0	70,0
	Total de Estudios externos	39,6	11,7	70,0	70,0	70,0
Oficinas exteriores	Créditos asignados a las oficinas exteriores	337,9	211,8	559,8	380,0	380,0
	Total de Créditos asignados a las oficinas exteriores	337,9	211,8	573,5	380,0	380,0
Total general		3.454,2	2.129,5	4.012,5	3.285,9	3.482,5

Cuadro II.11

Resumen de las actividades de capacitación del ACNUR en 2006¹

Tipo de capacitación	Personal del ACNUR	Asociados en la ejecución ²	Total
Programas de aprendizaje básicos del ACNUR³			
Programa de aprendizaje de la gestión*	348	-	348
Programa de aprendizaje relativo a la protección	107	-	107
Programa de aprendizaje de la gestión de las operaciones	21	-	21
Aprendizaje a distancia³			
Comunicación eficaz por escrito	60	-	60
Gestión de situaciones de emergencia	86	-	86
Facilitación del aprendizaje	46	-	46
Talleres/cursos			
Administración/Personal/SGC	40	-	40
Aplicaciones informáticas	161	-	161
Técnicas de comunicación	77	-	77
Finanzas	101	-	101
Proyecto de renovación de los sistemas de gestión ⁴	843	-	843
Integración de consideraciones de edad, género y diversidad	152	89	241
Gestión de programas	56	-	56
Protección ⁵	721	197	918
Información pública	11	-	11
Seguridad/protección/primeros auxilios	322	94	416
Control del estrés/asesoramiento entre colegas	31	13	44
Gestión de suministros/Logística	25	-	25
Capacitación técnica/sectorial ⁶	995	1.376	2.371
Estudios externos	7	-	7
Total	4.210	1.769	5.979

Notas:

* Incluye a los participantes que habían terminado el curso en 2006, así como a los que no lo habían concluido a fin de año.

¹ En el presente cuadro sólo se registran las actividades sustantivas de capacitación y en consecuencia no se refleja toda la gama de actividades de capacitación iniciadas localmente o en colaboración con asociados en la ejecución. El ACNUR estimula el aprendizaje en el lugar de trabajo, como la enseñanza individual, las misiones guiadas, la capacitación en el empleo y otras formas de aprendizaje continuo y flexible, que son demasiado numerosas para incluirlas aquí.

² Incluye ONG, gobiernos y otros organismos de las Naciones Unidas.

³ Participantes que comenzaron en el año 2006.

⁴ Proyecto de renovación de los sistemas de gestión (de los recursos financieros y humanos-sede y oficinas exteriores).

⁵ Incluye el reasentamiento, pero no incluye un gran número de actividades relacionadas con la promoción del derecho de los refugiados ni el Programa de aprendizaje relativo a la protección.

⁶ Incluye el abastecimiento de agua, la alimentación, la salud, el saneamiento y la planificación de emplazamientos.

Cuadro II.12
Distribución de las necesidades en materia de tecnología de la información (2006-2009)

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Propósito	Gastos de personal	Consultorías	Servicios contractuales	Otros	Total
I. Oficina del Director y gastos fijos en TIC					
Gastos en 2006	735,8	226,1	546,4	928,1	2.436,4
Aprobados por el Comité Ejecutivo para 2007	860,8	-	4.572,5	2.110,3	7.543,6
Cifras revisadas de 2007	860,8	-	4.455,5	1.825,3	7.141,6
Estimaciones iniciales para 2008	1.134,8	-	5.092,1	616,4	6.843,3
Estimaciones iniciales para 2009	1.134,8	-	5.988,2	1.789,2	8.912,2
II. Servicio de soluciones operacionales					
Financiación del proyecto de renovación de los sistemas de gestión y sistema de recursos humanos y nómina de sueldos					
Gastos en 2006	11.181,2	3.059,3	350,7	3.274,9	17.866,1
Aprobados por el Comité Ejecutivo para 2007	11.525,3	-	2.403,5	5.636,4	19.565,2
Cifras revisadas de 2007	10.897,3	-	2.584,7	5.387,2	18.869,2
Estimaciones iniciales para 2008	10.405,7	-	770,5	912,5	12.088,7
Estimaciones iniciales para 2009	8.574,5	-	176,0	674,0	9.424,5
III. Servicio de infraestructuras y telecomunicaciones					
Operaciones y apoyo a la Red, operaciones y apoyo a las telecomunicaciones, servicios a los usuarios, Centro Internacional de Informática					
Gastos en 2006	6.721,6	95,2	1.285,5	2.912,0	11.014,3
Aprobados por el Comité Ejecutivo para 2007	7.267,4	-	579,5	3.664,4	11.511,3
Cifras revisadas de 2007	7.089,5	-	54,5	3.983,3	11.127,3
Estimaciones iniciales para 2008	6.169,8	-	18,5	2.647,1	8.835,3
Estimaciones iniciales para 2009	5.967,0	-	24,5	3.625,3	9.616,8
IV. Total					
Gastos en 2006	18.638,5	3.380,5	2.182,7	7.115,0	31.316,8
Aprobadas por el Comité Ejecutivo para 2007	19.653,4	-	7.555,5	11.411,1	38.620,1
Cifras revisadas de 2007	18.847,6	-	7.094,7	11.195,7	37.138,0
Estimaciones iniciales para 2008	17.710,2	-	5.881,1	4.176,0	27.767,4
Estimaciones iniciales para 2009	15.676,3	-	6.188,7	6.088,5	27.953,5

Nota: Los gastos de personal comprenden el costo de los puestos y los gastos conexos, los gastos de personal temporario y las horas extraordinarias.

No se incluyen los gastos de capacitación ni los proyectos acumulados.

Anexo I

SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA CCAAP SOBRE EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA ANUAL DEL ACNUR PARA 2007

1. En el presente anexo se exponen los comentarios del ACNUR sobre las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), acerca del Presupuesto del Programa Anual del ACNUR para 2007 (A/AC.96/1026), que figuran en el informe de la CCAAP (A/AC.96/1026/Add.1). Los números de los párrafos citados en las observaciones de la CCAAP se refieren al documento A/AC.96/1026.

2. **Observación.** *La Comisión Consultiva acoge con satisfacción los cambios y las mejoras que han hecho que la presentación del presupuesto sea más racionalizada, más concisa y más fácil de leer, como había pedido la Comisión en su informe (A/AC.96/1011/Add.1). No obstante, la Comisión opina que hay margen para más mejoras si se evitan las repeticiones en el documento, se formulan indicadores de resultados más precisos y se introduce un mayor número de métodos para medir el rendimiento. Asimismo, en los párrafos 57 a 113 se resumen los objetivos estratégicos de la sede y de las oficinas regionales para 2007 a 2009. La Comisión toma nota con satisfacción de esa información, pero observa que no se da ninguna indicación sobre la relación entre los objetivos establecidos y los recursos propuestos con ese fin en el presupuesto de 2007. Tampoco se da ninguna información sobre la ejecución. La Comisión recomienda que se incluya información que contenga un análisis o una evaluación de la ejecución del programa a fin de justificar mejor las necesidades propuestas.*

Comentario. El Presupuesto del Programa Bienal para 2008-2009 del ACNUR se ha estructurado de forma análoga al documento del presupuesto para 2007 con el fin de presentar las necesidades presupuestarias consolidadas en un formato más racional en el que destacan más claramente las tendencias. A tal fin, el texto contiene nuevamente "figuras" consistentes en gráficos y cuadros sinópticos, y al final de cada una de las dos partes del documento aparecen cuadros más detallados. Se han tomado otras medidas para evitar las repeticiones. Concretamente, en respuesta a la observación de la CCAAP en relación con las medidas de rendimiento, se ha reelaborado toda la sección sobre los objetivos estratégicos mundiales. En vez de presentar indicadores de resultados, como ocurrió en el documento del presupuesto de 2007, el presente documento contiene 92 metas de ejecución distintas vinculadas con los objetivos estratégicos mundiales para 2008-2009. Además, al final de cada sección sobre los objetivos estratégicos regionales se presentan datos adicionales en relación con las tendencias en los gastos y presupuestos y en la dotación del personal. Por último las secciones A.2 y B del cuadro II.4 muestran los recursos que necesitan las divisiones de la sede para cumplir los objetivos para 2008-2009, mientras que los recursos necesarios para los programas mundiales aparecen en un componente completamente nuevo que figura al final del cuadro II.1A.

3. **Observación.** *La Comisión Consultiva solicitó al ACNUR que cumpliera las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre la práctica de retener a los funcionarios que han finalizado su período de asignación normal en un lugar de destino y están en espera de ser destinados a otro con licencia especial y percibiendo el sueldo completo, habida cuenta de los elevados costos que ello representa para la organización (A/60/387, párr. 9). La Comisión, sobre la base del informe de la Junta de Auditores, observa que el número de funcionarios en*

espera de destino disminuyó en un 40% entre 2003 y 2005, es decir, pasó de 187 a 113 (A/61/5/Add.5, cuadro 1). No obstante, en julio de 2006 había 128 funcionarios en espera de destino (A/AC.96/1026, párr. 170). Se informó a la Comisión de que el ACNUR se ha comprometido a reducir el número de esos funcionarios, que siguen constituyendo un problema administrativo, mediante la adopción de un nuevo reglamento y nuevas directrices para lograr que todo el personal trabaje a tiempo completo. La Comisión recomienda al ACNUR que siga vigilando la situación y esforzándose por evitar que el problema se repita.

Comentario. Como se señala en la subsección IV.C de la parte II del presente documento, a lo largo de los años la situación geopolítica ha cambiado considerablemente, lo que ha obligado al ACNUR a adaptar su orientación y sus prioridades. Las actividades de la Oficina implican el traslado del personal dependiendo de las necesidades de la organización. Algunas veces esos traslados deben hacerse urgentemente (operaciones de emergencia); en otros casos, los funcionarios deben dejar su puesto prematuramente (debido a la supresión de puestos, los cambios de prioridad o de política o las medidas de ahorro). Siempre hay cierto número de funcionarios que han completado el período ordinario de adscripción en un lugar de destino y que esperan que se les asigne otro, de conformidad con la política del ACNUR de rotación equitativa del personal entre los lugares de destino.

El número de funcionarios en espera de destino fluctúa, pero en todo momento plantea un importante problema de gestión de la fuerza laboral. En julio de 2007, había 134 funcionarios en espera de destino, en comparación con 162 en diciembre de 2006. La mayoría trabaja en misiones o en asignaciones temporales en diversos lugares de destino. La Oficina hace nuevos esfuerzos para reducir el número de funcionarios en esa situación reforzando la dependencia de planificación de la carrera en la Sección de Contratación y Asignación de Puestos de la División de Gestión de los Recursos Humanos, que se encarga de ofrecer asesoramiento, consejos, orientación y apoyo a los miembros del personal sobre las oportunidades de ascenso, cambio de lugar de destino y desarrollo de la carrera, tanto dentro como fuera de la organización.

4. Observación. *En los párrafos 104 a 112 se hace referencia a la elaboración de una nueva estrategia de personal para 2007-2009 y se hace una breve descripción de las prioridades del ACNUR en materia de gestión de los recursos humanos. La Comisión recomienda que al presentar el próximo presupuesto se incluya información sobre lo que se ha logrado y lo que queda por hacer y se establezca un calendario para la puesta en marcha de las iniciativas pertinentes.*

Comentario. Tal como se describe en la subsección III.A. de la parte II del presente documento, se ha completado la primera fase de la reestructuración del ACNUR con la decisión de trasladar a Budapest varias funciones administrativas. Con ello se espera racionalizar la organización, reducir la burocracia, mejorar la toma de decisiones y reducir los gastos fijos. La Oficina proseguirá en 2008-2009 la formulación de su estrategia con el propósito de responder de manera eficaz a las exigencias de las operaciones y de la organización a fin de incorporar en las metas y los objetivos del ACNUR los elementos siguientes:

- El reajuste de las estrategias de gestión de recursos humanos;
- El reajuste y la optimización de las cuentas por pagar y las funciones de asiento de ingresos; y

- El perfeccionamiento de la capacidad de la organización para gestionar más adecuadamente la cadena integrada de suministro del ACNUR.

A fin de reducir los efectos de los cambios institucionales en el personal, en particular los nombramientos indefinidos, se han adoptado medidas para que la transición sea justa y transparente, por ejemplo: congelar la contratación externa, establecer un programa especial de separación voluntaria del servicio y adoptar medidas temporales para que se considere para puestos de categoría internacional a funcionarios del cuadro de servicios generales. Si se justifica, se iniciará un proceso de examen comparativo en el que funcionarios internacionales y del cuadro de servicios generales podrían ocupar puestos disponibles con arreglo a un conjunto de criterios de idoneidad. Debido al carácter específico de la rotación, se elaborarán directrices específicas para el personal internacional.

Dado el carácter de la labor del ACNUR, uno de los principales requisitos seguirá siendo el fomento de la flexibilidad en la dotación de personal para dar una respuesta rápida y apropiada a las nuevas necesidades operacionales. La estrategia de personal insistirá en la flexibilidad en la asignación de puestos y la gestión de los recursos humanos. Además, el Alto Comisionado ha hecho una serie de cambios importantes en el proceso de nombramientos, asignación de puestos y ascensos que entraron en vigor con el compendio de vacantes de septiembre de 2006. Se lleva a cabo una revisión más completa de las normas, en consulta con el Comité Consultivo Mixto del Personal y la Administración. Entre los cambios que han sido ya aprobados cabe destacar: la supresión del requisito de antigüedad para cubrir puestos, la supresión del requisito de rotación para los funcionarios que soliciten determinados puestos administrativos y la posibilidad de solicitar puestos con un período ordinario de adscripción más corto.

5. Observación. *La Comisión observa que, en lo que respecta a la gestión financiera, el ACNUR ha definido tres esferas prioritarias para 2007-2009 (A/AC.96/1026, párrs. 100 a 103):*

- *Alcanzar la estabilidad financiera;*
- *Avanzar en la reconfiguración de los procedimientos operacionales mediante el Proyecto de renovación de los sistemas de gestión;*
- *Mejorar los sistemas de control interno.*

Los elementos previstos para alcanzar la estabilidad financiera incluyen la adopción del ciclo bienal del presupuesto a partir del bienio 2008-2009 (véase el párrafo 13); el aumento de la capacidad para analizar los presupuestos mundiales y regionales (véase el párrafo 14); los preparativos para la adopción de las Normas Contables Internacionales del Sector Público a partir de 2010 y la aplicación en 2007 de un sistema de gestión de la tesorería (véase el párrafo 31). Aunque se prevé la adopción de las IPSAS a más tardar para 2010, algunas organizaciones ya las aplicarán en 2008 a título experimental. El ACNUR debería aprovechar su experiencia e iniciar pronto los cursos de capacitación. La Comisión espera que se prevean recursos para este fin en el presupuesto para el bienio 2008-2009.

Comentario. En la Observación N° 6 más abajo se proporciona información sobre las iniciativas y proyectos de reconfiguración de los procedimientos operacionales. En cuanto a la garantía de la estabilidad fiscal, una de las medidas concretas adoptadas por la Oficina fue la

creación de una "protección" contra la posibilidad de pérdidas cambiarias. Ello fue posible porque en 2006, a diferencia de 2005, el ACNUR se benefició de las variaciones favorables en los tipos de cambio aplicados en el presupuesto y en las contribuciones recibidas para 2006. En los ingresos, se registró una ganancia neta de unos 24 millones de dólares. A largo plazo, las fluctuaciones cambiarias no han afectado el presupuesto o los ingresos del ACNUR, pero en 2005 la dificultad de hacer frente a la pérdida de 35 millones de dólares en divisas fue sumamente perjudicial para la organización. Por ello en 2007, como una medida de prudencia fiscal, el Alto Comisionado decidió mantener la ganancia de 24 millones de dólares como protección para que las fluctuaciones en los ingresos por la variación de los tipos de cambio no repercutiesen negativamente en las actividades programadas para los refugiados. Paralelamente, en la subsección III.D de la parte II del presente documento se presenta una actualización del sistema de gestión de la tesorería.

En cuanto a las IPSAS, el ACNUR participa decididamente en el debate interinstitucional sobre las normas y procedimientos contables en el sistema de las Naciones Unidas. La Oficina es miembro del Comité de Dirección que supervisa el proyecto de adopción de esas normas en las Naciones Unidas. En el primer semestre de 2007, el ACNUR coordinó las reuniones del Grupo de Discusión de Ginebra. La Oficina también participa activamente en el Grupo de Trabajo sobre normas de contabilidad. Además, el ACNUR ha organizado presentaciones para informar tanto a los donantes como a la administración de las repercusiones de la adopción de las IPSAS.

En cuanto a las principales esferas que se verán afectadas por la adopción de las IPSAS (esto es, activos, presupuestos, reconocimiento y asignación de ingresos, reconocimiento y financiación de pasivos posteriores a los servicios y revisiones del reglamento y los procedimientos financieros), la Oficina decidió que, bajo la dirección del Contralor Adjunto, un grupo básico de referencias se reuniese periódicamente para examinar las distintas cuestiones relacionadas con la adopción de las IPSAS en el ACNUR y que formulase recomendaciones al Contralor para modificar la política y los procedimientos.

Otro grupo de trabajo examina las cuestiones relacionadas con los activos. Para que esté listo para 2010, una de las metas fijadas por el grupo básico es disponer de una base de datos sobre activos que se ajuste a las IPSAS antes del 1º de enero de 2010. Ello supondrá revisar las políticas y procedimientos de gestión de activos del ACNUR, lo que obligará a hacer una verificación de activos en toda la organización y adoptar decisiones sobre el uso de los activos en 2008.

En cuanto a los recursos humanos, el ACNUR tiene un oficial principal de finanzas de nivel P-4, de dedicación exclusiva, en la División de Gestión Financiera y Administrativa que coordina la adopción de las IPSAS. Se ha contratado un consultor para que formule un plan general de aplicación y comunicación de las normas antes de fin de año en que figurarán, entre otras cosas, una evaluación de los efectos de las políticas de las Naciones Unidas en materia de IPSAS en la organización y los recursos adicionales que requerirá el equipo encargado del proyecto para que a partir del 1º de enero de 2010 se dé cumplimiento a las IPSAS.

6. **Observación.** *La Comisión observa que la aplicación de los sistemas de finanzas y suministros PeopleSoft ha permitido al ACNUR comenzar a reconfigurar sus procedimientos operacionales en materia de presupuesto, finanzas, cadena de suministro y administración en la*

sede y sobre el terreno. Asimismo, se ha previsto mejorar los sistemas de control interno con el fin de aumentar la responsabilidad y la transparencia y reducir al mínimo los riesgos de irregularidades por mala gestión y de desperdicio. A este respecto, se ha informado a la Comisión de que entre las medidas adoptadas hasta el momento se cuentan fortalecer la Oficina del Inspector General, capacitar según sea necesario al personal que ha de hacer determinadas investigaciones, y aumentar las actividades de comunicación. Por ejemplo, en febrero de 2006 el ACNUR puso en marcha el "Portal de la rendición de cuentas", accesible a todo el personal en Intranet, que recoge información relativa a los recursos humanos y financieros y ofrece enlaces con fuentes de información como el Boletín sobre el fraude. La Comisión acoge favorablemente las medidas adoptadas y recomienda que el ACNUR siga fortaleciendo los controles y reduciendo el riesgo de fraude. No obstante, como se indica en el párrafo 25 del documento A/AC.96/1026/Add.1, el próximo documento del presupuesto debería contener información sobre la situación de las iniciativas adoptadas en materia de gestión financiera, el calendario establecido para su finalización y una indicación de lo que se ha hecho, de lo ganado en eficiencia e incluso de las economías obtenidas.

Comentario. Se han tomado varias medidas en relación con lo que antecede. En la División de Gestión Financiera y Administrativa, una pequeña Dependencia de Gestión del Cambio, creada en 2005, reconfigura los procedimientos operacionales en nombre de la División y ha ejecutado diversos proyectos para mejorar la eficiencia de toda la organización. Esos proyectos han mejorado sustancialmente la eficiencia de los procesos administrativos del ACNUR y de los módulos de finanzas y cadena de suministro PeopleSoft en el marco del proyecto de renovación de los sistemas de gestión.

Así, por ejemplo, en julio de 2005 la División llevó a cabo su primer proyecto de reconfiguración de procedimientos operacionales a fin de poder controlar y aprobar automáticamente el pago de las adquisiciones del Servicio de Gestión de Suministros. Entre las principales ventajas cabe destacar las siguientes:

- La mejor separación de las obligaciones y de los controles del sistema tratándose de esos pagos;
- Una importante reducción del número de etapas del proceso de autorización de pagos de las adquisiciones y del promedio de tiempo de tramitación del pago; y
- Una reducción sustancial de la carga de trabajo generada por la autorización manual de los pagos.

En julio de 2006, la División ejecutó un proyecto integral de reconfiguración de los procedimientos operacionales que abarcaba todos los procesos y sistemas relacionados con los pagos y los proveedores. Se comenzó a aplicar un nuevo marco de control financiero interno y se volvió a diseñar el sistema PeopleSoft del proyecto de renovación de sistemas de gestión a fin de incorporar este nuevo marco empleando flujos de trabajo en línea. En conjunto, estos cambios tuvieron las ventajas siguientes:

- La sustitución en el ACNUR de un sistema obsoleto de delegación del poder de firma manual en materia financiera por un marco de control financiero interno basado en funciones profesionales y la seguridad del sistema en línea;

- La aplicación de controles para gestionar los cambios en el acceso a la seguridad del sistema en el nuevo marco de control financiero interno;
- La sustitución de los procesos de pago manuales en papel por un sistema automatizado de control y de flujos de trabajo en línea;
- Una reducción del número de etapas de la tramitación general de los pagos en la sede, así como del tiempo necesario para tramitarlos;
- La aplicación de controles de calidad centralizados de los datos sobre los proveedores en el sistema PeopleSoft del proyecto de renovación de sistemas de gestión;
- Una reforma de los procesos de autorización de viajes y gastos de viaje para que el ACNUR puede observar las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas en materia de viajes, reduciendo con ello significativamente las etapas de esos procesos y eliminando el retraso en el reembolso de los gastos de viaje en la sede;
- Un nuevo impulso para la incorporación en las oficinas exteriores del sistema PeopleSoft, en el proyecto de renovación de sistemas de gestión, al tener presentes las recomendaciones formuladas desde hace tiempo por los usuarios para mejorar el sistema; y
- La reducción de un funcionario del cuadro orgánico y de seis puestos del cuadro de servicios generales en la Sección de Finanzas debido al aumento de la eficiencia.

En 2007 la División ejecuta un proyecto de reconfiguración de procedimientos operacionales que engloba los procesos presupuestarios y de ingresos del ACNUR. Con este proyecto se persigue reconfigurar las políticas, procesos y sistemas en apoyo del nuevo marco para la asignación de recursos y la consolidación de las funciones del programa y el presupuesto en un nuevo Servicio de Programa y Presupuesto. Se prevé que se consigan los beneficios siguientes:

- Controles presupuestarios automatizados más eficaces;
- Una mejor visibilidad de los gastos previstos, promoviendo así una mejor previsión del flujo de efectivo y una mejor gestión de caja;
- Un aumento de la capacidad de supervisión de los recursos en el seno del nuevo Servicio de Programa y Presupuesto;
- Una supervisión más oportuna de la ejecución de los programas para mejorar la gestión de los recursos;
- Una mejor gestión de los ingresos ante las exigencias y restricciones de los donantes; y
- Una reducción de las etapas y del trabajo en los procesos presupuestarios en la sede y en las oficinas exteriores.

7. **Observación:** *La Junta de Auditores señala en su informe (A/61/5/Add.5, párrs. 111 a 123) las deficiencias que afectan la fiscalización de los certificados de auditoría presentados al ACNUR por sus asociados en la ejecución, así como la insuficiencia de las normas que rigen la certificación de auditoría de los asociados para garantizar que los fondos se utilizan debidamente. La Comisión recomienda la aplicación de las recomendaciones de la Junta de que el ACNUR revise los mecanismos de auditoría de los gastos efectuados por sus asociados en la ejecución, evaluando la eficiencia de los procedimientos introducidos en 2004 y aumentando la vigilancia al respecto, y que se revise el calendario de presentación de los certificados de auditoría.*

Comentario: En su respuesta a la Junta de Auditores, el ACNUR ha afirmado que considera que su gestión de informes independientes de control de subproyectos es el instrumento fundamental de gestión interna y el proceso para verificar el uso de los fondos por los asociados en la ejecución. Los funcionarios del ACNUR que controlan la gestión de programas y las finanzas y los gastos en las oficinas exteriores se encargan principalmente de velar por que los asociados en la ejecución envíen a tiempo informes independientes exactos y completos. Los desembolsos parciales para los proyectos dependen de que los informes efectivamente se basen en que esos funcionarios hagan una inspección presencial de las operaciones en las oficinas exteriores. La OSSI en cuanto servicio de auditoría interna del ACNUR constituye una nueva validación y verificación independiente. La puesta en marcha de un sistema de certificación de auditoría de los asociados en la ejecución se considera que es un complemento para examinar más en profundidad la corrección en el uso de los fondos y es una nueva base independiente para detectar las deficiencias que puedan requerir una supervisión más estrecha o medidas posteriores para subsanarlas, que de lo contrario quedarían al margen del plan de auditoría de la OSSI.

Si bien la validación independiente de la auditoría de los libros, las actividades y los informes independientes de control de subproyectos de los asociados en la ejecución es muy importante para el ACNUR, la Oficina no considera que la cuestión concreta del registro limitado de los informes de auditoría independientes de los proyectos para el examen de la Junta de Auditores impida que la Oficina se haga una idea precisa de la situación y del uso correcto de los fondos por los asociados en la ejecución. La falta de datos en el sistema, aunque es un inconveniente desde el punto de vista de la gestión, no significa que no se lleve a cabo la supervisión.

Además, el ACNUR no está en condiciones de reducir aún más el plazo de tres meses recientemente impuesto a partir de la fecha de liquidación del proyecto para recibir los certificados de auditoría de los asociados en la ejecución, esto es, de su disponibilidad a tiempo para la auditoría final que realiza la Junta de Auditores de los estados financieros del ejercicio anterior. No obstante, el ACNUR ha mejorado de manera importante sus instrumentos de presentación de informes basados en sistemas para supervisar la observancia de la certificación de los asociados en la ejecución y ha mejorado considerablemente la situación de la certificación de la auditoría de los asociados en la ejecución correspondiente a los años 2004, 2005 y 2006, de lo que también fue informada la Junta de Auditores. El ACNUR llevará a cabo un examen de la adecuación de las actuales estructuras y responsabilidades de fiscalización, coordinación, supervisión y seguimiento de la auditoría, en el que abordará, entre otras cosas, la necesidad de definir mejor y reforzar aún más las responsabilidades orgánicas en las oficinas exteriores y en la sede tratándose del seguimiento sustantivo de los resultados que indique la certificación de auditoría de los asociados en la ejecución.

Anexo II

REFUGIADOS, SOLICITANTES DE ASILO, DESPLAZADOS INTERNOS, REPATRIADOS
 (REFUGIADOS Y DESPLAZADOS INTERNOS), APÁTRIDAS Y DEMÁS PERSONAS DE
 QUE SE OCUPA EL ACNUR POR PAÍS/TERRITORIO DE ASILO (FINES DE 2006)

Estos datos son provisionales y susceptibles de ser modificados - situación al 15 de junio de 2007

Región/país/territorio ¹	Refugiados ²	Asistidos por el ACNUR	Solicitantes de asilo (casos pendientes) ³	Refugiados retornados ⁴	Desplazados internos protegidos/asistidos por el ACNUR ⁵	Desplazados internos retornados ⁶	Apátridas ⁷	Diversos ⁸	Población total de que se ocupa el ACNUR
Benin	10.797	10.797	1.349	-	-	-	-	-	12.146
Burkina Faso	511	511	756	-	-	-	-	-	1.267
Camerún	35.083	35.083	4.161	1	-	-	-	-	39.245
Côte d'Ivoire	27.288	27.288	2.313	7	709.228	149	-	-	738.985
Gambia	13.761	8.727	602	-	-	-	-	-	14.363
Ghana	44.938	44.938	5.588	9	-	-	-	-	50.535
Guinea	31.468	31.468	3.887	1	-	-	-	-	35.356
Guinea-Bissau	7.804	7.804	317	-	-	-	-	-	8.121
Liberia	16.185	4.811	53	107.954	-	237.822	-	8	362.022
Malí	10.585	10.585	1.884	-	-	-	-	-	12.469
Níger	317	195	20	-	-	-	-	-	337
Nigeria	8.768	8.768	676	4	-	-	-	-	9.448
Senegal	20.591	20.464	2.634	1	-	-	-	-	23.226
Sierra Leona	27.365	27.365	228	134	-	-	-	-	27.727
Togo	6.328	1.328	442	7.917	-	3.000	-	-	17.687
Total parcial de África occidental	261.789	240.132	24.910	116.028	709.228	240.971	-	8	1.352.934
Djibouti	9.259	7.021	19	-	-	-	-	-	9.278
Eritrea	4.621	4.621	2.004	-	-	-	-	32	6.657
Etiopía	96.980	96.980	323	23	-	-	-	-	97.326
Kenya	272.531	272.531	18.515	-	-	-	100.000	-	391.046
Somalia	669	669	1.221	1.845	400.000	-	-	-	403.735
Sudan	196.200	129.758	4.460	42.258	1.325.235	11.955	-	42.114	1.622.222
Uganda	272.007	222.330	5.812	5.035	1.586.174	300.000	-	-	2.169.028
Total parcial de África oriental y Cuerno de África	852.267	733.910	32.354	49.161	3.311.409	311.955	100.000	42.146	4.699.292
Burundi	13.176	12.867	7.137	48.144	13.850	-	-	-	82.307
República Centroafricana	12.357	2.227	1.907	51	147.000	-	-	-	161.315
Chad	286.743	268.783	8	20	112.686	-	-	-	399.457
Congo	55.788	42.331	4.289	4.508	3.492	1.008	-	-	69.085
República Democrática del Congo	208.371	5.358	94	41.228	1.075.297	490.000	-	-	1.814.990
Gabón	8.429	8.429	4.127	-	-	-	-	-	12.556
Rwanda	49.192	49.192	3.945	5.971	-	-	-	-	59.108
República Unida de Tanzania	485.295	287.061	380	4	-	-	-	-	485.679
Total parcial de África central y los Grandes Lagos	1.119.351	676.248	21.887	99.926	1.352.325	491.008	-	-	3.084.497
Angola	13.090	668	1.588	47.017	-	-	-	-	61.695
Botswana	3.160	-	-	-	-	-	-	-	3.160
Comoras	1	-	-	1	-	-	-	-	2
Malawi	3.943	3.943	5.245	-	-	-	-	-	9.188
Mozambique	2.558	1.554	4.316	-	-	-	-	-	6.874
Namibia	5.462	-	1.122	35	-	-	-	-	6.619
Sudáfrica	35.086	5.906	131.107	4	-	-	-	-	166.197
Swazilandia	752	612	256	-	-	-	-	-	1.008
Zambia	120.253	64.690	215	-	-	-	-	-	120.468
Zimbabwe	3.519	2.149	296	1	-	-	-	-	3.816
Total África meridional	187.824	79.522	144.145	47.058	-	-	-	-	379.027
Total de África	2.421.231	1.729.812	223.296	312.173	5.372.962	1.043.934	100.000	42.154	9.515.750
Afganistán	35	35	5	387.917	129.310	10.443	-	-	527.710
Arabia Saudita	240.772	772	278	-	-	-	70.000	-	311.050
Argelia ⁹	94.180	90.062	941	-	-	-	-	-	95.121
Australia	68.948	-	1.420	-	-	-	-	-	70.368

Región/país/territorio ¹	Refugiados ²	Asistidos por el ACNUR	Solicitantes de asilo (casos pendientes) ³	Refugiados retornados ⁴	Desplazados internos protegidos/asistidos por el ACNUR ⁵	Desplazados internos retornados ⁶	Apátridas ⁷	Diversos ⁸	Población total de que se ocupa el ACNUR
Bahrein	1	1	17	-	-	-	-	-	18
Bangladesh	26.311	21.716	79	-	-	-	300.000	-	326.390
Camboya	99	95	127	9	-	-	-	60	295
China ¹³	301.027	8.168	83	1	-	-	-	19	301.130
Egipto ¹⁰	88.022	18.022	16.368	1	-	-	77	-	104.468
Emiratos Árabes Unidos	174	174	32	-	-	-	-	-	206
Fiji	-	-	2	-	-	-	-	-	2
Filipinas	100	13	40	-	-	-	-	416	556
Hong Kong (RAE), China	1.940	121	2.407	-	-	-	-	-	4.347
India	158.366	11.560	681	1	-	-	-	-	159.048
Indonesia	301	301	265	-	-	-	-	-	566
Iraq	44.406	44.406	2.180	20.235	1.834.368	150.000	130.000	-	2.181.189
Israel	837	837	863	-	-	-	-	-	1.700
Jamahiriya Árabe Libia	2.760	2.760	1.994	1	-	-	-	-	4.755
Japón	1.844	200	1.217	-	-	-	1.826	-	4.887
Jordania ¹⁰	500.229	229	19.248	-	-	-	9	-	519.486
Kazajstán	4.412	1.363	89	-	-	-	45.698	-	50.199
Kirguistán	366	366	569	-	-	-	10.190	1.129	12.254
Kuwait	50	50	525	-	-	-	88.086	21.000	109.661
Libano ¹⁰	20.164	164	2.579	-	200.000	550.000	-	110	772.853
Malasia	37.170	37.170	9.186	-	-	-	-	61.314	107.670
Marruecos	503	503	1.375	-	-	-	-	-	1.878
Mauritania	770	770	91	1	-	-	-	29.500	30.362
Micronesia (Estados Federados de)	2	-	-	-	-	-	-	-	2
Mongolia	5	5	2	-	-	-	581	-	588
Myanmar	-	-	-	-	58.500	-	669.500	-	728.000
Nepal	128.175	108.021	1.481	-	100.000	-	3.400.000	10.387	3.640.043
Nueva Zelandia	4.906	-	229	-	-	-	-	-	5.135
Omán	7	7	7	-	-	-	-	-	14
Pakistán ¹²	1.044.462	1.044.462	2.677	2	-	-	-	-	1.047.141
Papua Nueva Guinea	10.183	2.681	2	-	-	-	-	-	10.185
Qatar	46	46	35	-	-	-	-	-	81
República Árabe Siria ¹⁰	702.209	-	5.213	3	-	-	300.000	-	1.007.425
República de Corea	96	82	614	-	-	-	-	-	710
República Islámica del Irán	968.370	968.370	1.019	103	-	-	-	-	969.492
Singapur	1	1	10	-	-	-	-	-	11
Sri Lanka	162	162	135	375	469.165	89.405	-	-	559.242
Tailandia	133.117	133.117	18.424	-	-	-	-	288	151.829
Tayikistán	929	919	238	142	-	-	184	-	1.493
Territorio palestino ocupado	-	-	-	2	-	-	-	-	2
Timor-Leste	3	3	3	-	155.231	11.727	-	-	166.964
Total de OMNA	1.791.017	254.656	52.673	20.245	2.034.368	700.000	588.172	50.610	5.237.085
Túnez	93	59	68	-	-	-	-	-	161
Turkmenistán	750	750	1	-	-	-	-	-	751
Uzbekistán	1.415	1.415	-	4	-	-	7	-	1.426
Viet Nam	2.357	-	-	63	-	-	7.200	-	9.620
Yemen	95.794	95.794	859	2	-	-	-	-	96.655
Total de Asia	2.895.852	2.341.096	41.005	388.617	912.206	111.575	4.435.186	73.613	8.858.054
Albania	56	56	36	10	-	-	-	-	102
Armenia	113.714	5.871	78	-	-	-	-	-	113.792
Austria	25.486	-	42.396	-	-	-	501	-	68.383
Azerbaiyán	2.618	2.618	88	1	686.586	-	2.300	395	691.988
Belarús	690	281	23	-	-	-	8.886	2.431	12.030
Bélgica	16.820	-	15.724	-	-	-	426	-	32.970
Bosnia y Herzegovina	10.318	3.079	91	1.419	135.500	4.184	-	-	151.512
Bulgaria	4.504	-	860	-	-	-	-	-	5.364

Región/país/territorio ¹	Refugiados ²	Asistidos por el ACNUR	Solicitantes de asilo (casos pendientes) ³	Refugiados retornados ⁴	Desplazados internos protegidos/asistidos por el ACNUR ⁵	Desplazados internos retornados ⁶	Apátridas ⁷	Diversos ⁸	Población total de que se ocupa el ACNUR
Croacia	2.443	2.443	10	4.633	3.975	829	18	-	11.908
Chipre	924	4	12.508	-	-	-	-	-	13.432
República Checa	1.887	1.887	2.876	-	-	-	-	-	4.763
Dinamarca	36.659	-	446	-	-	-	796	-	37.901
Estonia	5	-	8	-	-	-	119.204	-	119.217
Finlandia	11.827	-	1.133	-	-	-	68	-	13.028
Francia	145.996	-	39.571	-	-	-	904	-	186.471
Georgia	1.373	1.373	8	1	245.980	-	1.273	61.067	309.702
Alemania	605.406	-	52.807	-	-	-	10.013	-	668.226
Grecia	2.289	7	13.504	-	-	-	108	3.000	18.901
Hungría	8.075	-	531	-	-	-	53	-	8.659
Islandia	267	-	30	-	-	-	1	-	298
Irlanda	7.917	-	3.424	-	-	-	-	-	11.341
Italia	26.875	-	-	-	-	-	886	-	27.761
Letonia	21	-	3	-	-	-	393.012	-	393.036
Liechtenstein	277	-	25	-	-	-	-	-	302
Lituania	531	-	50	-	-	-	7.215	-	7.796
Luxemburgo	2.206	-	50	-	-	-	-	-	2.256
Malta	2.404	-	211	-	-	-	-	-	2.615
Moldova	161	161	78	-	-	-	1.706	-	1.945
Montenegro ¹¹	6.926	6.926	10	-	16.196	199	-	-	23.331
Países Bajos	100.574	-	13.118	-	-	-	4.461	-	118.153
Noruega	43.336	-	4.284	-	-	-	672	-	48.292
Polonia	6.790	-	2.057	-	-	-	74	-	8.921
Portugal	333	-	-	-	-	-	-	-	333
Rumania	1.658	200	177	-	-	-	223	-	2.058
Federación de Rusia	1.425	1.425	291	140	158.905	2.017	53.982	235.799	452.559
Serbia	98.997	98.997	5	6.074	227.590	1.433	-	85.000	419.099
Eslovaquia	248	248	2.744	-	-	-	-	-	2.992
Eslovenia	254	-	180	-	-	-	4.090	-	4.524
España	5.275	-	-	-	-	-	20	-	5.295
Suecia	79.913	-	17.405	-	-	-	5.571	-	102.889
Suiza	48.523	-	12.385	-	-	-	153	-	61.061
La ex República Yugoslava de Macedonia	1.240	1.189	205	176	-	-	762	479	2.862
Turquía ¹⁰	2.633	2.633	6.219	15	-	-	-	306	9.173
Ucrania	2.275	248	1.183	-	-	-	64.992	5.000	73.450
Reino Unido	301.556	-	12.300	-	-	-	205	-	314.061
Total de Europa	1.733.705	129.646	259.132	12.469	1.474.732	8.662	682.575	393.477	4.564.752
Argentina	3.158	389	867	-	-	-	-	-	4.025
Belice	488	81	1	-	-	-	-	-	489
Bolivia	567	366	20	-	-	-	-	-	587
Brasil	3.492	2.257	398	-	-	-	-	17.000	20.890
Canadá	151.827	-	23.593	-	-	-	-	-	175.420
Chile	1.134	1.134	338	1	-	-	-	-	1.473
Colombia ¹⁴	143	46	77	38	3.000.000	-	9	-	3.000.267
Costa Rica	11.515	-	332	-	-	-	-	5.055	16.902
Cuba	667	510	27	1	-	-	-	-	695
Ecuador	11.789	11.789	5.521	-	-	-	-	250.000	267.310
El Salvador	39	-	-	-	-	-	-	-	39
Guatemala	382	-	3	-	-	-	-	-	385
Haití	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Honduras	22	-	-	-	-	-	-	-	22
México	3.319	149	136	-	-	-	-	-	3.455
Nicaragua	199	34	9	7	-	-	-	-	215
Panamá	1.848	1.635	242	-	-	-	1	13.500	15.591
Paraguay	59	59	2	-	-	-	-	-	61

Región/país/territorio ¹	Refugiados ²	Asistidos por el ACNUR	Solicitantes de asilo (casos pendientes) ³	Refugiados retornados ⁴	Desplazados internos protegidos/asistidos por el ACNUR ⁵	Desplazados internos retornados ⁶	Apátridas ⁷	Diversos ⁸	Población total de que se ocupa el ACNUR
Perú	911	115	488	3	-	-	-	-	1.402
Estados Unidos	843.498	-	124.223	-	-	-	-	-	967.721
Uruguay	125	77	28	-	-	-	-	-	153
Venezuela (República Bolivariana de)	720	241	7.754	-	-	-	-	200.000	208.474
Total de América	1.035.902	18.882	164.059	51	3.000.000	-	10	485.555	4.685.577
Diversos	-	-	-	67	-	-	-	-	67
Total General	9.877.707	4.474.092	740.165	733.622	12.794.268	1.864.171	5.805.943	1.045.409	32.861.285

Nota: Por lo general los gobiernos proporcionan los datos, que se basan en sus propias definiciones y métodos de recopilación. El guión (-) indica que el valor es cero, no está disponible o no se aplica.

¹ País o territorio de asilo o residencia. A falta de estimaciones oficiales, el ACNUR ha estimado la población de refugiados en muchos países industrializados basándose en las últimas llegadas de refugiados y en la tasa de reconocimiento de solicitantes de asilo. La estimación del número de refugiados en el Canadá, Australia y Nueva Zelandia se basa en las llegadas y el reconocimiento en los últimos cinco años mientras que en la mayoría de los países europeos y en los Estados Unidos de América el período que se aplica es de diez años. Esos períodos reflejan las diferentes tasas de naturalización de los refugiados en esas regiones.

² Personas reconocidas como refugiados en virtud de la Convención de las Naciones Unidas de 1951, el Protocolo de 1967, la Convención de la OUA de 1969 o de conformidad con el Estatuto del ACNUR, personas a las que se ha otorgado una forma complementaria de protección y personas que han recibido protección temporal.

³ Personas cuya solicitud de asilo o del estatuto de refugiado está pendiente en alguna fase del procedimiento de asilo.

⁴ Refugiados que han regresado a su lugar de origen durante el año civil. *Fuente:* país de origen y de asilo.

⁵ Personas desplazadas dentro de su país y a las que el ACNUR presta protección y/o asistencia.

⁶ Desplazados internos protegidos o asistidos por el ACNUR que han regresado a su lugar de origen durante el año civil.

⁷ El cuadro se refiere a personas que no se consideran nacionales de ningún país con arreglo a las leyes.

⁸ Personas de las que se ocupa el ACNUR que no figuran en las columnas anteriores, entre otras, los migrantes forzados (Federación de Rusia), residentes locales en situación de riesgo (Serbia y Kosovo), saharauíes (Mauritania), solicitantes de asilo afganos (Federación de Rusia, estimación del ACNUR), musulmanes de Filipinas (Malasia), colombianos (Ecuador y República Bolivariana de Venezuela).

⁹ Según el Gobierno de Argelia, se estima que hay 165.000 refugiados saharauíes en los campamentos de Tinduf.

¹⁰ La decisión de aplicar un estatuto *prima facie* a los iraquíes procedentes del sur y del centro del Iraq se tomó en enero de 2007. Por consiguiente, en las estimaciones del ACNUR de los refugiados iraquíes a fines de 2006 no se tiene en cuenta el número total de iraquíes en los respectivos países. No se dispone de estimaciones del número de iraquíes en Egipto y Turquía a fines de 2006.

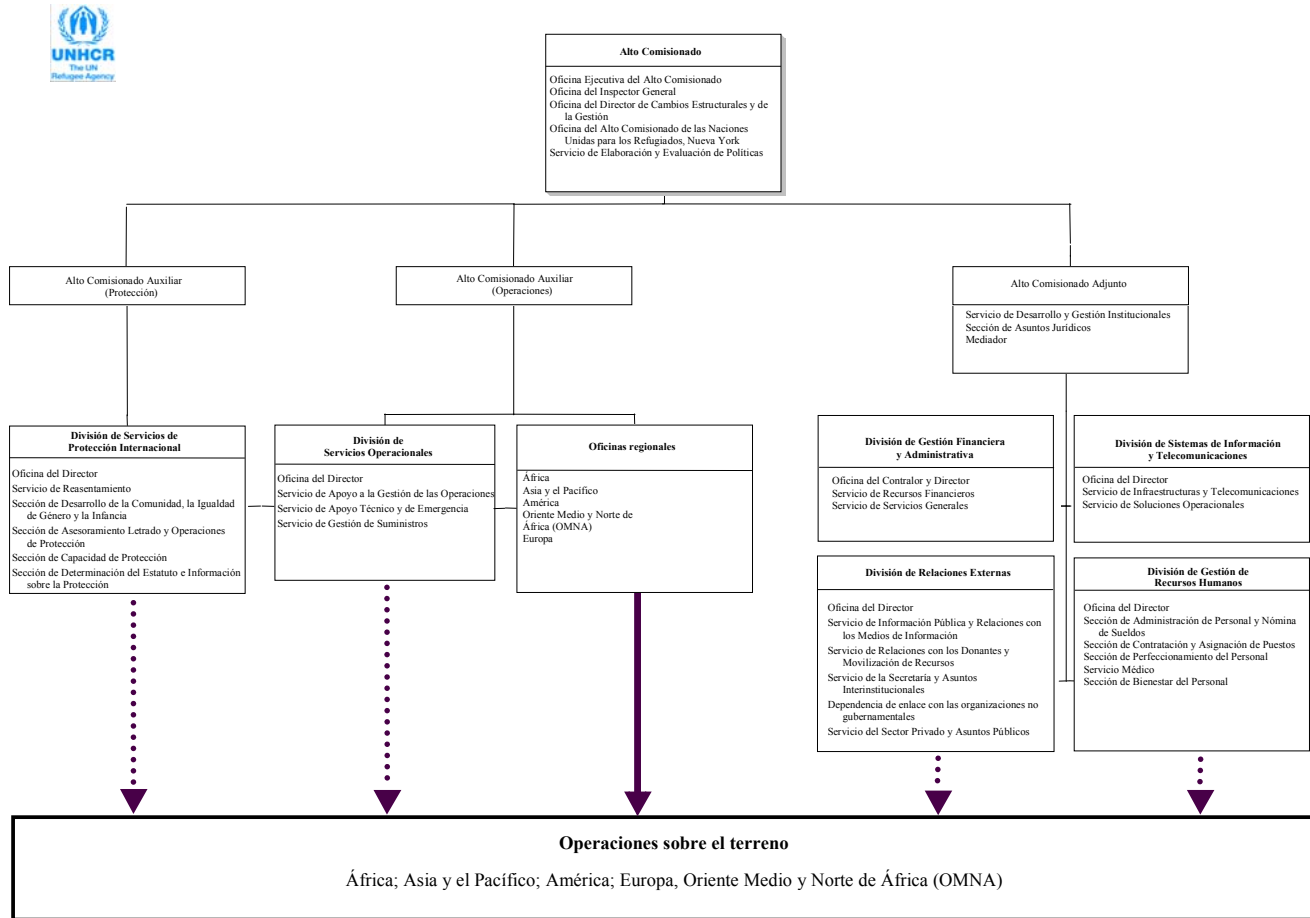
¹¹ Aunque en el presente cuadro se cuentan como desplazados internos (oficialmente considerados como tales además por el Gobierno de Montenegro), esta población está integrada por desplazados de Serbia (Kosovo) a quienes no se han reconocido los mismos derechos en la práctica que a los ciudadanos de Montenegro.

¹² Las cifras del ACNUR en relación al Pakistán sólo incluyen a los afganos alojados en campamentos que reciben la asistencia del ACNUR. Según un empadronamiento oficial de 2005 de los afganos en el Pakistán y la ulterior repatriación voluntaria durante el año, hay otros 1,3 millones de afganos que viven fuera de los campamentos, de los que algunos pueden ser refugiados. Los afganos que no viven en los campamentos no reciben asistencia del ACNUR, salvo el acceso a la repatriación voluntaria que facilita el propio ACNUR. Esas cifras están siendo revisadas a raíz de la inscripción de afganos en el registro que se llevó a cabo en el Pakistán entre octubre de 2006 y febrero de 2007.

¹³ Esta población está perfectamente integrada y en la práctica tiene la protección del Gobierno de China. Con la transferencia del último programa de asistencia del ACNUR al Gobierno de China en 2007, el ACNUR señala ya que esta población no aparecerá en las estadísticas del próximo año.

¹⁴ Según la Corte Constitucional de Colombia, existen graves discrepancias entre la magnitud real de la situación y las cifras del sistema nacional de registro. En un último auto de seguimiento de la histórica sentencia sobre los desplazados, la Corte cita al Director de la Agencia Presidencial de Acción Social y la Cooperación Internacional, quien reconoce en declaraciones públicas que las cifras correspondientes a los desplazados internos en Colombia se aproximan a los 3 millones (auto 218, de 11 de agosto de 2006, relativo a la histórica sentencia T-025)

Organigrama del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados



Definiciones

Categorización del ACNUR de los puestos y de sus correspondientes gastos administrativos

1. Los puestos del ACNUR se dividen en tres categorías: Gestión y Administración (solamente en la sede), Apoyo a los Programas (en la sede y las oficinas exteriores) y Programas (únicamente en las oficinas exteriores). La definición de estas categorías⁴ es la siguiente:

Gestión y Administración (GA). Puestos en dependencias orgánicas cuya función principal es mantener la identidad, la dirección y el buen funcionamiento de la organización. En general abarcan las dependencias que llevan a cabo funciones de dirección ejecutiva, política y evaluación de la organización, relaciones externas, información y administración;

Apoyo a los Programas (AP). Puestos en dependencias orgánicas cuya función principal es la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de los programas de la ACNUR. En general abarcan las dependencias que prestan servicios de apoyo técnico, temático, geográfico, logístico o administrativo a los programas; y

Programas (PG). Puestos que hacen aportaciones directas necesarias para lograr los objetivos de un proyecto o programa específico relacionado con el cumplimiento del mandato del ACNUR. Estos puestos se caracterizan por la interacción inmediata con los beneficiarios.

2. Los puestos sobre el terreno se asignan a las categorías de Apoyo a los Programas o de Programas según los criterios siguientes:

Oficinas en los países (representaciones). Los puestos en las esferas o dependencias siguientes suponen la prestación directa de servicios a los refugiados y se clasifican como Programa:

- Protección;
- Reasentamiento;
- Repatriación;
- Sobre el terreno (funcionarios/auxiliares).

El resto de los puestos de las oficinas situadas en las capitales se consideran como funciones de apoyo y se clasifican como Apoyo a los Programas (por ejemplo, los representantes y sus adjuntos, programa, finanzas, administración, recursos humanos, suministros, telecomunicaciones, seguridad de las oficinas exteriores o funcionarios,

⁴ A fines de los noventa, el ACNUR volvió a definir y categorizar sus puestos con el fin de que fuesen congruentes con las categorías empleadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

asistentes u oficiales de información pública o relaciones externas, secretarios o conductores.

Suboficinas exteriores. Todos los puestos de las suboficinas y las oficinas exteriores se consideran relacionados directamente con la prestación de servicios a los refugiados y, por consiguiente, se clasifican como Programa.

3. La clasificación de puestos posteriormente se utiliza como base para distribuir los prepuestos o gastos relacionados con el funcionamiento de las oficinas del ACNUR, como, por ejemplo, los viajes, los servicios contractuales, los gastos de funcionamiento, los suministros y el material. Así, por ejemplo, el alquiler de una oficina del ACNUR en un país se divide entre los componentes Programa y Apoyo a los Programas del presupuesto administrativo de manera directamente proporcional al valor del dólar de los EE.UU. de los puestos de cada categoría en esa oficina.

Abreviaturas y siglas

PA	Presupuesto anual
CCAAP	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
ASEAN	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental
UA	Unión Africana
CASWANAME	(Antigua Oficina para) Asia central, Asia sudoccidental, África del Norte y Oriente Medio (ahora OMNA, véase más abajo)
UE	Unión Europea
<i>Focus</i>	Nombre de un <i>software</i> para la gestión basada en los resultados
FRONTEX	Nombre del organismo de la UE que coordina la seguridad de las fronteras
CCG	Consejo de Cooperación del Golfo
TIC	Tecnología de la información y las comunicaciones
IGAD	Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo
IPSAS	Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público
GA	Gestión y Administración
OMNA	(Oficina para) Oriente Medio y Norte de África
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
ONG	Organización no gubernamental
OUA	Organización de la Unidad Africana
ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OCI	Organización de la Conferencia Islámica
OSSI	Oficina de Servicios de Supervisión Interna
OSCE	Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
PG	Programa
<i>proGres</i>	Nombre de un <i>software</i> para la inscripción de los refugiados
AP	Apoyo a los programas
DCR	Determinación de la condición de refugiado
SAARC	Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional
PS	Presupuesto Suplementario
OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
VNU	Voluntarios de las Naciones Unidas
